Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Pagina 1 de 21

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	DANIEL ANDRES MORA AVILA	2, FECHA ELABORACIÓN	14	9	2021
3, SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	SEPTIEMBRE				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	800.251.482-5	7586-2021	**$291.306.805**	9575	133011601030000007757.
2						
3						
4						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7757
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA	
CC.No.	79662558
Número telefónico:	3279797 EXT 1902
Cargo:	SUPERVISOR
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

1 Nombre del Supervisor que remite las cuentas
2 Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC
3 Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores
4 Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago
5 Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago
6 Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc)
7 Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar
8 Valor en números del pago a realizar.
9 Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal)
10 Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11 Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse)
12 Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Página 2 de 21

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 7586 28/05/2021 LOCALIDAD: Nivel Central

PROYECTO: Proyecto 7757 "Implementación de Estrategias y Servicios Integrales para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle en Bogotá"

CERTIFICA:

Que HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	Identificado con NIT 800.251.482-5
Representante legal: GUILLERMO OTERO ZAMBRANO	Identificado con C.C. 18.200.158
OBJETO CONTRATO:	IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA GRUPO 2

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **1/08/2021 y el 31/08/2021**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago, **No.3** correspondiente a la suma de:

DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($291.306.805)

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: 141-605554-69 BANCO: BANCOLOMBIA

Clase: CORRIENTE X

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: BANCO:

Clase:

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
133011601030000007757.	9575-2021	1-100-F001-VA Recursos distrito	1082001052	**$291.306.805**
				$ 0
TOTAL:				**$ 291.306.805**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI ☐ NO ☒ CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., **a los 14 días del mes de Septiembre del año 2021.**

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐ Cual? _____

Terminación: ☐ Otro: ☐ _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7757

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:



HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

NIT: 800251482-5
Dirección: CL 19 5 51 OF 1106
Teléfono: 3344660-3134424212
E-mail: gerencia@lamaloka.com
Ciudad: Bogota D.C.
Departamento: Bogota D.C.

Factura Electrónica de Venta
No. BMK118949

FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No. **18764004512239**
Vigencia desde **22-09-2020** hasta **22-09-2021** DEL No. **BMK1**18179 A **BMK1**30000



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85c86c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Pagina 3 de 21

Cliente:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Fecha de Emisión:	13-09-2021 17:47:15
NIT/ C.C.:	899999061 9	Fecha de Validación:	13-09-2021 08:48:04
Dirección	Carrera 7 No. 32-16	Fecha de Vencimiento:	13-10-2021
Teléfono:	3385000	Forma de Pago:	Crédito
Email:	gerencia@lamaloka.com	Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Ciudad:	Bogota D.C.	Periódo de Facturación:	22-09-2020 - 22-09-2021
Departamento:	Bogota D.C.	Nro. Orden Compra:	
Nombre:		Nro. Doc. Despacho:	
		Moneda Aplicable:	COP
		Vendedor:	
CUFE:	39c637e8d46df12245a25ff936ad780cadcffb40d17e7233f78bfd4c471edc365c5f08b1088de416c9c9d264bb29b44b		

DETALLES

Línea	Código	Cód. Estandar	Descripción	Lote	Vence	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total	Notas
1	31	95141801	RECURSOS HUMANOS		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	148,357,143.00	0.00	IVA 19.00%	28,187,857.17	148,357,143.00	
2	32	95141801	VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACION Y SUPERVISION+AIU		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	17,842,492.00	0.00	IVA 1.90%	339,007.35	17,842,492.00	
3	33	95141801	VIGILANCIA + MEDIO TECNOLOGICO		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	224,034.00	0.00	IVA 19.00%	42,566.46	224,034.00	
4	34	20102301	TRANSPORTE		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	16,430,000.00	0.00		0.00	16,430,000.00	
5	35	95141801	ESPACIO FISICO FUNCIONAL		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	22,742,017.00	0.00	IVA 19.00%	4,320,983.23	22,742,017.00	
6	36	95141801	LAVANDERIA		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	4,845,378.00	0.00	IVA 19.00%	920,621.82	4,845,378.00	
7	37	95141801	ASEO INSTITUCIONAL		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	4,819,328.00	0.00	IVA 19.00%	915,672.32	4,819,328.00	
8	38	95141801	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	5,074,622.00	0.00	IVA 19.00%	964,178.18	5,074,622.00	
9	39	95141801	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	6,851,261.00	0.00	IVA 19.00%	1,301,739.59	6,851,261.00	
10	40	95141801	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	11,800,840.00	0.00	IVA 19.00%	2,242,159.60	11,800,840.00	
11	41	95141801	ALIMENTACION		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	44,330,000.00	0.00		0.00	44,330,000.00	
12	42	95141801	IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE DE GESTION DOCUMENTAL		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	1,990,252.00	0.00	IVA 19.00%	378,147.88	1,990,252.00	
13	43	95141801	PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSION		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	463,697.00	0.00	IVA 19.00%	88,102.43	463,697.00	

-- TOTAL DE LINEA 13 --

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Tipo	Descripción	Valor Base	%Desc	Valor

ANTICIPOS

Detalles del pago	Fecha Realizado	Fecha Recibido	Valor

NOTAS FINALES
Objeto: Implementar procesos de atencion integral para la poblacion habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigacion de riesgos y reduccion de daños asociados a la habilabilidad en calle a traves de las modalidades de: hogar de paso dia y noche, centro de atencion y desarrollo de capacidades para muejeres habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atencion para personas habitantes de calle con alta dependencia fisica, mental o cognitiva. GRUPO 2. SERVICIO HOGAR DE PASO: DESDE: 01/08/2021 HASTA: 31/08/2021 CONTRATO Nº 7586-2021
IVA (1.90%) : 339,007.35
IVA (19.00%) : 39,362,028.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85c86c9-99231759
2021-09-24T09:36:24-05:00 - Página 4 de 21

Total Valor Bruto	285,771,064.00
Total Base Imponible	225,011,064.00
IVA:	39,701,036.03
Total Descuentos	0.00
Total Cargos	0.00
Total Anticipos	0.00
Valor Total (COP)	325,472,100.03

TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIEN CON 03/100.-, COP

Rete IVA	0.00
Rete Fuente	0.00
Rete ICA	0.00
Valor a Pagar (COP)	325,472,100.03

t:

a:

diciones comerciales:

Información bancaria:

Firma Elaborado por:

Firma Recibido por:



HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
NIT: 800251482-5
Dirección: CL 19 5 51 OF 1106
Teléfono: 3344660-3134424212
E-mail: gerencia@lamaloka.com
Ciudad: Bogota D.C.
Departamento: Bogota D.C.

Nota de Crédito Electrónica No.. 4



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-061214-85c6-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Pagina 5 de 21

Cliente:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Fecha de Emisión:	13-09-2021 09:01:40
NIT / C.C.:	899999061 9	Fecha de Validación:	13-09-2021 09:32:43
Dirección	Carrera 7 No. 32-16	Fecha de Vencimiento:	13-10-2021
Telefono:	3385000	Forma de Pago:	Crédito
Email:	gerencia@lamaloka.com	Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Ciudad:	Bogota D.C.	Periódo de Facturación:	-
Departamento:	Bogota D.C.	Nro. Orden Compra:	
Numen:		Nro. Doc. Despacho:	
		Moneda Aplicable:	COP
		Vendedor:	
Cufe:	07c46e61f6a32cc5658216d7fe40fd73685cf38970650a28aebf9da65307e1fc5c92af3ef1dd7828d579f2c77739c1f1		

Naturaleza de corrección: Descuento total aplicado, BMK118949

Cufe de Doc. Referencia: BMK118949 — Fecha Doc. Referencia: 13-09-2021

Cufe de Doc. Referencia: 39c637e8d46df12245a25ff936ad780cadcffb40d17e7233f78bfd4c471edc365c5f08b1088de416c9c9d264bb29b44b

DETALLES

Linea	Código	Cód. Estandar	Descripción	Lote	Vence	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total	Notas
1	31	95141801	RECURSOS HUMANOS		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	2,201,457.76	0.00	IVA 19.00%	418,276.97	2,201,457.76	
2	39	95141801	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	3,107,378.50	0.00	IVA 19.00%	590,401.92	3,107,378.50	
3	40	95141801	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	5,352,252.00	0.00	IVA 19.00%	1,016,927.88	5,352,252.00	
4	41	95141801	ALIMENTACION		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	21,478,600.00	0.00		0.00	21,478,600.00	

-- TOTAL DE LINEA 4 --

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Tipo	Descripción	Valor Base	%Desc	Valor

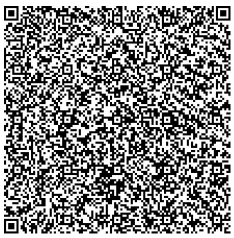
ANTICIPOS

Detalles del pago	Fecha Realizado	Fecha Recibido	Valor

NOTAS FINALES

NOTA CREDITO A LA FACTURA DE VENTA BMK 1 18949

IVA (19.00%) : 2,025,606.77



Total Valor Bruto	32,139,688.26
Total Base Imponible	10,661,088.26
IVA :	2,025,606.77
Total Descuentos	0.00
Total Cargos	0.00
Total Anticipos	0.00
Valor Total (COP)	34,165,295.03

Rete IVA	0.00
Rete Fuente	0.00
Rete ICA	0.00
Valor a Pagar (COP)	34,165,295.03

TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 03/100.-, COP

Nota:

Falta:

Condiciones comerciales:

Información bancaria:

Firma Elaborado por:

Firma Recibido por:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764004512239

(415)7707212489984(8020) 0018764004512239

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Pagina 6 de 21

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5				

ón social
ARES DE PASO LA MALOKA S A S

ección seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CL 19 5 51 OF 1106

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-09-22 / 10:13:47 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres OTERO ZAMBRANO GUILLERMO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 18200158 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

997. Fecha formalización 2020-09-22/10:13:47

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764004512239

(415)7707212489984(8020) **001876400451223 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Página 7 de 21

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5				

ón social
ARES DE PASO LA MALOKA S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: OGARES DE PASO LA MALOKA SAS CL 19 5 51 OF 1106							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BMK1	18,179	30,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14749402175

(415)7707212489984(8020) 000001474940217 5

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Página 8 de 21

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. País de expedición	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 5 51 OF 1106

42. Correo electrónico GERENCIA@LAMALOKA.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 4 4 6 6 0	3 1 3 4 4 2 4 2 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	1 9 9 5 0 1 1 7	8 7 9 0	1 9 9 5 0 1 1 7	8 7 2 0	5 6 1 1		5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2																	

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 25 / 08 : 54: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OTERO ZAMBRANO GUILLERMO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749402175

(415)7707212489984(8020) **000001474940217 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Página 9 de 21

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 1 1	1
73. Fecha	1 9 9 5 0 1 1 1	2 0 0 9 1 1 0 9
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 1 1 2	2 0 0 9 1 1 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 2 7 7 9 1	0 0 6 2 7 7 9 1
78. Departamento	1 5	1 1
79. Ciudad/Municipio	1 7 6	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 5 0 1 1 3	
81. Hasta	2 0 1 0 0 1 1 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749402175

(415)7707212489984(8020) **000001474940217 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Página 10 de 21

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 5 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 8 2 0 0 1 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OTERO	ZAMBRANO	GUILLERMO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA LTDA

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 6 2 7 7 0 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OTERO	RAMIREZ	JUAN	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA LTDA

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749402175

(415)7707212489984(8020) **000001474940217 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Página 11 de 21

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 3 8 4 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TERO	MARTINEZ	PAOLA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000		1 0 2 0 0 5 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 3 6 8 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OTERO	MARTINEZ	GUILLERMO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000		1 0 2 0 0 5 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749402175

(415)7707212489984(8020) **000001474940217 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Pagina 12 de 21

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 4 1 0 1 7		7 4 6 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OYOLA	TIQUE	JAMES	HERNAN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 4 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 1 3 6 9 9 7		4 8 5 6 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
FLECHAS	RODRIGUEZ	HERNANDO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 4 1 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 7 6 8 9 1		1 6 1 7 9 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BEJARANO	RODRIGUEZ	JOSE	ADOLFO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 4 0 5 2 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749402175

(415)7707212489984(8020) **000001474940217 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Pagina 13 de 21

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
encia 0 1	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

165. Dirección: CL 19 5 51 OF 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 2 7 7 9 1	1 9 9 5 0 1 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

165. Dirección: CL CALLE 19551 O F 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 2 7 7 9 1	1 9 9 5 0 1 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: HOGAR DE PASO LA MALOKA BOGOTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 19 N 551 O F 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 7 3 2 5 9	2 0 0 9 0 2 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14696938800

(415)7707212489984(8020) 000001469693880 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Página 14 de 21

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 2 0 0 1 5 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
a natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 2 0 0 1 5 8	1 9 7 1 0 6 2 1

de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
MBIA 1 6 9	Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OTERO	ZAMBRANO	GUILLERMO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 5 51 OF 1106 (!) EDIFICIO VALDES

42. Correo electrónico gerencia@lamaloka.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 4 4 6 6 0	3 1 3 4 4 2 4 2 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 9 0	2 0 0 2 0 1 0 1	0 1 4 4	2 0 0 0 0 1 0 1		0 1 4 1	4 9 2 3	3 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 15 / 17 : 28: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OTERO ZAMBRANO GUILLERMO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Pagina 15 de 21

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

Yo, JAMES HERNAN OYOLA TIQUE, identificado con 79.641.017, y con Tarjeta Profesional No. 74631-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de HOGARES DE PASO LA MALOKA, identificado con Nit 800.251.482-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Nota: También certifico que los profesionales vinculados a la compañía presentan mensualmente sus planillas y pagos de seguridad social de acuerdo a las normas legales.

Dada en Bogotá a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiunos (2021)

FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA; JAMES HERNAN OYOLA TIQUE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Pagina 16 de 21



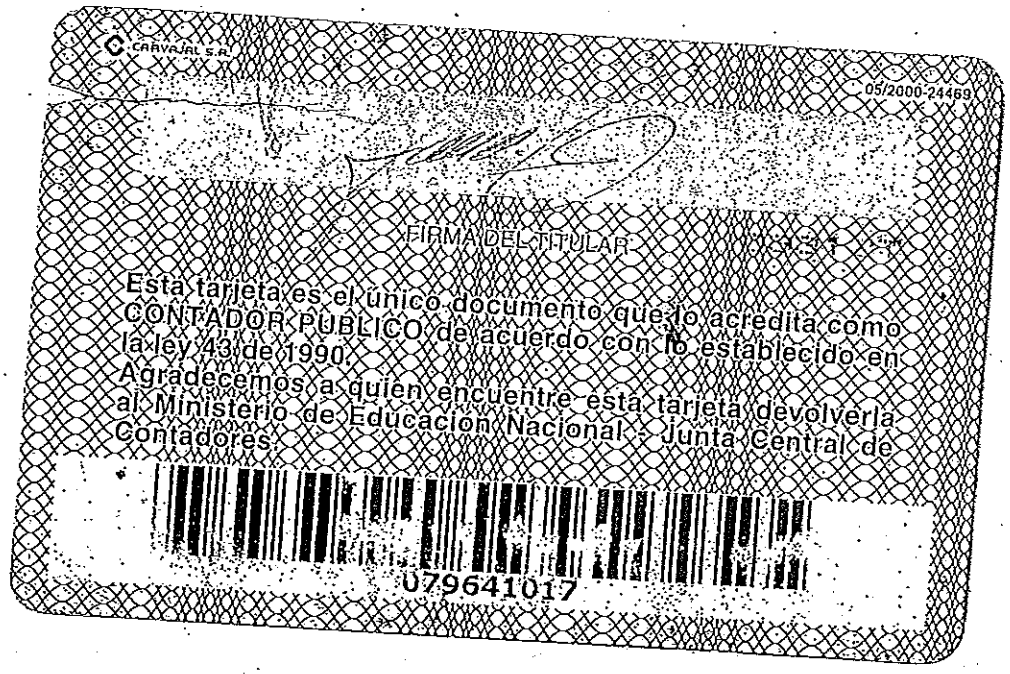
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

74631-T

JAMES HERNAN
OYOLA TIQUE
C.C. 79641017
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2006
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

82988



CARVAJAL S.A.

05/2000-24469

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

079641017

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Pagina 17 de 21

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.641.017

OYOLA TIQUE
APELLIDOS

JAMES HERNAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1974
BOGOTA,D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-JUN-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00182398-M-0079641017-20091002. 0016758145A 1 1210105619

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Pagina 18 de 21

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B F 5 5 B E 0 7 9 2 7 B 4 3 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAMES HERNAN OYOLA TIQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79641017 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 74631-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Pagina 19 de 21

Bancolombia
NIT: 890.903.938-8

Bogotá, 13 de junio de 2021

Señores:
A QUIEN INTERESE
Bogotá

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS** con NIT. **800251482-5** a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	141-605554-69	2016/05/31	ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7477136 de Bogotá o en nuestra sucursal Mercantil ubicada en la Cra 7 # 19-27.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 141 Mercantil
Ejecutivo Senior No. 225
Cédula N° 52.523.460 de Bogotá

YANET VERGARA PIDIACHE
Ejecutivo Senior Pyme Sucursal Mercantil
E-mail: yvergara@bancolombia.com.co
PBX: (1) 7477136 ext. 231
Fax: 6075308
Direccion : Cra 7 # 19-27

Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Pagina 20 de 21

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC-14-CTO-7586-2021-PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

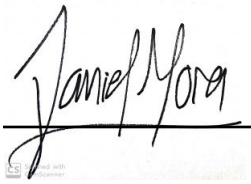
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759 Creación: 2021-09-14 08:12:14

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-14 09:36:22

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ



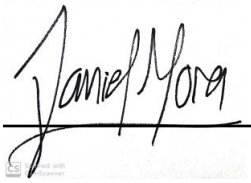
dmoraa@sdis.gov.co
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Firma: CESAR AGUSTO ANGARITA CORREA



CÉSAR AUGUSTO ANGARITA CORREA
7187248
CAngaritaC@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ

Aprobación: SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ



dmoraa@sdis.gov.co
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759
2021-09-14T09:36:24-05:00 - Pagina 21 de 21

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC-14-CTO-7586-2021-PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210914-081214-85d8c9-99231759 Creación: 2021-09-14 08:12:14

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-14 09:36:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	DANIEL ANDRES MORA AVILA dmoraa@sdis.gov.co SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ	Aprobado	Env.: 2021-09-14 08:12:15 Lec.: 2021-09-14 08:28:45 Res.: 2021-09-14 08:28:48 IP Res.: 181.55.227.134
Firma	CÉSAR AUGUSTO ANGARITA CORREA CAngaritaC@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ	Aprobado	Env.: 2021-09-14 08:28:48 Lec.: 2021-09-14 09:13:42 Res.: 2021-09-14 09:13:50 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	DANIEL ANDRES MORA AVILA dmoraa@sdis.gov.co SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ	Aprobado	Env.: 2021-09-14 09:13:50 Lec.: 2021-09-14 09:36:16 Res.: 2021-09-14 09:36:22 IP Res.: 181.55.227.134

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 1 de 206

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez

agosto de 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 2 de 206

TABLA DE CONTENIDO.

1. INTRODUCCIÓN 3

2. INFORME CUANTITATIVO 4

Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas – PUA Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres 4

Tabla 2. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso: 5

EGRESOS: 6

3. INFORME CUALITATIVO 29

3.1 SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES: 30

3.2 SEGUIMIENTO PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL - PAI 36

4. COMPONENTE AMBIENTAL 54

5. COMPONENTE NUTRICIONAL 54

CONCLUSIONES 62

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 3 de 206

1. INTRODUCCIÓN

La secretaria de Integración Social ejecuta la Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá, actualmente está implementando la modalidad “CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE a través del contrato 7586 del 2021 con Hogares de paso La Maloka S.A.S que inicio operación el día 9 de junio de 2021, brindando atención integral a las mujeres habitantes de calle o en riesgo de estarlo, con una cobertura para 100 ciudadanas que son atendidas con un enfoque diferencial, partiendo de las necesidades de cuidado y protección por ser población con múltiples vulneraciones.

El centro está ubicado en la localidad de San Cristóbal, en el barrio Villa Javier, en la calle 8 A sur No. 5 – 15, y cuenta con una instalación física amplia, iluminada, ventilada y adecuada para ofrecer un espacio en que las ciudadanas puedan encontrar calor de hogar y el lugar propicio para reencontrarse y replantear su proyecto de vida, en el cual la prioridad es su bienestar físico, emocional, social y financiero. Del mismo modo, el operador La Maloka, se ha enfocado en contar con un equipo humano altamente competente y en especial con vocación y amor, que se ha convertido desde el inicio en el pilar de la atención hacia la población. Todas las acciones se encuentran encaminadas a fortalecer habilidades, capacidades y potencialidades que apunten a procesos de inclusión social y humanización del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad.

De acuerdo a lo anterior, el CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE presenta el informe cuantitativo y cualitativo de los 31 días de operación durante el mes de agosto de 2021, el cual da muestra de las acciones realizadas con base en el plan de atención Institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 4 de 206

2. INFORME CUANTITATIVO

A continuación, se relaciona la información numérica de atención y seguimiento, en el mes de agosto del año en curso.

Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas – PUA Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres

REPORTE 01 – 31 DE AGOSTO DE 2021							Acumulado Personas Únicas atendidas en contrato
CENTRO DE ATENCIÓN PARA MUJERES		Cupos programados	Cupos Utilizados	Promedio ocupación mes	Máx. Ocupación	Mín. ocupación	
Consolidado Personas Únicas atendidas en el periodo.	114	100	39	55	65	45	173
Mujeres	114						
Personas que vienen activas en el periodo anterior.	50						
Ingresos	40						
Egresos	20						
Reingresos	11						
Ciudadanas suspendidas	4						
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	61						

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. 31-08-2021. Sub. Adultez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 5 de 206

Se puede evidenciar que, durante los 31 días del mes de agosto de 2021, se atendieron 114 ciudadanas únicas, dentro de las cuales 2 son mujeres en Alto riesgo de Habitar Calle y 27 mujeres transgénero; con relación a los ingresos, se presentaron 37 ingresos por actualización, 3 ingresos de mujeres nuevas en el proyecto y 11 reingresos de mujeres que egresaron pero retomaron la atención en el Centro; respecto a los egresos: se presentó el egreso de 20 mujeres que venían adelantando proceso en el Centro y 35 mujeres participaron de la modalidad bajo el concepto de atención día; se presentaron 4 ciudadanas suspendidas: 3 por motivo de hospitalización y 1 por estancia con la red familiar, para cerrar el mes con 61 ciudadanas; en el mes de agosto, 50 personas vienen del periodo anteriores. Del mismo modo, el día 08 de agosto, fue el día con menos ciudadanas atendidas para un total de 45 participantes y el día de mayor atención en términos de cupos fue el 30 de agosto con 65 ciudadanas.

En el mes de agosto se ha evidenciado una mayor cobertura y estabilidad en las ciudadanas, como estrategia de intervención, se está haciendo una redistribución de espacios de la casa para la atención de las mujeres teniendo en cuenta que dentro de los perfiles tenemos mujeres de umbral bajo y umbral medio; con el fin de fortalecer la efectividad en la atención de acuerdo a las necesidades propias de las ciudadanas.

Tabla 2. Reporte de egresos y motivo:

Motivo de egreso	No. Egresos
Retiro Voluntario	41
Fallecimiento	0
Remisión a otro servicio de la SDIS	4
Incumplimiento al Pacto de Convivencia	3
Traslados a otra entidad	2
Abandono del proceso	5
TOTAL, EGRESOS	55

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. 30-08-2021 Sub. Adultez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 6 de 206

Tabla 3. EGRESOS:

Como se puede evidenciar en la Tabla 2. De los 55 egresos presentados en el mes de agosto de 2021

Motivo de egreso	Fecha de egreso	Descripción de la situación
SALIDA VOLUNTARIA	01/08/2021	Nombre: MARTHA ELIZABETH QUINTERO UMBARILA Cédula: 52.353.796 Fecha de ingreso: 19/07/2021 Ingresa mujer de 42 años remitida de Bakatá, al momento de su ingreso se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, se le entrega merienda, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Usuaria que solicita su egreso voluntario, informo que no quiere seguir en el proceso. Nombre: MARIBEL MADRID Cédula: 52.197.611 Fecha de ingreso: 27/07/2021 Ciudadana de 48 años de edad, quien se acerca a la móvil indagando si puede ingresar al centro se realizó el respectivo abordaje y es trasladada al centro, Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, almuerzo, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. su motivo de egreso es porque expresa que se siente muy aburrida de estar encerrada en el centro y de estar en aislamiento, ella quería que la integraran a las actividades como al resto de usuarias Nombre: MARY LUZ RODRIGUEZ MUNAR Cédula: 52.167.714 Fecha de ingreso: 29/06/2021 Ingresa ciudadana de 47 años de edad proveniente de territorio Se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 7 de 206

		aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Ciudadana egresada por encontrarse consumiendo dentro de la habitación del centro.
	03/08/2021	Nombre: GLORIA LUCIA MANCO Cédula: 24.585.758 Fecha de ingreso: 26/07/2021 ciudadana de 38 años que ingresa al centro de protección para mujeres proveniente de territorio, llega en transporte institucional Se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. El día 3 de agosto se reporta egreso por voluntad propia, abandona el proceso. Nombre: DAYSI YAMILE CAVIEDES SANCHEZ Cédula: 1.013.600.356 Fecha de ingreso: 10/08/2021 Ciudadana de 37 años reingresa al centro de atención para mujeres el día 10 de agosto proveniente de territorio. Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Ciudadana sale de la modalidad por ansiedad de consumo. Nombre: MYRIAN JARAMILLO ARBOLEDA Cédula: 53.082.520 Fecha de ingreso: 27/07/2021 Ciudadana de 37 años de edad referenciada por el equipo de abordaje Se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. su motivo de egreso es porque expresa que se siente muy aburrida de estar encerrada en el centro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 8 de 206

	05/08/2021	Nombre: SANDRA MILENA AMAYA POSADA Cédula: 29.158.489 Fecha de ingreso: 30/06/2021 Mujer ingresa de manera voluntaria abordaje en territorio 30/06/2021, el 6 de julio egresa voluntariamente y se reintegra el 11 de julio, vuelve a egresar el 17 de julio y se reintegra el 21 de julio, se realiza egreso puesto que no vuelve de permiso concedido como se había pactado. Se reporta egreso el 5 de agosto de 2021 por motivo voluntario. Nombre: YIMARA AVENDAÑO MARRUGO Cédula: 30.651.474 Fecha de ingreso: 19/07/2021 Ciudadana de 55 años remitida de territorio del barrio Verbenal participante que llega por medio de transporte institucional. El 4 de agosto a la ciudadana se le otorga un permiso por motivo personal, pero decide egresar voluntariamente, recibe bienvenida a la modalidad, bebida caliente, vestuario, elementos de aseo, atención psicosocial, valoración de enfermería, asignación de habitación y ropa de cama.
	06/08/2021	Nombre: NELSY VIVIANA HERNANDEZ MONGUI Cédula: 1.023.907.009 Fecha de ingreso: 02/08/2021 Ciudadana de 31 años remitida desde territorio, participante que llega por medio de transporte institucional, se reintegra al centro de atención para mujeres el día 2 de agosto del 2021, Se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Se realiza egreso voluntario el día 6 de agosto de 2021, la ciudadana afirma que no se siente capaz y no tiene la voluntad para seguir en el proceso. Nombre: SANDRA MILENA TUTA LOPEZ Cédula: 52.885.520 Fecha de ingreso: 19/07/2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 9 de 206

		Ingresa ciudadana de 41 años de edad, remitida del voto nacional, Se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Solicita permiso para recoger algunas pertenencias y no volvió al centro. se reporta egreso el día 6 se Agosto de 2021
	07/08/2021	Nombre: MARIELA AHUAMARI IPARRAGUIRRE Cédula: 1.121.205.360 Fecha de ingreso: 30/06/2021 Mujer de 32 años de edad ingresa de manera voluntaria por abordaje en territorio 30/06/2021. Se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Su motivo de egreso es porque expresa que se siente muy aburrida de estar encerrada en el centro. Nombre: DARLY RODRIGUEZ VIRGUEZ Cédula: 51.752.060 Fecha de ingreso: 13/07/2021 Ciudadana de 56 años de edad remitida de Bakata ingresa al centro de mujeres, se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Ciudadana egresa del centro de atención mujeres por motivo de no poder faltar a una reunión familiar el fin de semana. Nombre: MARTHA NORA JARAMILLO Cédula: 52.197.713 Fecha de ingreso: 06/07/2021 Ciudadana de 56 años que ingresa al centro remitida de Bakata en transporte y con acompañamiento del operador, se realizó Bienvenida,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 10 de 206

		entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. ciudadana egresa voluntariamente por encontrarse con su pareja. Nombre: IVONE JHOANA QUINTERO PRIETO Cédula: 52.851.141 Fecha de ingreso: 25/07/2021 Ingresa al Centro de desarrollo de capacidades mujer de 42 año de edad quien llega por su propio medio, se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. ciudadana egresa voluntariamente
	08/08/2021	Nombre: MELBA LUCIA BUENO SANCHEZ Cédula: 41.930.779 Fecha de ingreso: 10/06/2021 Ingresa al Centro de desarrollo de capacidades remitida por Centro de atención socio sanitario (Balcanes) día de ingreso 10/06/2021, Se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Egresa voluntariamente al encontrarse con su pareja. Nombre: DIANA CONSUELO MESA FRASER Cédula: 1.136.911.609 Fecha de ingreso: 02/08/2021 Ciudadana de 30 años remitida desde territorio del barrio Restrepo (fucha), participante que llega por medio de transporte institucional, egresa voluntariamente el día 8 de agosto para averiguar el proceso de su hijo al ICBF, información que no pudo ser validada, egresa con su pareja. Se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 11 de 206

		Nombre: INGRID PAOLA CORTES HERNANDEZ Cédula: 1.013.632.993 Fecha de ingreso: 02/08/2021 Ciudadana de 30 años remitida desde territorio del barrio Restrepo (fucha), participante que llega por medio de transporte institucional, egresa voluntariamente el día 8 de agosto con su pareja. Se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Nombre: MARTHA VIVIANA ORDOÑEZ PEÑA Cédula: 52.504.583 Fecha de ingreso: 06/07/2021 Ingresa al Centro de desarrollo de capacidades remitida por el centro Bakata, se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. ciudadana egresa del centro de protección para mujeres para conseguir recursos económicos para sacar cedula de ciudadanía
	09/08/2021	Nombre: BLANCA CECILIA NIÑO GONZALEZ Cédula: 1.052.392.270 Fecha de ingreso: 05/08/2021 ciudadana de 37 años remitida desde territorio, participante que llega por medio de transporte institucional, Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama.Salida voluntaria: ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 09/08/2021. Nombre: ANDRES FELIPE HERNANDEZ LOPEZ (LALA) Cédula: 86.076.649 Fecha de ingreso: 06/08/2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 12 de 206

		Ciudadana de 38 años remitida del centro voto nacional de la localidad de Mártires, llega en transporte institucional, Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Esta ciudadana ya había ingresado al centro el día 6 de julio y solo estuvo hasta el 7 de julio egresando voluntariamente.
	12/08/2021	Nombre: JOHANNA ANDREA SANCHEZ BARBOSA Cédula:53.153.903 Fecha de ingreso: 08/08/2021 Ciudadana de 36 años que reingresa al centro de protección para mujeres, viene remitida del voto nacional en medio de transporte institucional. Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario en préstamo, elementos de aseo dosificado, asignación de habitación y ropa de cama. Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 12/08/2021
	13/08/2021	Nombre: MARIA DEL CARMEN GIL ARBOLEDA Cédula 24.434.706 Fecha de ingreso: 10/08/2021 Ciudadana de 54 años que ingresa al centro de atención para mujeres proveniente de la localidad de Antonio Nariño, trasladada en transporte institucional del centro de atención para mujeres se realizó bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario en préstamo, elementos de aseo dosificado, asignación de habitación y ropa de cama. Egresa el día 12/08/2021 de manera voluntaria ya que debe ir a recoger unas pertenencias al lugar en que vivía. Nombre: MARIA DOLORES RODRIGUEZ PIÑEROS Cédula: 41.888.573 Fecha de ingreso: 26/06/2021 Ciudadana de 66 años remitida de territorio, llega en transporte institucional. se realizó bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 13 de 206

		de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Ciudadana egresa del centro de atención para mujeres voluntariamente el día 13 de agosto de 2021 Nombre: ADRIANA PATRICIA RINCON COLORAADO Cédula: 52727821 Fecha de ingreso: 03/08/2021 ciudadana de 40 años remitida desde territorio, participante que llega por medio de transporte institucional., se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. se reporta egreso el día 13 de agosto de 2021 por retiro voluntario
	14/08/2021	Nombre: GISELT TORRES INGRID Cédula: 1.032.422.029 Fecha de ingreso: 09/08/2021 Ciudadana de 33 años que ingresa al centro remitida del voto nacional, viene sin medicamentos con cita de psiquiatría autogestionda para el 11 de agosto. Llega en transporte institucional del centro de atención para mujeres con acompañamiento de un promotor social, se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. se reporta egreso voluntario por ansiedad, refiriendo que va a gestionar su medicamento psiquiátrico, y no permite que se gestione a través del centro
	15/08/2021	Nombre: DAYSI YAMILE CAVIEDES SANCHEZ Cédula: 1.013.600.356 Fecha de ingreso: 10/08/2021 Ciudadana de 37 años reingresa al centro de atención para mujeres el día 10 de agosto proveniente de territorio. Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Ciudadana sale de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 14 de 206

		modalidad manifiesta salir para ver a su esposo sale con sanción de 15 días ya que ha egresado en varias oportunidades. Nombre: NATALY CHACON AURA Cédula: 52.812.709 Fecha de ingreso: 19/07/2021 Ciudadana de 36 años que ingresa al centro de protección para mujeres proveniente de voto nacional, llega en transporte de la institución. El día 15 de agosto se reporta egreso de la ciudadana por voluntad propia, refiriendo problemas de convivencia con sus compañeras, se entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Nombre: NADIA RUBIELA PARADA PERILLA Cédula: 52.466.547 Fecha de ingreso: 11/08/2021 Ciudadana de 43 años que reingresa al centro de atención para mujeres proveniente de territorio trasladada en transporte institucional del centro de atención para mujeres, ultimo ingreso el 24 de junio de 2021.ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria por ansiedad, se entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama.
	16/08/2021	Nombre: MARTHA NORA JARAMILLO Cédula:52.197.713 Fecha de ingreso: 28/07/2021 Ciudadana de 56 años de edad reingresa al centro de mujeres, se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Ciudadana egresa del centro de atención mujeres por motivo de ir a encontrarse con su pareja, sale con sanción de 20 días por salidas recurrentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 15 de 206

		Nombre: DIANA CONSUELO MESA FRASER Cédula: 1.136.911.609 Fecha de ingreso: 02/08/2021 ciudadana de 30 años remitida desde territorio del barrio Restrepo (fucha), participante que llega por medio de transporte institucional, egresa voluntariamente el día 8 de agosto junto con su pareja por motivos personales; ciudadana reingresa el día 13 de agosto al centro de mujeres, se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Egresa del centro de mujeres el día 16/08/2021 por voluntad propia Nombre: INGRID PAOLA CORTES HERNANDEZ Cédula: 1.013.632.993 Fecha de ingreso: 02/08/2021 Ciudadana de 29 años remitida desde territorio del barrio Restrepo (Fucha), participante que llega por medio de transporte institucional, egresa voluntariamente el día 8 de agosto junto con su pareja por motivos personales. Ciudadana reingresa el día 13 de agosto al centro de mujeres, se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Ciudadana egresa del centro de protección de mujeres por voluntad propia
	17/08/2021	Nombre: SANDRA TATIANA CAMACHO LEAL Cédula: 52.983.468 Fecha de ingreso: 11/08/2021 Ciudadana de 42 años que reingresa al centro, la ciudadana ya registra una entrada el día 5 de julio y egresa por sus propios medios el 22 de julio, el día 11 de agosto reingresa al centro llegando por sus propios medios; se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario en préstamo, elementos de aseo dosificados,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 16 de 206

		asignación de habitación y ropa de cama. Ciudadana egresa del centro de mujeres refiere herida en el brazo y gestionara por sus medios la atención médica. Nombre: ADRIANA VENEGAS ESPINOZA Cédula: 53.082.868 Fecha de ingreso: 12/08/2021 Ciudadana de 42 años que reingresa al centro de protección para mujeres, remitida del voto nacional. Llega en transporte institucional del centro de protección. Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario en préstamo, elementos de aseo dosificados, asignación de habitación y ropa de cama. Se reporta egreso el día 16 de agosto de 2021 por motivos personales y pago de una deuda.
	18/08/2021	Nombre: LUZ ADRIANA DEL PILAR GAMES Cédula: 1.073.687.123 Fecha de ingreso: 28/07/2021 Ciudadana de 31 años remitida desde territorio, participante que llega por medio de transporte institucional, se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. se reporta egreso voluntario de la ciudadana el día 18 de agosto de 2021, lo anterior por motivos de visita a su hija y su señora madre Nombre: PEDRO JOSE VANEGAS SAAVEDRA Cedula:19.275.501 Fecha de ingreso: 15/08/2021 Ciudadana de 62 años que ingresa el 15 de agosto al centro de protección para mujeres, remitida de territorio en transporte de la institución, se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 17 de 209

		de cama. Se reporta egreso voluntario el día 18 de agosto de 2021 por motivos de no querer continuar en el proceso.
	19/08/2021	Nombre: MARTHA SIERRA CHAPARRO Cedula:35.497.481 Fecha de ingre:04/08/2021 Ciudadana de 61 años remitida desde territorio, participante que llega al centro de atención por su propia voluntad, y solicita ingreso de nuevo al centro de atención para mujeres el día 4 de agosto del 2021 Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario en préstamo, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Se reporta egreso el día 19/08/2021 por motivo de adelantar acciones en salud por cuenta propia. Nombre: YULI MARCELA LONDOÑO DUCUARA Cedula:1.022.949.641 Fecha de ingre:14/08/2021 Ciudadana de 32 años que ingresa al centro de protección para mujeres quien llega en compañía de dos personas quienes la orientan para llegar al centro de protección ya que esta ciudadana se encontraba perdida, Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario en préstamo, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Se reporta egreso de la ciudadana por motivo de viaje a Marinilla Antioquia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 18 de 206

	20/08/2021	Nombre: MARLENY HERNANDEZ VELAZCO Cedula:51.993.094 Fecha de ingre:06/08/2021 Ciudadana de 52 años ingresa al centro de protección para mujeres el 26 de junio de 2021 remitida de voto nacional, el 2 de julio es remitida al hospital la victoria por diagnostico psiquiátrico. El 6 de agosto reingresa al centro de protección para mujeres remitida del hospital la victoria. El día 19 de agosto se reporta el egreso por retiro voluntario. Nombre: DIANA LICETH ORTIZ DUQUE (BRANDON) Cédula: 66.858.113 Fecha de ingreso: 24/06/2021 Mujer de 48 años de edad es trasladada de Balcanes, Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario en préstamo, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario en préstamo, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Ciudadana egresa con remisión a otro proyecto de la SDIS.
	21/08/2021	Nombre: YIMARA AVENDAÑO MARRUGO Cédula: 30.651.474 Fecha de ingreso: 19/07/2021 Ciudadana de 55 años remitida de territorio del barrio Verbenal participante que llega por medio de transporte institucional. El 4 de agosto a la ciudadana se le otorga un permiso por motivo personal, pero decide egresar voluntariamente, recibe bienvenida a la modalidad, bebida caliente, vestuario, elementos de aseo, atención psicosocial, valoración de enfermería, asignación de habitación y ropa de cama.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 19 de 206

	22/08/2021	Nombre: MARTHA ISABEL FONSECA TELLO Cédula: 53.893.842 Fecha de ingreso: 12/08/2021 Ciudadana de 36 años que ingresa al centro de atención para mujeres proveniente de territorio, trasladada en transporte del operador. Se reporta egreso de la ciudadana el día 22 de agosto de 2021 por razones voluntarias y ansiedad, recibe bienvenida a la modalidad, bebida caliente, vestuario, elementos de aseo, atención psicosocial, valoración de enfermería, asignación de habitación y ropa de cama.
	23/08/2021	Nombre: EDISON MANUEL TANGARIFE (FABIANA) Cédula: 80.766.830 Fecha de ingreso: 17/08/2021 Mujer diversa de 56 años de edad ingresa el día 21/06/2021 remitida por el hogar de paso Bakatá, se reporta egreso el 27 de junio de 2021 por motivos voluntarios. Reingresa al centro de protección para mujeres el día 17 de agosto de 2021; llega de territorio en transporte institucional del centro Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. El día 23 de agosto se reporta egreso de la ciudadana del centro de atención por motivos personales. Nombre: NELLY MORENO RODRIGUEZ Cédula: 1.069.713.031 Fecha de ingreso: 19/08/2021 Ciudadana de 35 años que ingresa al centro de protección para mujeres remitida del voto nacional, llega en transporte de la institución. Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama ciudadana sale de la modalidad porque quiere ver a su pareja

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 20 de 206

	24/08/2021	Nombre: PAOLA ANDREA CANCINO CUESTA Cédula: 52.966.865 Fecha de ingreso: 22/07/2021 Mujer de 37 años remitida por Bakatá; se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama Se reporta egreso de la ciudadana por motivos familiares, hospitalización de su señora abuela.
	25/08/2021	Nombre: PAULA ANDREA YEPES Cédula: 1.032.363.267 Fecha de ingreso: 21/07/2021 Mujer de 35 años de edad se reintegra 27 de julio de 2021. se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, se entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama se reporta egreso de la ciudadana por traslado al CEDID el día 24/08/2021.
	26/08/2021	Nombre: INGRID GISELT TORRES Cédula:1.032.422.029 Fecha de ingreso: 22/08/2021 ciudadana de 33 años que ingresa al centro remitida del voto nacional, viene sin medicamentos con cita de psiquiatría autogestión para el 11 de agosto. Llega en transporte institucional del centro de atención para mujeres. El día 26 de agosto de 2021 se reporta el egreso voluntario de la ciudadana.
	27/08/2021	Nombre: LUZ ANGELA PUERTO BARACALDO Cédula: 52.433.230 Fecha de ingreso: 22/08/2021 Ciudadana de 44 años que ingresa al centro remitida de autocuidado Bakata, llega en transporte dl operador, recibe bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 21 de 209

	28/08/2021	Nombre: NADIA RUBIELA PARADA PERILLA Cédula:52.466.547 Fecha de ingreso: 25/08/2021 Ciudadana de 43 años que reingresa al centro de atención para mujeres proveniente de territorio trasladada en transporte institucional del centro de atención para mujeres, ultimo ingreso el 24 de junio de 2021.ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 15/08/2021. la ciudadana reingresa al centro de atención para mujeres el día 25 de agosto de 2021 proveniente de territorio de la localidad santa fe; se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama el día 28 de agosto de 2021 se repita el egreso de la ciudadana por motivos voluntarios y personales. Nombre: ROSALBA RAMIREZ MENDEZ Cédula:51.830.299 fecha de ingreso: 29/07/2021 Ciudadana de 29 años que ingresa al centro de protección para mujeres proveniente de territorio el día 15 de agosto se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama; la ciudadana sale del centro de protección en modo de permiso ya que salió de viaje en compañía de su señora madre el día 19 de agosto de 2021 reingresa al centro de protección por sus propios medios luego de cumplir con el tiempo que se le otorgo de permiso Ciudadana sale de egreso el día 28 de agosto de 2021 por motivos personales.
	29/08/2021	Nombre: MARTHA ISABEL FONSECA TELLO Cédula:1.073.680.358 fecha de ingreso: 27/08/2021 Ciudadana de 36 años que ingresa al centro de atención para mujeres proveniente de territorio, trasladada en transporte institucional del centro de atención para mujeres. se realizó Bienvenida, recorrido por las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 22 de 206

		instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama se reporta egreso de la ciudadana el día 22 de agosto de 2021 por razones voluntarias. Reingresa al centro de atención para mujeres el día 28 de agosto llegando por sus propios medios el día 29 de agosto se reporta de nuevo egreso voluntario de la ciudadana aludiendo inconformidad en el servicio. Nombre: VANESA OVIEDO SALINAS Cédula:53.893.842 fecha de ingreso: 19/08/2021 Ciudadana de 33 años que ingresa al centro de protección para mujeres remitida del voto nacional, llega en transporte de la institución; se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama, se reporta egreso voluntario de la ciudadana por motivos de índole familiar. Nombre: YADIRA LARA BARRAGAN Cédula:52.881.332 fecha de ingreso: 25/08/2021 Ciudadana de 44 años ingresa al centro de atención para mujeres el día 25 de agosto de 2021, llega por sus propios medios; se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama se reporta egreso de la ciudadana el día 29 de agosto de 2021, por motivo de actividades laborales y compromisos con los hijos. Nombre: MICHAEL FABIAN CAZES POLO Cédula: 72.194.617 fecha de ingreso: 17/08/2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 23 de 206

		Ciudadana de 47 años que ingresa al centro de protección para mujeres llega en transporte institucional del centro de atención para mujeres, el día 29 de agosto se reporta egreso de la ciudadana, dice estar inconforme en el centro. Nombre: CLAUDIA PATRICIA ZULETA GIL Cédula: 43.592.373 fecha de ingreso: 17/08/2021 Ciudadana de 47 años ingresa al centro de atención para mujeres remitida del centro de autocuidado el día 27/08/2021, llega en transporte institucional. El día 29 de agosto de 2021 se reporta el egreso de la ciudadana por problemas personales con algunas de sus compañeras. se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama.
	31/08/2021	Nombre: SANDRA MILENA CUELLAR Cédula:52.901.222 fecha de ingreso: 28/08/2021 Ciudadana de 51 años ingresa al centro de atención para mujeres el día 28 de agosto de 2021 remitida del centro de atención del voto nacional, llega en transporte de la institución se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, se entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Ciudadana egresa del centro de protección para mujeres refiere que ir a buscar a su esposo. Nombre: SALDARRIAGA MARIA PIEDAD Cédula: 41.716.492 fecha de ingreso: 13/08/2021 Ciudadana de 66 años remitida de territorio, llega en transporte institucional. Ciudadana egresa del centro de atención para mujeres voluntariamente el día 13 de agosto de 2021, bebida caliente,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 24 de 206

		alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Nombre: MARIA TERESA MURIEL SANTACRUZ Cédula:52.704.810 fecha de ingreso: 16/08/2021 Ciudadana de 42 años que reingresa al centro de protección para mujeres, remitida del voto nacional, llega en transporte institucional del centro de protección. Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Se reporta egreso de la ciudadana el día 31 de agosto de 2021 por motivos personales, aludiendo que ella ya término el ciclo en este tipo de hogares.
INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA	01/08/2021	Nombre: RON PEÑA RICARDO JOSE (RICHEL) Cedula: 25.046.512 Fecha de ingreso: 30/06/2021 Ciudadana diversa de 30 años de edad ingresa de manera voluntaria por abordaje en territorio jornada 30/06/2021. Se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Se reporta egreso de la ciudadana el día 1 de agosto de 2021 por infringir las normas de convivencia.
	04/08/2021	Nombre: LEIDY VIVIANA PAREJA ROMERO Cédula: 1.070.946.336 Fecha de ingreso: 28/07/2021 El 19 de julio se trasladó al hospital de la victoria, el 21 de julio tiene salida del hospital e ingresa al hogar; el 26 de julio es llevada a urgencias a Cafam de la floresta, se evade del servicio de urgencias y regresa al hogar el 28 de julio, el día 3 de agosto en horas de la noche es remitida al hospital de la victoria por una crisis de ansiedad, agrede verbalmente a las ciudadanas del centro y al talento humano, se solicita ambulancia psiquiátrica y agrede físicamente al personal médico de la ambulancia; el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 25 de 206

		4 de agosto de reporta egreso de la ciudadana ya que se evade le hospital si recibir medicamentos y apoyo psiquiátrico, regresa al hogar en estado de alteración con amenazas al personal, se realiza intervención fuera del hogar y se le brinda la opción de otra modalidad, pero se niega, debido al incumplimiento al pacto de convivencia y a la negativa de la ciudadana de recibir el servicio médico que requiere no se puede volver a ingresar a la modalidad, hasta tanto no se encuentre en condiciones adecuadas y acepte la ayuda médica que necesita.
	24/08/2021	Nombre: ALEXANDRA PATRICIA CASCAVITA Cédula: 52.881.214 Fecha de ingreso: 29/06/2021 Mujer de 40 años de edad ingresa De autocuidado voto nacional se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Ciudadana egresada de la modalidad por traslado a otra modalidad de la SDIS 23/08/2021. Ciudadana trasladada al CEDID, por agresión física a funcionaria del servicio.
EGRESO POR ABANDONO DEL PROGRAMA	01/08/2021	Nombre: TISOY JAJOI MARÍA ESPERANZA Cédula: CD 7061 Fecha de Ingreso: 27/07/2021 Ciudadana que ingresa al servicio en condiciones de salud inadecuadas, en miembros superiores tiene una herida abierta sin sanar, se envía a servicio de urgencias al hospital Santa Clara, se evade del servicio de urgencias. Se realizó bienvenida, entrega de bebida caliente, valoración de enfermería, baño, entrega de vestuario en préstamo y elementos de aseo dosificados, traslado y acompañamiento a centro médico por pate del operador Nombre: VICTOR HUGO MONTERO MEDINA (ESTEFANIA) Cédula: 71.376.812 Fecha de Ingreso: 21/07/2021 Ciudadana de 41 años que ingresa al centro de protección para mujeres proveniente de territorio en transporte de la institución. el día 1 de agosto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 26 de 206

		sale de permiso otorgado por el equipo psicosocial para asistir a pre icfes en Casa para Todas de la secretaría de la mujer; se evade del servicio, al asistir al lugar a recogerla con transporte del operador, informan al profesional que ella sale 30 minutos después de ingresar y no regresa. Durante su estancia en el Centro de Mujeres recibe bienvenida, recorrido por el centro, bebida caliente, kit de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama.
	03/08/2021	Nombre: DIANA MARCELA DURAN LOPEZ Cédula: 52.906.778 Fecha de ingreso: 08/07/2021 Ciudadana de 40 años de edad se retira el 08 de julio de manera voluntaria y se reintegra el 27 de julio, Se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Esta ciudadana solicita permiso el día 2 de agosto en horas de la tarde y no volvió a reportarse en el centro de atención.
	15/08/2021	Nombre: BERTA RATIVA DIAZ Cédula: 51.684.138 Fecha de ingreso: 27/07/2021 Ciudadana de 45 años ingresa al centro de protección de mujeres remitida de territorio en transporte institucional. se evade del servicio, Se realizó Bienvenida, entrega bebida caliente, recorrido, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Esta ciudadana solicita permiso el día 2 de agosto en horas de la tarde y no volvió a reportarse en el centro de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 27 de 206

	24/08/2021	Nombre: NANCY FRANCO Cedula: 51.562.282 Fecha de ingreso: 12/08/2021 Ciudadana de 51 años que ingresa al centro de mujeres el día 12 de agosto de 2021. Ciudadana que egresa el día 24 de 2021 posterior a un permiso para su medio familiar del cual no regresa. Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama
	31/08/2021	Nombre: MARIA XIMENA ARIAS GUZMAN Cedula: 63.518.335 Fecha de ingreso: 10/06/2021 Ciudadana de 45 años que ingresa el 10/06/2021 al centro de desarrollo de capacidades remitida desde la Carrera 58 No 67d 31 por la profesional Paola otero y promotor Michel (6:45 pm). El día 31 de agosto se reporta egreso de la ciudadana por abandono de proceso, después de solicitar permiso para ir con su medio familiar y no regresar. Recibe bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama.
TRASLADO A OTRA MODALIDAD	18/08/2021	Nombre: JHONSON BEDOYA OCAMPO (JHOANA) Cedula:16.721.108 Fecha de ingreso: 10/08/2021 Ciudadana de 56 años que ingresa al centro de atención para mujeres proveniente de la localidad de Antonio Nariño, trasladada en transporte institucional del centro de atención para mujeres. Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama. Ciudadana que egresa del centro de atención para mujeres al ser trasladada al CEDID por no cumplir criterios de permanencia.
	20/08/2021	Nombre: ORTIZ DUQUE DIANA LICETH (BRANDON) Cedula: 66.858.113 Fecha de ingreso: 24/06/2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 28 de 209

		Mujer de 48 años trasladada de Balcanes, ingresa el 24/06/202, se evidencia durante su estancia que su identidad de género es masculina, por lo cual se completan requisitos para su traslado a Sasaima para iniciar y dar continuidad a su proceso personal. Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama
	31/08/2021	Nombre: CORZO MESA LUISA FERNANDA Cedula: 1.123.622.676 Fecha de ingreso: 09/08/2021 Ciudadana de 34 años que ingresa al centro remitida del equipo de prevención por alto riesgo de habitabilidad de calle, llega en transporte institucional del centro de atención para mujeres acompañada de su señora madre. Se reporta egreso el día 31 de agosto de 2021 por motivos de traslado al CEDID. Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama Nombre: CORZO MESA AMANDA LUCIA Cedula: 32.451.592 Fecha de ingreso: 09/08/2021 Ciudadana de 71 años que ingresa al centro remitida del equipo de prevención por alto riesgo de habitabilidad de calle, llega en transporte institucional del centro de atención para mujeres en compañía de su hija. Se reporta egreso el día 31 de agosto de 2021 por motivos de traslado al CEDID. Se realizó Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama
TRASLADO A OTRA ENTIDAD	01/08/2021	Nombre: GUERRA GONZALEZ MAYANITH Cedula: 53.064.904 Fecha de ingreso: 26/06/2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 29 de 209

		Mujer de 37 años remitida de territorio, ingresa el 26/06/202, con transporte suministrado por el operador con acompañante de profesional, durante su estancia recibió Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama; el día 10 de julio ataca a una ciudadana del centro sin ningún motivo con un pedazo de espejo, por lo cual se solicita ambulancia psiquiátrica; es hospitalizada por valoración de psiquiatría y posteriormente remitida a un centro en el que le pueden brindar la atención que requiere, por lo que egresa del servicio. Nombre: ALEMAN TOBIAS YANETH Cedula: 37.927.568 Fecha de ingreso: 22/07/2021 Mujer de 58 años remitida de territorio, con transporte suministrado por el operador con acompañante de profesional, durante su estancia recibió Bienvenida, recorrido por las instalaciones, entrega de bebida caliente, alimentación, atención psicosocial, valoración de enfermería, entrega de vestuario, elementos de aseo, asignación de habitación y ropa de cama; el día 27 de julio presenta serias alteraciones en el comportamiento, con evidente distorsión de la realidad, por lo que se solicita ambulancia psiquiátrica; es hospitalizada por valoración de psiquiatría y posteriormente remitida a un centro en el que le pueden brindar la atención que requiere, por lo que egresa del servicio.

3. INFORME CUALITATIVO

A continuación, se presenta la información cualitativa referente al proceso de atención durante el mes de agosto de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 30 de 206

Tabla 4. SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES:

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTITARIO	No CEDULA	REFERENCIADA	FECHA DE INGRESO
DURAN LOPEZ DIANA MARCELA	N/A	52906778	Hogar de paso Bakatá	31-ago-21
CAVIEDES SANCHEZ DAYSI YAMILE	N/A	1013600356	Autocuidado Voto Nacional	10-ago-21
AVENDAÑO MARRUGO YIMARA	N/A	30651474	TERRITORIO	12-ago-21
CHACON AURA NATALY	N/A	52812709	TERRITORIO	16-ago-21
MONTERO MEDINA VICTOR HUGO	ESTEFANIA	71376812	TERRITORIO	3-ago-21
MESA FRASER DIANA CONSUELO	N/A	1136911609	TERRITORIO	2-ago-21
CORTES HERNANDEZ INGRID PAOLA	N/A	1013632993	TERRITORIO	2-ago-21
BAQUERO TOVAR GLADYS ELVIRA	N/A	51944708	TERRITORIO	3-ago-21
RINCON COLORADO ADRIANA PATRICIA	N/A	52727821	TERRITORIO	3-ago-21
SIERRA CHAPARRO MARTHA	N/A	35497481	TERRITORIO	4-ago-21
HERNANDEZ MONGI NELSY VIVIANA	N/A	1023907009	TERRITORIO	2-ago-21
NIÑO GONZALEZ BLANCA CECILIA	N/A	1052392270	TERRITORIO	5-ago-21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 31 de 206

GARCIA SANCHEZ MONICA PATRICIA	N/A	1031122184	TERRITORIO	5-ago-21
ALONSO LOZADA IMELDA	N/A	37943174	TERRITORIO	5-ago-21
GALVIS PINEDA LUZ ISMELDA	N/A	43041550	TERRITORIO	6-ago-21
HERNANDEZ LOPEZ ANDRES FELIPE	LALA	86076649	Autocuidado Voto Nacional	30-ago-21
ATENSIO BAUTISTA ENA SOLANGER	N/A	1013639442	Sociosanitario	6-ago-21
NUÑEZ DUARTE MARITZA	N/A	1026600772	BOSQUE CASA POPULAR	6-ago-21
SANCHEZ BARBOSA JOHANNA ANDREA	N/A	53153903	TERRITORIO	8-ago-21
TORRES INGRID GISELT	N/A	1032422029	Autocuidado Voto Nacional	9-ago-21
CORZO MESA LUISA FERNANDA	N/A	1123622676	Estrategia Prevención Habitabilidad De Calle	9-ago-21
CORZO MESA AMANDA LUCIA	N/A	32451592	Estrategia Prevención Habitabilidad De Calle	9-ago-21
VEGA AVILA EUCARIS ROSSLEY	N/A	35425955	TERRITORIO	10-ago-21
GIL ARBOLEDA MARIA DEL CARMEN	N/A	24434706	TERRITORIO	10-ago-21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 32 de 206

URREA BEJARANO YEISON MAURICIO	CANELA	79954781	TERRITORIO	10-ago-21
BEDOYA OCAMPO JHONSON	JHOANA	16721108	TERRITORIO	10-ago-21
PARADA PERILLA NADIA RUBIELA	N/A	52466547	TERRITORIO	11-ago-21
RODRIGUEZ PIÑEROS MARIA DOLORES	N/A	41888573	Autocuidado voto nacional	11-ago-21
CAMACHO LEAL SANDRA TATIANA	N/A	52983468	TERRITORIO	11-ago-21
FRANCO NANCY	N/A	51562282	Hogar de Paso Bakata	12-ago-21
FONSECA TELLO MARTHA ISABEL	N/A	53893842	TERRITORIO	12-ago-21
DE LOPEZ HELENA PATRICIA	N/A	CD107478290	TERRITORIO	12-ago-21
VENEGAS ESPINOZA ADRIANA	N/A	53082868	Territorio	12-ago-21
LEAL SUAREZ ANA SHIRLEY	N/A	1093746049	Territorio	14-ago-21
LONDOÑO DUCUARA YULI MARCELA	N/A	1022949641	Territorio	14-ago-21
VANEGAS SAAVEDRA PEDRO JOSE	PALOMA	19275501	Territorio	15-ago-21
MURIEL SANTACRUZ MARIA TERESA	N/A	52704810	Territorio	16-ago-21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 33 de 206

TANGARIFE EDINSON MANUEL	FABIANA	80766830	Hogar de Paso Bakata	17-ago-21
ROZO CASALLAS LITS JANETH	N/A	52188262	TERRITORIO	17-ago-21
CAZES POLO MICHAEL FABIAN	MICHEL	72194617	TERRITORIO	17-ago-21
BEDOYA LONDOÑO NUBIA ESPERANZA	N/A	51858377	TERRITORIO	18-ago-21
OVIEDO SALINAS VANESA	N/A	1073680358	Autocuidado Voto Nacional	19-ago-21
MORENO RODRIGUEZ NELLY	N/A	1069713031	Autocuidado Voto Nacional	19-ago-21
LOAIZA CRISTANCHO MARTHA AMPARO	N/A	39688656	HOGAR GERIATRICO	19-ago-21
VALENCIA MARTINEZ OMAIRA	N/A	1010203231	LOURDES	20-ago-21
PELAEZ LOPEZ DIANA ESTELLA	N/A	43504259	Autocuidado Voto Nacional	20-ago-21
SALDARRIAGA MARIA PIEDAD	N/A	41716492	TERRITORIO	22-ago-21
PEPICANO MALES EDWIN	LINA	94502509	HOSPITAL LA VICTORIA	23-ago-21
TORRES MENA HAILLEN BIDDY	N/A	54254980	Hogar de Paso Bakata	24-ago-21
PIÑA COTRINA JOHANA	N/A	1019040608	TERRITORIO	24-ago-21
GOMEZ ADRIANA	N/A	52852751	TERRITORIO	25-ago-21
LARA BARRAGAN YADIRA	N/A	52881332	TERRITORIO	25-ago-21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 34 de 209

PUERTO BARACALDO LUZ ANGELA	N/A	52433230	Hogar de Paso Bakata	25-ago-21
SEJOURNE BARRERO JULIE ANDREA	N/A	52717849	DIVERSIDAD SEXUAL Y GENERO	26-ago-21
ZULETA GIL CLAUDIA PATRICIA	N/A	43592373	AUTOCUIDADO ¿???	30-ago-21
OCHOA MARCELA	N/A	52459433	Hogar de Paso Bakata	27-ago-21
MARIN CUBILLOS DEYSSI VIVIANA	N/A	52449551	AUTOCUIDADO (especificar)	27-ago-21
CUELLAR PACHECO SANDRA MILENA	N/A	52901222	Autocuidado Voto Nacional	28-ago-21
BULA HERNANDEZ HANER STIVEN	JANEISY MILETH	1042452621	Autocuidado Voto Nacional	28-ago-21
DEL MONTE MARIA CRISTINA	N/A	52884457	Autocuidado Voto Nacional	29-ago-21
CASTRO MARIN MARIA YAZMIN	N/A	52777241	Sociosanitario	29-ago-21
BERMUDEZ VELASQUES IVONNE ASTRID	N/A	52792853	TERRITORIO	30-ago-21
VANEGAS FRANCO DANIA SBLEITH	N/A	1030568159	Autocuidado Voto Nacional	30-ago-21
LONDOÑO GUTIERREZ PAOLA ANDREA	N/A	42150242	Autocuidado Voto Nacional	30-ago-21
GUERRERO TORRES MARTA PATRICIA	N/A	52158921	TERRITORIO	31-ago-21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 35 de 206

BAQUERO GAITAN MARITZA	N/A	1072493551	Hogar de Paso Mártires	31-ago-21

Tabla 5. REINGRESO DE MUJERES A LA MODALIDAD

Participante	Fecha de egreso y reingreso	Motivo de egreso y reingreso
ATENSIO BAUTISTA ENA SOLANGER	Egreso: 24/07/2021 Reingreso: 06/08/2021	Se traslada a alta dependencia donde no continúa y pide traslado a la ciudad de Bogotá en el Autocuidado de Puente Aranda, de allí es trasladada nuevamente al Centro de Mujeres
DURAN LOPEZ DIANA MARCELA	Egreso: 24/07/2021 Reingreso: 06/08/2021	Egreso Voluntario
CAVIEDES SANCHEZ DAYSI YAMILE	Egreso: 03/08/2021 Reingreso: 10/08/2021 Egreso: 15/08/2021	Egreso Voluntario
AVENDAÑO MARRUGO YIMARA	Egreso: 04/08/2021 Reingreso: 12/08/2021 Egreso: 20/08/2021 Reingreso: 25/08/2021	Egreso Voluntario
CHACON AURA NATALY	Egreso: 15/07/2021 Reingreso: 16/08/2021	Egreso Voluntario
MONTERO MEDINA VICTOR HUGO (ESTEFANÍA)	Egreso: 01/08/2021 Reingreso: 03/08/2021	Abandono del proceso
HERNANDEZ LOPEZ ANDRES FELIPE (LALA)	Egreso: 09/08/2021 Reingreso: 30/08/2021	Egreso Voluntario
CAMACHO LEAL SANDRA TATIANA	Egreso: 05/07/2021 Reingreso: 11/08/2021	Egreso Voluntario
LONDOÑO DUCUARA YULI MARCELA	Egreso: 01/07/2021 Reingreso: 14/08/2021	Egreso Voluntario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 36 de 206

MURIEL SANTACRUZ MARIA TERESA	Egreso: 24/07/2021 Reingreso: 06/08/2021	Egreso Voluntario
OCHOA MARCELA	Egreso: 15/07/2021 Reingreso: 27/08/2021	Egreso Voluntario

3.2 SEGUIMIENTO PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES– PIDC

El CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, durante el mes de agosto continúa fortaleciendo los procesos relacionados con el Plan Individual de Desarrollo de Capacidades, para las participantes que se han vinculado al programa y han manifestado interés por realizar un proceso que permita su inclusión social en condiciones de vida digna.

Se ha contado con apoyo por parte del equipo técnico de la Subdirección para la Adultez a través de capacitaciones y orientación personalizada al equipo interdisciplinario, frente a la construcción de los Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades, según las características de las mujeres vinculadas al Centro de Atención.

En este sentido, en el mes de agosto se ha formulado Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades para 15 participantes, Este proceso ha permitido plantear objetivos y orientar acciones hacia un proyecto de vida acorde a sus capacidades y oportunidades de mejora, alcanzable y ajustado a la realidad y acorde a sus intereses.

Se hace importante resaltar que la fluctuación de ingresos y egresos ha sido una constante que limita la continuidad y fortalecimiento de esta etapa del proceso; así mismo, para las participantes no es tan claro identificar cuál es la meta real que desean alcanzar, pues esta es transversal al interés por disminuir o eliminar el consumo de SPA. A estas ciudadanas se les realiza acompañamiento desde el área psicosocial, a fin de alcanzar lo correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 37 de 206

Por otra parte, considerando la presencia de dos (2) mujeres en Alto Riesgo, siguiendo las recomendaciones y lineamientos de supervisión técnica, se ha construido el Plan de Atención Individual, respondiendo al enfoque diferencial del Centro de Atención.

3.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL:

En relación con el Plan de Atención Institucional, se han adelantado acciones enfocadas a brindar a las ciudadanas condiciones que favorezcan su reconocimiento personal como ciudadanas sujetas de derecho, capaces de establecer metas para su vida y empoderarse de sus decisiones desde un enfoque diferencial y de género.

Acorde al anexo técnico se han conformado 4 equipos que cuentan con profesionales en Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional y Atención en Violencias de género, quienes asumen de manera integral el proceso de cada ciudadana vinculada y transversalmente son atendidas por Educador Físico y talleristas en diferentes artes.

Acorde a la rutina diaria de las participantes se identifica la necesidad de regular los niveles de ansiedad de las ciudadanas permitiéndoles participar y organizar de las actividades del Centro de atención, con base a los intereses reportados en el Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades y valoración general a su vez en la construcción conjunta del manual de convivencia protocolo de ingreso, llamadas a la red de apoyo y espacio de visitas familiares.

Adicional a lo anterior, se ha diseñado una estrategia de atención a través de acciones formativas distribuidas en franjas horarias en las cuales las ciudadanas tienen la posibilidad de elegir entre tres propuestas simultáneas, en dónde quieren participar según su propio interés.

A fin de identificar y potencializar sus habilidades, destrezas, gustos e intereses, se ha generado articulación con diferentes entidades entre ellas CIPREIA, Jardín Botánico, Casa de Igualdad y Oportunidades para la Mujer. Por otro lado, se contactó con academia de belleza para fortalecer el hábito de autocuidado, favoreciendo el incremento de su autoimagen positiva. Así mismo se tiene contacto permanente con entidades culturales que ofrecen actividades en las cuales nuestras mujeres pueden participar libremente. Por otra parte, se ha generado la participación ciudadana en espacios y eventos de intercambio cultural a nivel intrainstitucional por parte de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 38 de 206

Adicionalmente se realiza el trámite para cambio de nombre identitario y sexo en las cédulas de nueve (9) participantes transgénero, favoreciendo la inclusión y la participación ciudadana acorde a su identidad sexual.

EJE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES:

Desde El Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle, se han adelantado acciones dirigidas a generar condiciones para el fortalecimiento de capacidades de las ciudadanas, el equipo interdisciplinar continúa avanzando en la identificación de sus gustos, intereses y necesidades, implementado acciones para el desarrollo de habilidades personales, académicas, artísticas y establecimiento de redes de apoyo institucional y familiar. Las actividades más relevantes realizadas en la ejecución del contrato para el mes de agosto por parte de las diferentes áreas fueron:

• Se da inicio a la ruta de empleabilidad los días viernes donde participan inicialmente 7 ciudadanas, tiene como objetivo principal desarrollar capacidades para elaboración de hoja de vida, manejo de herramientas ofimáticas para la búsqueda de empleo y como aplicar a las ofertas laborales.

• Desde el equipo de terapia ocupacional inicia la ejecución del proyecto de suculentas, este hace parte de la estrategia de generación de oportunidades. El proyecto inició a partir del 26/08/2021 dentro de las instalaciones del centro, contando inicialmente con 4 ciudadanas que reciben la orientación para la siembra de suculentas y la reproducción de las mismas; teniendo en cuenta que el objetivo es reproducir estas plántulas para generar mayores oportunidades en la inclusión a más ciudadanas. El proyecto de suculentas es creado por referentes de la estrategia de generación de oportunidades y el subdirector de adultez (Daniel Mora), para que se implementara en el centro de atención, con el fin de brindar una oportunidad educativa, laboral y que genere esa inclusión en la sociedad mediante el arte.

• Se da inicio a los talleres en educación financiera con la metodología relacionada con finanzas básicas y manejo del dinero, es implementada en cada una de las modalidades y se ajustada de acuerdo a las dinámicas y necesidades de la población asistente.

• Se establece alianza estratégica con el Programa HAZ PAZ “ALIANZA EMPRESA LEVAPAN S.A.” Donde se brinda a las participantes un curso básico de panadería con una duración de 3 días, 8 horas diarios, para un total de 24 horas de formación. Serán desarrollados a través de una unidad móvil dotada con equipos de cocción, refrigeración, video y sonido, elementos necesarios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 39 de 206

para las exhibiciones del producto, demostraciones y cursos. También se trasladará al personal a la empresa LEVAPAN. Se iniciará su ejecución para el mes de septiembre.

• Se implementaron talleres productivos ambientales con Jardín Botánico en la elaboración de huertas urbanas, fortaleciendo aprendizajes en cuanto propagación, elaboración de abonos orgánicos, plantación y mitigación de aspectos e impactos ambientales.

• Con el acompañamiento psicosocial a través de talleres cuyo objetivo es el reconocimiento de la historia personal de las mujeres participantes del proyecto, enfocados en esta fase inicial, al autocuidado de la salud mental y fortalecimiento de autoestima, auto reconocimiento, reajuste asociado con el proceso de identificación de heridas emocionales, elaboración de duelos y perdón, empoderamiento, cuidado de sí misma; a su vez se fortalecieron hábitos, rutinas, presentación personal y resignificación de roles. En dichos encuentros se han identificado momentos de vida significativos, tanto en términos de factores protectores como factores de riesgo asociados a diferentes formas de violencia, que han influido en la toma de sus decisiones.

• Se elaboró la valoración general inicial de las participantes que llevan más de 8 días en el centro acorte de 31 de agosto, se evaluaron 35 participantes en las cuales se identificó su dinámica familiar y se elaboraron los genograma y ecomapas respectivos que proporcionan información acerca de las acciones que se deben emprender en cada caso para restablecer las redes de apoyo familiar de las participantes e incluirlo en los Planes de Atención Individual (PAI).

• Se genera apropiación de rutinas favoreciendo estilos de vida saludable como: hábitos de sueño, despertar, organización de cama y habitación, consumo de alimentos, lavado de ropa, círculo de la palabra, momento de gratitud, asistencia a las actividades programadas por servicio, tiempo de ocio.

• Se realiza jornada de “Bailoterapia” en el parque de Villa Javier, para lo cual se estableció contacto con la junta de acción comunal del barrio permitiendo un acercamiento del centro con este actor social del Territorio.

• Se realiza una (1) jornada de autocuidado en articulación con la Academia de Belleza JHOAN, en la que se ofrecieron servicios de belleza integral (tintura, cepillado, alisado de cabello, arreglo de cejas) para diez (10) ciudadanas con el fin de aportar al fortalecimiento de su autoestima, empoderamiento y presentación personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 40 de 206

• Se da inicio a las actividades en articulación con el CDC San Blas en la utilización y mantenimiento del espacio de la huerta con el fin de poner en práctica los talleres productivos ambientales con las ciudadanas.

Tabla 6. Relación de participantes con inclusión en actividades ocupacionales internas o externas:

A la fecha no se han realizado estos procesos con la población, teniendo en cuenta que aún están en proceso de caracterización para identificación de gustos e intereses y terminar de consolidar el Plan de Atención Individual.

Nombres	Actividad ocupacional	Tipo actividad	Lugar ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Días de actividad	Pago diario	Pago total
N.A								

Se fortalecen las actividades artísticas a través de talleres, teniendo en cuenta las necesidades de las participantes, haciendo un acercamiento al desarrollo de capacidades y habilidades y la potencialización de las mismas, realizando trabajos exploratorios desde diversas disciplinas artísticas, como la danza, el teatro, las artes plásticas y manualidades; del mismo modo, estas actividades han permitido disminuir niveles de ansiedad y un auto reconocimiento, estos ejercicios se hacen posible a través de un dialogo y una escucha constante por parte del equipo quienes a través de un refuerzo positivo generan resultados tangibles, permitiendo visibilizar las habilidades y el progreso a nivel artístico, lo que ha fortalecido la autoestima de las participantes.

Adicionalmente, se realizaron cuatro (4) sesiones de terapias alternativas que incluyeron yoga, técnicas de relajación y masaje de medicina china, en las cuales participaron 30 ciudadanas que reportan dificultad para concentrarse y “aquietar su mente”. Se brindaron estrategias que apuntan a incrementar el autocontrol y los niveles de atención como parte de su proceso individual.

Dentro de las estrategias del Eje, se fortalecen las actividades artísticas, a partir de las necesidades de las participantes, haciendo un acercamiento al desarrollo de capacidades y habilidades y la potencialización de las mismas, realizando trabajos exploratorios desde diversas disciplinas artísticas, como la danza, el teatro, las artes plásticas y manualidades; del mismo modo, estas actividades han permitido disminuir niveles de ansiedad y un auto reconocimiento, lo cual se evidencia en la disminución de comportamientos agresivos por parte de las ciudadanas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 41 de 206

que se vinculan a estas actividades (aproximadamente un 60% de la mujeres que han ingresado) y en mayor tolerancia al momento de realizar las actividades propuestas por el área.

Estos ejercicios se hacen posibles a través del dialogo y escucha constante por parte del equipo quienes a través de refuerzo positivo generan resultados tangibles, permitiendo visibilizar las habilidades y el progreso a nivel artístico, fortaleciendo así, la autoestima de las participantes.

Se desarrollan elementos plásticos a través de la re utilización de materiales reciclados como lo es la creación de jarrones, máscaras y flores en material pet, permitiendo incentivar el cuidado del medio ambiente, así mismo se da inicio a la elaboración de materas en botellas con el fin de articular con el PIGA del servicio que busca la creación de una huerta de plantas ornaméntales den

Por otro lado, se ha dado inicio a la creación de la emisora M.L.K en donde se quiere propiciar las habilidades y capacidades en torno a la comunicación generando contenido musical y de opinión dentro del servicio. Como meta se quiere articular con otras emisoras que se hayan creado dentro de servicios de Secretaría Distrital de Integración Social.

Como proceso creativo se desarrolló el montaje de comedia en homenaje al 13 de agosto, Día del Humorista, pare el cual las participantes desarrollaron presentaciones de pequeños sketches teatrales dentro del Centro de Atención.

Por otra parte, de acuerdo con la caracterización de necesidades a través de la identficación de gustos e intereses, aplicados por el talento humano de Terapia Ocupacional de manera individual, se construyen los centros de interés enfocados a proyectar el quehacer de las ciudadanas en su inclusión socio-ocupacional, donde a partir de habilidades y capacidades se identifican lideresas para trasmitir conocimientos e intercambio de saberes en: tejido en mostacilla, tejido en lana, en plástico y belleza.

LOGROS:

• Se ha establecido una articulación permanente con actores institucionales que han permitido ampliar las ofertas formativas de las ciudadanas como es el caso de Jardín Botánico, red centro oriente de secretaria de salud y secretaria de la mujer.

• Se logra un reconocimiento emocional y manejo de ansiedad por parte de 19 participantes que llevan un proceso superior a 30 días.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 42 de 206

• Se genera consciencia en las participantes de aceptar y reconocer su diagnóstico mental, su condición de consumo y su riesgo de recaída.

• Se han activado 54 redes de apoyo familiar en las que se ha mantenido el contacto telefónico, el apoyo emocional y afectivo entre las ciudadanas y sus familiares. Esto ha permitido fortalecer vínculos y promover una comunicación activa.

• Se han realizado en promedio 110 intervenciones desde el área psicosocial que dan cuenta a contenciones a nivel individual y grupal disminuyendo egresos de las ciudadanas, sensibilización de las normas lo cual ha permitido reducción de conflictos, acciones pedagógicas en caso de incumplimiento al pacto de convivencia, participantes en estado de síndromes de abstinencia y fortalecimiento a la red de apoyo familiar.

• Se ha logrado referenciar 4 casos para manejo psiquiátrico de hospitalización, autorización de medicamentos y 1 caso para el centro de alta dependencia.

• Se desarrollan elementos plásticos a través de la reutilización de materiales reciclados como lo es la creación de jarrones, máscaras y flores en material pet, permitiendo incentivar el cuidado del medio ambiente.

AVANCES:

• Desde el Eje de Ampliación de Capacidades y Generación de Oportunidades, el Centro de Atención para Mujeres, está participando en el proceso de validación académica con el programa ofrecido por CIPREIA, desde el mes de julio, completando a la fecha el primer corte educativo a las 21 participantes, en los siguientes niveles:

- ALFABETIZACION: 1 ciudadana;
- INICIAL 7 ciudadanas;
- BASICO I: 3 ciudadanas;
- MEDIO I: 2 ciudadanas;
- MEDIO II: 1 ciudadana;
- INTERMEDIO I: 2 ciudadanas;
- INTERMEDIO II: 1 ciudadana;
- AVANZADO: 2 ciudadanas
- PROFUNDIZACIÓN 2 ciudadanas.

Las ciudadanas se encuentran validando estudios de primaria y secundaria, dirigidos por un equipo de licenciados del eje de ampliación de capacidades y generación de oportunidades de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 43 de 206

Secretaría Distrital de Integración Social, de esta manera se motiva en la importancia de la alfabetización y la funcionalidad del rol escolar, como herramienta en el desempeño ocupacional de las ciudadanas.

• Se ha evidenciado mayor participación de las ciudadanas de forma autónoma y activa en actividades y talleres de formación y desarrollo de capacidades.

• Se evidencia en el comportamiento de las ciudadanas dentro del centro, que han reducido sus niveles de ansiedad, crisis emocionales y estrés por medio de intervención individual y grupal.

• Las ciudadanas demuestran mayores niveles de corresponsabilidad dentro del Centro de Atención favoreciendo la apropiación de espacios y de su propio proceso.

• La capacidad de expresión de emociones y manejo de lenguaje adecuado ha mejorado en las ciudadanas dentro de la convivencia en el servicio.

• Se ha avanzado en la construcción del pacto de acto de convivencia, fortaleciendo los lineamientos del hogar según el anexo técnico.

• Mejora en la concepción de prejuicios y estereotipos sociales permitiendo fortalecer autoestima y seguridad en sí mismas.

• Se observa cambios en autocuidado, los cuales se evidencian en el mejoramiento de su presentación personal y en el diálogo que sostienen entre ellas, resaltando sus pequeños logros individuales.

• Las redes de apoyo familiar que se han venido vinculando al proceso de las ciudadanas, han aportado a su motivación y permanencia en el centro.

• Algunos avances que se han visto en las mujeres es que se han comprometido con su proceso de creación, por lo que han manifestado que continúan su estadía en el servicio con el fin de continuar creando y circulando los bailes y la obra teatral; se ha mejorado la motricidad fina de algunas mujeres quienes a través de ejercicios de artes plásticas han mejorado su estética y su coordinación óculo manual; se ha fortalecido capacidades rítmicas y de coordinación a través de la danza, permitiendo memorizar coreografías y tener mayor control corporal; se ha disminuido el pánico escénico, lo que permite fortalecer los procesos comunicativos y lingüísticos de las participantes, así mismo se ha creado un espacio de reflexión en torno a las diversas historias de vida, en donde se comparte en torno a la confianza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 44 de 206

• Como logro desde el área se han creado espacios de circulación y visibilización de los avances de las mujeres desde el arte, es el caso en el que fueron invitadas a presentar el show cultural, el día 6 de agosto se realiza presentación en el hogar de vida El Camino, en el marco del cierre del proceso artístico; se presentó exposición productiva de manillas, atrapasueños, collares y llaveos de lagartijas.

• De igual forma se les realiza la invitación para presentar el proceso artístico en diversos eventos dentro de los espacios de Secretaría Distrital de Integración Social.

• El Centro de Atención fue invitado al Primer Encuentro Local de Familias en el CDC La Victoria, cuyo objetivo fue realizar acciones preventivas a través de la lúdica, en donde participaron 6 mujeres con conocimientos en globoflexia, moldeado de plastilina, origami, pintucaritas y dibujo, el cual adquirieron en su proceso en el Centro de Atención y que ha de fortalecerse en los próximos meses a través de procesos interdisciplinares con Psicología y Terapia Ocupacional.

• Se realiza Salida al Museo de la Independencia en donde, a través del recorrido virtual y taller sobre nuevas miradas de la mujer, se invitaron a la reflexión de su rol y empoderamiento como mujeres.

• Se ha realizado seguimiento a profundidad a las participantes dando mayores respuestas a sus necesidades y orientación al proyecto de vida, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PAIDC).

• Se han implementado algunas estrategias orientadas a la disminución de solicitudes respecto al consumo de cigarrillo en o salidas del centro, como estrategia de control a los estados de ansiedad manifestados por las participantes.

LIMITACIONES:

• Se establece convenio con el SENA en 3 cursos cortos, como limitación se tiene completar la totalidad de cupos mínimos exigidos (30) para iniciar los cursos de: SALUD: HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS total inscritas: 16 participantes; CONFECCION TEXTIL: CONFECCIÓN Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS: 1 participante; FINANZAS: INGRESOS Y GASTOS PERSONALES: 3 participantes.

• Se ha evidenciado que el proceso tiene un ritmo lento debido a que no en todos los casos las ciudadanas tienen la intención de completarlo, en especial las ciudadanas provenientes directamente de Territorio ya que manifiestan alto grado de ansiedad y no cuentan con una contención farmacológica adecuada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 45 de 206

• El poco manejo que se puede dar a las necesidades asociadas a las sustancias psicoactivas, de las ciudadanas, las cuales generan inestabilidad en su estado de ánimo, el manejo de la ansiedad, la claridad de pensamiento y por ende, su disposición para participar en el proceso.

• Las ciudadanas por su ansiedad en ocasiones se muestran agresivas con compañeras y con el talento humano, alterando las dinámicas del diario vivir y convivencia durante la estancia en el servicio.

• Dificultad en agendamiento de citas médicas y autorización para reclamar medicamentos psiquiátricos lo que generan crisis en sus estados emocionales y mentales.

• Falta de disciplina y constancia en la ejecución de las actividades por parte de las ciudadanas, lo que conlleva a que no se terminen las actividades iniciadas, en especial las artísticas lo que genera abandono en los productos artísticos, desperdicio de materiales y constante interferencia en los talleres.

ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES:

• Se has establecido alianzas estratégicas con otras instituciones que tiene una exigencia menor frente al número de participantes para poder brindar mayores ofertas formativas a las participantes.

• Realización de actividades tendientes a la identificación de habilidades y capacidades, proyecto de vida y establecimiento de objetivos, que permitan a las ciudadanas prepararse mejor para la elaboración de su Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PAIDC).

• Activación de ruta de salud y alianza estratégica para medicina general con hospital Santa clara, CAIDSG, UPA los Alpes y psiquiatría con sector salud, favoreciendo que los procesos se realicen con mayor prontitud y favorezcan la estabilización emocional y regular niveles de ansiedad por medio de tratamiento farmacológico.

• Construcción y generación de los protocolos de llamadas y visitas, definiendo acciones que permitan continuar avanzando en el establecimiento de redes familiares

• Se han enfocado los talleres y actividades formativas al manejo de la ansiedad, el fortalecimiento de sus habilidades sociales, la disciplina, la constancia y la tolerancia a la frustración, con el fin de brindarles mayores herramientas para su manejo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 46 de 206

EJE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

Se efectuaron acciones respecto a sistema de salud, incluyendo cambios de portabilidad, a fin de favorecer la oportunidad en la atención en salud de las ciudadanas que se encuentran en el CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE.

Tabla 7. Relación de participantes en cuanto a su vinculación al Sistema General de Seguridad Social

NÚMERO DE PARTICIPANTES	RÉGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD – EPS
85	Subsidiado- Contributivo	Capital salud
1	Contributivo	Famisanar
1	Subsidiado	Coosalud
1	Contributivo	Salud Total
2	Subsidiado	Nueva Eps
1	Subsidiado	Mutual ser
1	Subsidiado	Compensar
1	Contributivo	Medimás
1	Contributivo	Occidental de salud
1	Subsidiado	Sanitas
1	Retirada	Caprecom
1	Retirada	Ecoopsos

En cuanto al mes de Agosto/2021, 90 participantes cuentan con afiliación al régimen subsidiado y 7 al régimen contributivo.

Se efectuaron acciones de sensibilización sobre promoción y prevención en salud.

Temas que se desarrollaron:

- Belleza y salud
- Cuidado menstrual
- Salud sexual y reproductiva
- Autoexamen de seno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 47 de 206

Tabla 8. Relación de atenciones efectuados por parte de sector salud

Especialidad	Número de mujeres atendidas por tele-consulta	Número de mujeres atendidas presencialmente	Número total de de consultas
Medicina General	0	35	35
Psiquiatría	2	6	8
Psicología	0	1	1
Odontología	0	12	12
Cirugía general	0	3	3
Planificación familiar	0	2	2
Ginecología	0	1	1
Traumatología	0	1	1

Con relación al proceso de gestión, a cargo del área de enfermería, se lograron 35 atenciones, efectivas, por parte de medicina general y 28 por parte de otras especialidades o subespecialidades.

Tabla 9. Relación de procedimientos efectuados por parte de sector salud

Exámenes diagnósticos	Número de mujeres atendidas
RX	4
LABORATORIOS: VIH, COVID-19, VACUNA COVID	21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 48 de 206

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1947) establece que “La salud es el estado completo de bienestar físico, mental y social”, y, en el 2000, imprime un nuevo concepto de salud y entiende por esta “el nivel de salud suficiente para poder trabajar productivamente y participar activamente en la vida social”. Dichas definiciones aportan un concepto integral de salud que comprende las dimensiones físicas, psicológicas, fisiológicas y sociales. Por lo tanto, el concepto de salud parece ser que en la actualidad debe ser tratado desde una perspectiva integral de la persona. Dicho concepto de salud nos brinda una estrategia guiada hacia la prevención y promoción para el bienestar de nuestras participantes en donde por medio de la realización de Actividad Física se desarrolla una planificación estructurada en variabilidad de temáticas, duración, tiempo, frecuencia, intensidad y con la realización de su ficha técnica para cada sesión , se generan objetivos específicos y metodologías particulares para cada clase (cardio box , pilates , yoga , entrenamiento funcional , circuito aeróbico , rumba terapia , entrenamiento gap, aero box, x – core, cardio dance, body styling, zumba), donde día a día capta la atención de las asistentes al centro de desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, generando una participación masiva de más del 60 % de la población que se encuentro dentro de las instalaciones, con el fin de tener una adecuada focalización de la energía y mejorar las condiciones físicas de las participantes , desarrollándolo en horas de la mañana, con lo cual se están logrando generar aspectos importantes en el eje prevención y promoción en salud a través de tres contenidos específicos (preventivo, rehabilitadora, bienestar) todos con el fin de mejorar el estado físico de los participantes y el mejoramiento de sus hábitos saludables y personales, los cuales abordan ejercicio físico para la salud, movilidad articular, coordinación y equilibrio de forma preventiva, acondicionamiento físico de forma rehabilitadora, relajación y respiración para el aporte de bienestar.

A través de la actividad física cotidiana, se están generando procesos individuales de acciones de mejora, promoción y prevención en salud de Rehabilitación física con casos especiales (obesidad, discapacidad física, alteraciones en patrones de movimiento en tren superior e inferior, control de la ansiedad , EPOC) los cuales a través de rutinas de ejercicio personalizadas y guiadas se manejan sesiones de 30 a 45 min, con una frecuencia de dos a tres veces por semana realizando trabajo específico en el mejoramiento de las capacidades físicas (fuerza , velocidad , resistencia , elasticidad) teniendo en cuenta niveles exclusivos de intensidad y de manejo de cargas para cada uno de las que participan de la misma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 49 de 206

En lo referente al ejercicio de las ciudadanas, se le da cumplimiento de acuerdo al libre acceso a la oferta recreativa, cultural y deportiva que nos brindan entidades distritales de ahí que el IDRD brinda un espacio recreativo los días miércoles y viernes en jornada am, en el parque Gaitán Cortez de la localidad de san Cristóbal para actividades de carácter recreo - deportivo que ponen en juego el desarrollo de competencias ciudadanas; por lo anterior, se organizan grupos de 10 ciudadanas para participar del espacio cada día. A su vez se están gestionando intercambios deportivos como la comunidad de vida el Camino la cual nos extendió la invitación para un encuentro deportivo de futbol 8, y nos abrió la posibilidad de la practica libre en sus instalaciones deportivas los días viernes en la jornada de 10 – 12 con previo agendamiento de las sesiones de entrenamiento guiado y planificado. Adicionalmente, de lo desarrollado para dar cumplimiento a las acciones del anexo técnico, en conjunto con el equipo de educadores físicos se da planeación para la ejecución de las primeras olimpiadas de la calle dando como conclusión las siguientes fechas para su ejecución: (dejar claro que estas actividades

No.	Actividades	Fecha	Lugar Evento	Premiación/jugadores	Profesional encargado
1	Futbol	Viernes 03 y 17 septiembre	Comunidad de vida el camino	- Futbol 11 masculino (15 jugadores, 30 medallas, 15 diplomas) - Futbol 5 femenino (7 jugadores, 14 medallas y 7 diplomas)	William Bogotá
2	Voleibol	Viernes 01 octubre	Parque Tercer Mileno	Mixto, mínimo 2 mujeres (8 jugadores, 16 medallas, 8 diplomas)	Andrés Bernal
3	Baloncesto	Viernes 15 octubre	Comunidad de vida Sasaima	Mixto, mínimo 1 mujer (7 jugadores, 14 medallas, 7 diplomas)	Oswaldo
4	Futbol de salón	Viernes 29 octubre	Centro de desarrollo integral y diferencial – Proyecto de vida	- Masculino (8 jugadores, 16 medallas, 8 diplomas) - Femenino (8 jugadores, 16 medallas y 8 diplomas)	Juan Camilo Pardo
5	Juegos tradicionales, de cooperación y de mesa*	Viernes 12 noviembre	Centro de Atención socio-sanitaria para ciudadanos (as) de calle	Ganador por puntos (8 jugadores, 16 medallas, 8 diplomas)	Ricardo Calle Edgar Trujillo
6	Carrera atlética (Genero – Equipo)	Sábado 26 noviembre	Sudida al cerro de Monserrate o en su defecto Liga de Atletismo de Bogotá	(4 jugadores por centro 2 mujeres y 2 hombres, 8 medallas, 4 diplomas)	Olga Ramírez Todos por temas de organización y logística

LOGROS:

- Fortalecimiento del proceso de sensibilización en el contexto del cuidado menstrual.
- Continuidad en cuanto al desarrollo de sesiones desde el área de enfermería. Los temas tratados fueron: Crecimiento y desarrollo, vacunación, salud oral, planificación y cáncer de mama.
- Gracias a las características de esta modalidad que es la permanencia de las participantes durante un tiempo estipulado se ha logrado la continuidad de la propuesta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 50 de 206

actividad física para la salud, contemplando 22 sesiones de clases grupales con variabilidad de las mismas en los cuales se está contando con la participación de más del 60 % de la población asistente en el centro las cuales a través de la práctica adecuada de actividad física integran a su cotidianidad los hábitos y estilos de vida saludable como elemento esencial para mantener la salud, reconociendo así, los beneficios en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, higiene y auto cuidado. De igual manera, abordando la prevención y atención al consumo de SPA, partiendo desde el concepto de mitigación y reducción del daño, es decir, el ejercicio físico en función del manejo de la ansiedad y el síndrome de abstinencia. De ahí que el impacto es tan positivo y está generando huellas significativas, que las mismas ciudadanas ya generan su asistencia como una actividad de su diario vivir que las motiva a iniciar el día con un pensamiento diferente y con mejor proyección para el resto de actividades.

- A través de la gestión del equipo interdisciplinar se ha logrado abrir un espacio de interacción comunitaria con habitantes del barrio Villa Javier, utilizando la actividad física como medio de unión de ambos grupos poblacionales en el marco de un espacio de alegría de participación y de sano aprovechamiento del tiempo libre, iniciamos realizando actividad física los días viernes en el parque con participación de las ciudadanas, e integrando a la comunidad del barrio para participar de esta actividad física, como medio de corresponsabilidad también se adelantan jornadas de embellecimiento al parque.

AVANCES:

- Mejoramiento del contexto en cuanto a restablecimiento del derecho a la salud.

- Fortalecimiento de la eficacia, por parte de equipo de enfermería, en la atención, de acuerdo a contexto, en la atención con énfasis en diagnósticos identificados.

- Se ha logrado generar el enlace con entidades distritales como el Instituto De Recreación Y Deporte De Bogotá para actividades como " Recorriendo Tu ciudad" en donde se da un aprovechamiento a parques zonales de la localidad cuarta de san Cristóbal de la cual hacemos parte y nos brindan la oportunidad de acceder a estos espacios y desarrollar actividades lúdico recreativo cumpliendo siempre con protocoles de bioseguridad; a su vez se está estableciendo el contacto con el nuevo centro felicidad ubicado en el parque metropolitano San Cristóbal para tener uso de esas modernas instalaciones de piscinas , gimnasio , espacios de lectura de relajación y escenarios múltiples deportivos . A su vez se ha logrado tener contacto con educadores físicos de otros centros para generar actividades en donde podamos hacer uso de los espacios en aquellas modalidades que tienen en su planta física espacios adecuados y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 51 de 204

amplios para el desarrollo de las actividades físicas; gracias esto, se autorizó por parte del coordinador de la comunidad de vida el camino bajo una programación previa el uso de sus zonas verdes y de sus campos deportivos de baloncesto , voleibol y futbol , logrando cumplir el acceso a otros espacios y la práctica deportiva dirigida, por medio de entrenamientos con objetivos específicos y metodologías de acuerdo a cada práctica deportiva.

LIMITACIONES:

- Se continúa con dificultades en las EPS´s por cancelación no informada de citas médicas así: CAPS Bravo Paez - Nubia estrella Cardona, y Maritza Beltrán, tenían cita el día, 13/08/2021 y cuando asistieron nos dijeron que el CAPS lo estaban trasladando a otro lugar, y no informaron de ese traslado

ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES:

- Por parte del equipo de enfermería. Reprogramación de citas a fin de continuar con los seguimientos respectivos.

EJE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE A LAS VIOLENCIAS

ACCIONES ADELANTADAS

Las valoraciones iniciales por equipo permiten realizar un diagnóstico en términos de violencia(s) en la(s) cual(es) cada ciudadana haya podido ser víctima o estar involucrada. A partir de allí, se identifican necesidades reales para empezar a abordar de manera individual con las ciudadanas en el marco de un enfoque diferencial, y se inician los seguimientos e intervenciones que, en materia de violencia(s) de género, puedan resultar asertivos en cada caso o situación.

En general, se ha percibido que, dada su condición de habitantes de calle, las ciudadanas que llegan al centro han sido en su mayoría, si no todas, víctimas de muchos tipos de violencias de género. Lo anterior sin mencionar la interconexión que existe entre una y otra forma de violencia, las cuales forman un ‘círculo vicioso’ que no en pocas veces hace imposible separarlas o categorizarlas. Por ejemplo, las víctimas de maltrato físico han sido sometidas paralelamente a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 52 de 206

violencia psicológica y emocional a través de insultos, humillaciones y agresiones verbales. Y así mismo sucede con otros tipos de violencias.

Por lo anterior, a la fecha se están atendiendo 19 mujeres víctimas de violencias; entre las que se encuentran diferentes tipos de violencia de las cuales las más relevantes son: violencia física, psicológica, emocional y sexual.

De otra parte, utilizando la herramienta interactiva genially y, siguiendo estrictamente y al pie de la letra las fichas metodológicas sugeridas por la supervisión para el abordaje de políticas públicas entre el personal del centro mediante capacitaciones profesionales, se estructura la propuesta metodológica en el marco de un ciclo de capacitaciones virtuales, además de diseñar y desarrollar la primera y segunda capacitación del talento humano en torno a los siguientes temas, respectivamente: Sistema de Verdad, Justicia y Reparación en el marco del Proceso de Paz y Empoderamiento para la participación de las Mujeres Habitantes de Calle.

La flexibilidad y adaptabilidad de esta plataforma en línea permite crear y presentar todo tipo de contenidos visuales e interactivos que, además de posibilitar la presentación de las temáticas de una manera pedagógica, didáctica y sugestiva, despiertan el interés y facilitan su apropiación por parte del talento humano. Además, la plataforma ofrece la posibilidad de trabajar individualmente e interactuar con los contenidos de acuerdo con los propios tiempos, ritmos estilos y estrategias en un contexto de aprendizaje diferencial.

Ahora bien, siguiendo la misma línea de asignación de equipos interdisciplinarios 1, 2, 3 y 4, se estructura la propuesta de conformación de grupos de apoyo y se avanza en los primeros peldaños en cuanto a identificación y encauzamiento de liderazgos positivos, así como a empoderamiento y designación de roles y responsabilidades entre las ciudadanas.

Para el desarrollo y puesta en marcha de esta estrategia, se ha planteado inicialmente la posibilidad de aplicarla con TODAS las ciudadanas del centro, dada la multiplicidad de violencias, tanto visibles como ‘invisibles’, a las que han sido expuestas como producto de sus vivencias y experiencias de habitabilidad en calle. De igual manera, se ha pensado en conformar un grupo de apoyo especial con las mujeres diversas o pertenecientes al sector LGBT. Se espera concretar y dinamizar esta estrategia a partir del próximo mes.

Por último, se avanza en la construcción de un directorio local y nacional para las víctimas de violencia en todas sus manifestaciones y formas. Igualmente, y dando cumplimiento al lineamiento técnico, se inicia el proceso de digitalización de los casos especiales e exclusivos de violencia que se han atendido en el centro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 53 de 206

El equipo de Atención a Violencias, inicia la Escuela de Formación del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencias y Explotación Sexual 2021, que implica tanto la asistencia y participación en jornadas completas formativas semanales, como el cumplimiento en la lectura, estudio y evaluación de módulos enteros de aprendizaje con respecto a esta amplia e interesante temática. El curso virtual está compuesto por tres módulos (Derechos Humanos, Violencias, Prevención y Promoción de Buen Trato), cada uno de los cuales aborda contenidos actuales y especializados, entre ellos: violencias en razón de género, violencias en razón de las orientaciones sexuales y las identidades de género diversas, violencia sexual, violencia intrafamiliar y la ética y cultura del buen trato.

LOGROS

En las intervenciones y seguimientos individuales, a través del diálogo y la escucha activa, se han logrado acercamientos significativos con las realidades y particularidades de las ciudadanas, especialmente en lo que tiene que ver con el tema de violencia(s). Esto ha ido generando confianza en la mayoría, si no en todas ellas, lo cual, a nivel general, les ha permitido perder el miedo y, gradualmente, romper el hielo para hablar en un contexto libre de discriminación y/o prejuicios. Todo lo anterior ha redundado en el alcance de intervenciones profesionales eficaces y transparentes que, además de contribuir al mejoramiento del autoestima y crecimiento del amor propio de nuestras ciudadanas, ha aumentado tremendamente el nivel de resiliencia en muchas de ellas.

Adicionalmente, las ciudadanas muestran gran receptividad y participación activa en las sesiones pedagógicas grupales, las cuales se hayan enmarcadas en la propuesta metodológica diseñada por el equipo profesional de Atención en Violencias. Lo anterior demuestra un alto grado de aceptación por parte de las ciudadanas frente a los manejos profesionales, la metodología y las dinámicas desarrolladas al interior del equipo. Más allá de eso y aún más importante, se ha logrado desarrollar en ellas una gran motivación, tanto extrínseca como intrínseca, que las ha llevado a exteriorizar y expresar muchas confidencias que no expresarían en otros contextos ni delante de otros profesionales. Lo anterior permite un abordaje mucho más preciso y acertado en cada uno de los casos y en la elaboración de los planes de atención individual.

AVANCES

Dando cumplimiento al lineamiento técnico y, como parte de la estrategia del eje de atención y prevención frente a las violencias de género, se continúa con la implementación del primer

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 54 de 204

módulo de la propuesta metodológica diseñada para trabajar presencialmente con las ciudadanas, y se inicia la estructuración del segundo módulo. El primer módulo gira en torno a la temática de la violencia (definición, formas o tipos, ejemplos, conceptos básicos, terminología, etc.) y, para el segundo, se está decidiendo, en reunión semanal interna de equipo, la próxima temática a abordar en el siguiente módulo, entre derechos humanos y políticas públicas.

Se activan rutas de acción y redes de apoyo, y se inicia articulación con la Secretaría de la Mujer para el caso particular de la ciudadana Ximena Arias. El contacto se realiza específicamente con la Dirección de Enfoque Diferencial, en el marco de la Estrategia Casa de Todas. La ciudadana ha recibido inicialmente tanto asesoría jurídica como atención interdisciplinar, y se han programado reuniones de estudio de caso para los próximos días buscando brindar una atención profesional integral y articulada que pueda dar respuesta a las verdaderas necesidades de esta ciudadana víctima de violencia, así como aportar en alguna medida a la reparación y dignificación de su vida.

LIMITACIONES

Se ha identificado dificultad en el manejo de ansiedad por falta de consumo en la mayoría de las ciudadanas, lo que afecta la continuidad en el Centro de Atención a Mujeres y los procesos de atención

ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

Como medido de lograr un mejor manejo de la ansiedad es a través del suministro de dulces, acompañamiento a fumar al aire libre, espacio en el que se realiza abordaje e intervención por medio de un dialogo y escucha activa en un entorno más natural.

4. COMPONENTE AMBIENTAL

Dentro del periodo de agosto se han generado diferentes procedimientos, en donde el área del componente ambiental, ha establecido de manera atenta, remitir los soportes de equipos generadores de emisiones identificados durante las visitas de supervisión efectuadas en los servicios, en este sentido, se requirió pedir un certificado de la moto bomba y caldera según las características específicas del referente ambiental, puesto a que los primeros no cumplieron las especificaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 55 de 206

Además, se estableció una campaña de práctica sostenible, donde los avances fueron: hacer materas para el reconocimiento de semillas, donde se realizó el reconocimiento y la importancia, de tener huertas caseras con el acompañamiento del tallerista Yuri.

Para el periodo de agosto 2; se reportó huella de carbono en compañía Anny Vega Carvajal referente ambiental, dando la asesoría del registro del formulario, con los registros que se deben tener durante la ejecución del instructivo.

El día 8 de agosto se realizó el apagón ambiental de 8 a 9 pm cumpliendo con los lineamientos establecidos por la SDIS correspondiente al módulo que trata de ahorro de energía.

Así mismo, el 05 de agosto se realizó el día de movilidad sostenible, en el que se contó con la participación de 12 personas, cuatro de ellas registraron llegada en bicicleta, para que el público objetivo interpretara este día como un día ecológico.

Para el periodo correspondiente de agosto se hace la gestión con un asesor de la línea 110, de la recolección de residuos especiales (madera) número de radicado 951556, esto con el fin de que la empresa promoambiental haga la disposición correcta de estos elementos, estamos a la espera de la recolección.

Para el día 13 de agosto se entrega AVU en la unidad de zarzamora siguiendo las especificaciones correspondientes del rotulado en el bidón, en espera de la certificación.

También, el 13 de agosto, siguiendo las indicaciones según los acuerdos establecidos trimestralmente, se aprobó el mapa -RRIRS- de acuerdo a la actualización “de la FASE III de recolección de residuos”.

Para el viernes 27 de agosto se recibe vista de la referente Anny Vega Carvajal, dentro del recorrido se presenta un gran avance locativo, donde se encuentra todas las canecas rotuladas no en su totalidad , ahorradores caseros en los baños , luces en cada una de las habitaciones con las indicaciones específicas del anexo, cuarto de almacenamiento con sus canecas correspondiente y cumpliendo el código de colores según la FASE III de residuos, dejando un acta correspondiente a un avance de 11 ítems que no cumplen, para esto se firma acta para generar compromisos de mejoras.

Por otra parte, se desarrolló la capacitación de reutilización del agua, con las funcionarias de servicios generales, en el que se les indica la dinámica de la importancia de reutilizar del agua en la última lavada de cada ropa. Esto de acuerdo al lineamiento cero desperdicios agua, fortaleciendo los cuidados ambientales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 56 de 206

También se hace participación curso cambio climático liderado por la ONU se fortalecen conceptos y se amplían conocimientos ambientales.

Se participó en la mesa ambiental del mes de agosto liderado por la referente Anny Vega Carvajal. Referente Ambiental, tocando temas reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables, adicionalmente fortaleciendo el tema para el mes de septiembre, (concurso red mueve mejor).

Para concluir se establece compromisos con la referente ambiental como: avance en la cubertura verde, ejecución del cronograma de divulgación esto para darle cumplimiento al anexo técnico y fortalecer el componente ambiental

5. COMPONENTE NUTRICIONAL

Durante el periodo correspondiente adelantaron acciones así:

Continuidad en proceso de ajuste de los formatos, SDIS, usados en el servicio de alimentos. Lo antes mencionado de acuerdo a retroalimentación efectuada por supervisión a fin de garantizar su correcto diligenciamiento por secciones

Respecto a lo antes mencionado, los formatos correspondientes a los períodos Junio (2021) y Julio (2021) cuentan con la información y están en proceso de ajuste, en forma, configuración y contenido debido a inconsistencias en la información registrada. Los documentos serán entregados, a SDIS, en la semana que abarca el periodo del 06 al 10 de septiembre/2021.

De acuerdo a recomendaciones efectuadas por la supervisión se ha continuado el proceso de adaptación del documento Plan de Saneamiento Básico en los programas limpieza y desinfección, control de plagas y abastecimiento de agua potable. Respecto al programa de gestión de residuos sólidos, el equipo de trabajo encargado está adelantando los ajustes pertinentes.

En cuanto a la propuesta IEC (Información, Educación y Comunicación) se realizó actualización del documento, integrando información brindada por equipo interdisciplinario, ampliando el contexto sobre caracterización de la población participante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 57 de 206

En cuanto al servicio de alimentos se continuó con las acciones de acompañamiento concernientes a buenas prácticas relacionadas con manejo de alimentos y características organolépticas de las preparaciones.

Se continuó con el proceso de capacitación sobre manejo de alimentos (“curso de manipulación de alimentos”).

- Fecha 02 de agosto de 2021

BPM. Módulo 3: En esta capacitación se tratan los temas de clasificación de alimentos según el riesgo en salud pública, en la cual participaron 8 trabajadoras que realizaron evaluación antes y después de la capacitación como evidencia del nivel de aprehensión en los temas vistos.

Soportes de la actividad:

- Acta de reunión
- Ficha técnica
- Listado de asistencia
- Evaluaciones
- Material de apoyo

Se avanzó en proceso de articulación, al interior del equipo de trabajo del componente, a fin de fortalecer procesos de diligenciamiento y verificación de formatos en los contextos de plan de saneamiento y servicio de alimentos.

Durante el periodo correspondiente se terminó la versión inicial del documento relacionado con la derivación de la minuta. Se implementaron derivaciones así:

- Dieta blanda.
- Dieta hipocalórica.
- Diete hipercalórica-hiperproteica
- Dieta hipoglucida
- Dieta hiposódica
- Dieta astringente

Respecto a las derivaciones, el contexto de las participantes fue éste:

Dieta blanda:

- PINZON RODRIGUEZ MARTHA ISABEL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 58 de 204

- BAQUERO TOVAR GLADYS ELVIRA
- ROZO CASALLAS LITS JANETH
- OLAYA MERCEDES
- URREA BEJARANO YEISON MAURICIO
- LOAIZA CRISTANCHO MARTHA AMPARO

Dieta hipercalórica-hiperproteica:

- LEÓN TORRES DIANA MARGARITA

Casos específicos:

- VELEZ MARTÍNEZ ROBINSON ANDRÉS (Britani). Diagnóstico: Poliartritis. Soportes de sector salud recomiendan no suministrar carnes rojas, leguminosas ni habichuelas.

Acciones relacionadas con PSB (Plan de Saneamiento Básico):

Acción: Limpieza y Desinfección de Tanques usados para almacenamiento de agua potable.

Fecha: 21/08/2021

Empresa encargada: Ecointegral.

Producto utilizado: Hipoclorito de Sodio. Concentración: 5%

Acción: Desratización. Es pertinente mencionar que, en la bodega de alimentos, en fechas diferentes a la aplicación del formato relacionado con la inspección de presencia de plagas, se encontró excremento de ratón. En cuanto a lo antes mencionado la empresa encargada efectuó las respectivas acciones de control.

Fecha: 21/08/2021

Empresa encargada: Ecointegral.

Producto utilizado: Klerat bloques.

Principio activo: Brodifacoum

Lugar de colocación: Techos.

Plaga a controlar (de manera preventiva): Rattus Rattus, nervegicus.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 59 de 206

Acciones logísticas:

Antes:

- Visita técnica de verificación. Inspección. No se encontró presencia de roedores.
- Realización de monitoreo a fin de ubicar, si existen, madrigueras.
- Demarcación, en caso de ser necesario, de señales importantes que demuestren la presencia de roedores.

Durante:

- Colocación de cebos en techos. Piso del área en donde se encuentran tanques usados para almacenamiento de agua potable.

Después:

- Visita de seguimiento para inspección de cebos. Se efectuará en la semana que abarca el periodo de 20 al 24 de septiembre de 2021.
- Recomendación: Realizar control de roedores cada 6 meses.

Acción: Desinsectación.

Fecha: 21/08/2021

Empresa encargada: Ecointegral.

Producto utilizado: GEL K-4.

Principio activo: Fipronil

Lugar de colocación: Motores de neveras. Terraza. Pisos bodega almacenamiento de alimentos.

Plaga a controlar (de manera preventiva): Insectos

Acciones logísticas:

Antes:

- Visita técnica de verificación. Inspección. No se encontró presencia de plagas.

Durante:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 60 de 206

- Control preventivo. Colocación en bodega alimentos y terraza. El producto no genera riesgo para la salud humana. Lo antes descrito corresponde a decisión técnica por parte de empresa Ecointegral.

Después:

- Visita de seguimiento para inspección.

Recomendación:

Realizar control de roedores cada 6 meses.

Capacitaciones internas

- Fecha: 23/Agosto/2021

Derivaciones de minuta. Tipos de dieta: Dirigido al equipo manipuladoras de alimentos y de servicios generales, con el objetivo de explicar los diferentes tipo de dietas según las indicaciones médicas y nutricionales que puedan presentarse en las ciudadanas del Centro de Atención de mujeres, se explica las razones y los componentes de las dietas blanda, hipocalórica, hipercalórica, hipoglucida, hiposódica y astringente con el fin de garantizar la correcta alimentación de las ciudadanas de acuerdo a su condición de salud

- Fecha: 23/Agosto/2021

Inducción: Capacitación inicial a la manipuladora de alimentos Luz Mosquera la cual fue contratada el día 14 de agosto y se le contextualiza en los procesos refrentes al cargo como el manejo de la minuta patrón, el proceso del servicio de alimentos, BPM y el contexto del contrato 7586

Capacitaciones a Ciudadanas

- Fecha 10 de agosto de 2021

Recomendaciones nutricionales para la actividad física: Dirigido a las ciudadanas del Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, con el objetivo de brindar información relevante respecto a recomendaciones nutricionales relacionadas con actividad física mediante estrategias pertinentes y contextualizadas, se tuvo una participación de 20 ciudadanas, logrando que reconocieran la importancia de la correcta hidratación en todo tipo de clima, durante

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 61 de 206

la capacitación las ciudadanas reflexionan en la importancia de disminuir el consumo de alimentos que contengan azúcar, grasas saturadas debido al riesgo cardiovascular

OFRECIMIENTOS PONDERABLES:

En el momento no se incluyen en el informe ya que se está montando la propuesta para aprobación y ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 62 de 206

CONCLUSIONES

- Las ciudadanas han mejorado notablemente sus hábitos de autocuidado, tienen más responsabilidad con ellas mismas y con el centro. Hacen uso adecuado de los elementos que les son entregados, sin embargo, constantemente se realiza refuerzo de estas actividades por parte del equipo.
- Se refuerza constantemente el uso de tapabocas y lavado de manos, se evidencia un alto compromiso e interiorización de las medidas de protección necesarias para la prevención del COVID- 19 por parte de las ciudadanas.
- Las ciudadanas por medio de actividades manuales desarrollan habilidades manuales de destreza, motricidad fina y gruesa, lo que simultáneamente permite que ocupen su tiempo.
- Se brinda apoyo psicosocial para el manejo de emociones, control de la ira, tolerancia, comunicación asertiva, autocuidado en todos los ámbitos. También por parte del equipo profesional se desarrollan actividades para canalizar la ansiedad y la ira como lo son el dibujar, pintar, bailar, ejercitarse, la meditación, yoga, entre otros.
- Se logra crear hábitos de actividad física con el fin de mantener una mejora en la calidad de vida en cuanto a salud. Estas actividades son bien recibidas por parte de las ciudadanas, quienes se muestran motivados en la realización de talleres que los hagan salir de la rutina y acondicionarse físicamente.

Elaboró: Andrea López – Coordinadora Centro de Mujeres

Revisó y aprobó equipo de apoyo a la supervisión:

Sandra Guerra
Anny Vega
Felipe Vargas

ANEXOS: Se anexa al presente informe el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 63 de 206

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20210915 - INFORME DE AGOSTO 2021 APROBADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

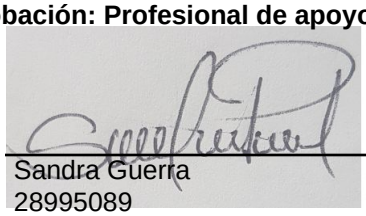
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210916-215100-4f78b6-79757332 Creación: 2021-09-16 21:51:00

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-17 08:22:26

Escanee el código para verificación

Aprobación: Profesional de apoyo a la supervisión



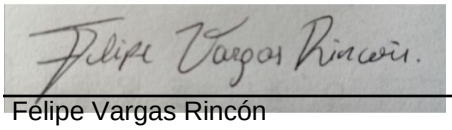
Sandra Guerra
28995089
SGuerra@sdis.gov.co
Profesional Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Aprobación: Profesional de apoyo a la supervisión



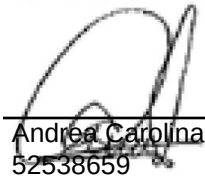
Anny Vega
1057592073
ajvegac@sdis.gov.co
Referente Ambiental

Aprobación: Profesional de apoyo a la supervisión



Felipe Vargas Rincón
1032359526
fvargasr1@sdis.gov.co
Profesional apoyo a la supervision
SDIS

Elaboración: Coordinadora Centro de Atención para Mujeres



Andrea Carolina López Gómez
52538659
coordinacion1@lamaloka.com
Coordinadora General
Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle - La Maloka

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 64 de 206

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20210915 - INFORME DE AGOSTO 2021 APROBADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210916-215100-4f78b6-79757332 Creación: 2021-09-16 21:51:00

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-17 08:22:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Carolina López Gómez coordinacion1@lamaloka.com Coordinadora General Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para	Aprobado	Env.: 2021-09-16 21:51:00 Lec.: 2021-09-16 21:59:17 Res.: 2021-09-16 21:59:30 IP Res.: 186.102.71.49
Aprobación	Felipe Vargas Rincón fvargasr1@sdis.gov.co Profesional apoyo a la supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-16 21:59:30 Lec.: 2021-09-17 07:36:12 Res.: 2021-09-17 07:37:05 IP Res.: 201.244.40.175
Aprobación	Anny Vega ajvegac@sdis.gov.co Referente Ambiental	Aprobado	Env.: 2021-09-17 07:37:05 Lec.: 2021-09-17 08:04:05 Res.: 2021-09-17 08:04:43 IP Res.: 186.84.90.252
Aprobación	Sandra Guerra SGuerra@sdis.gov.co Profesional Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-17 08:04:43 Lec.: 2021-09-17 08:22:20 Res.: 2021-09-17 08:22:26 IP Res.: 191.156.176.141



HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

NIT: 800251482-5
Dirección: CL 19 5 51 OF 1106
Teléfono: 3344660-3134424212
E-mail: gerencia@lamaloka.com
Ciudad: Bogota D.C.
Departamento: Bogota D.C.

Factura Electrónica de Venta
No. BMK118949

FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No. **18764004512239**
Vigencia desde **22-09-2020** hasta **22-09-2021** DEL No. **BMK1**18179 A **BMK1**30000



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41-bb9-907255571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Página 65 de 206

Cliente:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Fecha de Emisión:	13-09-2021 17:47:15
NIT/ C.C.:	899999061 9	Fecha de Validación:	13-09-2021 08:48:04
cción	Carrera 7 No. 32-16	Fecha de Vencimiento:	13-10-2021
fono:	3385000	Forma de Pago:	Crédito
ail:	gerencia@lamaloka.com	Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
ad:	Bogota D.C.	Periódo de Facturación:	22-09-2020 - 22-09-2021
rtamento:	Bogota D.C.	Nro. Orden Compra:	
men:		Nro. Doc. Despacho:	
		Moneda Aplicable:	COP
		Vendedor:	
:	39c637e8d46df12245a25ff936ad780cadcffb40d17e7233f78bfd4c471edc365c5f08b1088de416c9c9d264bb29b44b		

TALLES

Línea	Código	Cód. Estandar	Descripción	Lote	Vence	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total	Notas
1	31	95141801	RECURSOS HUMANOS		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	148,357,143.00	0.00	IVA 19.00%	28,187,857.17	148,357,143.00	
2	32	95141801	VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACION Y SUPERVISION+AIU		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	17,842,492.00	0.00	IVA 1.90%	339,007.35	17,842,492.00	
3	33	95141801	VIGILANCIA + MEDIO TECNOLOGICO		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	224,034.00	0.00	IVA 19.00%	42,566.46	224,034.00	
4	34	20102301	TRANSPORTE		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	16,430,000.00	0.00		0.00	16,430,000.00	
5	35	95141801	ESPACIO FISICO FUNCIONAL		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	22,742,017.00	0.00	IVA 19.00%	4,320,983.23	22,742,017.00	
6	36	95141801	LAVANDERIA		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	4,845,378.00	0.00	IVA 19.00%	920,621.82	4,845,378.00	
7	37	95141801	ASEO INSTITUCIONAL		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	4,819,328.00	0.00	IVA 19.00%	915,672.32	4,819,328.00	
8	38	95141801	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	5,074,622.00	0.00	IVA 19.00%	964,178.18	5,074,622.00	
9	39	95141801	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	6,851,261.00	0.00	IVA 19.00%	1,301,739.59	6,851,261.00	
10	40	95141801	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	11,800,840.00	0.00	IVA 19.00%	2,242,159.60	11,800,840.00	
11	41	95141801	ALIMENTACION		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	44,330,000.00	0.00		0.00	44,330,000.00	
12	42	95141801	IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE DE GESTION DOCUMENTAL		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	1,990,252.00	0.00	IVA 19.00%	378,147.88	1,990,252.00	
13	43	95141801	PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSION		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	463,697.00	0.00	IVA 19.00%	88,102.43	463,697.00	

-- TOTAL DE LINEA 13 --

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Tipo	Descripción	Valor Base	%Desc	Valor

ANTICIPOS

Detalles del pago	Fecha Realizado	Fecha Recibido	Valor

NOTAS FINALES

Objeto: Implementar procesos de atencion integral para la poblacion habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigacion de riesgos y reduccion de daños asociados a la habilabilidad en calle a traves de las modalidades de: hogar de paso dia y noche, centro de atencion y desarrollo de capacidades para muejeres habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atencion para personas habitantes de calle con alta dependencia fisica, mental o cognitiva. GRUPO 2.
SERVICIO HOGAR DE PASO: DESDE: 01/08/2021 HASTA: 31/08/2021
CONTRATO Nº 7586-2021

IVA (1.90%) : 339,007.35

IVA (19.00%) : 39,362,028.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41bb9-907255571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Página 66 de 206

Total Valor Bruto	285,771,064.00
Total Base Imponible	225,011,064.00
IVA:	39,701,036.03
Total Descuentos	0.00
Total Cargos	0.00
Total Anticipos	0.00
Valor Total (COP)	325,472,100.03

TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIEN CON 03/100.-, COP

Rete IVA	0.00
Rete Fuente	0.00
Rete ICA	0.00
Valor a Pagar (COP)	325,472,100.03

t:

a:

diciones comerciales:

Información bancaria:

Firma Elaborado por:

Firma Recibido por:



HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
NIT: 800251482-5
Dirección: CL 19 5 51 OF 1106
Teléfono: 3344660-3134424212
E-mail: gerencia@lamaloka.com
Ciudad: Bogota D.C.
Departamento: Bogota D.C.

Nota de Crédito Electrónica No.. 4



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41-bb9-907255f1
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 67 de 206

Cliente:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Fecha de Emisión:	13-09-2021 09:01:40
NIT/ C.C.:	899999061 9	Fecha de Validación:	13-09-2021 09:32:43
cción	Carrera 7 No. 32-16	Fecha de Vencimiento:	13-10-2021
fono:	3385000	Forma de Pago:	Crédito
ail:	gerencia@lamaloka.com	Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
ad:	Bogota D.C.	Periódo de Facturación:	-
artamento:	Bogota D.C.	Nro. Orden Compra:	
men:		Nro. Doc. Despacho:	
		Moneda Aplicable:	COP
		Vendedor:	
e:	07c46e61f6a32cc5658216d7fe40fd73685cf38970650a28aebf9da65307e1fc5c92af3ef1dd7828d579f2c77739c1f1		

raleza de corrección: Descuento total aplicado, BMK118949

de Doc. Referencia: BMK118949 — Fecha Doc. Referencia: 13-09-2021

Cufe de Doc. Referencia: 39c637e8d46df12245a25ff936ad780cadcffb40d17e7233f78bfd4c471edc365c5f08b1088de416c9c9d264bb29b44b

DETALLES

Linea	Código	Cód. Estandar	Descripción	Lote	Vence	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total	Notas
1	31	95141801	RECURSOS HUMANOS		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	2,201,457.76	0.00	IVA 19.00%	418,276.97	2,201,457.76	
2	39	95141801	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	3,107,378.50	0.00	IVA 19.00%	590,401.92	3,107,378.50	
3	40	95141801	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	5,352,252.00	0.00	IVA 19.00%	1,016,927.88	5,352,252.00	
4	41	95141801	ALIMENTACION		10/13/2021 5:47:15 PM	1.00	Unidad	21,478,600.00	0.00		0.00	21,478,600.00	
-- TOTAL DE LINEA 4 --													

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Tipo	Descripción	Valor Base	%Desc	Valor

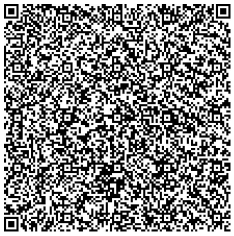
ANTICIPOS

Detalles del pago	Fecha Realizado	Fecha Recibido	Valor

NOTAS FINALES

NOTA CREDITO A LA FACTURA DE VENTA BMK 1 18949

IVA (19.00%) : 2,025,606.77



Total Valor Bruto	32,139,688.26
Total Base Imponible	10,661,088.26
IVA :	2,025,606.77
Total Descuentos	0.00
Total Cargos	0.00
Total Anticipos	0.00
Valor Total (COP)	34,165,295.03

Rete IVA	0.00
Rete Fuente	0.00
Rete ICA	0.00
Valor a Pagar (COP)	34,165,295.03

TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 03/100.-, COP

Nota:

Falta:

Condiciones comerciales:

Información bancaria:

Firma Elaborado por:

Firma Recibido por:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764004512239

(415)7707212489984(8020) 0018764004512239

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Página 68 de 206

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5				

ón social
ARES DE PASO LA MALOKA S A S

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CL 19 5 51 OF 1106

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-09-22 / 10:13:47 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres OTERO ZAMBRANO GUILLERMO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 18200158 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

997. Fecha formalización 2020-09-22/10:13:47

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764004512239

(415)7707212489984(8020) **001876400451223 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 69 de 206

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5				

ón social
ARES DE PASO LA MALOKA S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: OGARES DE PASO LA MALOKA SAS CL 19 5 51 OF 1106							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BMK1	18,179	30,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 70 de 206

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

Yo, JAMES HERNAN OYOLA TIQUE, identificado con 79.641.017, y con Tarjeta Profesional No. 74631-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de HOGARES DE PASO LA MALOKA, identificado con Nit 800.251.482-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Nota: También certifico que los profesionales vinculados a la compañía presentan mensualmente sus planillas y pagos de seguridad social de acuerdo a las normas legales.

Dada en Bogotá a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiunos (2021)

FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA; JAMES HERNAN OYOLA TIQUE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 71 de 206



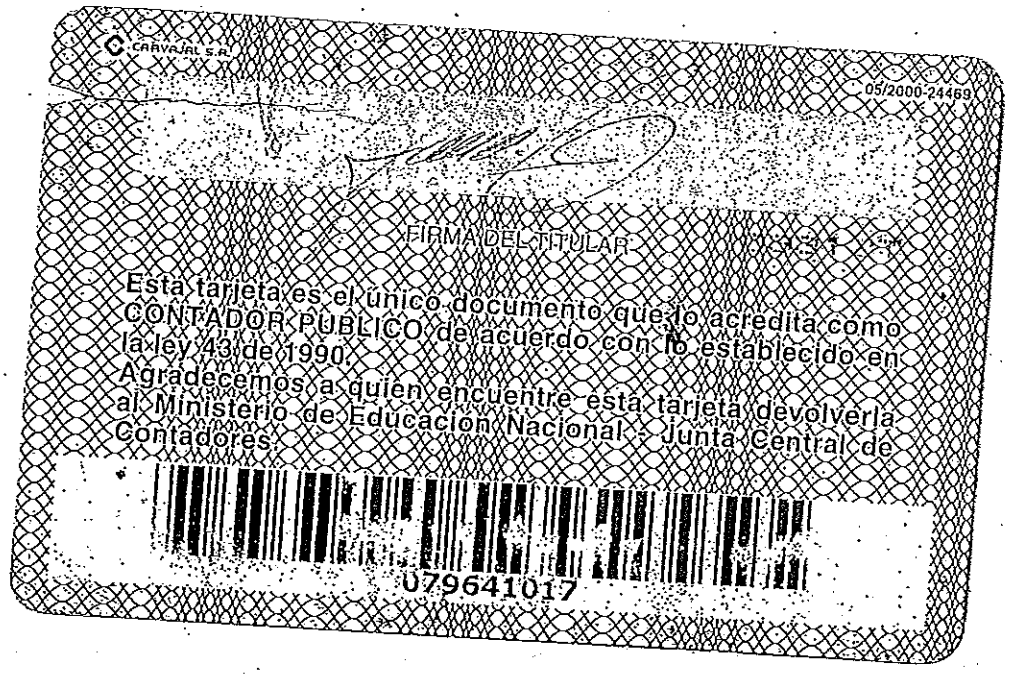
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

74631-T

JAMES HERNAN
OYOLA TIQUE
C.C. 79641017
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2006
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

82988



CARVAJAL S.A.

05/2000-24469

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

079641017

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 72 de 206

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.641.017

OYOLA TIQUE
APELLIDOS

JAMES HERNAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1974
BOGOTA,D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-JUN-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00182398-M-0079641017-20091002. 0016758145A 1 1210105619

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 73 de 206

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B F 5 5 B E 0 7 9 2 7 B 4 3 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAMES HERNAN OYOLA TIQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79641017 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 74631-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 74 de 206

CERTIFICACIÓN

Nosotros, GUILLERMO OTERO ZAMBRANO, IDENTIFICADO con c.c. No 18.200.158, en mi condición de representante legal, y JAMES HERNAN OYOLA TIQUE, identificado con c.c. No. 79.641.017, con Tarjeta Profesional No. 74631 T.P de La Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S, identificado con NIT 800.251.482-5, certificamos que se ha realizo los pagos correspondientes a la nómina correspondiste del 01 al 31 de agosto del 2021, del personal contratado para el Contrato No. 7586 del 09 de junio del 2021, suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S.

Dada en Bogotá D.C; a los diez (10) días del mes de septiembre del 2021

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: GUILLERMO OTERO ZAMBRANO

FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA; JAMES HERNAN OYOLA TIQUE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 75 de 206

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800251482	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	AV. 19 No. 5 - 51 OFC. 1106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3344660	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1122258660	9424430160	E	2021/09/20	2021/09/07	BANCOLOMBIA	0	$19,100,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO								NOVEDADES																												
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct		
Sucursal: ADMINISTRACION (70 Afiliados)																																				
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0(70 Afiliados)																																				
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(58 Afiliados)																																				
1	CC	1015471643	ACHURY BELLO KAREN ANDREA	Dependiente	240	No	No																													
2	CC	1000005146	ANGULO DUARTE PAULA ANDREA	Dependiente	240	No	No																													
3	CC	52201556	ARANGUREN MANCERA YUDY	Dependiente	240	No	No																													
4	CC	51978986	BARRERA MONCADA SORAYA STELLA	Dependiente	240	No	No																													
5	CC	41695705	BARRERA RODRIGUEZ MARTHA SILENIA	Dependiente	240	No	No																													
6	CC	1024488679	BASTO MORENO EDISSON ALBERTO	Dependiente	240	No	No																													
7	CC	80734929	BERNAL MANRIQUE DEIVI GUSTAVO	Dependiente	240	No	No																													
8	CC	51803030	CALDERON VILLANUEVA OLGA BEATRIZ	Dependiente	240	No	No																													
9	CC	53013554	CARRILLO PENAGOS YURI LILIANA	Dependiente	240	No	No																													
10	CC	52101944	CASTILLO ROMERO GLORIA SANDRA	Dependiente	240	No	No																													
11	CC	1065913997	CERPA GARCIA LINA MARCELA	Dependiente	240	No	No																													
12	CC	53045776	CUENCA SERRANO YURANY	Dependiente	240	No	No																													
13	CC	19456514	DIAZ GARCIA YURI HENRY	Dependiente	240	No	No																													
14	CC	38245362	GARCIA FLOREZ PIEDAD	Dependiente	240	No	No																													
15	CC	1014231754	GARZON CARDOZO OMAR ALEXANDER	Dependiente	240	No	No																													
16	CC	1013579544	GUALTERO VARGAS JUAN CAMILO	Dependiente	240	No	No																													
17	CC	1023970664	HERNANDEZ CANO ANGIE DANIELA	Dependiente	240	No	No																													
18	CC	1013670448	HERNANDEZ GALLEGO ERIKA JAZMIN	Dependiente	240	No	No																													
19	CC	40326289	HERNANDEZ REYES SANDRA PATRICIA	Dependiente	208	No	No																													
20	CC	40326289	HERNANDEZ REYES SANDRA PATRICIA	Dependiente	0	No	No														X															
21	CC	1233911960	HERNANDEZ SOTO YULI ANDREA	Aprendices en etapa productiva	0	No	No				X	2021/08/01																								
22	CC	20715026	HERRERA JIMENEZ MARIA CRISTINA	Dependiente	240	No	No																													
23	CC	1030634188	HURTADO CARDENAS DIANA CAROLINA	Dependiente	8	No	No				X	2021/08/01																								
24	CC	19448233	LUCHYNI GONZALEZ ALBERTO	Dependiente	240	No	No																													
25	CC	79753662	MAHECHA ORTIZ CARLOS JULIO	Dependiente	240	No	No																													
26	CC	13617688	MARTINEZ ARIZA WILLAM EVARISTO	Dependiente	240	No	No																													
27	CC	71975135	MENA RIVAS FULGENCIO	Dependiente	240	No	No																													
28	CC	1049608307	MOLINA CLARA MILEIDY	Dependiente	240	No	No																													

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 76 de 206

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																				$12,100,300						$2,992,700		
																				$12,100,300						$2,992,700		
																				$10,618,600						$2,630,800		
						$908,526	No	Fijo	COLFONDOS	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		SALUD TOTAL	30	$908,526	4%	$36,400		
						$923,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$923,000	16%	SIN RIESGO	$147,700	$0	$0	$0	$0	$0	$147,700		FAMISANAR	30	$923,000	4%	$37,000		
						$908,526	No	Fijo	COLFONDOS	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		FAMISANAR	30	$908,526	4%	$36,400		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$908,526	4%	$36,400		
						$1,055,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		SANITAS	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		FAMISANAR	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,100,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,100,000	16%	SIN RIESGO	$176,000	$0	$0	$0	$0	$0	$176,000		SALUD TOTAL	30	$1,100,000	4%	$44,000		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$908,526	4%	$36,400		
						$1,055,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		NUEVA E.P.S.	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		SALUD TOTAL	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		NUEVA E.P.S.	30	$908,526	4%	$36,400		
						$1,100,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,100,000	16%	SIN RIESGO	$176,000	$0	$0	$0	$0	$0	$176,000		SANITAS	30	$1,100,000	4%	$44,000		
						$1,300,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		NUEVA E.P.S.	30	$1,300,000	4%	$52,000		
						$1,055,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		FAMISANAR	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		SANITAS	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,230,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,230,000	16%	SIN RIESGO	$196,800	$0	$0	$0	$0	$0	$196,800		SALUD TOTAL	30	$1,230,000	4%	$49,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		SANITAS	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	26	$914,334	16%	SIN RIESGO	$146,300	$0	$0	$0	$0	$0	$146,300		SANITAS	26	$914,334	4%	$36,600		
		X	2021/08/23	2021/08/26		$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	4	$141,000	16%	SIN RIESGO	$22,600	$0	$0	$0	$0	$0	$22,600		SANITAS	4	$141,000	4%	$5,700		
						$908,526	No			0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		FAMISANAR	1	$30,285	12.5%	$3,800		
						$1,230,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,230,000	16%	SIN RIESGO	$196,800	$0	$0	$0	$0	$0	$196,800		FAMISANAR	30	$1,230,000	4%	$49,200		
						$1,010	No	Fijo	PORVENIR	1	$30,285	16%	SIN RIESGO	$4,900	$0	$0	$0	$0	$0	$4,900		NUEVA E.P.S.	1	$30,285	4%	$1,300		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		FAMISANAR	30	$908,526	4%	$36,400		
						$1,287,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,287,000	16%	SIN RIESGO	$206,000	$0	$0	$0	$0	$0	$206,000		CAPITAL SALUD	30	$1,287,000	4%	$51,500		
						$908,526	No	Fijo	PROTECCION	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		COOMEVA	30	$908,526	4%	$36,400		
						$1,287,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,287,000	16%	SIN RIESGO	$206,000	$0	$0	$0	$0	$0	$206,000		SALUD TOTAL	30	$1,287,000	4%	$51,500		
						$1,100,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,100,000	16%	SIN RIESGO	$176,000	$0	$0	$0	$0	$0	$176,000		SANITAS	30	$1,100,000	4%	$44,000		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 77 de 206

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$2,992,700						$3,008,500						$998,800				$0		$0		$0		$0	
	$2,992,700						$3,008,500						$998,800				$0		$0		$0		$0	
	$2,630,800						$2,637,500						$853,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$37,000		COMPENSAR	30	$923,000	4%	$37,000	ARL SURA	30	$923,000	2.436%	3	$22,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$44,000		COMPENSAR	30	$1,100,000	4%	$44,000	ARL SURA	30	$1,100,000	1.044%	2	$11,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$44,000		COMPENSAR	30	$1,100,000	4%	$44,000	ARL SURA	30	$1,100,000	1.044%	2	$11,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$52,000		COMPENSAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	1.044%	2	$13,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$49,200		COMPENSAR	30	$1,230,000	4%	$49,200	ARL SURA	30	$1,230,000	2.436%	3	$30,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,600		COMPENSAR	26	$914,000	4%	$36,600	ARL SURA	26	$914,334	1.044%	2	$9,600	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$5,700		COMPENSAR	4	$141,000	4%	$5,700	ARL SURA	4	$141,000	0%	2	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,800			0	$0	0%	$0	ARL SURA	1	$30,285	0.522%	1	$200	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$49,200		COMPENSAR	30	$1,230,000	4%	$49,200	ARL SURA	30	$1,230,000	2.436%	3	$30,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$1,300		COMPENSAR	1	$30,800	4%	$1,300	ARL SURA	1	$30,285	2.436%	3	$800	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$51,500		COMPENSAR	30	$1,287,000	4%	$51,500	ARL SURA	30	$1,287,000	6.96%	5	$89,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$51,500		COMPENSAR	30	$1,287,000	4%	$51,500	ARL SURA	30	$1,287,000	1.044%	2	$13,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$44,000		COMPENSAR	30	$1,100,000	4%	$44,000	ARL SURA	30	$1,100,000	1.044%	2	$11,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 78 de 206

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 79 de 206

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
						$908,526	No	Fijo	PROTECCION	13	$393,695	16%	SIN RIESGO	$63,000	$0	$0	$0	$0	$0	$63,000		CAPITAL SALUD	13	$393,695	4%	$15,800		
						$1,714,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,714,000	16%	SIN RIESGO	$274,300	$0	$0	$0	$0	$0	$274,300		FAMISANAR	30	$1,714,000	4%	$68,600		
						$908,526	No	Fijo	COLFONDOS	15	$454,263	16%	SIN RIESGO	$72,700	$0	$0	$0	$0	$0	$72,700		COMPENSAR	15	$454,263	4%	$18,200		
						$1,230,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,230,000	16%	SIN RIESGO	$196,800	$0	$0	$0	$0	$0	$196,800		FAMISANAR	30	$1,230,000	4%	$49,200		
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		COMPENSAR	30	$1,300,000	4%	$52,000		
						$3,807,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,807,000	16%	SIN RIESGO	$609,200	$0	$0	$19,100	$19,100	$0	$647,400		FAMISANAR	30	$3,807,000	4%	$152,300		
						$7,719,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$7,719,000	16%	SIN RIESGO	$1,235,100	$0	$0	$38,600	$38,600	$0	$1,312,300		COOMEVA	30	$7,719,000	4%	$308,800		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		FAMISANAR	30	$908,526	4%	$36,400		
						$908,526	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		EPS ECOOPSOS S.A.S	30	$908,526	4%	$36,400		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	25	$879,167	16%	SIN RIESGO	$140,700	$0	$0	$0	$0	$0	$140,700		COMPENSAR	25	$879,167	4%	$35,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,026,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,027,000	16%	SIN RIESGO	$164,400	$0	$0	$0	$0	$0	$164,400		SANITAS	30	$1,027,000	4%	$41,100		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		FAMISANAR	30	$908,526	4%	$36,400		
						$908,526	No	Fijo	PROTECCION	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		COMPENSAR	30	$908,526	4%	$36,400		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		FAMISANAR	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		SALUD TOTAL	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		FAMISANAR	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		COMPENSAR	30	$908,526	4%	$36,400		
						$908,526	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		COMPENSAR	30	$908,526	4%	$36,400		
						$1,055,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		FAMISANAR	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,320,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,320,000	16%	SIN RIESGO	$211,200	$0	$0	$0	$0	$0	$211,200		SANITAS	30	$1,320,000	4%	$52,800		
						$1,055,000	No	Fijo	PROTECCION	5	$176,000	16%	SIN RIESGO	$28,200	$0	$0	$0	$0	$0	$28,200		CAPITAL SALUD	5	$176,000	4%	$7,100		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	25	$879,167	16%	SIN RIESGO	$140,700	$0	$0	$0	$0	$0	$140,700		MEDIMAS EPS	25	$879,167	4%	$35,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	5	$176,000	16%	SIN RIESGO	$28,200	$0	$0	$0	$0	$0	$28,200		SALUD TOTAL	5	$176,000	4%	$7,100		
						$1,519,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,519,000	16%	SIN RIESGO	$243,100	$0	$0	$0	$0	$0	$243,100		COMPENSAR	30	$1,519,000	4%	$60,800		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		SALUD TOTAL	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,100,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,100,000	16%	SIN RIESGO	$176,000	$0	$0	$0	$0	$0	$176,000		SALUD TOTAL	30	$1,100,000	4%	$44,000		
						$923,000	No	Fijo	COLPENSIONES	18	$554,000	16%	SIN RIESGO	$88,700	$0	$0	$0	$0	$0	$88,700		SALUD TOTAL	18	$554,000	4%	$22,200		
																				$417,500						$95,400		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		SANITAS	30	$908,526	4%	$36,400		
						$908,526	No		PORVENIR	7	$227,132	16%	SIN RIESGO	$36,400	$0	$0	$0	$0	$0	$36,400			0	$0	0%	$0		
						$1,473,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,473,000	16%	SIN RIESGO	$235,700	$0	$0	$0	$0	$0	$235,700		NUEVA E.P.S.	30	$1,473,000	4%	$59,000		
																				$334,500						$83,800		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		NUEVA E.P.S.	30	$908,526	4%	$36,400		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		NUEVA E.P.S.	30	$908,526	4%	$36,400		
						$908,526	No	Fijo	PROTECCION	9	$272,558	16%	SIN RIESGO	$43,700	$0	$0	$0	$0	$0	$43,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	9	$272,558	4%	$11,000		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 80 de 206

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$15,800		COMPENSAR	13	$394,000	4%	$15,800	ARL SURA	13	$393,695	1.044%	2	$4,200	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$68,600		COMPENSAR	30	$1,714,000	4%	$68,600	ARL SURA	30	$1,714,000	1.044%	2	$17,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,200		COMPENSAR	15	$454,263	4%	$18,200	ARL SURA	15	$454,263	1.044%	2	$4,800	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$49,200		COMPENSAR	30	$1,327,000	4%	$53,100	ARL SURA	30	$1,230,000	2.436%	3	$30,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$52,000		COMPENSAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	2.436%	3	$31,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$152,300		COMPENSAR	30	$3,807,000	4%	$152,300	ARL SURA	30	$3,807,000	1.044%	2	$39,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$308,800		COMPENSAR	30	$7,719,000	4%	$308,800	ARL SURA	30	$7,719,000	1.044%	2	$80,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$35,200		COMPENSAR	25	$879,000	4%	$35,200	ARL SURA	25	$879,167	1.044%	2	$9,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$41,100		COMPENSAR	30	$1,027,000	4%	$41,100	ARL SURA	30	$1,027,000	1.044%	2	$10,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$52,800		COMPENSAR	30	$1,320,000	4%	$52,800	ARL SURA	30	$1,320,000	1.044%	2	$13,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMPENSAR	5	$259,000	4%	$10,400	ARL SURA	5	$176,000	1.044%	2	$1,900	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$35,200		COMPENSAR	25	$879,000	4%	$35,200	ARL SURA	25	$879,167	1.044%	2	$9,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMPENSAR	5	$259,000	4%	$10,400	ARL SURA	5	$176,000	1.044%	2	$1,900	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$60,800		COMPENSAR	30	$1,519,000	4%	$60,800	ARL SURA	30	$1,519,000	1.044%	2	$15,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$44,000		COMPENSAR	30	$1,100,000	4%	$44,000	ARL SURA	30	$1,100,000	1.044%	2	$11,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$22,200		COMPENSAR	18	$554,000	4%	$22,200	ARL SURA	18	$554,000	2.436%	3	$13,500	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$95,400						$104,500						$34,400				$0		$0		$0		$0	
$0	$36,400		CAFAMAZ	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		CAFAMAZ	7	$227,132	4%	$9,100	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$59,000		CAFAMAZ	30	$1,473,000	4%	$59,000	ARL SURA	30	$1,473,000	1.044%	2	$15,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$83,800						$83,800						$21,900				$0		$0		$0		$0	
$0	$36,400		COMCAJA	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMCAJA	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,000		COMCAJA	9	$273,000	4%	$11,000	ARL SURA	9	$272,558	1.044%	2	$2,900	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 81 de 206

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																			
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct										
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META(6 Afiliados)																																												
66	CC	52395822	ALBA CORONEL MARTHA CECILIA	Dependiente	8	No	No				X	2021/08/01																																
67	CC	1121843197	BAQUERO GRASS DIANA MARCELA	Dependiente	160	No	No		X	2021/08/11																																		
68	CC	1119893354	BARAHONA ROMERO TANIA YULIETHE	Dependiente	240	No	No																																					
69	CC	1119890713	CANTOR PARRA MARYURI HASBLEIDY	Dependiente	240	No	No																																					
70	CC	1121946239	CARDENAS GALLO DIANA CAROLINA	Dependiente	240	No	No																																					
71	CC	40328097	VELASQUEZ CASTAÑO YOLANDA	Dependiente	240	No	No																																					
Total		**Afiliados(70)**																																										

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 82 de 206

aportes en línea

Planilla Integrada

| | | | | | | SALARIO | | | PENSION | | | | | | | | | | | | | SALUD | | | | | |
|---|
| Fecha Inicio vct | Fecha Fin vct | irl | Fecha Inicio irl | Fecha Fin irl | vip | Valor | Integral | Tipo de Salario | Administradora | Dias | IBC | Tarifa | Tarifa Alto Riesgo Pensión | Valor Cotización | Cotización Voluntaria Empleador | Cotización Voluntaria Afiliado | Fondo Solidaridad Pensional | Fondo Subsistencia | Valor No retenido | Total | AFP Destino | Administradora | Días | IBC | Tarifa | Valor Cotización | Valor UP |
| $729,700 | | | | | | $182,700 | |
| | | | | | | $1,010 | No | Fijo | PROTECCION | 1 | $30,285 | 16% | SIN RIESGO | $4,900 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $4,900 | | SALUD TOTAL | 1 | $30,285 | 4% | $1,300 | |
| | | | | | | $950,000 | No | Fijo | PORVENIR | 20 | $633,334 | 16% | SIN RIESGO | $101,400 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $101,400 | | NUEVA EPS MOVILIDAD | 20 | $633,334 | 4% | $25,400 | |
| | | | | | | $923,000 | No | Fijo | PROTECCION | 30 | $923,000 | 16% | SIN RIESGO | $147,700 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $147,700 | | SANITAS | 30 | $923,000 | 4% | $37,000 | |
| | | | | | | $1,100,000 | No | Fijo | PORVENIR | 30 | $1,100,000 | 16% | SIN RIESGO | $176,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $176,000 | | SANITAS | 30 | $1,100,000 | 4% | $44,000 | |
| | | | | | | $923,000 | No | Fijo | PORVENIR | 30 | $923,000 | 16% | SIN RIESGO | $147,700 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $147,700 | | NUEVA EPS MOVILIDAD | 30 | $923,000 | 4% | $37,000 | |
| | | | | | | $950,000 | No | Fijo | COLFONDOS | 30 | $950,000 | 16% | SIN RIESGO | $152,000 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $152,000 | | CAJACOPI ATLANTICO | 30 | $950,000 | 4% | $38,000 | |
| $12,100,300 | | | | | | $2,992,700 | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 83 de 206

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$182,700						$182,700						$89,300				$0		$0		$0		$0	
$0	$1,300		COFREM	1	$30,300	4%	$1,300	ARL SURA	1	$30,285	2.436%	3	$800	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$25,400		COFREM	20	$633,000	4%	$25,400	ARL SURA	20	$633,334	1.044%	2	$6,700	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$37,000		COFREM	30	$923,000	4%	$37,000	ARL SURA	30	$923,000	2.436%	3	$22,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$44,000		COFREM	30	$1,100,000	4%	$44,000	ARL SURA	30	$1,100,000	2.436%	3	$26,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$37,000		COFREM	30	$923,000	4%	$37,000	ARL SURA	30	$923,000	2.436%	3	$22,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$38,000		COFREM	30	$950,000	4%	$38,000	ARL SURA	30	$950,000	1.044%	2	$10,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$2,992,700						$3,008,500						$998,800				$0		$0		$0		$0	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 84 de 206

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800251482	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	AV. 19 No. 5 - 51 OFC. 1106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3344660	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1122258660	9424430160	E	2021/09/20	2021/09/07	BANCOLOMBIA	0	$19,100,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				69	$12,100,300	$0	$0	$12,100,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$860,300	$0	$0	$860,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	$2,829,100	$0	$0	$2,829,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	40	$7,326,200	$0	$0	$7,326,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$1,084,700	$0	$0	$1,084,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				70	$998,800	$0	$0	$998,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	70	$998,800	$0	$0	$998,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				69	$3,008,500	$0	$0	$3,008,500
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	3	$104,500	$0	$0	$104,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	6	$182,700	$0	$0	$182,700
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	3	$83,800	$0	$0	$83,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	57	$2,637,500	$0	$0	$2,637,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				69	$2,992,700	$0	$0	$2,992,700
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$38,000	$0	$0	$38,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$74,400	$0	$0	$74,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	$444,200	$0	$0	$444,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$345,200	$0	$0	$345,200
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	$36,400	$0	$0	$36,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$115,000	$0	$0	$115,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	15	$716,700	$0	$0	$716,700
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$35,200	$0	$0	$35,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$263,700	$0	$0	$263,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$73,400	$0	$0	$73,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	$382,300	$0	$0	$382,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$468,200	$0	$0	$468,200
TOTAL				**70**	**$19,100,300**	**$0**	**$0**	**$19,100,300**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 85 de 206

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: LA MALOKA SAS
NIT: 800251482
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: 1RAQAGTOSDIS
Secuencia: ZV
Número de cuenta a debitar: 14160555469

Fecha: 18-08-2021 **Hora:** 09:10:39
Fecha de Generación: 18-08-2021

Fecha de envío del pago: 13-08-2021
Fecha para Procesar el pago: 13-08-2021

Impreso por: 1106776852

Total Registros del Lote: 24	**Registros Procesados:** 24	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $15,409,973.00	**Valor Registros Procesados:** $15,409,973.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024070192214	Ahorros	51803030	CALDERON OLGA BEAT	562,623.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
42822493950	Ahorros	53013554	CARRILLO YURY LILI	521,136.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-08-2021
00000024071205788	Ahorros	19456514	DIAZ GARCIA YURI	689,225.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
00000024090458451	Ahorros	1014231754	GARZON CARDOZO OMA	749,525.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
00550009200830348	Ahorros	1013579544	GUALTEROS JUAN CAM	749,525.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
00000000392244968	Ahorros	1013670448	HERNANDEZ ERIKA JA	749,525.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
00000024078261493	Ahorros	40326289	HERNANDEZ REYES SA	749,525.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
42822472588	Ahorros	52238126	MOLINA MARTHA LILI	451,652.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-08-2021
00000024040543424	Ahorros	1049608307	MOLINA CLARA MILEI	689,225.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
00000000171115504	Ahorros	1002438816	PASTRANA CHAVEZ YE	749,525.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
42822469161	Ahorros	52749352	PINZON MARIN DIANA	521,136.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-08-2021
00000000275360089	Ahorros	1014226801	PUERTO GARZON DAVI	749,525.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
56700000740	Ahorros	1023894349	RINCON SILVA BETSY	521,136.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-08-2021
54787090284	Ahorros	11366339	RIOS VARGAS HAROL	749,525.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-08-2021
00000488417381511	Ahorros	1024518439	RIVEROS VARGAS DAV	749,525.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
00000024101376682	Ahorros	1016050189	RIVEROS PEREZ ASTR	749,525.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
00000024068892489	Ahorros	1030647033	RIVERA ARIZA JULLY	749,510.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
56700000742	Ahorros	1023960539	ROA CASTA?EDA LINA	521,136.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-08-2021
00000024105654168	Ahorros	1033710955	RUBIANO SANCHEZ DI	749,510.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
67027748039	Ahorros	79859544	SANCHEZ MORENO LUI	249,842.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-08-2021
00000000047228804	Ahorros	80191056	TORRES ALZATE JUAN	749,525.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
59622667252	Ahorros	1023971329	TRIANA CORTES ARNO	249,842.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-08-2021
00550009200845981	Ahorros	53037353	VASQUEZ LIDA	749,525.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	13-08-2021
03590507554	Ahorros	1019064388	VELA VERMUDEZ DIAN	689,225.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	13-08-2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 86 de 206

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Yolanda Salgado	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	FINANCIERA	190.146.232.212	Agosto 13 de 2021 05:26 pm

Número de Transacción: APII1225324227158882

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Agosto 13 de 2021 05:45 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Número de Confirmación: 34697ZIM

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1800
Cuenta Destino:	Davivienda - Cuenta de Ahorros **********7149 - Barrera Martha
Valor Transferido:	$749.525,00
Fecha de Transferencia:	Agosto 13 de 2021

Imprimir Cerrar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 87 de 206

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Yolanda Salgado	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	FINANCIERA	190.146.232.212	Agosto 13 de 2021 05:26 pm

Número de Transacción: APII1225325192180340

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Agosto 13 de 2021 05:40 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Número de Confirmación: 8030FR4M

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1800
Cuenta Destino:	Banco de Bogotá - Cuenta de Ahorros *****3550 - Basto Edisson
Valor Transferido:	$749.525,00
Fecha de Transferencia:	Agosto 13 de 2021

Imprimir Cerrar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 88 de 206

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Yolanda Salgado	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	FINANCIERA	190.146.232.212	Agosto 13 de 2021 05:26 pm

Número de Transacción: APII1225320766912043

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Agosto 13 de 2021 05:40 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Número de Confirmación: 794654GM

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1800
Cuenta Destino:	Bancolombia - Cuenta de Ahorros *******6103 - Bernal Deivi
Valor Transferido:	$749.525,00
Fecha de Transferencia:	Agosto 13 de 2021

Imprimir Cerrar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 89 de 206

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Yolanda Salgado	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	FINANCIERA	190.146.232.212	Agosto 13 de 2021 05:26 pm

Número de Transacción: APII1225328387688746

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Agosto 13 de 2021 05:46 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Número de Confirmación: 0467BTTM

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1800
Cuenta Destino:	BBVA - Cuenta de Ahorros ******5516 - Castillo Romero Gloria
Valor Transferido:	$749.525,00 ✓
Fecha de Transferencia:	Agosto 13 de 2021

Imprimir Cerrar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 90 de 206

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Yolanda Salgado	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	FINANCIERA	190.146.232.212	Agosto 13 de 2021 05:26 pm

Número de Transacción: APII1225327480368940

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Agosto 13 de 2021 05:47 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Número de Confirmación: 0758FBPM

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1800
Cuenta Destino:	Bancolombia - Cuenta de Ahorros *******0079 - Cerpa Garcia Lina
Valor Transferido:	$749.525,00
Fecha de Transferencia:	Agosto 13 de 2021

Imprimir Cerrar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 91 de 206

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Yolanda Salgado	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	FINANCIERA	190.146.232.212	Agosto 13 de 2021 05:26 pm

Número de Transacción: APII1225328873395654

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Agosto 13 de 2021 05:45 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Número de Confirmación: 65544X1M

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1800
Cuenta Destino:	Bancolombia - Cuenta de Ahorros *******7878 - Cuenca Yurani
Valor Transferido:	$521.136,00
Fecha de Transferencia:	Agosto 13 de 2021

Imprimir Cerrar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 92 de 206

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Yolanda Salgado	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	FINANCIERA	190.146.232.212	Agosto 13 de 2021 05:26 pm

Número de Transacción: APII1225320334014919

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Agosto 13 de 2021 05:46 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Número de Confirmación: 3999CNTM

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1800
Cuenta Destino:	Bancolombia - Cuenta de Ahorros *******5982 - Hernandez Cano Angie
Valor Transferido:	$850.020,00
Fecha de Transferencia:	Agosto 13 de 2021

Imprimir Cerrar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 93 de 206

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Yolanda Salgado	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	FINANCIERA	190.146.232.212	Agosto 13 de 2021 05:26 pm

Número de Transacción: APII1225324870734176

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Agosto 13 de 2021 05:47 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Número de Confirmación: 08685VZM

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1800
Cuenta Destino:	Bancolombia - Cuenta de Ahorros *******7511 - Herrera Maria Cristina
Valor Transferido:	$850.020,00
Fecha de Transferencia:	Agosto 13 de 2021

Imprimir Cerrar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 94 de 206

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Yolanda Salgado	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	FINANCIERA	190.146.232.212	Agosto 13 de 2021 05:26 pm

Número de Transacción: APII1225326934614877

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Agosto 13 de 2021 05:39 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Número de Confirmación: 021887UM

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1800
Cuenta Destino:	Banco de Bogotá - Cuenta de Ahorros *****4180 - Moreno William Giovann
Valor Transferido:	$1.181.425,00
Fecha de Transferencia:	Agosto 13 de 2021

Imprimir Cerrar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 95 de 206

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Yolanda Salgado	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	FINANCIERA	190.146.232.212	Agosto 13 de 2021 05:26 pm

Número de Transacción: APII1225329229132468

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Agosto 13 de 2021 05:45 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Número de Confirmación: 31947OZM

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1800
Cuenta Destino:	Davivienda - Cuenta de Ahorros ********1611 - Munoz Zolaque Karen
Valor Transferido:	$850.020,00
Fecha de Transferencia:	Agosto 13 de 2021

Imprimir Cerrar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 96 de 206

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Yolanda Salgado	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	FINANCIERA	190.146.232.212	Agosto 13 de 2021 05:26 pm

Número de Transacción: APII1225320651204200

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Agosto 13 de 2021 05:41 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Número de Confirmación: 2237CKVM

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1800
Cuenta Destino:	Davivienda - Cuenta de Ahorros **********2126 - Prada Diego
Valor Transferido:	$499.673,00
Fecha de Transferencia:	Agosto 13 de 2021

Imprimir Cerrar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 97 de 206

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Yolanda Salgado	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	FINANCIERA	190.146.232.212	Agosto 13 de 2021 05:26 pm

Número de Transacción: APII1225325741611356

Transferencias a Cuentas de Otros Bancos

Fecha: Agosto 13 de 2021 05:44 pm

Esta transacción está sujeta a VERIFICACION!
Número de Confirmación: 341119QM

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1800
Cuenta Destino:	Banco de Bogotá - Cuenta de Ahorros *****0905 - Torres Luis
Valor Transferido:	$499.673,00
Fecha de Transferencia:	Agosto 13 de 2021

Imprimir Cerrar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 98 de 206

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: LA MALOKA SAS
NIT: 800251482
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: 2DAQAGTOSDIS
Secuencia: ZV
Número de cuenta a debitar: 14160555469

Fecha: 01-09-2021 **Hora:** 14:39:35
Fecha de Generación: 01-09-2021

Fecha de envío del pago: 31-08-2021
Fecha para Procesar el pago: 31-08-2021

Impreso por: 1106776852

Total Registros del Lote: 33	**Registros Procesados:** 33	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $23,252,453.00	**Valor Registros Procesados:** $23,252,453.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00570456370117149	Ahorros	41695705	BARRERA MARTHA SIL	749,525.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00000000019643550	Ahorros	1024488679	BASTO EDISSON ALBE	749,525.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
04517376103	Ahorros	80734929	BERNAL DEIVI GUSTA	749,525.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-08-2021
00000024070192214	Ahorros	51803030	CALDERON OLGA BEAT	562,623.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
42822493950	Ahorros	53013554	CARRILLO YURY LILI	501,138.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-08-2021
00000000766185516	Ahorros	52101944	CASTILLO ROMERO GL	749,525.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
21322620079	Ahorros	1065913997	CERPA GARCIA LINA	749,525.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-08-2021
42811837878	Ahorros	53045776	CUENCA SERRANO YUR	521,138.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-08-2021
00000024071205788	Ahorros	19456514	DIAZ GARCIA YURI	689,225.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00000024090458451	Ahorros	1014231754	GARZON CARDOZO OMA	749,525.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00550009200830348	Ahorros	1013579544	GUALTEROS JUAN CAM	724,525.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
14100025982	Ahorros	1023970664	HERNANDEZ CANO ANG	810,020.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-08-2021
91211317511	Ahorros	20715026	HERRERA JIMENEZ MA	770,020.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-08-2021
00000000392244968	Ahorros	1013670448	HERNANDEZ ERIKA JA	749,525.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00000024078261493	Ahorros	40326289	HERNANDEZ REYES SA	679,065.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00000024040543424	Ahorros	1049608307	MOLINA CLARA MILEI	689,225.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00000000021414180	Ahorros	79964024	MORENO WILLIAM GIO	1,146,425.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00000468200061611	Ahorros	1024575205	MU?OZ ZOLAQUE KARE	850,020.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00000000171115504	Ahorros	1002438816	PASTRANA CHAVEZ YE	749,525.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
42822469161	Ahorros	52749352	PINZON MARIN DIANA	476,138.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-08-2021
00550488401312126	Ahorros	1024570547	PRADA DIEGO ALEJAN	749,510.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00000000275360089	Ahorros	1014226801	PUERTO GARZON DAVI	749,525.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
56700000740	Ahorros	1023894349	RINCON SILVA BETSY	486,138.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-08-2021
54787090284	Ahorros	11366339	RIOS VARGAS HAROL	749,525.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-08-2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 99 de 206

00000488417381511	Ahorros	1024518439	RIVEROS VARGAS DAV	749,525.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00000024101376682	Ahorros	1016050189	RIVEROS PEREZ ASTR	689,525.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00000024068892489	Ahorros	1030647033	RIVERA ARIZA JULLY	749,510.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
56700000742	Ahorros	1023960539	ROA CASTA?EDA LINA	441,138.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-08-2021
00000024105654168	Ahorros	1033710955	RUBIANO SANCHEZ DI	649,510.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00000000047228804	Ahorros	80191056	TORRES ALZATE JUAN	704,525.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00000000329180905	Ahorros	80112268	TORRES LUIS ANDRES	749,510.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
00550009200845981	Ahorros	53037353	VASQUEZ LIDA	749,525.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021
03590507554	Ahorros	1019064388	VELA VERMUDEZ DIAN	619,225.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-08-2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 100 de 200

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: LA MALOKA SAS
NIT: 800251482
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PROFESIONALESAGTOS
Secuencia: A1
Número de cuenta a debitar: 14160555469

Fecha: 08-09-2021 **Hora:** 08:52:27
Fecha de Generación: 08-09-2021

Fecha de envío del pago: 02-09-2021
Fecha para Procesar el pago: 02-09-2021

Impreso por: 1106776852

Total Registros del Lote: 19	**Registros Procesados:** 19	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $63,876,930.00	**Valor Registros Procesados:** $63,876,930.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
19741958026	Ahorros	1090452171	RICO SANCHEZ ASTRI	3,466,190.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-09-2021
10823145891	Ahorros	52326182	BARON BARRETO DIAN	3,466,190.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-09-2021
00000004622012190	Ahorros	1023941102	TORRES CAMILA ANDR	3,466,190.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2021
00000024090463080	Ahorros	92640739	MEDINA PEREZ CARLO	3,466,190.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2021
91201029193	Ahorros	1023903026	GARCIA PEREZ MILTO	3,466,190.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-09-2021
00000002170078717	Ahorros	1033684469	LEON ALAPE DIANA	2,426,333.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2021
00570008480357782	Ahorros	52733711	MELENDEZ SANDRA	3,466,190.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2021
24741610228	Ahorros	52280791	RINCON SUAREZ GALL	3,466,190.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-09-2021
00000024085241853	Ahorros	1020768397	BEJARANO KAREN PAO	3,466,190.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2021
03307056681	Ahorros	52488496	VEGA AVILA GLORIA	3,466,190.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-09-2021
00000000016865870	Ahorros	52203662	YARPAZ ISABEL	3,466,190.00	BANCO AV VILLAS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2021
00000008670372955	Ahorros	79713464	ARAGON JAVIER	3,466,190.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2021
00000004000182305	Ahorros	52438457	OTERO PAOLA ANDREA	3,466,190.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2021
00000024078624599	Ahorros	1031139358	VELA JESSICA PAOLA	3,466,190.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2021
23319548521	Ahorros	80128973	GUAYAN RICARDO	3,961,360.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-09-2021
00000024078394595	Ahorros	52538659	LOPEZ GOMEZ ANDREA	4,456,530.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2021
00000004672021056	Ahorros	80768045	CALLE PAEZ RICARDO	3,466,190.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2021
00000000327156410	Ahorros	1014237766	RIA?O PAOLA	1,039,857.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2021
00000024093654203	Ahorros	51869711	PEREZ ARANGO ELSA	3,466,190.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	02-09-2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 101 de 200

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: LA MALOKA SAS
NIT: 800251482
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PROFESIONALAGTOSDIS
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 14160555469

Fecha: 08-09-2021 **Hora:** 08:53:56
Fecha de Generación: 08-09-2021

Fecha de envío del pago: 02-09-2021
Fecha para Procesar el pago: 02-09-2021

Impreso por: 1106776852

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,466,190.00	**Valor Registros Procesados:** $3,466,190.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
42800011919	Ahorros	80760539	LOPEZ VLADIMIR	3,466,190.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-09-2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 102 de 20

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de Agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

ASTRID CAROLINA RICO SANCHEZ
CC. 1.090.452.171 de Cúcuta

La Suma de Tres Millones Quinientos M/CTE. ($3.500. 000.oo) por concepto de servicio de profesionales como Profesional de Terapeuta ocupacional, realizados entre el 01 de Agosto de 2021 al 31 de Agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta (31) días del mes de Agosto del año 2021

Atentamente,

Astrid Carolina Rico

Astrid Carolina Rico
C.C. 1.090.452.171 de Cúcuta

VoBo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 103 de 200

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1090452171	astrid carolina rico sanchez	Crr 74# 163 -40 portales del norte	5823145	astrid_06@hotmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente		BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-07	I	23/08/2021	52798581	$433.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	175.000	0		0		0	0	0	0	175.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	224.000	0	0	0	0	0	0		224.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860903790-5	34.200				34.200	0	0	34.200			342	34.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	175.000	175.000
Pensión	1	224.000	224.000
Riesgos Laborales	1	34.200	34.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	433.200	433.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 104 de 200

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1090452171	astrid carolina rico sanchez		Crr 74# 163 -40 portales del norte	5823145	astrid_06@hotmail.com	
FORMA PRESENTACION	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2021-07	2021-07	1	23/08/2021	52798581	$433.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotiza | Subtipo | Extranjero | Colombiano en el exterior | Estudiante | IGE | RET | TDE | TAE | TAP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | COTIZACIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días de Pago | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte EDAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1090452171 | rico sanchez astrid carolina | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.400.000 | 175.000 | 14-11 | 1.400.000 | 3 | 34.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 105 de 206

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.492-5

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: ASTRID CAROLINA RICO SANCHEZ

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7586 **de:** 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA) **PLAZO:** 880 Dias

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA) **FECHA DE TERMINACIÓN:** 29 (DD) 3 (MM) 2022 (AA)

PERIODO DE INFORME: 1 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) **A:** 31 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) **No. Informe:** 3

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Andrea López **DEPENDENCIA:** Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Psicológa

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato, para su cabal desarrollo y cumplimiento	x			
Conocer y aplicar el lineamiento del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle	x			
Participar en la programación, desarrollo y evaluación del plan de atención individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos	x			
Realizar valoraciones ocupacionales e interdisciplinarias individuales con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la	x			
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés		x		
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.		x		
Realizar gestión intra e interinstitucional para la ampliación de oportunidades de inclusión socio laboral y ocupacional, acorde con los lineamientos de la Subdirección para la Adultez	x			
Implementar el Pacto de Convivencia del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, conjuntamente con el equipo y las participantes.			x	
Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del servicio/modalidad con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías.	x			
Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle			x	
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los	x			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato	x			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas	x			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SURA	AGOSTO	$ 175.000	26/8/2021	52798581
Pensión	COLFONDOS	AGOSTO	$ 224.000	26/8/2021	52798581
Riesgos Profesionales	SURA	AGOSTO	$ 34.200	26/8/2021	52798581

FIRMA DEL CONTRATISTAY/O EMPLEADO
CC. 1.090.452.171

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 106 de 200

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de Agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

DIANA MARISOL BARON BARRETO
C.C 52.326.182 de Bogotá

La Suma de Tres millones quinientos mil pesos M/CTE. ($3.500.000) por concepto de servicio de profesionales como Profesional de Terapia Ocupacional, realizados entre el 1 de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del año 2021

Atentamente,

Diana Marisol Barón Barreto
52.326.182 Bogotá

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 107 de 200

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-08-25, 03:03:09 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1039944481

Periodo Cotización: julio de 2021 **Periodo Servicio:** julio de 2021 **Referencia pago (PIN):** 8860132340

PAGADO 25/08/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MARISOL BARON BARRETO		
Documento	CC52326182	**Dirección**	CR 69 #4 - 58 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3202691662
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52326182	DIANA MARISOL BARON BARRETO	59	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.400.000	$ 224.000	(CPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.400.000	$ 175.000	2,436	$ 1.400.000	$ 34.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.400.000	$ 28.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 175.000	$ 34.200	$ 28.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.200	$ 0	$ 461.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 108 de 200

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE						
INDEPENDIENTE	X						
NOMBRE	DIANA MARISOL BARÓN BARRETO						
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586	de	9 (DD)	6 (MM)	2021 (AA)	PLAZO	880 Dias
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	16 (DD)	6 (MM)	2021 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	6 (DD)	11 (MM)	2023 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD)	8 (MM)	2021 (AA)	A : 31 (DD)	8 (MM)	2021 (AA)	No. Informe 3
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Andrea Carolina López Gómez	DEPENDENCIA	HOGARES DE PASO LA MALOKA - VILLA JAVIER				

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Terapeuta ocupacional

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
1. Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato, para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
2. Conocer y aplicar el lineamiento del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres Habitante de Calle.	X			
3. Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos.	X			
4. Realizar valoraciones ocupacionales e interdisciplinarias individuales con la población participante del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
5. Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres habitante de calle, tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.	X			
6. Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes		X		
7. Realizar gestión intra e interinstitucional para la ampliación de oportunidades de inclusión socio laboral y ocupacional acorde con los lineamientos de la subdirección para la Adultez.	X			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 109 de 200

8. Implementar el pacto de Convivencia del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres habitante de calle, conjuntamente con el equipo y las participantes.		X		
9. Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del servicio/modalidad con el fin de formular objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
10. Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle.	X			
11. Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manojo y presentar los informes que sean requeridos.	X			
12. Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.	X			
13. Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	EPS COMPENSAR	Julio	$ 175.000	25/8/2021	1039944481
Pensión	COLPENSIONES	Julio	$ 224.000	25/8/2021	1039944481
Riesgos Profesionales	ARL SURA	Julio	$ 34.200	25/8/2021	1039944481

FIRMA DEL CONTRATISTAY/O EMPLEADO
CC. 1.090,452,171

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 1 10 de 20

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de Agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

CAMILA ANDREA TORRES DOMINGUEZ
C.C.1.023.941.102 de Bogotá

La suma de tres millones quinientos mil pesos M/CTE. ($3.500. 000.oo) por concepto de servicios de Profesional en Psicología realizados entre el 1 de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2021.

Atentamente,

Camila Andrea Torres D.

Camila Andrea Torres Domínguez

1023941102

VoBo.

aportes en línea

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 111 de 200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023941102		TORRES DOMINGUEZ CAMILA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cr 7 # 6 73 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2071477	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1083213057	9422302828	I	2021/08/03	2021/08/04	SCOTIABANK COLPATRIA	1	$441,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$1,400,000	$28,000			$1,400,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$1,400,000	$28,000			$1,400,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$1,400,000	$28,000			$1,400,000	$14,700		$0	$0
1	CC 1023941102	TORRES CAMILA	25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS008	30	$1,400,000	$175,000	CCF21	30	$1,400,000	$28,000	14-23	30	$1,400,000	$14,700	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$1,400,000	$28,000			$1,400,000	$14,700		$0	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 112 de 200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023941102		TORRES DOMINGUEZ CAMILA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cr 7 # 6 73 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2071477	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1083213057	9422302828	I	2021/08/03	2021/08/04	SCOTIABANK COLPATRIA	1	$441,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,000	$0	$0	$28,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$28,000	$0	$0	$28,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$441,700	$0	$0	$441,700

2021/08/04 09:24 AM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 113 de 200

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.251.432-5

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	Centro de Atencion y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	CAMILA ANDREA TORRES DOMINGUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7585 de 9 6 2021 (DD) (MM) (AA)
PLAZO	293 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	9 6 2021 (DD) (MM) (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	6 11 2023 (DD) (MM) (AA)
PERIODO DE INFORME	1 8 2021 (DD) (MM) (AA) A : 31 8 2021 (DD) (MM) (AA)
No. Informe	3
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Andrea López
DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

servicios profesionales como Trabajadora Social, con el objeto principal de brindar asesoría integral y seguimiento a la poblacion participante en el centro de atencion y capacidades para mujeres habitantes de calle.

	ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
1	Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento	X			
2	Conocer y aplicar el Enearmiento del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres	X			
3	Participar en la valoración y caracterización de las familias, aportando un concepto profesional desde su rol	X			
4	Realizar valoración de las capacidades y habilidades emocionales, para identificación de situaciones de riesgo, asociadas la habitabilidad en calle, que permita orientar y diseñar acciones con el participante, definidas en el plan de atención individual.	X			
5	Realizar procesos de valoración y Plan de manejo conductual para las personasque lo requieran.		X		
6	Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos.		X		
7	Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres habitantes de calle, tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando sus procesos de inclusión social.	X			
8	Realizar acompañamiento y seguimiento a las participantes del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, implementando y evaluando estrategias para la sostenibilidad de sus procesos y para retroalimentar y diseñar acciones de mejora en la prestación del servicio social.	X			
9	Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes	X			
10	Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina	X			
11	Implementar acciones pedagógicas individuales y grupales Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle de vida para el abordaje de la población con problemática de uso y abuso de las conductas asociadas a la vida en calle y consumo de sustancias psicoactivas, a partir de la sensibilización, prevención y establecimiento de estrategias de afrontamiento, minimización del riesgo y reducción del daño.	X			
12	Identificar con las participantes y el equipo del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población.	X			
13	Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan dirlamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle independiente del cargo.				
14	Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos	X			
15	Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.	X			
16	Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas	X			
17	Informar oportunamente a las y los responsables del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo..	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	JULIO	$ 175.000	4/8/2021	9422302828
Pensión	COLPENSIONES	JULIO	224.000	4/8/2021	9422302828
Riesgos Profesionales	POSITIVA	JULIO	$ 14.700	4/8/2021	9422302828

Camila Andrea Torres D.

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 1.023.941.102

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 114 de 200

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de Agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

CARLOS LUIS MEDINA PEREZ
C.C. 92.640.739 de Sincelejo

La Suma de Tres Millones Quinientos Mil M/CTE. ($3.500.000.oo) por concepto de servicio de profesionales como Profesional de Psicología, realizados entre el 01 de Agosto de 2021 al 31 de Agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta (31) días del mes de Agosto del año 2021

Atentamente,

Carlos Luis Medina Pérez
CC. 92.640.739 de Sincelejo

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 115 de 20

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93407...		MEDINA PEREZ CARLOS LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 155bis No 7 a - 20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5273383	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-07	2021-07	2205903	9421405600	I	2021/08/10	2021/08/12	BANCO DE OCCIDENTE	1	$413,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	D'as	IBC	Aporte	Codigo	D'as	IBC	Aporte	Codigo	D'as	IBC	Aporte	Codigo	D'as	IBC	Aporte	D'as	IBC	Aporte	
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$14,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$14,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$14,700		$0	$0	
1	CC 93407...	MEDINA CARLOS	230201	30	$1,400,000	$224,000	EPS008	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-1	30	$1,400,000	$14,700	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$14,700		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93407...		MEDINA PEREZ CARLOS LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 155bis No 7 a - 20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5273383	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-07	2021-07	2205903	9421405600	I	2021/08/10	2021/08/12	BANCO DE OCCIDENTE	1	$413,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$413,700	$0	$0	$413,700

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 116 de 206

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.251.452-5

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: Centro de atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: CARLOS LUIS MEDINA PEREZ

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 1585 de 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)

PLAZO: 880 Días

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)

FECHA DE TERMINACIÓN: 6 (DD) 11 (MM) 2023 (AA)

PERIODO DE INFORME: 1 (DD) 6 (MM) 2021 (AA) A: 31 (DD) 8 (MM) 2021 (AA)

No. Informe: 3

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Andrea López

DEPENDENCIA: Hogares de Paso La Maloka - Vila Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

162132 — Servicios profesionales como Psicólogo

	ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
1	Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento	X			
2	Conocer y aplicar el lineamiento del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres	X			
3	Participar en la valoración y caracterización de las familias, aportando un concepto profesional desde su rol	X			
4	Realizar valoración de las capacidades y habilidades emocionales, para identificación de situaciones de riesgo, asociadas la habitabilidad en calle, que permita orientar y diseñar acciones con el participante, definidas en el plan de atención individual.	X			
5	Realizar procesos de valoración y Plan de manejo conductual para las personas que lo requieran.	X			
6	Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos.	X			
7	Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres habitantes de calle, tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando sus procesos de inclusión social.		X		
8	Realizar acompañamiento y seguimiento a las participantes del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, implementando y evaluando estrategias para la sostenibilidad de sus procesos y para retroalimentar y diseñar acciones de mejora en la prestación del servicio social.		X		
9	Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes		X		
10	Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina	X			
11	Implementar acciones pedagógicas individuales y grupales Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle de vida para el abordaje de la población con problemática de uso y abuso de las conductas asociadas a la vida en calle y consumo de sustancias psicoactivas, a partir de la sensibilización, prevención y establecimiento de estrategias de afrontamiento, minimización del riesgo y reducción del daño.		X		
12	Identificar con las participantes y el equipo del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población.		X		
13	Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle independiente del cargo.		x		
14	Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presenta durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos	x			
15	Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.	X			
16	Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas	X			
17	Informar oportunamente a las y los responsables del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo..	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	AGOSTO	$ 115.000	17/8/2021	9422405530
Pensión	PROTECCION	AGOSTO	$ 224.000	17/8/2021	9422405530
Riesgos Profesionales	POSITIVA	AGOSTO	$ 14.700	17/8/2021	9422405530

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 92.540.733

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 117 de 20

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de Agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

MILTON CAMILO GARCIA PELAEZ
C.C.1.023.903.026 de Bogotá

La Suma de Tres Millones Quinientos Mil M/CTE. ($3.500.000.oo) por concepto de servicio de profesionales como Profesional de Psicología, realizados entre el 01 de Agosto de 2021 al 31 de Agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta (31) días del mes de Agosto del año 2021

Atentamente,

Camilo G

MILTON CAMILO GARCIA PELAEZ
1.023.903.206

VoBo.

aportes en línea

Planilla Resumen

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 118 de 200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023903026		GARCIA PELAEZ MILTON CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 10a # 30c - 21 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4079008	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1106902831	9422459048	I	2021/08/06	2021/08/26	BANCOLOMBIA	20	$413,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$14,700		$0	$0		$413,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$14,700		$0	$0		$413,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$14,700		$0	$0		$413,700
1	CC	1023903026	GARCIA MILTON																	230201	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,400,000	$14,700	0	$0	$0	No	$413,700
Total		**Afiliados(1)**																				$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$14,700		$0	$0		$413,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023903026		GARCIA PELAEZ MILTON CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 10a # 30c - 21 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4079008	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1106902831	9422459048	I	2021/08/06	2021/08/26	BANCOLOMBIA	20	$413,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$413,700	$0	$0	$413,700

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 119 de 200

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE							
INDEPENDIENTE	X							
NOMBRE	MILTON CAMILO GARCIA PELAEZ							
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586	de	9 (DD)	6 (MM)	2021 (AA)	PLAZO	880	Dias
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	9 (DD)	6 (MM)	2021 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	29 (DD)	3 (MM)	2022 (AA)	
PERIODO DE INFORME	1 (DD)	8 (MM)	2021 (AA)	A :	31 (DD)	8 (MM)	2021 (AA)	No. Informe 3
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Andrea López	DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier					

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Psicológa

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
2. Conocer y aplicar el lineamiento del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres habitantes de calle SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PROCESO DE ADQUISICIONES PLANEAR LA ADQUISICIÓN ANEXO TÉCNICO CÓDIGO FECHA VERSIÓN PÁGINA 11 de 139 1 INICIO DE SOLICITUD	X			
3. Participar en la valoración y caracterización de las familias, aportando un concepto profesional desde su rol disciplinar.	X			
4. Realizar valoración de las capacidades y habilidades emocionales, para identificación de situaciones de riesgo, asociadas la habitabilidad en calle, que permita orientar y diseñar acciones con el participante, definidas en el plan de atención individual.	X			
5. Realizar procesos de valoración y Plan de manejo conductual para las personas que lo requieran.	X			
6. Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos.	X			
7. Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres habitantes de calle, tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades		X		
8. Realizar acompañamiento y seguimiento a las participantes del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, implementando y evaluando estrategias para la sostenibilidad de sus procesos y para retroalimentar y diseñar acciones de mejora en la prestación del servicio social		X		
9. Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.		X		
10. Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
11. Implementar acciones pedagógicas individuales y grupales Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle de vida para el abordaje de la población con problemática de uso y abuso de las conductas asociadas a la vida en calle y consumo de sustancias psicoactivas, a partir de la sensibilización, prevención y establecimiento de estrategias de afrontamiento, minimización del riesgo y reducción del daño.	X			
12. Identificar con las participantes y el equipo del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población		X		
13. Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle independiente del cargo.			X	
14. Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos	X			
15. Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.	X			
16. Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas.	X			
17. Informar oportunamente a las y los responsables del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	EPS SANITAS	JULIO	$ 175.000	26/8/2021	9422459048
Pensión	PROTECCION	JULIO	$ 224.000	26/8/2021	9422459048
Riesgos Profesionales	POSITIVA	JULIO	$ 14.700	26/8/2021	9422459048

Camilo G

FIRMA DEL CONTRATISTAY/O EMPLEADO
CC. 1.023.903.026

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 120 de 20

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

DIANA MARCELA LEÓN ALAPE
C.C.1´033.684.469 de Bogotá

Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($2´450.000.oo) por concepto de servicio profesional como Trabajadora Social, realizado entre el 01 de agosto de 2021 al 21 de agosto de 2021, en el marco del contrato No 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (31) días del mes de agosto del año 2021.

Solicito su colaboración para que este dinero sea consignado en la cuenta de ahorros número 002170078717 de DAVIVIENDA.

Atentamente,

23663
2126333

DIANA MARCELA LEÓN ALAPE
C.C.1´033.684.469 de Bogotá.

VoBo

aportes en línea

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 121 de 200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033684469		LEON ALAPE DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 63 SUR 64-90 AP 425	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1086028975	9422760350	I	2021/08/17	2021/08/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$14,700		$0	$0
1	CC	1033684469	LEON DIANA	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,400,000	$14,700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$14,700		$0	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 122 de 200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033684469		LEON ALAPE DIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 63 SUR 64-90 AP 425	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1086028975	9422760350	I	2021/08/17	2021/08/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$413,700	$0	$0	$413,700

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 123 de 206

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE.
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	DIANA MARCELA LEÓN ALAPE
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586 de 9 (DD) 8 (MM) 2021 (AA)
PLAZO	880 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	21 (DD) 8 (MM) 2021 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) A : 21 (DD) 8 (MM) 2021 (AA)
No. Informe	3
COORDINADOR DEL PROGRAMA	ANDREA CAROLINA LÓPEZ
DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Trabajadora Social. Brindar asesoría integral y seguimiento a la población participante en el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres Habitantes de Calle.

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.		x		
Conocer y aplicar el lineamiento Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle. Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos		x		
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención Institucional Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando sus procesos de inclusión social.		x		
Realizar valoraciones de trabajo social e interdisciplinarias individuales y familiares con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.		x		
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.		x		
Identificar con las participantes y el equipo del servicio, las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población.		x		
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.		x		
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.		x		
Liderar la socialización, retroalimentación y ajuste del pacto de Convivencia, conjuntamente con el equipo profesional y las participantes que acceden al servicio		x		
Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle independiente del cargo.		X		
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades y la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuada manejo y presentar los informes que sean requeridos.		x		
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.		x		
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas.		x		

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	Famisanar	Julio	$ 175.000	6/8/2021	9422760350
Pensión	Porvenir	Julio	$ 224.000	6/8/2021	9422760350
Riesgos Profesionales	Sura	Julio	$ 14.700	6/8/2021	9422760350

DIANA MARCELA LEÓN ALAPE
CC. 1'033.684.469

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 124 de 20

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de Agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

SANDRA MILENA MELENDEZ RODRIGUEZ
C.C.52.733.711 de Bogotá

La Suma de Tres Millones Quinientos mil pesos M/CTE. ($ 3´500.000.oo) por concepto de servicio de profesionales como Profesional de Terapia Ocupacional, realizados entre el 01 de Agosto de 2021 al 31 de Agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta (31) días del mes de Agosto del año 2021

Atentamente,

Sandra Milena Meléndez Rodríguez
52.733.711

VoBo.

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 125 de 200

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
CC	52733711	SANDRA MILENA MELENDEZ RODRIGUEZ	carrera 8 # 35 b 18 sur	2091651	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	I	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
7	2021	7	2021	I	09 08 2021	52523780	No	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	1	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
1	CC 52733711	MELENDEZ RODRIGUEZ SANDRA MILENA	57	0			No	001	11																30	30	30	EPS010	$1,400,000	12.50%	$175,000	230301	$1,400,000	16.00%	$224,000	$0
																															$175,000				$224,000	$0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 126 de 206

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL
1	CC 52733711	MELENDEZ RODRIGUEZ SANDRA MILENA	$0	14-11	$1,400,000	2.44%	3	$34,200
			$0					$34,200

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 127 de 206

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: Hogares de Paso La Maloka- Contrato 758 de 2021

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: SANDRA MILENA MELENDEZ RODRIGUEZ

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7586 **de** 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA) **PLAZO:** 880 Dias

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA) **FECHA DE TERMINACIÓN:** 6 (DD) 11 (MM) 2023 (AA)

PERIODO DE INFORME: 1 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) **A :** 31 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) **No. Informe:** 3

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Andrea López **DEPENDENCIA:** Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato, para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
Conocer y aplicar el lineamiento del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle	X			
Participar en la programación, desarrollo y evaluación del plan de atención individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos		X		
Realizar valoraciones ocupacionales e interdisciplinarias individuales con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.		X		
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.		X		
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.			X	
Realizar gestión intra e interinstitucional para la ampliación de oportunidades de inclusión socio laboral y ocupacional, acorde con los lineamientos de la Subdirección para la Adultez	X			
Implementar el Pacto de Convivencia del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, conjuntamente con el equipo y las participantes.			X	
Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del servicio/modalidad con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle		X		
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SURA	JUNIO	$ 175.000	9/8/2021	52523780
Pensión	COLFONDOS	JUNIO	$ 224.000	9/8/2021	52523780
Riesgos Profesionales	SURA	JUNIO	$ 34.200	9/8/2021	52523780

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 52,733,711

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 128 de 20

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de Agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

GALLY SOLANGE RINCÓN SUÁREZ
C.C.52.280.791 de Bogotá

La Suma de tres millones quinientos mil pesos M/CTE. ($3.500.000.oo) por concepto de servicio de profesionales como Profesional de Trabajo Social, realizados entre el 01 de Agosto de 2021 al 31 de Agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2021

Atentamente,

GALLY SOLANGE RINCON SUAREZ
C.C.52.280.791de Bogotá

VoBo

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 129 de 200

Información básica de la planilla

Empresa:	GALLY SOLANGE RINCON SUAREZ	**NIT:**	52280791
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	julio 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	julio 2021
Número de Radicación:	52765850	**Total a pagar:**	$413,700
Fecha de vencimiento:	27/08/2021	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	23/08/2021	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1101830458
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$14,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$224,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$175,000
						$413,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 130 de 20

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 809.251.432-5

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES Centro de Atención Integral y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle

INDEPENDIENTE X

NOMBRE GALLY SOLANGE RINCÓN SUÁREZ

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA 7586 de 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA) **PLAZO** 880 Días

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA) **FECHA DE TERMINACIÓN** 6 (DD) 11 (MM) 2023 (AA)

PERIODO DE INFORME 1 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) A : 31 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) **No. Informe** 3

COORDINADOR DEL PROGRAMA ANDREA CAROLINA LÓPEZ **DEPENDENCIA** Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Trabajadora Social. Brindar asesoría integral y seguimiento a la población participante en el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres Habitantes de Calle.

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
Conocer y aplicar el lineamiento Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle. Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos	X			
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención Institucional Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales fortaleciendo sus procesos de inclusión social.	X			
Realizar valoraciones de trabajo social e interdisciplinarias individuales y familiares con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.		x		
Identificar con las participantes y el equipo del servicio, las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población.	X			
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad	X			
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad	X			
Liderar la socialización, retroalimentación y ajuste del pacto de Convivencia, conjuntamente con el equipo profesional y las participantes que acceden al servicio		x		
Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan dentro del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle independiente del cargo.		x		
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades y la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anormalidad o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúa en desarrollo del contrato.	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	Julio	$175,000	23/8/2021	1101830458
Pensión	COLPENSIONES	Julio	$224,000	23/8/2021	1101830458
Riesgos Profesionales	POSITIVA	Julio	$14,700	23/8/2021	1101830458

Gally Solange Rincón Suarez
FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 52.280.791

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 131 de 20

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de Agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

KAREN PAOLA BEJARANO PEÑA
C.C.1.020.768.397 de Bogotá

La suma de tres millones quinientos mil pesos M/CTE. ($3.500. 000.oo) por concepto de servicios de Profesional en Trabajo Social realizados entre el 1 de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de Agosto del año 2021.

Atentamente,

Karen Paola Bejarano Peña
C.C 1.020.768.397

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 132 de 200

ARUS
Tu mejor aliado - Información - Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-08-26, 08:46:52 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 50636564

Periodo Cotización: julio de 2021 **Periodo Servicio:** julio de 2021

PAGADO 25/08/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KAREN PAOLA BEJARANO PEÑA		
Documento	CC1020768397	**Dirección**	CR 22A #31 - 43 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7615626
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	YST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineterio	Total
CC 1020768397	KAREN PAOLA BEJARANO PEÑA	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.400.000	$ 175.000	1,044	$ 1.400.000	$ 14.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 0	$ 224.000	$ 175.000	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.700	$ 0	$ 413.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 133 de 206

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: Centro de Atencion y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: KAREN PAOLA BEJARANO PEÑA

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7586 de 10 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)

PLAZO: 293 Dias

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 10 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)

FECHA DE TERMINACIÓN: 6 (DD) 11 (MM) 2023 (AA)

PERIODO DE INFORME: 1 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) **A :** 31 (DD) 8 (MM) 2021 (AA)

No. Informe: 3

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Andrea López

DEPENDENCIA: Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

servicios profesionales como Tarbjadora Social, con el objeto principal de brindar asesoria integral y seguimiento a la poblacion participante en el centro de atencion y capacidades para mujeres habitantes de calle.

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.	x			
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento. Conocer y aplicar el lineamiento Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos	x			
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención Institucional Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando sus procesos de inclusión social	x			
Realizar valoraciones de trabajo social e interdisciplinarias individuales y familiares con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	x			
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.		x		
Identificar con las participantes y el equipo del servicio, las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población	x			
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad	x			
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad	x			
Liderar la socialización, retroalimentación y ajuste del pacto de Convivencia, conjuntamente con el equipo profesional y las participantes que acceden al servicio.	X			
Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan dianamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle independiente del cargo.	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades y la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúa en desarrollo del contrato	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en Físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SURA	JULIO	$175000	26/8/2021	50636564
Pensión	PORVENIR	JULIO	$224000	26/8/2021	50636564
Riesgos Profesionales	COLMENA	JULIO	$14700	26/8/2021	50636564

FIRMA DEL CONTRATISTAY/O EMPLEADO
CC. 1.020.768.397

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 134 de 200

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

GLORIA JUDITH VEGA ÁVILA
C.C. 52.488.496 de Bogotá

La Suma de Tres Millones quinientos mil pesos M/CTE. ($3.500.000.oo) por concepto de servicio de profesionales como Profesional de Psicología, realizados entre el 1 de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso La Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2021.

Atentamente,

Gloria Judith Vega Ávila

52.488.496 de Bogotá

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 135 de 200

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-08-23, 08:12:25 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1039889235

Periodo Cotización 202107 **Periodo Servicio** 202107

Cliente:

PAGADA 2021-08-21 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GLORIA JUDITH VEGA AVILA				
Documento	CC 52488496	**Dirección**	CL 83 #95 D - 04 BLOQUE A 1 APT 511		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5514570		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52488496		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					VEGA AVILA GLORIA JUDITH	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																										Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
IRO	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF							
						X									0	30	30	30	30			$ 1.400.000	25-14		16 %	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	EPS017		12,5 %	$ 1.400.000	$ 175.000	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 1.400.000	$ 7.400	CCF22	2 %	$ 1.400.000	$ 28.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0							

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 7.400	$ 28.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.400

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 136 de 200

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-09-01, 12:24:44 PM **Tipo Planilla** N **Número Planilla** 1040031271 **Referencia pago(PIN)** 8861114470

Planilla Corregida Nro 1039889235 **Periodo Cotización** 202107 **Periodo Servicio** 202107

Cliente:

PAGADA 2021-09-01

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GLORIA JUDITH VEGA AVILA				
Documento	CC 52488496	**Dirección**	CL 83 #95 D - 04 BLOQUE A 1 APT 511		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5514570		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52488496						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00	Residente		Exonerado	N	VEGA AVILA GLORIA JUDITH	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | X | C | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | $ 1.400.000 | 25-14 | | 16 % | $ 1.400.000 | $ 224.000 | $ 0 | $ 0 | EPS017 | | 12,5 % | $ 1.400.000 | $ 175.000 | $ 0 | 14-11 | 3 | 2,436 % | $ 1.400.000 | $ 34.200 | CCF22 | 2 % | $ 1.400.000 | $ 28.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 137 de 200

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: GLORIA JUDITH VEGA AVILA

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7586 de 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)

PLAZO: 880 Dias

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)

FECHA DE TERMINACIÓN: 6 (DD) 11 (MM) 2023 (AA)

PERIODO DE INFORME: 1 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) A : 31 (DD) 8 (MM) 2021 (AA)

No. Informe: 3

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Andrea López

DEPENDENCIA: Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Psicológa

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
2. Conocer y aplicar el lineamiento del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres habitantes de calle SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PROCESO DE ADQUISICIONES PLANEAR LA ADQUISICION ANEXO TÉCNICO CÓDIGO FECHA VERSIÓN 0 PÁG-NA 41 de 133 NUMERO DE SOLICITUD: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social Secretaría	X			
3. Participar en la valoración y caracterización de las familias, aportando un concepto profesional desde su rol disciplinar.	X			
4. Realizar valoración de las capacidades y habilidades emocionales, para identificación de situaciones de riesgo, asociadas la habitabilidad en calle, que permita orientar y diseñar acciones con el participante, definidas en el plan de atención individual.	X			
5. Realizar procesos de valoración y Plan de manejo conductual para las personas que lo requieran.	X			
6. Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos.	X			
7. Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres habitantes de calle, tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando sus procesos de inclusión social.	X			
8. Realizar acompañamiento y seguimiento a las participantes del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, implementando y evaluando estrategias para la sostenibilidad de sus procesos y para retroalimentar y diseñar acciones de mejora en la prestación del servicio social.	X			
9. Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención individual de las participantes.	X			
10. Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
11. Implementar acciones pedagógicas individuales y grupales Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle de vida para el abordaje de la población con problemática de uso y abuso de las conductas asociadas a la vida en calle y consumo de sustancias psicoactivas, a partir de la sensibilización, prevención y establecimiento de estrategias de afrontamiento, minimización del riesgo y reducción del daño.	X			
12. Identificar con las participantes y el equipo del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población.	X			
13. Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan dentrodel Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle independiente del cargo		X		
14. Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.	X			
15. Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.	X			
16. Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas		X		
17. Informar oportunamente a las y los responsables del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	Famisanar	Julio	$ 175.000	21/8/2021	1039889235
Pensión	Colpensiones	Julio	$ 224.000	21/8/2021	1039889235
Riesgos Profesionales	Sura	Julio	$ 7.400	21/8/2021	1039889235

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 1.023.941.102

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 138 de 200

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

ISABEL YARPAZ NUÑEZ
C.C.52203662 de Bogotá

La suma de tres millones quinientos mil pesos M/CTE. ($3.500. 000.oo) por concepto de servicios de Profesional Trabajo Social realizados entre el 1 de agosto de 2021 al 31 de agosto 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2021

Atentamente,

Isabel Yarpaz Nuñez
52203662

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 139 de 200

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-08-09, 08:14:36 AM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1339645753

Periodo Cotización: julio de 2021 | Periodo Servicio: julio de 2021 | Referencia pago (PIN): 83571711 80

PAGADO 09/08/2021 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ISABEL YARPAZ NUNEZ		
Documento	CC52203562	Dirección	CR 121 #28 C - 13 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3163353986
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA CE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 140 de 200

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	Isabel Yarpaz Nuñez
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586 de 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)
PLAZO	880 Dias
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	6 (DD) 11 (MM) 2023 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) A : 31 (DD) 8 (MM) 2021 (AA)
No. Informe	3
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Andrea López
DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Coordinador General

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal	X			
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal	X			
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias grupales	X			
Realizar valoraciones de trabajo social e interdisciplinarias individuales y	X			
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada	X			
Identificar con las participantes y el equipo del servicio, las redes de apoyo	X			
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo,		X		
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo,	X			
Liderar la socialización, retroalimentación y ajuste del pacto de Convivencia,		X		
Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o				

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	FAMISANAR	JULIO	128400	10/08/2021	1039645753
Pensión	PORVENIR	JULIO	164000	10/08/2021	1039645753
Riesgos Profesionales	POSITIVA	JULIO	10800	10/08/2021	1039645753

FIRMA DEL CONTRATISTAY/O EMPLEADO
CC. 52.203.662 de Bogotá

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 141 de 200

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de Agosto de 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

JAVIER RICARDO ARAGÓN CHAPARRO
C.C. 79713464 de Bogotá

La Suma de Tres millones quinientos mil M/CTE. ($3.500.000.oo) por concepto de servicios profesionales, como Profesional de Nutrición y Dietética, realizados entre el 01 de Agosto de 2021 al 31 de Agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los Treinta y un (31) días del mes de Agosto del año 2021

Atentamente,

JAVIER RICARDO ARAGÓN CHAPARRO
C.C. 79713464 de Bogotá

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 142 de 206

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79713464	JAVIER RICARDO ARAGON CHAPARRO	Calle 25 32 a 90 Int 10 Apt 202	3192300236	jraragoc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-07	I	12/07/2021	51907794	$461.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	175.000	0		0		0	0	0	0	175.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	224.000	0	0	0	0	0	0		224.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	34.200				34.200	0	0	34.200			342	34.200	1

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	28.000	0	0	28.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	175.000	175.000
Pension	1	224.000	224.000
Riesgos Laborales	1	34.200	34.200
CCF	1	28.000	28.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	461.200	461.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 143 de 200

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79713464	JAVIER RICARDO ARAGON CHAPARRO	Calle 25 32 a 90 Int 10 Apt 202	3192300236	jraragoc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTA D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-07	2021-07	I	12/07/2021	51907794	$461.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COPRODOCA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días de Ingreso	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79713464	ARAGON CHAPARRO JAVIER RICARDO	59	0			N																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS005	1.400.000	175.000	14-25	1.400.000	3	34.200	CCF24	1.400.000	28.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 144 de 206

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 830.251.492-5

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE						
INDEPENDIENTE	X						
NOMBRE	Javier Ricardo Aregón Chaparro						
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7535	de	10 (DD)	8 (MM)	2021 (AA)	PLAZO	880 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	9 (DD)	8 (MM)	2021 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	6 (DD)	11 (MM)	2023 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD)	8 (MM)	2021 (AA)	A : 31 (DD)	8 (MM)	2021 (AA)	No. Informe 3
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Andrea López	DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Vila Javier				

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Nutricionista-Dietista

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.		X		
Conocer y garantizar la implementación de los procedimientos relacionados con la operación para la entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, vigilancia nutricional, promoción en estilos de vida saludable y actividad física, disponibles en el Sistema Integrado de Gestión - SIG de la SDIS		X		
Socializar con el personal manipulador de alimentos y ajfa técnica de alimentos, lo establecido en el procedimiento «Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales» junto con los instructivos y formatos correspondientes publicados en el Sistema Integrado de Gestión SIG de la página web de la SDIS realizando este proceso cada vez que se requiera el ingreso de nuevo personal al servicio de alimentación de la unidad operativa.		X		
Velar porque el suministro diario de los alimentos a las participantes se brinde de acuerdo con los lineamientos de la SDIS, en relación con el cumplimiento estricto de lo estipulado en la minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricional aprobados para la operación del correspondiente hogar de paso.		X		
Realizar las capacitaciones pertinentes en estandarización de porciones y utensilios dirigido a personal manipulador de alimentos y ajfa técnica de alimentos contratados por el operador, para garantizar el cumplimiento de la minuta patrón, realizando este proceso cada vez que se requiera el ingreso de nuevo personal al servicio de alimentación de la unidad operativa.		X		
Garantizar que el personal manipulador de alimentos lleve a cabo las modificaciones necesarias en el suministro alimentario (intercambios de alimentos según disponibles en la minuta o adecuación de texturas) para las participantes que así lo requieran por sus condiciones físicas, médicas y/o nutricionales, y según las instrucciones que esta profesional Nutricionista Dietista disponga para estos participantes en documento físico en el servicio de alimentación		X		
Realizar verificación y seguimiento al cumplimiento por parte del personal manipulador de alimentos y ajfa técnica de alimentos, de los procesos relacionados con el recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución, siguiendo Buenas prácticas de Manufactura de alimentos, de acuerdo con lo establecido en el plan de saneamiento aprobado para la unidad operativa por parte de la Subdirección de Adultez, las especificaciones que dicta la Resolución 2674 de 2013 y los protocolos establecidos en el SIG por parte de la SDIS.		X		
Reportar oportunamente al operador de la unidad operativa, el daño o deterioro de las áreas, equipos y utensilios usados para los procesos de recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos, realizando seguimiento continuo a la gestión realizada para su reparación, calibración o cambio		X		
Realizar verificación y seguimiento al correcto y oportuno diligenciamiento de formatos de los procesos relacionados con el recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución por parte del personal manipulador de alimentos y ajfa técnica de alimentos realizando las retroalimentaciones requeridas para garantizar un óptimo resultado.		X		
Planificar, ejecutar y evaluar un plan de capacitación permanente dirigido al personal manipulador de alimentos y ajfa técnica de alimentos, en Buenas Prácticas de Manufactura de alimentos, plan de saneamiento y diligenciamiento adecuado de formatos relacionados con el funcionamiento del servicio de alimentación.		X		
Disponer de forma organizada y actualizada, los formatos, soportes, facturas y demás documentos relacionados con la operación del servicio de alimentación para su presentación en caso de ser solicitados por la interventoría y/o el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS		X		
Participar en la construcción del plan de saneamiento de la modalidad de hogar de paso día y noche de acuerdo con la realidad del servicio de alimentación.		X		
Realizar verificación y seguimiento al cumplimiento de cada uno de los programas del plan de saneamiento en el servicio de alimentación.		X		
Realizar la toma de medidas antropométricas de acuerdo con las especificaciones de procedimiento definidas en este anexo técnico y los protocolos disponibles en el Sistema Integrado de Gestión - S G de la SDIS		X		
En el caso de participantes recurrentes identificados con malnutrición por déficit o exceso, una vez el personal de enfermería logre el restablecimiento del estado a la salud, esta profesional Nutricionista Dietista deberá realizar la gestión para su remisión a la consulta de nutrición en el sistema de salud y en caso de ser necesario, realizar la gestión en la correspondiente IPS-EPS para la consecución del suministro de suplementos nutricionales para la recuperación nutricional del participante, realizando el seguimiento al suministro de los mismos en la unidad operativa.		X		
Diseñar, implementar y evaluar estrategias de promoción en estilos de vida saludable alimentación, nutrición y actividad física realizando articulación permanente con el educador físico de la unidad operativa.		X		
Participar en las reuniones, capacitaciones y jornadas de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS para la cualificación de sus agremiados		X		
Analizar y evaluar continuamente los resultados obtenidos en la gestión de las acciones o procesos a su cargo, proponiendo los ajustes que sean necesarios para el logro de los objetivos propuestos.		X		
Verificar constantemente la existencia de los equipos mínimos del componente alimentario y nutricional de la unidad operativa (gramera, básculas, tensiómetros, etc.), realizando el correspondiente reporte de verificación en hoja de vida de equipos, así como del seguimiento a la gestión para su reparación.		X		
Realizar el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.		X		
Elaborar y presentar los informes requeridos en el presente anexo técnico, en los tiempos aquí establecidos dirigidos al profesional Nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultez.		X		
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se relacionen en desarrollo del contrato		X		
Garantizar el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones realizadas por la interventoría y el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS		X		
Las demás inherentes a las necesidades que demande la población en el componente de alimentación, nutrición y salubridad del anexo técnico y las requeridas por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultez.		X		

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	Sanitas EPS	Julio	$ 175.000	12/7/2021	51907794
Pensión	Porvenir	Julio	$ 224.000	12/7/2021	51907794
Riesgos Profesionales	Colmena	Julio	$ 34.200	12/7/2021	51907794

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 79713454

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 145 de 200

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

PAOLA ANDREA OTERO MARTINEZ
C.C.52.438.457 de Bogotá

La Suma de Tres Millones quinientos mil pesos M/CTE. ($3.500.000.oo) por concepto de servicios profesionales como Profesional de Violencia de Género, realizados entre el 1° de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta (31) días del mes de agosto del año 2021

Atentamente,

Paola Andrea Otero Martínez
52.438.457

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 146 de 206

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-08-13, 02:12:42 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2021
Empresa	PAOLA ANDREA OTERO MARTINEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 52438457
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1039763005
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1093922600
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 413.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 224.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 175.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 14.700	$ 0
			SubTotales:	$ 413.700	$ 0
			Total a Pagar:		$ 413.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 147 de 200

FUNDACION NIT 900.513.145-7.
LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE						
INDEPENDIENTE	X						
NOMBRE	PAOLA ANDREA OTERO MARTINEZ						
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586	de	9 (DD)	6 (MM)	2021 (AA)	PLAZO	880 Dias
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	9 (DD)	6 (MM)	2021 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	6 (DD)	11 (MM)	2023 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD)	8 (MM)	2021 (AA)	A : 31 (DD)	8 (MM)	2021 (AA)	No. Informe 3
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Andrea López	DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier				

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Profesional de Violencia de Género

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.		X		
Realizar diagnósticos, valoraciones e intervenciones profesionales acordes con la naturaleza del área profesional.		X		
Realizar seguimiento y llevar un registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos e instrumentos establecidos.		X		
Asistir y participar activamente en las reuniones semanales de equipo.		X		
Diseñar fichas técnicas para aplicación de sesiones pedagógicas y talleres de Violencia de Género en la población, según temáticas establecidas en el anexo técnico.		X		
Realizar intervenciones grupales e individuales con las participantes, según necesidades identificadas en el marco de un enfoque diferencial.		X		
Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos convivenciales y profesionales al interior del centro.		X		
Emitir conceptos profesionales soportados en seguimientos realizados con las herramientas propias del área respectiva.		X		
Elaborar un cronograma semanal distribuyendo turnos al interior del equipo según anexo técnico y requerimientos operativos.		X		
Participar en la elaboración del plan de atención individual de las participantes, según características y necesidades particulares.		X		
Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.		X		
Elaborar y presentar los informes requeridos en el presente anexo técnico, en los tiempos aquí establecidos, dirigidos al profesional de Violencia de Género del equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultez.		X		
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.		X		
Garantizar el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones realizadas por la interventoría y el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS.		X		
Las demás inherentes a las necesidades que demanda la población en el componente de Violencia de Género del anexo técnico y las requeridas por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultez.		X		

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SANITAS	AGOSTO	$ 175.000	13/8/2021	1039763005
Pensión	COLPENSIONES	AGOSTO	$ 224.000	13/8/2021	1039763005
Riesgos Profesionales	SURA	AGOSTO	$ 14.700	13/8/2021	1039763005

FIRMA DEL CONTRATISTAY/O EMPLEADO
CC. 52.438.457

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 148 de 200

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

JESSICA PAOLA VELA LINARES
C.C.1.031.139.358 de Bogotá

La Suma de Tres Millones quinientos mil pesos M/CTE. ($3.500.000.oo) por concepto de servicios profesionales como Profesional de Violencia de Género, realizados entre el 1 de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta (31) días del mes de agosto del año 2021

Atentamente,

Jessica Paola Vela Linares
1.031.139.358

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 149 de 200

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1031139358	JESSICA PAOLA VELA LINARES	DG 61 SUR 20 B 36	3864611	vo.jessicasoc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-07	1	30/08/2021	52929202	$421.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	175.000	0		0		0	0	0	0	175.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	224.000	0	0	0	0	0	0		224.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Noto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	22.200				22.200	0	0	22.200			222	22.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	175.000	175.000
Pensión	1	224.000	224.000
Riesgos Laborales	1	22.200	22.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	421.200	421.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 150 de 200

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1031139358	JESSICA PAOLA VELA LINARES	DG 61 SUR 20 B 36	3864611	vo.jessicasoc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTA D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-07	I	30/08/2021	52929202	$421.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiz Pe	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Estudiante	SLN	IGE	LMA	VAC	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1031139358	VELA LINARES JESSICA PAOLA	59	0		N																				25-14	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	175.000	14-11	1.400.000	3	22.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 151 de 20

FUNDACION NIt 900.022.245-7
LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKANIT
800.251.482-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	JESSICA PAOLA VELA LINARES
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586 de 9 6 2021 (DD) (MM) (AA)
PLAZO	880 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	9 6 20 21 (DD) (MM) (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	6 11 2023 (DD) (MM) (AA)
PERIODO DE INFORME	1 8 2021 (DD) (MM) (AA) — 31 8 2021 (DD) (MM) (AA)
No. Informe	3
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Andrea López
DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Profesional de Violencia de Género

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.		X		
Realizar diagnósticos, valoraciones e intervenciones profesionales acordes con la naturaleza del área profesional.		X		
Realizar seguimiento y llevar un registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos e instrumentos establecidos.		X		
Asistir y participar activamente en las reuniones semanales de equipo.	X			
Diseñar fichas técnicas para aplicación de sesiones pedagógicas y talleres de Violencia de Género en la población, según temáticas establecidas en el anexo técnico.	X			
Realizar intervenciones grupales e individuales con las participantes, según necesidades identificadas en el marco de un enfoque diferencial.	X			
Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos convivenciales y profesionales al interior del centro.	X			
Emitir conceptos profesionales soportados en seguimientos realizados con las herramientas propias del área respectiva.		X		
Elaborar un cronograma semanal distribuyendo turnos al interior del equipo según anexo técnico y requerimientos operativos.		X		
Participar en la elaboración del plan de atención individual de las participantes, según características y necesidades particulares.		X		
Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.		X		
Elaborar y presentar los informes requeridos en el presente anexo técnico, en los tiempos aquí establecidos, dirigidos al profesional de Violencia de Género del equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultez.		X		
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.		X		
Garantizar el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones realizadas por la interventoría y el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS.		X		
Las demás inherentes a las necesidades que demande la población en el componente de Violencia de Género del anexo técnico y las requeridas por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultez.		X		

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SALUD TOTAL	JULIO	$ 175.000)	30/8/2021	52929202
Pensión	COLPENSIONES	JULIO	$ 224.000)	30/8/2021	52929202
Riesgos Profesionales	SURA	JULIO	$ 22.200	30/8/2021	52929202

FIRMA DEL CONTRATISTAY/O EMPLEADO
CC. 52.438.457

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 152 de 200

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

RICARDO ADOLFO GUAYAN CARDENAS
C.C. 80.128.973 de Bogotá

La Suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000. 000.oo) por concepto de servicios profesionales como Profesional Operativo, realizados entre el 01 de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta (31) días del mes de agosto del año 2021

Atentamente,

Ricardo Adolfo Guayán Cárdenas
C.C. 80.128.973 de Bogotá

VoBo

aportes en línea

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 153 de 200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80128973		GUAYAN CARDENAS RICARDO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 5 sur n 19 - 54 san antonio	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3926416	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	11248533	9422848138	I	2021/08/18	2021/08/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$472,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$16,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$16,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$16,800		$0	$0
1	CC	80128973	GUAYAN RICARDO	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS017	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,600,000	$16,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$16,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 154 de 200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80128973		GUAYAN CARDENAS RICARDO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 5 sur n 19 - 54 san antonio	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3926416	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	11248533	9422848138	I	2021/08/18	2021/08/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$472,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,800	$0	$0	$16,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$16,800	$0	$0	$16,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$472,800	$0	$0	$472,800

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 155 de 200

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: RICARDO ADOLFO GUAYAN CARDENAS

NUMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7586 de 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)

PLAZO: 880 Dias

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)

FECHA DE TERMINACIÓN: 6 (DD) 11 (MM) 2023 (AA)

PERIODO DE INFORME: 1 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) A : 31 (DD) 8 (MM) 2021 (AA)

No. Informe: 3

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Andrea López

DEPENDENCIA: Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Profesional Operativo

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
Conocer y aplicar la totalidad de los procedimientos establecidos para garantizar la óptima prestación del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle y estrategias conforme con los lineamientos institucionales vigentes		X		
Realizar la solicitud, programación, acompañamiento en la entrega y verificación del uso adecuado de los materiales destinados a la realización de talleres, insumos de aseo personal, vestuario y calzado de las actividades misionales en el servicio y los elementos de protección personal del Talento Humano destinados a la atención de las participantes conforme con las directrices de la Subdirección para la Adultez, el responsable Centro de Atención y Desarrollo de Capacidadas para Mujeres Habitante de Calle y los lineamientos vigentes para el manejo de estos bienes en la SDIS.	X			
Apoyar al coordinador con la elaboración de cronogramas de turnos, así como de la verificación de su cumplimiento.	X			
Publicar periódicamente la información actualizada de cronogramas, actividades, pacto de convivencia, comunicados y demás información relevante según lineamientos del coordinador del centro de atención desarrollo de capacidades y de la Subdirección para la Adultez.		X		
Realizar el acompañamiento y coordinación de la ejecución de las actividades de aseo, cafetería, alimentos, vigilancia y transporte verificando el cumplimiento oportuno, conforme con las directrices del responsable del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle.	X			
Organizar, custodiar y entregar la documentación generada con ocasión al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en correspondencia con la normatividad vigente, así como con los lineamientos definidos por la entidad		X		
Realizar la captura, crítica, registro, actualización, consolidación y seguimiento a la información de las y las participantes en los servicios y estrategias aplicando la totalidad de los procedimientos, instructivos, protocolos y formatos relacionados con la actividad	X			
Realizar las actividades operativas requeridas acorde a la programación establecida por el coordinador del servicio en los turnos correspondientes.	X			
Manejar la confidencialidad y hacer uso adecuado de la información suministrada por las participantes y las	X			
Informar oportunamente a las y los responsables del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la	X			
Realizar las actividades tendientes a la implementación, seguimiento, control y reporte de los lineamientos		X		
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	Famisanar	JULIO	$ 200.000	27/8/2021	9422848138
Pensión	Proteccion	JULIO	$ 256.000	27/8/2021	9422848138
Riesgos Profesionales	Sura	JULIO	$ 16.800	27/8/2021	9422848138

FIRMA DEL CONTRATISTAY/O EMPLEADO
CC. 80.128.973.

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 156 de 200

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de agosto de 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
NIT: 800.251.482-5

DEBE A:

ANDREA CAROLINA LÓPEZ GÓMEZ
C.C. 52.538.659 de Bogotá

La Suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE. ($4.500.000.oo) por concepto de servicio de profesionales como Coordinadora General, realizados entre el 01 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 de 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka S.A.S. y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2021

Atentamente,

ANDREA CAROLINA LÓPEZ GÓMEZ
C.C. 52.538.659 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 157 de 20

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

ertifica que **ANDREA CAROLINA LOPEZ GOMEZ**, identificada con **CC** número **52538659**, aportó por el empleado **REA CAROLINA LOPEZ GOMEZ**, identificado(a) con **CC** número **52538659** por concepto de aportes obligatorios al ma General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **I** número **52885903** para el periodo de salud **2021-07** y iones **2021-07** de la siguiente forma.

| | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 158 de 200

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: Andrea Carolina López Gómez

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7586 **de** 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA) **PLAZO:** 880 Días

FECHA DE INICIO DE: 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA) **FECHA DE TERMINACIÓN** 6 (DD) 11 (MM) 2023 (AA)

PERIODO DE INFORME: 1 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) **A:** 31 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) **No. Informe** 3

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Andrea López **DEPENDENCIA** Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Coordinador General

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato, para su cabal desarrollo y cumplimiento	X			
Implementar las acciones necesarias, desde cada rol, para dar cumplimiento al plan de atención del centro y de los planes de atención individuales de las participantes.		X		
Presentar los informes exigidos en este anexo técnico		X		
Atender las visitas de supervisión del contrato y dar cuenta del servicio	X			
Responder por los documentos físicos y magnéticos que se generen en el desarrollo del contrato y que deban ser puestos a disposición de la SDIS a la finalización del mismo		X		
Participar en las reuniones que programe la supervisión del contrato, la Subdirección para la Adultez u otros servicios del proyecto *7157*: "Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá".	X			
Velar por el cumplimiento del pacto de convivencia	X			
Liderar la programación, desarrollo y evaluación del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres de acuerdo con los lineamientos e instructivo		X		
Liderar el diseño e implementación de estrategias y acciones pedagógicas y comunicativas intra e intersectoriales para la transformación de imaginarios y prácticas de ciudadanos(as), servidores públicos y actores sociales en general alrededor de la habitabilidad en Calle	X			
Socializar al talento humano los documentos que hacen parte del contrato. Actividad que deberá quedar registrada en acta de actualización del talento humano reportando los temas trabajados y firma de las participantes a través de procesos de inducción y reinducción		X		
Mantener a disposición del talento humano los documentos propios de la contratación y verificar el conocimiento y adecuado manejo de sus contenidos	X			
Mantener comunicación permanente con la supervisión y el equipo de asistencia técnica designada por la SDIS e informar oportunamente las situaciones que afectan directamente a la población o la prestación del servicio	X			
Conocer e implementar en la documentación y dotación requerida en el ejercicio del servicio, el manual de imagen institucional de la SDIS		X		
Garantizar el trabajo en equipo y velar por un ambiente afectivo y socializante para los usuarios del servicio, como también para el equipo profesional	X			
Implementar y evaluar conjuntamente con el equipo de trabajo estrategias pedagógicas y alianzas que faciliten el acceso de la población a oportunidades de atención complementaria para el restablecimiento y realización de sus derechos, el fortalecimiento de sus capacidades y su autonomía	X			
Realizar la sistematización y reporte periódico del plan de acción, presentando informes técnicos, administrativos y operativos que den cuenta del cumplimiento de los objetivos, metas y retos del Centro de Atención y Desarrollo para Mujeres, manteniendo actualizada la caracterización de la población participante del servicio	X			
Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Atención del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres habitante de calle y los Planes de Atención Individual de las participantes, orientados a la inclusión social y el restablecimiento de derechos de la población participante y el fortalecimiento de sus familias y entornos.		X		
Garantizar el trabajo en equipo y velar por un ambiente afectivo y socializante para los usuarios del servicio, como también para el equipo profesional		X		
Programar, convocar y participar de las reuniones de equipo y demás actividades grupales requeridas para el cumplimiento del anexo técnico, el documento de estudios previos y la propuesta, al igual que las convocadas por la Subdirección para la Adultez	X			
Liderar la implementación y ajuste del manual de convivencia, conjuntamente con el equipo profesional y las participantes	X			
Garantizar la implementación del Sistema Integrado de Gestión y los subsistemas que lo conforman informando oportunamente a la Subdirección para la Adultez cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio indicando las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo		X		
Poner a disposición del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle un buzón de sugerencias, en cumplimiento de las directrices del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía -SIAC de la SDIS, el cual deberá mantenerse durante la vigencia del contrato.		X		
Orientar la operación Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle en aplicación de los procedimientos administrativos y la adecuada gestión tanto del talento humano como de los recursos físicos y materiales. Para ello deberá coordinar las diferentes actividades, acciones y dinámicas programadas y desarrolladas, así como recibir y mantener en custodia los elementos que le sean asignados.	X			
Controlar las actividades de atención a las participantes del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle en aplicación los lineamientos técnicos definidos por la entidad y evaluar la cobertura, calidad y adecuada atención de acuerdo a los objetivos planteados al mismo.	X			
Asistir y participar activamente en las reuniones, comités que sea convocado por la Subdirección para la Adultez y en las mesas de trabajo, mesas de articulación y demás reuniones requeridas para el adecuado funcionamiento del servicio	X			
Responder oportunamente las solicitudes, requerimientos, necesidades e inquietudes planteadas por la ciudadanía en general relacionada con del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle		X		
Presentar oportunamente todos los informes que se requieren en este Anexo Técnico o los que se soliciten desde la Subdirección para la Adultez		X		
Informar oficialmente y oportunamente a la Subdirección para la Adultez, cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio o estrategia, indicando las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	julio-2021	$ 250.000	30/8/2021	52885903
Pensión	PORVENIR	julio-2021	$ 320.000	30/8/2021	52885903
Riesgos Profesionales	SURA	julio-2021	$ 10.500	30/8/2021	52885903

FIRMA DEL CONTRATISTAY/O EMPLEADO
CC. 52.538.659 de Bogotá

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 159 de 200

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

RICARDO CALLE PAEZ
C.C.80 .768.045 de Bogotá

La suma de tres millones quinientos mil pesos M/CTE. ($3.500. 000.oo) por concepto de servicios de Profesional Educador Físico realizados entre el 1 de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2021

Atentamente,

Ricardo Calle Paez

Ricardo Calle Paez
80.768.045

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 160 de 200

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APO

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80768045	RICARDO CALLE PAEZ	CR 7 NO 24 56 SUR	3107586309	ricardocallep1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-07	I	10/08/2021	122038296	$413.616	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Nueva E. P. S.	860066942-7	175.000	0		0		0	0	0	0	175.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Porvenir	800229739-0	224.000	0	0	0	0	0	0		224.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotizacion	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.616				14.616	0	0	14.616			222	14.616	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	175.000	175.000
Pensión	1	224.000	224.000
Riesgos Laborales	1	14.616	14.616
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.616	413.616

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 161 de 200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80768045	RICARDO CALLE PAEZ	CR 7 NO 24 56 SUR	3107586309	ricardocallep1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-07	I	10/08/2021	122038296	$413.616	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	ESTRATEGIA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80768045	RICARDO CALLE PAEZ	59	0			N															230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	175.000	14-23	1.400.000	3	14.616		0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 162 de 200

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	Hogares de Paso La Maloka- Contrato 758 de 2021
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	RICARDO CALLE PAEZ
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586 de 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)
PLAZO	880 Dias
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	6 (DD) 11 (MM) 2023 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) A : 31 (DD) 8 (MM) 2021 (AA)
No. Informe	3
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Andrea López
DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Educador Fisico

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo tecnico , los estudios previos y el contrato para que se de su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
Implementar las acciones necesarias , desde cada rol , para dar cumplimiento al plan de atención del centro y de los planes de atencion individuales de los participantes	X			
Presentar los informes exigidos en este anexo tecnico.	X			
Atender las visitas de supervision del contrato y dar cuenta del servicio.	X			
Responder por los documentos fisicos y magneticos que se generen en el desarrollo del contrato y que deben ser puestos a disposicion de la SDIS a la finalizacion del mismo.	X			
Participar en las reuniones que programe la supervicion del contrato , la subdireccion para la adultez u otros servicios del proyecto 7757 " Implementacion de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenomeno de habitabilidad en calle de bogota".	X			
Velar por el cumplimiento del pacto de convivencia .	X			
Conocer y aplicar el lineamiento del centro de atencion y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	X			
Participar en la programacion , desarrollo y evaluacion del plan de atencion integral del centro de atencion y de desarrollo de capacidades para mujeres habitatantes de calle , dirijda a la poblacion participante , sus familias y entornos de subdireccion para la adultez.	X			
Diseñar , implementar , hacer seguimiento y evaluar conjuntamente con los equipos interdisciplinarios y las participantes del centro de atencion y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle , las estrategias para el fortalecimiento de estilos de vida saludables , habitos de estudio y autocuidado.	X			
Diseñar e implementar acciones estrategicas pedagogicas del centro de atencion y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle que contribuyan a la formacion integral de la poblacion participante a partir de sus necesidades y preparadon para la exploracion, aceptacion superacion de las situaciones que se le presenten , fortaleciendo procesos de socializacion.	X			
Diseñar e implementar acciones pedagogicas individuales y grupales del centro de atencion y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle , para el abordaje de la poblacion con problematica de uso y abuso de las conductas asociadas a la vida en calle y sustancias psicoactivas a partir de la detencion , sensibilizacion , prevencion y establecimiento de estrategias de afrontamiento , minimizacion del riesgo y reduccion del daño.	X			
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los planes de atencion individual de los participantes	X			
Desarrollar una propuesta para fomentar la actividad fisica como parte de la adquisicion de nuevos habitos en las participantes .	X			
Implementar el pacto de convivencia del centro de atencion y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle , conjuntamente con el equipo del centro de atencion y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y las personas que acceden a los servicios del proyecto desarrollando y haciendo seguimiento y evaluacion a las estrategias pedagogicas y comunicativas que contribuyan a la permanencia de los participantes en los procesos formativos y ocupacionales iniciados.	X			
Participar en las reuniones, comites , encuentros y demas actividades para las q sea convocado por la coordinacion del centro de atencion y desarrollo de capacidades y de la subdireccion para la adultez , e informaroportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad , anomalia o situacion relevante que se presente durante la prestacion del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales , trabajo en equipo , respeto y comunicacion asertiva , oportuna y por los medios idoneos con todas las personas que se interactue en desarrollo del contrato.	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en fisicos o magneticos relacionados con las obligaciones realizadas.				

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	julio-2021	$ 175.000)	10/08/2021	122038296
Pensión	PROTECCION	julio-2021	$ 224.400)	10/08/2021	122038296
Riesgos Profesionales	POSITIVA	julio-2021	$ 14.616)	10/08/2021	122038296

Ricardo Calle Paez
FIRMA DEL CONTRATISTAY/O EMPLEADO
CC. 80.768.045

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 163 de 200

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

PAOLA RIAÑO PINEDA
C.C.1.014.237.766 de Bogotá

La suma de un millón cincuenta mil pesos M/CTE. ($1.050. 000.oo) por concepto de servicios de Profesional en Trabajo Social realizados entre el 22 de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2021.

10 143
1039[illegible]367

Atentamente,

PAOLA RIAÑO PINEDA
C.C 1.014.237.766

VoBo.

aportes en línea

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 164 de 200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014237766		RIAÑO PINEDA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 63f 76-66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6598699	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	1107366901	9423907002	I	2021/09/15	2021/08/26	BANCO DE BOGOTA	0	$132,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Ciudad: 18 BOGOTA D.C.(CUNDINAM)						$420,000	$67,200			$420,000	$52,500			$420,000	$8,400			$420,000	$4,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$420,000	$67,200			$420,000	$52,500			$420,000	$8,400			$420,000	$4,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$420,000	$67,200			$420,000	$52,500			$420,000	$8,400			$420,000	$4,400		$0	$0
1	CC	1014237766	RIAÑO PAOLA	230201	9	$420,000	$67,200	EPS005	9	$420,000	$52,500	CCF24	9	$420,000	$8,400	14-11	9	$420,000	$4,400	9	$0	$0
Total Afiliados(1)						$420,000	$67,200			$420,000	$52,500			$420,000	$8,400			$420,000	$4,400		$0	$0

2021/08/26 03:20 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 165 de 200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014237766		RIAÑO PINEDA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 63f 76-66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6598699	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	1107366901	9423907002	I	2021/09/15	2021/08/26	BANCO DE BOGOTA	0	$132,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$67,200	$0	$0	$67,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$67,200	$0	$0	$67,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,400	$0	$0	$4,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$4,400	$0	$0	$4,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,500	$0	$0	$52,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,500	$0	$0	$52,500
TOTAL				1	$132,500	$0	$0	$132,500

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 166 de 206

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES					CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES			
INDEPENDIENTE	X							
NOMBRE	PAOLA RIAÑO PINEDA							
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586	de	9 (DD)	6 (MM)	2021 (AA)	PLAZO	880	Dias
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	9 (DD)	6 (MM)	2021 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	6 (DD)	11 (MM)	2023 (AA)	
PERIODO DE INFORME	22 (DD)	8 (MM)	2021 (AA)	A :	31 (DD)	8 (MM)	2021 (AA)	No. Informe 1
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Andrea López			DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier			

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Coordinador General

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.		X		
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.		X		
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención Institucional Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando sus procesos de inclusión social.	X			
Realizar valoraciones de trabajo social e interdisciplinarias individuales y familiares con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.		X		
Identificar con las participantes y el equipo del servicio, las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población	X			
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.		X		
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.	X			
Liderar la socialización, retroalimentación y ajuste del pacto de Convivencia, conjuntamente con el equipo profesional y las participantes que acceden al servicio.		X		
Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle independiente del cargo.	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades y la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas.				

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	EPS SANITAS	AGOSTO	52500	25/08/2021	9423907002
Pensión	PROTECCIÓN	AGOSTO	67200	25/08/2021	9423907002
Riesgos Profesionales	SURA	AGOSTO	4400	25/08/2021	9423907002

FIRMA DEL CONTRATISTAY/O EMPLEADO
CC. 1014237766 de Bogotá

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 167 de 200

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de Agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

ELSA PATRICIA PEREZ ARANGO
C.C 51.869.711 de Bogotá

La Suma de Tres millones quinientos mil pesos M/CTE. ($3.500.000) por concepto de servicio de profesionales como Profesional de Terapia Ocupacional, realizados entre el 1 de Agosto de 2021 al 31 de Agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta y uno (31) días del mes de Agosto del año 2021

Atentamente,

ELSA PATRICIA PEREZ ARANGO
51.869.711 Bogotá

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 168 de 200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51469711		PEREZ ARANGO ELSA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 35 N 10 27SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2024817	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	23064473	9423064473	I	2021/08/04	2021/08/03	BANCO AV VILLAS	0	$433,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[illegible]					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$34,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$34,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$34,200		$0	$0
1	CC 51469711	PEREZ ELSA	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS008	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,400,000	$34,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$34,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51469711		PEREZ ARANGO ELSA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 35 N 10 27SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2024817	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	23064473	9423064473	I	2021/08/04	2021/08/03	BANCO AV VILLAS	0	$433,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,200	$0	$0	$34,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,200	$0	$0	$34,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$433,200	$0	$0	$433,200

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 169 de 200

FUNDACION Nit 900 033 245-7
LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: Hogares de Paso La Maloka- Contrato 758 de 2021

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: ELSA PATRICIA PEREZ ARANGO

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 758 de 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)

PLAZO: 293 Dias

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 9 (DD) 06 (MM) 2021 (AA)

FECHA DE TERMINACIÓN: 6 (DD) 11 (MM) 2023 (AA)

PERIODO DE INFORME: 1 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) A : 31 (DD) 8 (MM) 2021 (AA)

No. Informe: 1

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Andrea López

DEPENDENCIA: Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
1. Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato, para su cabal desarrollo y cumplimiento.		X		
2. Conocer y aplicar el lineamiento del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres Habitante de Calle.		X		
3. Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos.		X		
4. Realizar valoraciones ocupacionales e interdisciplinarias individuales con la población participante del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.		X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 170 de 200

5. Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres habitante de calle, tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.		X		
6. Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes		X		
7. Realizar gestión intra e interinstitucional para la ampliación de oportunidades de inclusión socio laboral y ocupacional acorde con los lineamientos de la subdirección para la Adultez.		X		
8. Implementar el pacto de Convivencia del Centro de Atención y desarrollo de capacidades para Mujeres habitante de calle, conjuntamente con el equipo y las participantes.		X		
9. Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del servicio/modalidad con el fin de formular objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.		X		
10. Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle.		X		
11. Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.		X		
12. Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato		X		
13. Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas		X		

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	Compensar	Julio	$ 175.000	3/8/2021	9423064473
Pensión	Porvenir	Julio	$ 224.000	3/8/2021	9423064473
Riesgos Profesionales	Positiva	Julio	$ 34.200	3/8/2021	9423064473

FIRMA DEL CONTRATISTAY/O EMPLEADO
CC. 1.023.941.102

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 171 de 200

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 31 de agosto del 2021

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

VLADIMIR LOPEZ GUERRERO
C.C.80.760.539 de Bogotá

La Suma de Tres Millones quinientos mil pesos M/CTE. ($3.500.000.oo) por concepto de servicios profesionales como Profesional de Violencia de Género, realizados entre el 1° de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta (31) días del mes de agosto del año 2021

Atentamente,

Vladimir López Guerrero

Vladimir López Guerrero
80.760.539

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 172 de 206

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): VLADIMIR LOPEZ GUERRERO
No. Identificación: CC80760539
Dirección: CARRERA 11 NO 146-75 APTO 204
Telefono: 4631941
Correo: vladolg@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8352679327

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	VLADIMIR LOPEZ GUERRERO
Tipo y número de identificación	CC80760539
Número de planilla	8352679327
Fecha pago	2021-08-17
Número de autorización pago	1000000041
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	julio de 2021
Periodo de Cotización Pensión	julio de 2021
Número de Administradoras	3
Total Pagado	400300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	31600	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	207000	1
EPS008	Compensar EPS	161700	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 80760539
APELLIDOS Y NOMBRES: VLADIMIR LOPEZ GUERRERO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	25-14	1293600	1293600	1293600	0	161700	0	207000	0	31600	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 173 de 200

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80760539	VLADIMIR LOPEZ GUERRERO		CARRERA 11 No 146-75 APTO 204	4631941	vladolg@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
8352679327	17/08/2021				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-07	N	01/09/2021	53023351	$32.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	13.300	0		0		0	0	0	0	13.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	17.000	0	0	0	0	0	0		17.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.600				2.600	0	0	2.600			26	2.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	13.300	13.300
Pensión	1	17.000	17.000
Riesgos Laborales	1	2.600	2.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	32.900	32.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 174 de 200

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80760539	VLADIMIR LOPEZ GUERRERO		CARRERA 11 No 146-75 APTO 204	4631941	vladolg@hotmail.com	
FORMA PRESENTACION	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
8352679327	17/08/2021				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-07	N	01/09/2021	53023351	$32.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	80760539	LOPEZ GUERRERO VLADIMIR	59	0			N																25-14	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	175.000	14-25	1.400.000	3	34.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 175 de 20

FUNDACION NIT 800.251.482-7
LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.482-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: VLADIMIR LOPEZ GUERRERO

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7586 **de** 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)

PLAZO: 880 Días

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)

FECHA DE TERMINACIÓN: 6 (DD) 11 (MM) 2023 (AA)

PERIODO DE INFORME: 1 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) **A:** 31 (DD) 8 (MM) 2021 (AA)

No. Informe: 3

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Andrea López **DEPENDENCIA:** Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Profesional de Violencia de Género

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.		X		
Realizar diagnósticos, valoraciones e intervenciones profesionales acordes con la naturaleza del área profesional.		X		
Realizar seguimiento y llevar un registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos e instrumentos establecidos.		X		
Asistir y participar activamente en las reuniones semanales de equipo.		X		
Diseñar fichas técnicas para aplicación de sesiones pedagógicas y talleres de Violencia de Género en la población, según temáticas establecidas en el anexo técnico.		X		
Realizar intervenciones grupales e individuales con las participantes, según necesidades identificadas en el marco de un enfoque diferencial.		X		
Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos convivenciales y profesionales al interior del centro.		X		
Emitir conceptos profesionales soportados en seguimientos realizados con las herramientas propias del área respectiva.		X		
Elaborar un cronograma semanal distribuyendo turnos al interior del equipo según anexo técnico y requerimientos operativos.		X		
Participar en la elaboración del plan de atención individual de las participantes, según características y necesidades particulares.		X		
Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.		X		
Elaborar y presentar los informes requeridos en el presente anexo técnico, en los tiempos aquí establecidos, dirigidos al profesional de Violencia de Género del equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultez.		X		
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.		X		
Garantizar el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones realizadas por la interventoría y el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS.		X		
Las demás inherentes a las necesidades que demande la población en el componente de Violencia de Género del anexo técnico y las requeridas por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultez.		X		

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	AGOSTO	$ 161.700)	17/8/2021	8352679327
Pensión	COLPENSIONES	AGOSTO	$ 207.000)	17/8/2021	8352679327
Riesgos Profesionales	COLMENA	AGOSTO	$ 31.600)	17/8/2021	8352679327

Vladimir López Guerrero

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 52.438.457

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 176 de 200

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: LA MALOKA SAS
NIT: 800251482
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: 2DAQAGTOLUZMOSQUERA
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 14160555469

Fecha: 01-09-2021 **Hora:** 14:43:11
Fecha de Generación: 01-09-2021

Fecha de envío del pago: 31-08-2021
Fecha para Procesar el pago: 31-08-2021

Impreso por: 1106776852

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $595,468.00	**Valor Registros Procesados:** $595,468.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024059859130	Ahorros	35897335	MOSQUERA LUZ	595,468.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	31-08-2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 1 de 2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE HOGARES DE PASO LA MALOKA

NIT. 800.251.482-5

CERTIFICA:

QUE HE CUMPLIDO CON LAS CAPACITACIONES DE INDUCCIÓN AL PERSONAL QUE SE CONTRATÓ PARA LABORAR EN EL CONTRATO 7586 DE 2021, SUSCRITO ENTRE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S, PARA EL TALENTO HUMANO ANTIGUA Y NUEVO CONTRATADO PARA EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021.

Dada en Bogotá a los trece (13) días del mes de septiembre de 2021.

GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
Representante Legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 178 de 20

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 06 de Agosto de 2021

HORA: 8:00 am

LUGAR: Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

TEMA: Inducción al servicio para Luis Andres Torres Hernandez y Diego Alejandro Prada, presentación del anexo técnico y la política pública distrital de la habitabilidad de calle

ASISTENTES: Ricardo Guayan, Luis Torres y Diego Prada

ORDEN DEL DÍA:

1- Presentacion del progama por parte del profesional operativo del Centro de Mujeres a Luis Torres y Diego Prada, promotores sociales contratados para prestar su servicio profesional en el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

2- Presentación del servicio y de la política publica de habitabilidad de calle por parte del profesional operativo

DESARROLLO:

Presentacion a cargo de Ricardo Guayan, Profesional Operativo

Clima organizacional

*Leer, conocer y entender el reglamento interno.
*Conocer el Anexo técnico del Programa 7586
*Presentación del equipo de trabajo
*información acerca de la política publica de la habitabilidad de calle
*Conocimiento de los conductos regulares establecidos por la empresa.
*Manejo de situaciones trabajador - jefe - trabajador.

Seguridad y salud en el trabajo

*Política

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 179 de 20

*Autocuidado
*Accidentes de trabajo
*Lavado de Manos
*Informar cuando presente síntomas

Convivencia con compañeros y participantes

*Prohibidas las transacciones comerciales entre compañeros y participantes.
*Situaciones u anomalías entre los turnos reportar a los coordinadores.
*Horarios de Almuerzos.
*Puntualidad en los horarios de recibo y entrega de turnos.
*Registro de entrada y salida en la portería.
*Prohibido los comentarios personales con participantes y entre compañeros.
*Manejo de Situaciones con las participantes.

Presentación del servicio

• Inducción acerca al Anexo Técnico, los estudios previos y del contrato para la operación del Centro de mujeres
• Funciones y obligaciones por rol a desempeñar por cada cargo.
• Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
• Funcionamiento del Distrito y de la Secretaría de Integración Social.
• Lineamientos institucionales que enmarcan el proyecto.
• Marcos Referenciales: Legal, conceptual, enfoques tales como el Decreto 897 de 1995, Decreto 166 2010, Decreto 560 de 2015 entre otros.
• Sistema Integrado de Gestión: Procesos, procedimientos, documentos que soportan la prestación del
servicio social.
• Metodologías para el adecuado abordaje de la población.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 180 de 20

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ricardo Guayan	Profesional Operativo	Adultez	
Luis Torres	Promotor Social	Adultez	
Diego Prada	Promotor Social	Adultez	Diego Prada

Anexos:

Elaboró: Juan Torres

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 181 de 20

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 21 de Agosto de 2021

HORA: 8:00 am

LUGAR: Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

TEMA: Inducción al servicio para Paola Riaño Pineda, presentación del anexo técnico y la política pública distrital de la habitabilidad de calle

ASISTENTES: Ricardo Guayan, Paola Riaño

ORDEN DEL DÍA:

1- Presentacion del progama por parte del profesional operativo del Centro de Mujeres a Paola Riaño, trabajadora social contratada para prestar su servicio profesional en el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

2- Presentación del servicio y de la política publica de habitabilidad de calle por parte del profesional operativo

DESARROLLO:

Presentacion a cargo de Ricardo Guayan, Profesional Operativo

Clima organizacional

*Leer, conocer y entender el reglamento interno.
*Conocer el Anexo técnico del Programa 7586
*Presentación del equipo de trabajo
*información acerca de la política publica de la habitabilidad de calle
*Conocimiento de los conductos regulares establecidos por la empresa.
*Manejo de situaciones trabajador - jefe - trabajador.

Seguridad y salud en el trabajo

*Política

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 182 de 20

*Autocuidado
*Accidentes de trabajo
*Lavado de Manos
*Informar cuando presente síntomas

Convivencia con compañeros y participantes

*Prohibidas las transacciones comerciales entre compañeros y participantes.
*Situaciones u anomalías entre los turnos reportar a los coordinadores.
*Horarios de Almuerzos.
*Puntualidad en los horarios de recibo y entrega de turnos.
*Registro de entrada y salida en la portería.
*Prohibido los comentarios personales con participantes y entre compañeros.
*Manejo de Situaciones con las participantes.

Presentación del servicio

• Inducción acerca al Anexo Técnico, los estudios previos y del contrato para la operación del Centro de mujeres
• Funciones y obligaciones por rol a desempeñar por cada cargo.
• Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
• Funcionamiento del Distrito y de la Secretaría de Integración Social.
• Lineamientos institucionales que enmarcan el proyecto.
• Marcos Referenciales: Legal, conceptual, enfoques tales como el Decreto 897 de 1995, Decreto 166 2010, Decreto 560 de 2015 entre otros.
• Sistema Integrado de Gestión: Procesos, procedimientos, documentos que soportan la prestación del
servicio social.
• Metodologías para el adecuado abordaje de la población.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 183 de 20

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ricardo Guayan	Profesional Operativo	Adultez	
Paola Riaño	Trabajadora Social	Adultez	

Anexos:

Elaboró: Juan Torres

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 184 de 20

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 17 de Agosto de 2021

HORA: 8:00 am

LUGAR: Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

TEMA: Inducción al servicio para Elsa Patricia Pérez, presentación del anexo técnico y la política pública distrital de la habitabilidad de calle

ASISTENTES: Ricardo Guayan, Elsa Pérez

ORDEN DEL DÍA:

1- Presentacion del progama por parte del profesional operativo del Centro de Mujeres a Elsa Pérez, terapeuta ocupacional contratada para prestar su servicio profesional en el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

2- Presentación del servicio y de la política publica de habitabilidad de calle por parte del profesional operativo

DESARROLLO:

Presentacion a cargo de Ricardo Guayan, Profesional Operativo

Clima organizacional

*Leer, conocer y entender el reglamento interno.
*Conocer el Anexo técnico del Programa 7586
*Presentación del equipo de trabajo
*información acerca de la política publica de la habitabilidad de calle
*Conocimiento de los conductos regulares establecidos por la empresa.
*Manejo de situaciones trabajador - jefe - trabajador.

Seguridad y salud en el trabajo

*Política

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 185 de 20

*Autocuidado
*Accidentes de trabajo
*Lavado de Manos
*Informar cuando presente síntomas

Convivencia con compañeros y participantes

*Prohibidas las transacciones comerciales entre compañeros y participantes.
*Situaciones u anomalías entre los turnos reportar a los coordinadores.
*Horarios de Almuerzos.
*Puntualidad en los horarios de recibo y entrega de turnos.
*Registro de entrada y salida en la portería.
*Prohibido los comentarios personales con participantes y entre compañeros.
*Manejo de Situaciones con las participantes.

Presentación del servicio

• Inducción acerca al Anexo Técnico, los estudios previos y del contrato para la operación del Centro de mujeres
• Funciones y obligaciones por rol a desempeñar por cada cargo.
• Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
• Funcionamiento del Distrito y de la Secretaría de Integración Social.
• Lineamientos institucionales que enmarcan el proyecto.
• Marcos Referenciales: Legal, conceptual, enfoques tales como el Decreto 897 de 1995, Decreto 166 2010, Decreto 560 de 2015 entre otros.
• Sistema Integrado de Gestión: Procesos, procedimientos, documentos que soportan la prestación del
servicio social.
• Metodologías para el adecuado abordaje de la población.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 186 de 20

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ricardo Guayan	Profesional Operativo	Adultez	
Elsa Patricia Pérez	Terapeuta Ocupacional	Adultez	

Anexos:

Elaboró: Juan Torres

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 187 de 20

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 14 de Agosto de 2021

HORA: 8:00 am

LUGAR: Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

TEMA: Inducción al servicio para Luz Celenis Mosquera Palma, presentación del anexo técnico y la política pública distrital de la habitabilidad de calle

ASISTENTES: Ricardo Guayan, Luz Mosquera

ORDEN DEL DÍA:

1- Presentacion del progama por parte del profesional operativo del Centro de Mujeres a Luz Mosquera, manipuladora de alimentos contratada para prestar su servicio profesional en el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

2- Presentación del servicio y de la política publica de habitabilidad de calle por parte del profesional operativo

DESARROLLO:

Presentacion a cargo de Ricardo Guayan, Profesional Operativo

Clima organizacional

*Leer, conocer y entender el reglamento interno.
*Conocer el Anexo técnico del Programa 7586
*Presentación del equipo de trabajo
*información acerca de la política publica de la habitabilidad de calle
*Conocimiento de los conductos regulares establecidos por la empresa.
*Manejo de situaciones trabajador - jefe - trabajador.

Seguridad y salud en el trabajo

*Política

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 188 de 20

*Autocuidado
*Accidentes de trabajo
*Lavado de Manos
*Informar cuando presente síntomas

Convivencia con compañeros y participantes

*Prohibidas las transacciones comerciales entre compañeros y participantes.
*Situaciones u anomalías entre los turnos reportar a los coordinadores.
*Horarios de Almuerzos.
*Puntualidad en los horarios de recibo y entrega de turnos.
*Registro de entrada y salida en la portería.
*Prohibido los comentarios personales con participantes y entre compañeros.
*Manejo de Situaciones con las participantes.

Presentación del servicio

• Inducción acerca al Anexo Técnico, los estudios previos y del contrato para la operación del Centro de mujeres
• Funciones y obligaciones por rol a desempeñar por cada cargo.
• Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
• Funcionamiento del Distrito y de la Secretaría de Integración Social.
• Lineamientos institucionales que enmarcan el proyecto.
• Marcos Referenciales: Legal, conceptual, enfoques tales como el Decreto 897 de 1995, Decreto 166 2010, Decreto 560 de 2015 entre otros.
• Sistema Integrado de Gestión: Procesos, procedimientos, documentos que soportan la prestación del
servicio social.
• Metodologías para el adecuado abordaje de la población.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 189 de 20

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ricardo Guayan	Profesional Operativo	Adultez	
Luz Mosquera	Manipuladora de alimentos	Adultez	

Anexos:

Elaboró: Juan Torres

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 190 de 200

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS, SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA Y HOGAR DE PASO

Código:	FOR-GEC-006
Versión:	0
Fecha:	19/01/2021 - Memo I2021001067
Página:	1 de 2

1. FECHA	DD	MM	AÑO
	4	9	2021

2.FECHA ACTA DE INICIO	9/06/21

3.PROYECTO	4.MODALIDAD

5.NUMERO CONTRATO/CONVENIO	7586

6.PERIODO DE LIQUIDACION	FECHA INICIAL		FECHA FINAL
	1/08/21	AL	31/08/21

7.COBERTURA CONTRATADA DIA	100

8. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO

DESCRIPCION	TOTALES
8.1.Elementos de aseo personal	$ 2.630
8.2 Vestuario participantes	$ 4.530
8.3.Alimentación	$ 14.300
TOTAL	$ 21.460

9.RESUMEN COSTOS CUPOS CUPO DIA

DESCRIPCION	TOTALES
9.1 VALOR CUPO DIA	$ 104.991
9.2 COSTO FIJO DIA	$ 83.531
9.3.COSTO VARIABLE DIA	$ 21.460

10.No.días mes del servicio	11.FECHA DD /MM/AA	12. TOTAL COSTO FIJO DIA (7)x(9.2)	13.TOTAL ATENCIONES DEL DIA	14.TOTAL COSTO VARIABLE DIA (7)x(9.3)	15. COSTO TOTAL DIA (12)+(14)	16.DESCUENTOS REALIZADOS			
						NOVEDADES			
						16.1 CUPOS NO ATENDIDOS(7)-(13)*(9.3)	16.2 CANTIDAD	16.3 VALOR (16.2 X 8.3)	16.4 OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	1/08/21	$ 8.353.100	47	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 1.137.380	25	$ 357.500	Egresos Voluntarios: Ricardo Ron, Martha Quintero, Victor Montero, Maribel Madrid, Mary Rodriguez. Abandono: Tisoy María Esperanza, Traslados psiquiatría: Mayanith Guerra y Yaneth Aleman Hospitalizaciones: Diana León del 01 al 20 (20 días) y Marleny Hernandez que venía suspendida desde 02/07/2021 hasta el 05/08/2021 (5 días)
2	2/08/21	$ 8.353.100	50	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 1.073.000		$ -	
3	3/08/21	$ 8.353.100	49	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 1.094.460	2	$ 28.600	Egreso Voluntario: Diana Durán, Daysi Caviedes, Gloria Manco y Myriam Jaramillo Permiso Medio Familiar: Sandra Amaya del 03 al 04 (2 días)
4	4/08/21	$ 8.353.100	49	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 1.094.460		$ -	Egreso Voluntario: Leidy Pareja
5	5/08/21	$ 8.353.100	50	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 1.073.000		$ -	Egreso Voluntario: Sandra Amaya y Yimara Avendaño
6	6/08/21	$ 8.353.100	52	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 1.030.080		$ -	Egreso Voluntario: Sandra Tuta y Nelsy Hernandez
7	7/08/21	$ 8.353.100	48	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 1.115.920	1	$ 14.300	Egreso Voluntario: Mariela Ahuamari, Darly Rodriguez, Ivone Quintero y Martha Jaramillo Permiso en medio familiar de Patricia Cascavita el 07/08/2021 (1 día)
8	8/08/21	$ 8.353.100	45	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 1.180.300		$ -	Egreso Voluntario: Melba Bueno, Diana Mesa, Ingrid Cortésy Martha Ordoñez
9	9/08/21	$ 8.353.100	47	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 1.137.380	3	$ 42.900	Egreso Voluntario: Andrés Hernandez y Blanca Niño Permiso en medio familiar de July García del 09 al 11 (3 días)
10	10/08/21	$ 8.353.100	52	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 1.030.080		$ -	
11	11/08/21	$ 8.353.100	55	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 965.700		$ -	
12	12/08/21	$ 8.353.100	58	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 901.320		$ -	Egreso Voluntario: Johanna Sánchez
13	13/08/21	$ 8.353.100	58	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 901.320	36	$ 514.800	Egreso Voluntario: María Rogriguez, Adriana Rincón y María Gil Hospitalizaciones: Leda Londoño del 13 al 29 (17 días) y Martitza Nuñez del 13 al 31 (19 días)
14	14/08/21	$ 8.353.100	59	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 879.860		$ -	Egreso Voluntario: Ingrid Torres
15	15/08/21	$ 8.353.100	57	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 922.780	5	$ 71.500	Egreso Voluntario: Daysi Caviedes, Aura Chacón y Nadia Parada Permiso en Medio Familar: Berta Rativa el 15/08/2021 (1 día) y Rosalba Ramirez del 15 al 18 (4 días)
16	16/08/21	$ 8.353.100	55	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 965.700		$ -	Egreso Voluntario: Martha Jaramillo, Diana Mesa e Ingrid Cortés Egreso por Evasión: Berta Rativa
17	17/08/21	$ 8.353.100	56	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 944.240		$ -	Egreso Voluntario: Sandra Camacho y Adriana Venegas
18	18/08/21	$ 8.353.100	55	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 965.700		$ -	Egreso Voluntario: Pedro Vanegas y Luz Adriana Gómez Traslado de Modalidad: Jhonson Bedoya hacia el CEDID
19	19/08/21	$ 8.353.100	55	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 965.700		$ -	Egreso Voluntario: Yuli Londoño y Martha Sierra
20	20/08/21	$ 8.353.100	56	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 944.240	5	$ 71.500	Egreso Voluntario: Marleny Hernandez Traslado de Modalidad: Diana Ortiz hacia el Comunidad de Vida el Rosario Permiso laboral: Luisa Corzo del 20 al 23 (4 días) Hospitalización: Luz Marina Rojas el 20/08/2021 (1 día)
21	21/08/21	$ 8.353.100	54	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 987.160		$ -	Egreso Voluntario: Yimara Avendaño
22	22/08/21	$ 8.353.100	55	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 965.700		$ -	Egreso Voluntario: Martha Fonseca
23	23/08/21	$ 8.353.100	54	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 987.160		$ -	Egreso Voluntario: Edison Tangarife y Nelly Moreno Egreso por incumplimiento al pacto de convivencia: Patricia Cascavita
24	24/08/21	$ 8.353.100	54	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 987.160	8	$ 114.400	Egreso Voluntario: Nelly Franco Traslado de Modalidad: Paula Yepez al CEDID Hospitalización: Edwin Pepicano del 24 al 31 (8 días)
25	25/08/21	$ 8.353.100	58	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 901.320		$ -	
26	26/08/21	$ 8.353.100	58	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 901.320		$ -	Egreso Voluntario: Ingrid Torres
27	27/08/21	$ 8.353.100	61	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 836.940		$ -	Egreso Voluntario: Luz Puerto
28	28/08/21	$ 8.353.100	62	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 815.480	11	$ 157.300	Egreso Voluntario: Rosalba Ramirez y Nadia Parada Permiso en medio Familiar: David Salazar (4 días) Permiso Laboral Luisa Corzo (3 días) Hospitalización: Luz Marina Tangarife del 28 al 31 (4 días)
29	29/08/21	$ 8.353.100	59	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 879.860		$ -	Egreso Voluntario: Michael Cazes, Vanesa Oviedo, Yadira Lara, Claudia Zuleta y Martha Fonseca
30	30/08/21	$ 8.353.100	65	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 751.100		$ -	
31	31/08/21	$ 8.353.100	61	$ 2.146.000	$ 10.499.100	$ 836.940		$ -	Egreso Voluntario: María Muriel, María Saldarriaga, Sandra Cuellar y Ximena Arias Traslado de Modalidad: Luisa Corzo y Amanda Corzo hacia CEDID
	17.Subtotal	$ 258.946.100	1694	$ 66.526.000	$ 325.472.100	$ 30.172.760	96	$ 1.372.800	$ 31.545.560

18. COSTO TOTAL DIAS DEL PERIODO	$ 325.472.100
19. DESCUENTOS REALIZADOS	$ 34.165.295
VALOR TOTAL A PAGAR PERIODO MODALIDAD DIA	$ 291.306.805

20. DESCUENTOS DE PERSONAL

CARGO	DIAS	VALOR MES	VALOR DIA	VALOR TOTAL DESCUENTO
Tallerista	28	$ 2.439.418	$ 81.314	$ 2.276.790
Promotor	4	$ 2.572.085	$ 85.736	$ 342.945
			$ -	$ -
			$ -	$ -
TOTAL DESCUENTO DE PERSONAL	**32**	**$ 5.011.503**	**$ 167.050**	**$ 2.619.735**

FIRMAS

NOMBRE	GUILLERMO OTERO ZAMBRANO	NOMBRE	YAMILLE MONTENEGRO REINA
CC.No.	18.200.158	CC.No.	51.739.341
Número telefónico:	3344660	Número telefónico:	3279797 EXT 1902
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	Cargo:	APOYO A LA SUPERVISOR
Dependencia:	CONTRATISTA	Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 191 de 206

COLTROL DE INGRESOS CENTRO DE ATENCION MUJERES-AGOSTO

N	NO. IDENTIDAD	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRES	NOMBRE IDENTITARIO	# ATENCIONES	1-ago	2-ago	3-ago	4-ago	5-ago	6-ago	7-ago	8-ago	9-ago	10-ago	11-ago	12-ago	13-ago	14-ago	15-ago	16-ago	17-ago	18-ago	19-ago	20-ago	21-ago	22-ago	23-ago	24-ago	25-ago	26-ago	27-ago	28-ago	29-ago	30-ago	31-ago	
1	1.1980779	BUENO	SANCHEZ	MELBA LUCIA	N/A	1																																
2	63533335	ARIAS	GUZMAN	MARIA XIMENA	N/A	1																																
3	52089645	SALAMANCA		LIBIA ESPERANZA	N/A	1																																
4	80720085	VELEZ	MARTINEZ	ROBINSON ANDRES	BRITANNY	1																																
5	1020501164	SALAZAR	MARTINEZ	DAVID ANDRES	MARCELA	1																																
6	94858113	ORTIZ	DUQUE	DIANA UCETH	BRANDON	1																																
7	1001282973	GARCIA	BARRERA	JULY ANDREA	N/A	1																																
8	52881214	CASTAÑEDA	N/A	ALEXANDRA PATRICIA	N/A	1																																
9	52046512	RON	PEÑA	RICARDO JOSE	RICHEL	0																																
10	53158489	AMAYA	POSADA	SANDRA MILENA	N/A	2	1	1																														
11	1121205360	AHUAMARI	IPARRAGUIRRE	MARIELA	N/A	1																																
12	53495676	DELGADO	BAUTISTA	ALBA CONSUELO	N/A	1																																
13	1033725890	ROMERO	CASAS	DEISY	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
14	52966865	CANCINO	CUESTA	PAOLA ANDREA	N/A	23	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									
15	51753060	RODRIGUEZ	VERGUEZ	SHIRLY	N/A	6	1	1	1	1	1	1																										
16	52197713	JARAMILLO		MARTHA NOHORA	N/A	13	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1																	
17	52504583	SNSOREZ	PEÑA	MARTHA VIVIANA	N/A	7	1	1	1	1	1	1	1																									
18	52906778	QUIRAN	LOPEZ	DIANA MARCELA	N/A	3	1	1																													1	
19	1032361367	YEPEZ	N/A	PAULA ANDREA	N/A	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
20	51684138	RATIVA	DIAZ	MARIA BERTHA	N/A	22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
21	52529385	PINZON	RODRIGUEZ	MARTHA ISABEL	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
22	51693865	LOZANO	DIAZ	MARIA CRISTINA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
23	1070946336	PAREJA	ROMERO	LEIDY	N/A	3	1	1	1																													
24	39661743	ROJAS	VASQUEZ	LUZ MARINA	N/A	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
25	51771511	VILLEGAS		ANA DEISY	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
26	51550251	SOLORZANO	TOLE	LUCY ESMERALDA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
27	79513623	BUELVAS	TERAN	MILEYDIS	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
28	1013600356	CAVEDES	SANCHEZ	DAYSI YAMILE	N/A	7	1	1								1	1	1	1	1	1																	
29	52788603	CARDONA	RUBIO	NUBIA STELLA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
30	80651474	AVENDAÑO	MARRUGO	YINAIRA	N/A	20	1	1	1	1								1	1	1	1	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	1	1	
31	39647817	TANGARIFE		LUZ MARINA	N/A	27	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
32	52353796	QUINTERO	UMBARILA	MARTHA ELIZABETH	N/A	0																																
33	53432709	CHACON		AURA NATALY	N/A	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
34	52885520	TUTA	LOPEZ	SANDRA MILENA	N/A	5	1	1	1	1	1																											
35	53010966	RAMIREZ		MARIA ANGELICA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
36	7.57E+12	MONTERO	MEDINA	VICTOR HUGO	ESTEFANIA	29			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
37	39634241	OLAYA		MERCEDES	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
38	52851141	QUINTERO	PRIETO	IVONE JHOANA	N/A	6	1	1	1	1	1	1																										
39	52733087	BELTRAN	HERRERA	MARITZA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
40	51585758	MANCO		GLORIA LUCIA	N/A	2	1	1																														
41	39801322	MELINTON	SOTO	LUZ ALEIDA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
42	52507567	RAMIREZ		MARISOL	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
43	39274434	LONDOÑO	TORRES	LISA CRISTINA	N/A	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
44	53082520	JARAMILLO	ARBOLEDA	MYRIAM	N/A	2	1	1																														
45	14703757	GALEANO		CRISTIAN DAVID	CRISTINA	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
46	51709440	SILVA		ANDREA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
47	1077687123	SUAREZ	N/A	LUZ ADRIANA DEL PILA	N/A	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
48	51830299	RAMIREZ	MENDEZ	ROSALBA	N/A	23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
49	1136911809	MESA	FRASER	DIANA CONSUELO	N/A	9		1	1	1	1	1	1						1	1	1																	
50	1053631993	CORTES	HERNANDEZ	INGRID PAOLA	N/A	9		1	1	1	1	1	1						1	1	1																	
51	51944708	BAQUERO	TOVAR	GLADYS ELVIRA	N/A	29			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
52	52727821	RINCON	COLORADO	ADRIANA PATRICIA	N/A	10			1	1	1	1	1																									
53	51497481	SIERRA	CHAPARRO	MARITHA	N/A	15				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1															
54	1022807003	HERNANDEZ	MONGUI	NESLY VIVIANA	N/A	4		1	1	1	1																											
55	1052392270	NIÑO	GONZALEZ	BLANCA CECILIA	N/A	4					1	1	1	1																								
56	1031122184	GARCIA	SANCHEZ	MONICA PATRICIA	N/A	27					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
57	37563176	ALONSO	OZUADA	MELIDA	N/A	27					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
58	43041550	GALVIS	PINEDA	LUZ ISMELDA	N/A	26					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
59	80076649	HERNANDEZ	LOPEZ	ANDRES FELIPE	N/A	5					1	1	1	1																								
60	1031639442	ATENSIO	BAUTISTA	ENA SOLANGER	N/A	26					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
61	51993094	HERNANDEZ	VELASCO	MARLUDY	N/A	14					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
62	1026600772	NUÑEZ	SUARTE	MARITZA	N/A	7					1	1	1	1	1	1	1	1																				
63	52450020	LEON	LINARES	DIANA MARGARITA	N/A	11																					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
64	53153903	SANCHEZ	BARBOSA	ANDREA	ANDREA	4								1	1	1	1																					
65	1032422029	TORRES		INGRID GISELT	N/A	9									1	1	1	1	1									1	1	1	1							
66	1121922676	CORZO	MESA	LUISA FERNANDA	N/A	15									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
67	52453592	CORZO	MESA	AMANDA LUCIA	N/A	22									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
68	51429203	VEGA	AVILA	RICARDO ROOSLY	N/A	22									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
69	54434706	GIL	ARBOLEDA	MARIA DEL CARMEN	N/A	3									1	1	1																					
70	79054781	LIRREA	BEJARANO	YEISON MAURICIO	CANELA	22									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
71	52721108	BEDOYA	OCAMPO	JHOANA	JHOANA	9									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
72	52465547	PARADA	PERILLA	NADIA RUBIELA	N/A	7											1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
73	41888573	RODRIGUEZ	PIÑEROS	MARIA DOLORES	N/A	2											1	1																				
74	52983468	CAMACHO	LEAL	SANDRA TATIANA	N/A	6											1	1	1	1	1	1																
75	37927568	ALEMAN	TOBIAS	YANETH	N/A	0																																
76	63064904	GUERRA	GONZALEZ	NAYANITH	N/A	0																																
77	53 7061	TYSOY	VASOY	MARIA ESPERANZA	N/A	0																																
78	51 562282	FRANCO		NANCY	N/A	12												1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										
79	53893842	FONSECA	TELLO	MARTHA ISABEL	N/A	12												1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				1	1					
80	52107478	EK LOPEZ		HELENA PATRICIA	N/A	0																																
81	53082868	VENEGAS		ADRIANA	N/A	4													1	1	1																	
82	1.094E+09	LEAL	SUAREZ	ANA SHIRLEY	N/A	18														1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
83	1.023E+09	LONDOÑO	SUCUARA	YULI MARCELA	N/A	5														1	1	1	1	1	1													
84	79275501	VANEGAS	SANVEDRA	PEDRO JOSE	PALOMA	3															1	1	1															
85	52704810	MURIEL	SANTACRUZ	MARIA TERESA	N/A	15																1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
86	80766830	TANGARIFE		EDINSON MANUEL	FABIANA	6																	1	1	1	1	1	1										
87	52188262	ROZO	CASAS	LITI JANETH	N/A	15																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
88	721.941.61	CAZES	POLO	MICHAEL FABIAN	MICHEL	12																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
89	51.858.377	BEDOYA	LONDOÑO	NUBIA ESPERANZA	N/A	14																		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
90	1.074E+09	OVIEDO	SALINAS	VANESSA	N/A	10																			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
91	1.07E+09	MORENO	RODRIGUEZ	NELLY	N/A	4																				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
92	39688656	LORZA	CRISTANCHO	MARITHA AMPARO	N/A	13																					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
93	1.01E+09	VALENCIA	MARTINEZ	OMAIRA	N/A	12																						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
94	41504259	PELAEZ	LOPEZ	DIANA STELA	N/A	12																							1	1	1	1	1	1	1	1	1	
95	41716492	SALDARRIAGA		MARIA REQAD	N/A	9																								1	1	1	1	1	1	1	1	
96	94502029	PIPICANO	MALES	EDWIN	LINA	1																									1							
97	54254980	TORRES	MENA	NIHILLEN BIDDY		8																									1	1	1	1	1	1	1	
98	1.019E+09	MÑA	KOTRINA	SOMANA	N/A	8																									1	1	1	1	1	1	1	
99	52852751	GOMEZ		ADRIANA	N/A	7																										1	1	1	1	1	1	
100	52881332	LARA	BARRAGAN	YADIRA	N/A	4																										1	1	1	1			
101	52433230	PUERTO	BARACALDO	LUZ ANGELA	N/A	6																											1	1	1	1	1	
102	52717849	SEDOURNE	BARRERO	JULIE ANDREA	N/A	6																											1	1	1	1	1	
103	41592273	SUETA	GIL	CLAUDIA PATRICIA	N/A	4																												1	1	1	1	
104	52.459.433	OCHOA		MARCELA	N/A	5																												1	1	1	1	
105	52.449.591	MARIN	EUBILLOS	DEYSSI VIVIANA	N/A	5																												1	1	1	1	
106	52901222	CUELLAR	PACHECO	SANDRA MILENA	N/A	3																													1	1	1	
107	1.042E+09	RUIA	HERNANDEZ	HANER STIVEN	JANEISY MILETH	4																													1	1	1	
108	52884457	DEL MONTE		MARIA CRISTINA	N/A	3																														1	1	
109	52772241	CASTRO	MARIN	MARIA YAZMIN	N/A	3																														1	1	
110	52792853	BERMUDEZ	VELASQUEZ	IVONNE ASTRID	N/A	2																															1	
111	1.031E+09	VANEGAS	FRANCO	SHINIA SUETH		2																															1	
112	52150242	LONDOÑO	GUTIERREZ	PAOLA ANDREA	N/A	2																															1	
113	52158921	GUERRERO	TORRES	MARTHA PATRICIA	N/A	2																															1	
114	1072493551	BAQUERO	GAITAN	MARITZA	N/A	1																															1	
TOTAL GENERAL						1345	35	38	36	36	38	41	38	36	38	43	46	48	46	47	43	42	43	42	43	42	43	44	43	44	48	48	51	50	47	54	52	
TOTAL ATENCIONES (EN ATENCION)						251	10	10	10	10	10	10	8	8	7	7	7	9	9	9	9	9	9	9	8	8	8	7	7	7	7	7	6	6	6	5		
TOTAL ATENCIONES (SUSPENSIÓN)						96	2	2	3	3	2	1	2	1	2	2	2	1	3	3	5	4	4	4	3	5	3	3	3	3	3	3	3	6	6	5	4	
TOTAL EGRESOS CIUDADANAS EN ATENCION (Ciudadanos que permanecen en el dia y egresan en horas de la tarde o noche)						2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
PARCIALES TOTALES						1694	47	50	49	49	50	52	48	45	47	52	55	58	58	59	57	55	56	55	55	56	54	55	54	54	58	58	61	62	59	65	61	

EGRESO
SIN ASISTENCIA
EN ATENCION
SUSPENDIDO
ATENCION SEGÚN NOVEDAD REPORTADA SEGÚN EL OPEA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 192 de 200

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7586-2021-LIQUIDACION DE CUPOS AGOSTO OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

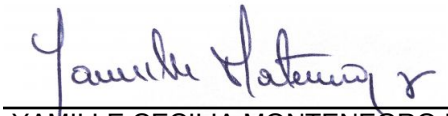
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210908-150517-c23ab1-09874533 Creación: 2021-09-08 15:05:17

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-08 15:47:51

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN



YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firma: REPRESENTANTE LEGAL HOGARES DE PASO LA MALOKA



GUILLERMO OTERO
18200158
gerencia@lamaloka.com
REPRESENTANTE LEGAL
HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 193 de 200

REPORTE DE TRAZABILIDAD

7586-2021-LIQUIDACION DE CUPOS AGOSTO OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210908-150517-c23ab1-09874533 Creación: 2021-09-08 15:05:17

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-08 15:47:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GUILLERMO OTERO gerencia@lamaloka.com REPRESENTANTE LEGAL HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	Aprobado	Env.: 2021-09-08 15:05:18 Lec.: 2021-09-08 15:26:09 Res.: 2021-09-08 15:44:40 IP Res.: 190.146.232.212
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-08 15:44:40 Lec.: 2021-09-08 15:45:37 Res.: 2021-09-08 15:47:51 IP Res.: 181.53.12.126

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14749402175

(415)7707212489984(8020) 000001474940217 5

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Página 194 de 200

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. País de expedición	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 5 51 OF 1106

42. Correo electrónico GERENCIA@LAMALOKA.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 4 4 6 6 0	3 1 3 4 4 2 4 2 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	1 9 9 5 0 1 1 7	8 7 9 0	1 9 9 5 0 1 1 7		8 7 2 0	5 6 1 1		5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2																	

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 25 / 08 : 54: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OTERO ZAMBRANO GUILLERMO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749402175

(415)7707212489984(8020) **000001474940217 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Página 195 de 200

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 1 1	1
73. Fecha	1 9 9 5 0 1 1 1	2 0 0 9 1 1 0 9
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 1 1 2	2 0 0 9 1 1 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 2 7 7 9 1	0 0 6 2 7 7 9 1
78. Departamento	1 5	1 1
79. Ciudad/Municipio	1 7 6	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 5 0 1 1 3	
81. Hasta	2 0 1 0 0 1 1 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749402175

(415)7707212489984(8020) **000001474940217 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Página 196 de 200

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 5 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 8 2 0 0 1 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OTERO	ZAMBRANO	GUILLERMO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA LTDA

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 6 2 7 7 0 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OTERO	RAMIREZ	JUAN	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA LTDA

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749402175

(415)7707212489984(8020) **000001474940217 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Página 197 de 200

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 3 8 4 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TERO	MARTINEZ	PAOLA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000		1 0 2 0 0 5 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 3 6 8 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OTERO	MARTINEZ	GUILLERMO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000		1 0 2 0 0 5 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14749402175

(415)7707212489984(8020) **000001474940217 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 198 de 200

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 4 1 0 1 7		7 4 6 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OYOLA	TIQUE	JAMES	HERNAN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 4 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 1 3 6 9 9 7		4 8 5 6 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
FLECHAS	RODRIGUEZ	HERNANDO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 4 1 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 7 6 8 9 1		1 6 1 7 9 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BEJARANO	RODRIGUEZ	JOSE	ADOLFO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 4 0 5 2 5

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749402175

(415)7707212489984(8020) **000001474940217 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Página 199 de 200

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
encia 0 1	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

165. Dirección: CL 19 5 51 OF 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 2 7 7 9 1	1 9 9 5 0 1 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

165. Dirección: CL CALLE 19551 O F 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 2 7 7 9 1	1 9 9 5 0 1 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9

162. Nombre del establecimiento: HOGAR DE PASO LA MALOKA BOGOTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 19 N 551 O F 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 7 3 2 5 9	2 0 0 9 0 2 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14696938800

(415)7707212489984(8020) 000001469693880 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 200 de 200

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 2 0 0 1 5 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
a natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 2 0 0 1 5 8	1 9 7 1 0 6 2 1

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
MBIA	1 6 9	Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OTERO	ZAMBRANO	GUILLERMO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 5 51 OF 1106 (!) EDIFICIO VALDES

42. Correo electrónico gerencia@lamaloka.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 4 4 6 6 0	3 1 3 4 4 2 4 2 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 9 0	2 0 0 2 0 1 0 1	0 1 4 4	2 0 0 0 0 1 0 1	0 1 4 1	4 9 2 3		3 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 15 / 17 : 28: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OTERO ZAMBRANO GUILLERMO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 201 de 20

LA MALOKA

www.lamaloka.com

BOGOTA, D.C. 13 de septiembre de 2021

MLK-2021-259-FT

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

REFERENCIA: Informe Ejecución contractual - Corte 31 de agosto de 2021

Contrato	No. *7586-2021*
Objeto	Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitualidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche centro de atención y desarrollo de capacidades para mujer habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. GRUPO 2.
Valor	$9.482.710.094
Fecha de inicio	09 de junio de 2021
Fecha de Terminación	24 de octubre de 2023
Facturación radicada	FT: $291.306.805
Ejecución a la fecha	**$ 764.302.862**
Porcentaje ejecución financiera a la fecha	**4.99%**
Porcentaje de ejecución física a la fecha	**10%**
Valor por ejecutar	$8.718.407.232
Valor a pagado	$472.996.057

Cualquier aclaración con relación a la información contenida en el presente documento puede solicitarse al correo Gerencia@lamaloka.com

Sin otro particular,

GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
C.C 18.200.158
Representante Legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102036-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 202 de 206

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.641.017 DE BOGOTÁ, CON TARJETA PROFESIONAL NO. 74631-T, EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A. NIT.800.251.482-5, CERTIFICA QUE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO 7586 DE 2021 POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2021 SE FACTURO ASÍ:

	INGRESOS	**IVA GENERADO**
INGRESOS	$ 285.771.064,oo	$ 39.701.036.03
TOTAL FACTURA	$ 325.472.100.03	

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOSTRECE (13) DÍAS DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Cordialmente,

JAMES HERNAN OYOLA TIQUE
Revisar Fiscal
C.C. No. 79.641.017 de Bogotá
T. P No. 74631-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 203 de 206

LA MALOKA

www.lamaloka.com

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA POR RUBRO

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL AÑO 2021	COSTO TOTAL DIAS DEL PERIODO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 09/06/2021 HASTA 30/06/2021	DESCUENTOS SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 09/06/2021 HASTA 30/06/2021	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 09/06/2021 HASTA 30/06/2021	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR AÑO 2021
1	RECURSO HUMANO	$ 1,241,510,000	124,268,157	176,545,000	173,925,265	766,771,578
2	VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACION Y SUPERVISION+AIU	$ 127,874,222	12,904,738	18,181,500	18,181,500	78,606,484
3	VIGILANCIA + MEDIO TECNOLOGICO	$ 1,874,800	189,200	266,600	266,600	1,152,400
4	TRANSPORTE	115,540,000	11,660,000	16,430,000	16,430,000	71,020,000
5	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	190,314,000	19,206,000	27,063,000	27,063,000	116,982,000
6	LAVANDERIA	40,547,964	4,092,000	5,766,000	5,766,000	24,923,964
7	ASEO INSTITUCIONAL	40,329,963	4,070,000	5,735,000	5,735,000	24,789,963
8	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS	42,474,248	4,286,062	6,038,800	6,038,800	26,110,586
9	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES	57,334,000	683,800	3,313,800	4,455,220	48,881,180
10	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES	98,754,000	1,177,800	5,707,800	7,673,820	84,194,580
11	ALIMENTACION	311,740,000	3,718,000	16,702,400	22,851,400	268,468,200
12	IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE DE GESTION DOCUMENTAL	16,655,200	1,680,800	2,368,400	2,368,400	10,237,600
13	PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSION	3,869,500	389,400	551,800	551,800	2,376,500
Total		$ 2,288,817,897	188,325,957	284,670,100	291,306,805	1,524,515,035

Sin otro particular,

GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
C.C 18.200.158
Representante Legal

Oficina Administrativa Calle 19 No. 5 – 51 Oficina 1106, Edificio Valdés:
PBX: 091-3344660 – 091-3413007
Bogotá D.C. – COLOMBIA; E-mail: gerencia@lamaloka.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-907255571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 204 de 206

Bancolombia
NIT: 890.903.938-8

Bogotá, 13 de junio de 2021

Señores:
A QUIEN INTERESE
Bogotá

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS** con NIT. **800251482-5** a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	141-605554-69	2016/05/31	ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7477136 de Bogotá o en nuestra sucursal Mercantil ubicada en la Cra 7 # 19-27.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 141 Mercantil
Ejecutivo Senior No. 225
Cédula N° 52.523.460 de Bogotá

YANET VERGARA PIDIACHE
Ejecutivo Senior Pyme Sucursal Mercantil
E-mail: yvergara@bancolombia.com.co
PBX: (1) 7477136 ext. 231
Fax: 6075308
Direccion : Cra 7 # 19-27

Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 205 de 206

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

EJECUCION CTO 7586-2021 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571 Creación: 2021-09-17 10:20:38

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-17 10:21:43

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION



YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571
2021-09-17T10:21:46-05:00 - Pagina 206 de 206

REPORTE DE TRAZABILIDAD

EJECUCION CTO 7586-2021 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210917-102038-41fdb9-90725571 Creación: 2021-09-17 10:20:38

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-17 10:21:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-17 10:20:41 Lec.: 2021-09-17 10:21:14 Res.: 2021-09-17 10:21:43 IP Res.: 186.102.0.15

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 1 de 116

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/08/2021 al 31/08/2021	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI X**	**NO**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	10%	4,99%

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ
CARGO	SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ
LOCALIDAD	SANTA FE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Sandra Patricia Guerra Polania - Psicóloga Anny Johana Vega Carvajal – Ingeniera Ambiental Felipe Vargas Rincón– Nutricionista Dietista Yamile Cecilia Montenegro Reina – Economista

NÚMERO DE CONTRATO	7586-2021
FECHA DE CONTRATO	28/05/2021
CONTRATISTA	HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800251482
PROYECTO	7757 "Implementación de estrategias y servicios Integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá"
VALOR	$9.482.710.794
PLAZO	24 de octubre de 2023, contado a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	09/006/2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/10/2023
ADICION	N/A
PRORROGA	
SUSPENSION	
OBJETO: IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 2 de 116

ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 2.

2. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

El Contratista brinda las condiciones para la atención integral de 100 ciudadanas Mujeres Habitantes de Calle en sus diversidades, en edades de 29 años en adelante, bajo las líneas de acción de los tres ejes temáticos que se encuentran sustentados en el anexo técnico (1) Desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades, 2) Prevención y Promoción En salud, 3) Prevención y atención frente a las violencias.

Orientando el enriquecimiento del proyecto de vida de las participantes, el cual busca posibilitar la inclusión social, la promoción, protección y garantía de derechos, con la implementación de los enfoques de género, diferencial e interseccional, para dignificar su condición de vida y resignificar el fenómeno de habitabilidad en calle que la población de mujeres experimenta.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA							
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.			X			El contratista cumple con la obligación, el detalle de cumplimiento está descrito en cada una de las obligaciones contractuales.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente con el supervisor del mismo.					X	El contratista suscribió el acta de inicio 9 de junio de 2021, documento que reposa en el expediente contractual en la SDIS.
3	Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.					X	NO aplica para este periodo. El Contratista cumplió con la entrega de la documentación necesaria para dar inicio a la ejecución del contrato, Pólizas, certificación bancaria, Rut actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución de los contratos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 3 de 116

4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.			X			El contratista cumplió la obligación. Para el periodo correspondiente del 1 al 31 de agosto, se evidenciaron los pagos de Seguridad Social realizada por el operador por medio de aportes en línea del mes de agosto, para las 34 personas de talento humano que tienen contratados laboralmente (talleristas, auxiliares de enfermería, promotores sociales, manipuladores de alimentos y auxiliar administrativo) y así mismo las planillas de pago de los otros profesionales (19) que los contrataron por OPS. Por otra parte, el contratista anexa el certificado que expide el Revisor fiscal JAIME HERNAN OLAYA TIQUE a nombre de HOGARES DE PASO LA MALOKA con Nit – 800.251.482-5 emitida con fecha de 10 de septiembre de 2021 y firmada por el revisor fiscal de la organización correspondiente a los aportes pagados en el periodo; documento que reposa como parte de los soportes de ejecución del contrato.
5	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.			X			El contratista cumplió la obligación. Para el periodo correspondiente del 1 al 31 de agosto se evidenciaron las transferencias electrónicas de pago realizadas por el operador por medio de Bancolombia al talento humano de contrato laboral y al talento humano contratado por OPS; se anexo la certificación emitida por Hogares de Paso la Maloka con Nit 800.251.482-5 del cumplimiento de pago de Talento Humano, emitida y firmada por el Representante Legal de la organización Guillermo Otero Zambrano y el revisor fiscal James Hernán Olaya Tique, documento que reposa como

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Página 4 de 116

							parte de los soportes de ejecución del contrato.
6	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			El contratista suscribió las pólizas de cumplimiento N° 1544-101243629 del 31 de mayo 2021 y póliza de Responsabilidad Civil Extra- contractual No 15-40-101070946 vigente. Dichos documentos fueron publicados en la plataforma de SECOP II.
7	Presentar para el pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.			X			El contratista cumplió con la obligación. Para el periodo correspondiente del 1 al 31 de agosto, el contratista suscribió y entrego a la supervisión certificación expedida por el representante legal y el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta.
8	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.		X				Obligación a mejorar El contratista para este periodo hizo entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, informe trimestral, matriz como insumo para la caracterización de familias, registro fotográfico trimestral; desde el equipo de apoyo a la supervisión se hizo la respectiva revisión, enviando vía correo electrónico las observaciones de ajuste con fecha 10/09/2021. Dentro de las observaciones identificadas, nuevamente está la información reportada desde el Eje de prevención y atención en violencias, no hay acciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 5 de 116

							claras y diferenciadas con la población identificadas como víctimas de violencias ni en el marco de la prevención de violencias. En los soportes de ejecución entregados del presente periodo, Se observan las planillas de entrega de elementos de aseo y vestuario sin inconsistencias, hicieron entrega de las fichas técnicas, soportes de los componentes nutricional y ambiental; desde la supervisión se hizo la revisión y se enviaron observaciones de ajuste los días 6 y 11/09/2021 Los soportes de ejecución del mes de junio desde el área técnica y ambiental ya fueron radicados por el contratista de manera oficial a la supervisión del contrato Los soportes ajustados de ejecución de julio 2021, fueron enviados por correo electrónico para revisión del equipo el 10/09/2021, para radicación en físico de los documentos, luego de contar con el aval de la supervisión. Soporte detallado en acta de visita del 02/08/2021. Desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad el operador presentó los documentos de la estrategia IEC en promoción de estilos de vida saludable ajustados, los cuales fueron avalados por el profesional de apoyo a la supervisión el día 3 de septiembre de 2021. Sin embargo, el operador no ha enviado los formatos de la operación del servicio de alimentación corregidos de los

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 6 de 116

							periodos de junio y julio 2021. Por lo cual se proyectó requerimiento No. 2. Así mismo, en visita de supervisión del 28 de agosto de 2021 se evidenciaron registros desactualizados en los formatos de preparación de alimentos faltaba el periodo del 1 al 10 de agosto y control de temperaturas faltaban los registros del 27 y 28 de agosto. En visita realizada el 28 de agosto de 2021 se evidencian formatos de preparación de alimentos desactualizado, falta el periodo del 1 al 10 de agosto de 2021, y el formato de control de temperaturas en congelación y refrigeración faltan los días 26 y 27 de agosto. Se hace la claridad que el contratista no dio respuesta de manera oportuna a estas solicitudes de ajuste, lo que implicó demoras para el proceso de radiación de cuentas y de documentos. Las actas de vista de acompañamiento y supervisión que soportan las observaciones se encuentran en la plataforma de contratación SECOP II para el contrato No. 7586-21 y anexas al presente informe.
9	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.			X			Cumple la obligación. El contratista presentó la factura el día 13 de septiembre, correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto de 2021, así mismo todos los documentos soportes necesarios para el pago, los cuales hacen parte del archivo radicado ante la subdirección financiera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 7 de 116

10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.					X	No aplica para este mes, pues no se presentó ninguna situación al respecto.
11	Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.					X	No se presentó esta situación durante este periodo.
12	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.					X	El contratista ha dado cumplimiento a las condiciones pactadas en el contrato.
13	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	No aplica, durante este mes no se presentaron situaciones que requieran adelantar esta acción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 8 de 116

14	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.		X				Obligación a mejorar. En visita realizada el día 30 de agosto por el profesional de apoyo a la supervisión del componente administrativo se evidenció que aún no se había entregado la dotación de ropa interior de tres participantes, que habían ingresado los días 27,28 y 29 de agosto y la dotación de vestuario en general no se ha adquirido en su totalidad, además, las planillas de entrega de la dotación de las participantes, continúan con inconsistencias y no estaban totalmente firmadas por las participantes. En cuanto a los elementos de aseo, se evidencio que el operador ante la observación planteada el mes anterior sobre la fecha de vencimiento del champú y el acondicionador; presento una circular externa de los registros sanitarios del INVIMA y la ficha técnica del producto, en donde se establece que no es obligación indicar en los textos de etiquetas y empaques a vida útil o de vencimiento. Se observó que el espacio de la biblioteca, se está reubicando en el centro y no cuentan con elementos como libros o bibliotecas que permitan un adecuado uso del espacio por parte de las participantes. Se realizo el conteo uno a uno de las mesas y las sillas que fueron adquiridas por el operador, en donde se indicó que fueran distribuidas de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Por otra parte, en cuanto a mantenimientos locativos del centro, ya se realizó instalación

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 9 de 116

							de cintas antideslizantes en el área de ingreso. Desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad el operador no ha enviado los formatos de la operación del servicio de alimentación corregidos de los periodos de junio y julio 2021. Por lo cual se proyectó requerimiento. Así mismo, en visita de supervisión de agosto de 2021 se evidenciaron registros desactualizados en los formatos de preparación de alimentos faltaba el periodo del 1 al 10 de agosto y control de temperaturas faltaban los registros del 27 y 28 de agosto. En visita realizada el 28 de agosto de 2021, se evidencia incumplimiento injustificado en el menú de las nueves. Observaciones reiteradas en visitas del equipo de apoyo a la supervisión y consignadas en actas de visita y correos electrónicos. Las actas de vista de acompañamiento y supervisión que soportan las observaciones se encuentran en la plataforma de contratación SECOP II para el contrato No. 7586-21 y anexas al presente informe.
15	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			El contratista participó en los siguientes espacios de reunión a los cuales fue convocado: El 25/08/2021 con el equipo de apoyo a la supervisión y el subdirector para la Adultez se realizó el primer comité técnico.
16	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y		X				Obligación a mejorar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 10 de 114

	aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.						El operador no ha enviado los formatos de la operación del servicio de alimentación corregidos de los periodos de junio y julio. Por lo cual se proyectó requerimiento No. 2 Así mismo, en visita de supervisión del 28 de agosto de 2021 se evidenciaron registros desactualizados en los formatos de preparación de alimentos faltaba el periodo del 1 al 10 de agosto y control de temperaturas faltaban los registros del 27 y 28 de agosto. En visita de supervisión el 28 de agosto de 2021 de evidencia intercambio de alimentos injustificado en el menú de las nueves. se solicita al operador hacer con antelación la planificación y compra de alimentos para evitar incumplimientos en los menús contratados con la SDIS y garantizar una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada.
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO							
1.	Dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.					X	El Contratista cumplió con la entrega de la documentación necesaria para dar inicio a la ejecución del contrato, Pólizas, certificación bancaria, Rut actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución de los contratos
2.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.					X	El contratista suscribió el acta de inicio el día 09 de junio de 2021, documento que reposa en el expediente contractual en la SDIS.
3.	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y			X			El contratista suscribió las pólizas de cumplimiento N°15-44-101242013 y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 11 de 114

	realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato						33-40-101060346 con la Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente. Dichos documentos fueron publicados en la plataforma de SECOP II.
4.	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria y acatando y aplicando, las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos por el equipo de apoyo a la supervisión.		X				Obligación a mejorar En visita del 30 de agosto del componente administrativo, se evidenció que una de las manipuladoras de alimentos, que ingreso después del 15 de agosto, aún no se le había entregado la dotación completa y en los tiempos que establece el anexo técnico. Se han presentado demoras e inconsistencias en el manejo y entrega de la información reportada en el aplicativo SIRBE, a la referente del SIRBE de la SDIS; situación que, reiteradamente la referente, orienta al operador, para que no se presenten y por ende se elabore la liquidación de cupos del centro en los tiempos que establece el anexo técnico, y la posterior revisión de la profesional de apoyo a la supervisión con la radicación del pago correspondiente. Con relación a la documentación: Desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad el operador no ha enviado los formatos de la operación del servicio de alimentación corregidos de los periodos de junio y julio 2021, por lo cual se proyectó requerimiento No.2. de Así mismo, en visita de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 12 de 116

							supervisión de agosto de 2021 se evidenciaron registros desactualizados en los formatos de preparación de alimentos faltaba el periodo del 1 al 10 de agosto y control de temperaturas faltaban los registros del 27 y 28 de agosto. Así mismo, en visita realizada el 28 de agosto de 2021, se evidencia incumplimiento injustificado en el menú de las nueves. Evidenciando que no están acatando en su totalidad las observaciones dadas desde la supervisión.
5.	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de los participantes.		X				Obligación a mejorar Después de tres solicitudes vía correo electrónico por parte del apoyo a la supervisión el contratista envía insumos para aportar a la respuesta de las quejas de participantes recibidas en el buzón de sugerencias fuera de los tiempos establecidos, se solicita al operador oportunidad en los tiempos de respuesta y aportar información relevante para la proyección de las respuestas desde el área jurídica de la Subdirección para la Adultez.
6.	Salvaguardar los documentos físicos que le sean entregados o que sean elaborados para la ejecución del contrato, así como responder por el debido manejo de documentos y registros propios del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.			X			El contratista cumplió con esta obligación, los documentos entregados y elaborados como evidencia de ejecución son salvaguardados por el contratista, como es el caso de las historias sociales, hojas de vida de talento humano y demás documentos que se generan durante la ejecución del contrato; los documentos que soportan la ejecución de actividades grupales con la población y los soportes de implementación de los componentes ambiental, son salvaguardados por el contratista

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 13 de 116

							para entrega al finalizar cada mes, como soportes de ejecución de las obligaciones contractuales.
7.	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos.		X				Obligación a mejorar Se mantiene a mejorar, toda vez que en la visita de supervisión del componente ambiental se identificó que los residuos especiales se mantienen en condiciones de arrojo al interior del inmueble, afectando el saneamiento ambiental. Por otra parte, se hace la claridad que durante el recorrido no fue posible acceder a dos espacios del inmueble para verificar las condiciones de orden y limpieza. Se requiere que todos los insumos del servicio estén rotulados y disponer de sistemas de control ante incendios recargados, toda vez que se encontró extintor vencido en la terraza. Por otro lado, en visita realizada desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad el día 28 de agosto se evidencia adecuadas condiciones de aseo en servicio de alimentación y comedor, así mismo, cuentan con insumos de aseo para las labores de limpieza y desinfección del servicio, sin embargo, persiste desorganización y acumulación de objetos en desuso en el área de la terraza lo cual es foco de contaminación y de vectores en la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 14 de 116

							Se solicita nuevamente al contratista señalizar el área de descomide ubicar la caneca y mesa del descomide alejada de las mesas del comedor para garantizar un espacio agradable y digno para el consumo de alimentos. Las actas de vista de acompañamiento y supervisión que soportan las observaciones se encuentran en la plataforma de contratación SECOP II para el contrato No. 7586-21.
8.	Poner a disposición del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, un buzón de sugerencias en cumplimiento de las directrices del SIAC de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.			X			El contratista cumplió con esta obligación, cuenta con un buzó de sugerencias, sin embargo, no han reemplazado el buzón metálico por buzón transparente, acorde a directriz del SIAC.
9.	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.		X				Se reporta a mejorar porque el contratista aún no ha dado cumplimiento a la organización de los documentos que soportan la ejecución del contrato: a la fecha no ha logrado entregar los soportes de ejecución de junio 2021 desde el componente nutricional y los soportes de julio fueron enviados para segunda revisión el 10/09/2021 por tanto para este periodo no se alcanzó a emitir el aval para radicación. Con relación a la organización de las historias sociales de las participantes, en visita del 02/08/2021 se hizo revisión de la historia de una participante evidenciando las siguientes observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 15 de 116

							El formato de cuidado diario de la salud, se debe archivar mes completo, no se debe separar al igual que el formato suministro de medicamentos que también se debe archivar en la historia mes completo. La participante tuvo varias hospitalizaciones con salida el mismo día, sin embargo en los registros de cuidado de la salud no se registra la hora en la cual sale a hospitalización ni la hora en la cual vuelve a ingresar al Centro, por tanto no permite hacer la trazabilidad de la atención recibida en el centro ni los medicamentos que debió recibir estando dentro de la modalidad. Se evidencia en la historia que la participante fue hospitalizada desde el 4 de julio y no retornó a la modalidad, sin embargo en el formato de suministro de medicamentos registran que fue hospitalizada desde el 01 de julio y no aparece la entrega del medicamento de la participante los días 2, 3 ni 4 de julio - día en el cual fue hospitalizada y al revisar los registros de cuidado de la salud, se informa que ella estuvo en el centro con hospitalización y retorno el mismo día. Con relación a las prescripciones médicas, se evidencia que en la historia está pendiente la fórmula de un medicamento retroviral; la participante ingresó al Centro el 10 de junio 2021, sin este medicamento, el cual se le empieza a suministrar a partir del 16 de junio de 2021, pero no hay

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 16 de 116

							soporte de fórmula emitido por el especialista. De igual manera se observan autorizaciones para solicitud de citas y exámenes los cuales no se lograron gestionar, sin embargo, no se dejó evidencia en la historia de las acciones adelantadas por parte del Centro para la asignación de las citas, se solicita dejar esta evidencia en el formato de cuidado de la salud. Se recuerda que no se deben archivar en las historias sociales documentos duplicados; en la historia está la misma fórmula médica archivada dos veces. Frente a estas inconsistencias identificadas se solicita a la auxiliar de enfermería que acompañó la revisión ser muy cuidadosos con las evidencias que se están registrando en las historias sociales, toda la información debe guardar coherencia y debe corresponder a la realidad de la atención ofrecida a cada participante. Por otro lado, se hizo seguimiento a la implementación del “acta de ingreso”, el cual se solicitó su diligenciamiento en inducción de gestión documental el 29 de junio, y al indagar sobre la implementación evidencio que aún no se está diligenciando, se explica nuevamente a una psicóloga y una trabajadora social como diligenciarlo y se empezó a elaborar a partir de la fecha. Desde el componente de alimentación, nutrición y

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 17 de 119

							salubridad el operador no ha enviado los formatos de la operación del servicio de alimentación corregidos de los periodos de junio y julio 2021. Por lo cual se proyectó requerimiento No. 2. Así mismo, en visita de supervisión del 28 de agosto de 2021 se evidenciaron registros desactualizados en los formatos de preparación de alimentos faltaba el periodo del 1 al 10 de agosto y control de temperaturas faltaban los registros del 27 y 28 de agosto. Estos ajustes fueron solicitados al contratista para poder dar el aval de radicación de los documentos.
10.	Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón para el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y los tiempos establecidos.			X			Cumple con la obligación. Se evidenció el pendón instalado en una de las paredes de la fachada del centro.
11.	Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico.		X				Obligación a mejorar El contratista para este periodo hizo entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, informe trimestral, matriz como insumo para la caracterización de familias, registro fotográfico trimestral; desde el equipo de apoyo a la supervisión se hizo la respectiva revisión, enviando vía correo electrónico las observaciones de ajuste con fecha 10/09/2021. Dentro de las observaciones identificadas, nuevamente está la información reportada desde el Eje de prevención y atención en violencias, no hay acciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 18 de 116

							claras y diferenciadas con la población identificadas como víctimas de violencias ni en el marco de la prevención de violencias. En los soportes de ejecución entregados del presente periodo, Se observan las planillas de entrega de elementos de aseo y vestuario sin inconsistencias, hicieron entrega de las fichas técnicas, soportes de los componentes nutricional y ambiental; desde la supervisión se hizo la revisión y se enviaron observaciones de ajuste los días 6 y 11/09/2021 Los soportes de ejecución del mes de junio desde el área técnica y ambiental ya fueron radicados por el contratista de manera oficial a la supervisión del contrato Los soportes ajustados de ejecución de julio 2021, fueron enviados por correo electrónico para revisión del equipo el 10/09/2021, para radicación en físico de los documentos, luego de contar con el aval de la supervisión. Soporte detallado en acta de visita del 02/08/2021. Desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad el operador presentó los documentos de la estrategia IEC en promoción de estilos de vida saludable ajustados, los cuales fueron avalados por el profesional de apoyo a la supervisión el día 3 de septiembre de 2021. Sin embargo, el operador no ha enviado los formatos de la operación del servicio de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 19 de 114

							alimentación corregidos de los periodos de junio y julio 2021. Por lo cual se proyectó requerimiento No. 2. Así mismo, en visita de supervisión del 28 de agosto de 2021 se evidenciaron registros desactualizados en los formatos de preparación de alimentos faltaba el periodo del 1 al 10 de agosto y control de temperaturas faltaban los registros del 27 y 28 de agosto. En visita realizada el 28 de agosto de 2021 se evidencian formatos de preparación de alimentos desactualizado, falta el periodo del 1 al 10 de agosto de 2021, y el formato de control de temperaturas en congelación y refrigeración faltan los días 26 y 27 de agosto. Las actas de vista de acompañamiento y supervisión que soportan las observaciones se encuentran en la plataforma de contratación SECOP II para el contrato No. 7586-21 y anexos al presente informe. Se hace la claridad que el contratista no dio respuesta de manera oportuna a estas solicitudes de ajuste, lo que implicó demoras para el proceso de radiación de cuentas y de documentos.
12.	El contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).			X			Cumple con la obligación. En este periodo correspondiente del 1 al 31 de agosto, se evidenció el pago del talento humano contratado por OPS y por contrato laboral y se cotejaron una a una las transferencias electrónicas por medio de Bancolombia; soportes adjuntos para el pago al operador.
13.	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades		X				Obligación a mejorar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 20 de 114

	sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad						El operador no ha enviado los formatos de la operación del servicio de alimentación corregidos de los periodos de junio y julio. Por lo cual se proyectó requerimiento No. 2. Así mismo, en visita de supervisión del 28 de agosto de 2021 se evidenciaron registros desactualizados en los formatos de preparación de alimentos faltaba el periodo del 1 al 10 de agosto y control de temperaturas faltaban los registros del 27 y 28 de agosto. Los promotores apoyan la distribución de alimentos, pero no cuentan con guantes de manipulación de alimentos. Así mismo, se desplazan los alimentos expuestos al segundo y tercer piso en el carro transportador de alimentos, se solicita al operador implementar las medidas necesarias para evitar la contaminación de los alimentos ofrecidos a las participantes. El centro de atención no cuenta con filtro de agua el contratista debe ofrecer un filtro o dispensador de agua en forma permanente y disponible a los participantes (no se aceptan botellones), como también vasos desechables biodegradables o vasos de papel, para atender las necesidades de hidratación del participante ya que en estos procesos se recomienda un consumo no menor de 8 vasos de agua al día, así mismo,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 21 de 114

							debe instalarse filtro de agua en el servicio de alimentación y realizar los mantenimientos periódicos que deben quedar programados en el plan saneamiento, en el programa de abastecimiento de agua potable. El operador cuenta con los insumos para la instalación de los filtros, pero aún no se ha instalado. En el soporte de capacitación en BPM "Curso de manipulación de alimentos módulo 3" Se evidencia nuevamente presentaciones de la SDIS con eslogan y logos de anteriores administraciones, es necesario ajustarlas con las plantillas de la actual administración, así como los contenidos. También es necesario incluir en las capacitaciones en BPM a los promotores que apoyan la distribución de alimentos. Las actas de visita de acompañamiento y supervisión que soportan las observaciones se encuentran en la plataforma de contratación SECOP II para el contrato No. 7586-21
RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO							
1.	Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.					X	No aplica para este periodo.
2.	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3)			X			Cumple con la obligación Durante este periodo se presentó el retiro de los promotores: ARNOL STIVEN TRIANA Y LUIS ALEJANDRO SANCHEZ,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 22 de 114

	días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.						quienes fueron reemplazados por DIEGO ALEJANDRO PRADA Y LUIS ANDRES TORRES ; También se retiraron la Trabajadora Social DIANA MARCELA LEON ,quien fue reemplazada por PAOLA RIAÑO PINEDA; se retiró la Terapeuta ocupacional YANETH MONTENEGRO VARGAS quien fue reemplazada por ELSA PATRICIA PEREZ, y por último se retiró la Manipuladora de alimentos MARTHA LILIANA MOLINA quien fue reemplazada por LUZ CELENIS MOSQUERA; todos estos cambios de personal fueron presentados al profesional de apoyo a la supervisión, quien emitió el acta del respectivo aval, que fue enviado al operador para que sean archivados en cada una de las hojas de vida.
3.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizarlos aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría.			X			Cumple con la obligación Para el periodo del 1 al 31 de agosto, se evidenciaron los pagos de Seguridad Social, realizada por el operador, por medio de aportes en línea del mes de julio, para lo 34 personas de talento humano que tienen contratados laboralmente (talleristas, auxiliares de enfermería, promotores sociales, manipuladores de alimentos y auxiliar administrativo) y así mismo las planillas de pago de los otros profesionales (19) que los contrataron por OPS. Del mismo modo, el contratista anexó el certificado que expide el Revisor fiscal JAIME HERNAN OLAYA TIQUE a nombre de HOGARES DE PASO LA MALOKA con Nit –800.251.482-5 emitida y firmada por el revisor fiscal de la organización

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 23 de 114

							correspondiente a los aportes pagados en el periodo, documento que reposa como parte de los soportes de ejecución del contrato.
4.	Realizar el pago oportuno de honorarios, salarios y prestaciones sociales del talento humano que tenga o haya tenido en la ejecución de la prestación del servicio, así como allegar a la supervisión los soportes de dichos pagos.			X			Cumple con la obligación. En este periodo correspondiente del 1 al 31 de agosto, se evidenció el pago del talento humano contratado por OPS y por contrato laboral y se cotejaron una a una las transferencias electrónicas por medio de Bancolombia; soportes adjuntos para el pago al operador. Se anexo la certificación emitida por Hogares de Paso la Maloka con Nit 800.251.482-5 del cumplimiento de pago de Talento Humano, emitida y firmada por el Representante Legal de la organización Guillermo Otero Zambrano y el revisor fiscal James Hernán Olaya Tique, documento que reposa como parte de los soportes de ejecución del contrato.
5.	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y de los contratos de cada uno de los profesionales y demás personal y constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad contratista y serán revisadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión.			X			Cumple con la obligación En visita realizada por el componente administrativo el 30 de agosto se evidenciaron las hojas de vida de todo el talento humano, en AZ- con sus respectivos soportes que corresponden para el periodo de verificación incluyendo los cambios de talento humano de este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 24 de 114

6.	Realizar la inducción y capacitación al talento humano del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema Integrado de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.			X			Desde el equipo técnico de la subdirección para la Adultez se realizó con el talento humano del Centro, las siguientes jornadas de reinducción teniendo en cuenta que no estaban dando respuesta a las acciones que se deben adelantar en el marco del contrato. Explicación en la unidad operativa y reinducción sobre sistema Integrado de Gestión (lineamiento de gestión documental) Explicación sobre los formatos a implementar en el contrato. (acta de supervisión del 02/08/2021 la cual se anexa al presente informe) Cada una de estas actividades están soportadas en actas y listados de asistencia, las cuales se anexan al presente informe. Para este periodo correspondiente del 1 al 31 de agosto, el contratista presentó cambio de perfiles del talento humano, en donde el componente Administrativo evidenció los soportes de la inducción y capacitación correspondientes en la visita de ese periodo. Así mismo se evidencio la certificación de la inducción del talento humano firmada por el Representante legal del operador de Hogares de paso la Maloka y que es un soporte que se exige, para los pagos del contratista en los diferentes periodos.
7.	Mantener disponible en el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, para uso del talento humano. Copia del Anexo Técnico y del contrato.			X			Cumple la obligación, El contratista cuenta con copia del anexo técnico en físico para consulta del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 25 de 114

8.	Garantizar que los fines de semana y festivos, el servicio centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional. El/la coordinador-a centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle debe mantener disponibilidad permanente para el control de todos los procesos desarrollados desde los cuatro ejes transversales.			X			El contratista cumplió con la obligación se evidenció el cronograma de los turnos de todo el talento humano del centro, el cual se encuentra como parte de los soportes del informe de ejecución, cargados en la plataforma del SECOP.
RELACIONADAS CON INSTALACIONES LOCATIVAS							
1.	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.			X			Cumple la obligación. El contratista está prestando la atención de la población en las instalaciones visitadas y avaladas por la subdirección de plantas físicas el día 07/05/2021.
2.	Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.					X	No aplica para este periodo. Estas acciones el contratista las llevó a cabo durante el mes de junio 2021. Información detallada en actas de visita los días 31/05/2021, 04 y 08/06/2021, documentos anexos al informe de supervisión de junio 2021 y subidos en la plataforma SECOP II.
3.	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.			X			Se requiere que el operador disponga de manera adecuada de los implementos que permanecen en la terraza del inmueble, toda vez que propician el desaseo y afectan el saneamiento del inmueble. Realizaron la instalación de las cintas antideslizantes en área de ingreso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 26 de 114

							Pendiente terminar adecuación del baño para personas con discapacidad.
4.	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y áreas con sus respectivos cronogramas de implementación.			X			Cumple con la obligación. El contratista entregó el plan de mantenimiento de equipos e instalaciones en el informe mensual; en la revisión al documento realizada este periodo, se solicitó, incluir sólo información relacionada con arreglos y/o mantenimientos, las gestiones no hacen parte del Plan.
5.	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio.			X			Cumple con la obligación. El contratista cuenta con el concepto higiénico-sanitario favorable por parte de la secretaría distrital de salud con fecha del 17 de abril de 2021. El concepto higiénico sanitario reposa en la carpeta del plan de saneamiento del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.
6.	Garantizar que el inmueble utilizado para la prestación del servicio cuente de forma permanente con los servicios públicos necesarios para el desarrollo del contrato, durante toda su ejecución.			X			Cumple con la obligación durante este periodo.
7.	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.			X			Cumple con la obligación. El contratista cuenta con servicio de vigilancia compuesto por dos vigilantes y cuentan con el servicio cerrado de cámaras de vigilancia En las visitas realizadas al Centro se ha evidenciado trato basado en la dignidad y el respeto por parte de las personas de vigilancia.
RELACIONADAS CON DOTACION Y SUMINISTROS							

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 27 de 114

1.	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo a las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.			X			Cumple con la obligación
2.	Implementar las actividades necesarias para mantener la limpieza pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.		X				Obligación a mejorar. En visita de supervisión desde el componente ambiental se registró el arrojo de residuos especiales sin acatar las medidas para su adecuado acopio previa recolección por parte del gestor externo. Si bien la infraestructura del cuarto de almacenamiento de residuos se mantiene en adecuadas condiciones de limpieza y desinfección, se evidencia acumulación de residuos sólidos por encima de la capacidad de los contenedores, por lo que se solicita al operador suministrar los insumos en las cantidades requeridas a fin de controlar la presencia de lixiviados en el espacio. Por otro lado, en visita realizada desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad el día 28 de agosto de 2021 se evidencia adecuadas condiciones de limpieza el servicio de alimentación, despensa, comedores. En revisión de formatos de control de plagas del plan de saneamiento se presentan inconsistencias: En el formato de inspección de presencia de plagas no se registra presencia de plagas, sin embargo, en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 28 de 114

							formato de registro de control de plagas se registra uso de rodenticida y plaguicida el martes 21 de agosto para erradicar roedores. Se evidencia falta de limpieza y alta acumulación de objetos en desuso en la terraza, se solicita al operador incluir el área en el plan de saneamiento de manera efectiva para que no se convierta en foco de contaminación de la unidad operativa. Las actas de visita acompañamiento y supervisión que soportan las observaciones se encuentran en la plataforma de contratación SECOP II para el contrato No. 7586-21.
3.	Entregar la dotación de vestuario a los participantes descritos en el anexo técnico.		X				Obligación a mejorar En visita realizada por la componente administrativa el día 30 de agosto se evidenció que no se entregó la dotación de ropa interior de tres participantes del centro que ingresaron al final del mes como lo establece el anexo. Se evidenció desorden en el sitio en donde tienen ubicado el vestuario de las participantes, sin poderse establecer con claridad la cantidad completa de los elementos de dotación que debe tener el operador, para cada una de las participantes; del mismo modo los soportes para la entrega continúan presentando inconsistencias para su verificación.
4.	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y registrarlo en formatos específicos.			X			Cumple la obligación, el contratista durante el mes de agosto dispuso los insumos requeridos para la ejecución de las actividades propuestas con la población.
5.	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el anexo técnico.		X				No cumple la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 29 de 116

							En visita realizada el 28 de agosto de 2021 desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad se evidencia que el centro de atención no cuenta con filtro de agua, el contratista debe ofrecer un filtro o dispensador de agua en forma permanente y disponible a los participantes (no se aceptan botellones), como también vasos desechables biodegradables o vasos de papel, para atender las necesidades de hidratación de las participantes, así mismo, debe instalarse filtro de agua en el servicio de alimentación y realizar los mantenimientos periódicos que deben quedar programados en el plan saneamiento, en el programa de abastecimiento de agua potable. El operador cuenta con los insumos para la instalación de los filtros pero aún no se ha instalado. Así mismo, Se realiza acompañamiento en el comedor evidenciando 4 mesas rotas, se solicita al operador realizar cambio de estos elementos para evitar accidentes. En el área de primeros auxilios aún no se cuenta con las 2 vitrinas para medicamentos, cada una con mínimo 8 compartimientos entre cajones y entrepaños, el contratista realizó una solicitud de uso de otro elemento el cual se está revisando desde la subdirección. En visita realizada el 30 de agosto de 2021 por parte del componente administrativo, se evidencio que el contratista adquirió de las sillas, las mesas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 30 de 114

							plásticas y las sillas ergonómicas que exige el anexo técnico. Como evidencia de la verificación está el acta de visita del 28/08/2021, la cual se anexa al presente informe y es subida a la plataforma del SECOP II.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO							
1.	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		X				Obligación a mejorar. Durante este periodo se realizó desde la supervisión seguimiento y acompañamiento al contratista evidenciando: En visita del 02 de agosto 2021, se evidenció la entrega del refrigerio de la mañana, el cual fue un vaso de jugo y 2 panes, las mujeres recibieron estos alimentos en la mano y mientras los consumía se desplazaban tanto en el área de comedor como el área de ingreso, se solicitó al promotor encargado de esta área que se debe generar control para que las mujeres reciban el alimento y se organicen en el comedor para la respetiva ingesta, generando un espacio ameno y favorable y así evitar que estén deambulando por todas las áreas con los alimentos en la mano, porque esto favorece el intercambio de alimentos entre ellas mismas como se pudo observar el día de la visita. En esta misma visita se evidenció una participante alterada y manifestando que iba a egresar del Centro, estaba recorriendo el área de ingreso e interactuando con las demás participantes, generando malestar en toda la casa; la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 31 de 114

							inconformidad de la participante era porque desde el Centro se le estaba exigiendo la devolución de la dotación de ropa que se le había entregado días anteriores, frente al tema se le aclara a la coordinadora que cuando se le entrega a la persona la dotación para uso personal, ya esta dotación es de la persona por tanto no se le debe solicitar devolución; pero si deben dejar claro en el acta de intervención que se hace con la participante en el momento del egreso que en caso que ella vuelva a ingresar al Centro no se le puede volver a entregar vestuario porque ya le fue asignado, por tanto, sólo podrá utilizar vestuario institucional el cual es de carácter devolutivo. En Visita del 17 de agosto de 2021, se realizó seguimiento al proceso adelantado con 2 participantes, madre e hija que se encuentran en el Centro con Alto Riesgo de habitar calle, quienes llevan promedio 8 días de permanencia en la modalidad y han presentado dificultades con el ajuste a la dinámica del centro, en el momento de la visita se evidenció a la participante Luisa alterada y manifestando que ya estaba cansada y que ella prefería irse del Centro, desde la supervisión se hizo la contención y se solicitó al equipo psicosocial realizar reunión con las participantes y clarificar con ellas el proceso de atención, el cual debe ser diferencial por ser personas en Alto Riesgo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 32 de 114

							habitar calle, esta reunión se llevó a cabo con participación de la supervisión donde se dieron lineamientos claros para la atención. información detallada en acta de visita del 17/08/2021. En visita del 26 de agosto de 2021 se hizo seguimiento a las acciones adelantadas desde el eje de prevención y atención en violencias, donde se evidencia: Se han identificado 16 mujeres víctimas de violencias, en el proceso de atención se evidencian las siguientes observaciones de mejora: Los profesionales de este eje aún no han aportado en la construcción del Plan de Atención Individual de estas mujeres, labor que se solicitó adelantar de manera prioritaria porque desde las demás áreas ya se cuenta con acciones concretas en el Plan de Atención. En las actividades pedagógicas que se desarrollan desde este eje no se están implementando los procesos de evaluación de aprendizajes solicitados por anexo técnico. No se evidencian procesos de atención diferenciados para mujeres en riesgo o víctimas de violencias. Se evidenciaron avances frente a los siguientes aspectos: Dentro de los procesos de activación de rutas de atención se presentaron los siguientes casos: Una participante recibiendo apoyo psicosocial con la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 33 de 114

							Secretaría de la mujer que ejerce actividades sexuales pagadas. Con el consultorio jurídico de la Universidad Republicana se articuló apoyo jurídico para 3 participantes: una mujer para solicitud de indemnización como víctima del conflicto armado. una mujer víctima de conflicto armado, está recibiendo asesoría para iniciar proceso legal por violencia sexual y para restitución de propiedades. Con una participante se está adelantando un derecho de petición a la EPS para atención en salud por Hernia. Se han adelantado actividades con el Eje de ampliación de capacidades en el taller productivo de suculentas y se han articulado con la comunidad de vida el camino y el CDC la Victoria para adelantar actividades ocupacionales de jardinería. Con las familias identificadas se han adelantado contactos telefónicos y visitas en el Centro, aún no se tiene información de la caracterización familiar porque desde el centro no la han construido. Este día de la visita se le recuerda al equipo contratado para atención en violencias la necesidad de estar disponible en el centro para la atención de los casos que se han venido identificando y las situaciones de violencias que día a día se presentan en el Centro. En el mes de septiembre 2021 se hará seguimiento a las observaciones identificadas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 34 de 114

							durante este periodo, si las observaciones de mejora persisten se proyectará requerimiento al contratista, porque se está afectando la calidad y oportunidad en la atención de la población. Soportes detallados están consignados en las actas de supervisión del 02, 05, 17 y 26 y 28 de agosto de 2021, las cuales se anexan al presente informe y se suben a la plataforma SECOP II.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 35 de 114

2.	Garantizar la atención, cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar		X				La obligación se mantiene a mejorar por las siguientes razones: La falta de dotación de mesas, y falta de normas claras afectan la calidad en los procesos de alimentación en la población (soportado en acta del 02/08/2021) Las acciones de prevención y atención en violencias no se están implementando acorde a lo solicitado por anexo técnico, lo que afecta la calidad y oportunidad en la atención, situación abordada en comité técnico efectuado este mes (soportando en acta del 26/08/2021) En visita realizada el 28 de agosto de 2021 desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad se evidencia nuevamente incumplimiento en el menú de las nueves por falta de planificación en la compra de alimentos. EL centro de atención no cuenta con filtro de agua, el contratista debe ofrecer un filtro o dispensador de agua en forma permanente y disponible a los participantes (no se aceptan botellones), como también vasos desechables biodegradables o vasos de papel, para atender las necesidades de hidratación del participante ya que en estos procesos se recomienda un consumo no menor el plan saneamiento, en el programa de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 36 de 114

							abastecimiento de 8 vasos de agua al día, así mismo, debe instalarse filtro de agua en el servicio de alimentación y realizar los mantenimientos periódicos que deben quedar programados en de agua potable. El operador cuenta con los insumos para la instalación de los filtros, pero aún no se ha instalado. Se realiza acompañamiento en el comedor evidenciando 4 mesas rotas, se solicita al operador realizar cambio de estos elementos para evitar accidentes. Información detallada en las actas de supervisión realizadas los días 02, 26 y 28/08/2021 las cuales se anexan al presente informe y se suben a la plataforma SECOP II.
3.	Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar al supervisor a primera hora, especificando las actuaciones		X				La obligación se mantiene a mejorar porque: Desde la modalidad durante el mes de agosto 2021 se reportaron nuevamente novedades en el SIRBE con errores en fechas de las novedades y en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 37 de 114

	y gestiones adelantadas para resolver la situación.						diligenciamiento de las fichas SIRBE. Observaciones realizadas por la referente del SIRBE de manera reiterada; con el fin de corregir esta situación, la referente del SIRBE realizó aclaración de dudas con el talento humano del contrato, reinducción en el diligenciamiento de la ficha y en el reporte de información en el sistema Misional, sin embargo, no se logó eliminar los errores en los reportes.
4.	Formular y presentar las actividades para la ejecución de los (4) cuatro ejes transversales, en el tiempo definido en el anexo técnico.			X			El contratista ha adelantado la construcción del Plan de Atención Institucional con acompañamiento del equipo técnico de la subdirección para la Adultez.
5.	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.			X			Cumple la obligación, se observa el cronograma elaborado en medio magnético para consulta y se entrega impreso con el informe mensual de ejecución.
6.	Emitir conceptos profesionales los cuales se deberán soportar en las evaluaciones y seguimientos realizados con las herramientas propias de la respectiva área.			X			El talento humano del contratista ha venido implementando los procesos de valoración con la población que deciden iniciar proceso de desarrollo de capacidades.
7.	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de los participantes, observando las particularidades de cada caso					X	Con el talento humano de la modalidad se acordó realizar los estudios de caso, cuando se requiera evaluar avances en procesos o cuando se presente un egreso con logro de metas, por tanto para este mes no se elaboró este documento.
8.	Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.					X	Durante este periodo no se ha requerido elaborar estudios de caso especiales.
9.							El equipo profesional del Centro elaboró los seguimientos del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 38 de 114

	Elaborar el seguimiento mensual para cada uno de los contextos de atención (desarrollo personal, familiar y comunitario)			X			periodo, archivados en las historias sociales de las participantes.
10.	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar		X				El contratista para este periodo hizo entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, informe trimestral, matriz como insumo para la caracterización de familias, registro fotográfico trimestral; desde el equipo de apoyo a la supervisión se hizo la respectiva revisión, enviando vía correo electrónico las observaciones de ajuste con fecha 10/09/2021. Dentro de las observaciones identificadas, nuevamente está la información reportada desde el Eje de prevención y atención en violencias, no hay acciones claras y diferenciadas con la población identificadas como víctimas de violencias ni en el marco de la prevención de violencias. En los soportes de ejecución entregados del presente periodo, Se observan las planillas de entrega de elementos de aseo y vestuario sin inconsistencias, hicieron entrega de las fichas técnicas, soportes de los componentes nutricional y ambiental; desde la supervisión se hizo la revisión y se enviaron observaciones de ajuste los días 6 y 11/09/2021 Los soportes de ejecución del mes de junio en los componentes técnico y ambiental ya fueron radicados por el contratista de manera oficial a la supervisión del contrato Los soportes ajustados de ejecución de julio

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 39 de 114

							2021, fueron enviados por correo electrónico para revisión del equipo el 10/09/2021, para radicación en físico de los documentos, luego de contar con el aval de la supervisión. Soporte detallado en acta de visita del 02/08/2021. Desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad fue necesario requerir al operador, para que realizara la entrega de formatos de la operación del servicio de alimentación corregidos del periodo de junio y julio, los cuales fueron enviados el 9 de septiembre de 2021. En el soporte de capacitación en BPM “Curso de manipulación de alimentos módulo 3” Se evidencia nuevamente presentaciones de la SDIS con eslogan y logos de anteriores administraciones, es necesario ajustarlas con las plantillas de la actual administración, así como los contenidos. También es necesario incluir en las capacitaciones en BPM a los promotores que apoyan la distribución de alimentos. Las actas de visita de acompañamiento y supervisión que soportan las observaciones se encuentran en la plataforma de contratación SECOP II para el contrato No. 7586-21
11.	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.			X			Cumple con la obligación. Las participantes que han sido referenciadas al Centro cuentan con afiliación al sistema general de seguridad social subsidiada. desde la modalidad han realizado acompañamiento a las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 40 de 114

							participantes tanto en solicitud de citas, cumplimiento de las mismas, reclamo y administración de medicamentos. Desde la subdirección para la Adultez se han coordinado acciones con la secretaria de salud y con el Centro Sociosanitario de la SDIS para brindar atención en salud y psiquiatría a la población. Información detallada de las acciones adelantas están consignadas en el informe mensual de ejecución entregado por el contratista.
12.	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.			X			Cumple la obligación, el contratista durante este periodo acató la observación sobre el manejo de la imagen institucional en el marco del contrato.
13.	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la secretaria Distrital de Integración Social.					X	No se presentó esta situación, en este periodo.
14.	Dar cumplimiento de protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.		X				Se presenta a mejorar para este periodo por las siguientes razones: En la revisión de los soportes de ejecución entregados por el contratista, se solicitaron ajustes relacionados con la calidad de la información: Las fichas técnicas del área de educación física, en su mayoría tienen los mismos resultados a pesar de desarrollar actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 41 de 116

							diferentes, se solicitó ajustar la información. Con relación al informe mensual de ejecución, se dejó observación nuevamente sobre la falta de claridad en las acciones adelantadas con la población víctima de violencias y en el marco de la prevención. La caracterización de familias no cumple con los mínimos requeridos. Desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad fue necesario requerir al operador, para que realizara la entrega de formatos de la operación del servicio de alimentación corregidos del periodo de junio y julio, los cuales fueron enviados el 9 de septiembre de 2021. En el soporte de capacitación en BPM “Curso de manipulación de alimentos módulo 3” Se evidencia nuevamente presentaciones de la SDIS con eslogan y logos de anteriores administraciones, es necesario ajustarlas con las plantillas de la actual administración, así como los contenidos. También es necesario incluir en las capacitaciones en BPM a los promotores que apoyan la distribución de alimentos. Desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad el operador presentó los documentos de la estrategia IEC en promoción de estilos de vida saludable ajustados, los cuales fueron avalados por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 42 de 114

							profesional de apoyo a la supervisión el día 3 de septiembre de 2021. El contratista desarrollo actividad programada en la estrategia IEC de promoción de estilos de vida saludable el día 10 de agosto con el tema "Recomendaciones nutricionales para la actividad física" el cual contó con 20 participantes, listado de asistencia, registro fotográfico, ficha técnica, pretest y post de la actividad. Las actas de visita de acompañamiento y supervisión que soportan las observaciones se encuentran en la plataforma de contratación SECOP II para el contrato No. 7586-21.
15.	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.			X			El contratista dio cumplimiento a la obligación para este periodo.
16	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.			X			Cumple la obligación, a la fecha el talento humano del contratista ha realizado actividades recreativas y deportivas con la población, definiendo la metodología, fechas, recursos y demás en el formato de ficha técnica, información entregada con el informe mensual.
17	Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución del contrato, antes de la liquidación, de acuerdo con los lineamientos del componente de gestión documental.					X	No aplica para este periodo.
18	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.			X			Cumple la obligación, el contratista ha participado de manera activa en las actividades de referenciación de la población desde la modalidad "estrategia móvil de abordaje en calle", ha realizado actividades de difusión

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 43 de 116

							de la modalidad en diferentes espacios de participación como la mesa de habitabilidad en calle, Clops y mesa de dignidad menstrual.
COMPONENTE AMBIENTAL							
1.	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.		X				Obligación a mejorar Para el presente periodo se identificaron las siguientes acciones que requieren continuar implementando mejoras a fin de dar cumplimiento a lo descrito en el Programa de Gestión de Residuos Sólidos Ordinarios y Aprovechables. - Se evidenció la necesidad de implementar caneca para la segregación de residuos de pañales, debido a las condiciones de la población. - Se recalca la necesidad de garantizar la ubicación de la caneca de descomide a una distancia adecuada del servicio de alimentación para controlar la contaminación cruzada y evitar el traslado constante del elemento y facilitar su uso. - El operador no dispone de contenedores en cantidades suficientes para acopiar adecuadamente los residuos en el cuarto de almacenamiento, por lo cual se requiere garantizar el suministro de los elementos faltantes; vale la pena aclarar que a la fecha no se cuenta con el cupo completo en el servicio,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 44 de 116

							por lo cual se debe proyectar la necesidad acorde a la producción de residuos estimada. - En este sentido, se identificaron prácticas inadecuadas de acopio del material aprovechable y residuos ordinarios, lo cual afecta la integridad de los residuos que son entregados al recuperador de oficio, se solicita reforzar con el personal de servicios generales la etapa de almacenamiento temporal. - Se reitera la necesidad de garantizar señalización interna y externa, instalación de media caña en las uniones y publicación de la RRIRS en el espacio. - Si bien el operador ha dispuesto de canecas tipo pedal para la implementación del Protocolo de Residuos de EPP de COVID-19, se identificaron falencias en la aplicación del lineamiento, toda vez que el personal de servicios generales no tiene conocimiento del procedimiento. Frente a los avances en la implementación del programa se observó que: Se retiraron los residuos presentes en el área contigua al almacenamiento de residuos, de tal manera que ya no se presenta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 45 de 116

							la acumulación de desechos en espacios diferentes. Dando alcance a la solicitud remitida, el operador realizó la divulgación del PAIPAERS conforme al material suministrado, tal como se registró mediante acta de reunión del 17 de agosto que hace parte de los soportes de ejecución entregados por el operador, y respaldados, a su vez en el drive ambiental. Se ha implementado el código de colores para la segregación de los residuos en el servicio, por medio de canecas de cocina, descomide, puntos ecológicos, baños, organizador de papel y zona de servicios (área de primeros auxilios), que se acogen a las especificaciones técnicas, adecuado estado de funcionamiento y con cobertura en el inmueble, de tal manera que se propende por la segregación de residuos y el saneamiento de las instalaciones. Se evidenció en la visita de supervisión el suministro de bolsa en tamaño, calibre y color acorde a las necesidades, así como rotulado para la identificación. A su vez, se constató adecuada limpieza y desinfección de las canecas, así como frecuencia de recolección interna adecuada, con cobertura en todas las áreas del servicio. El cuarto de almacenamiento de residuos sólidos cuenta con acabados de fácil limpieza en pisos, paredes y techos, así

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 46 de 114

							como ventilación adecuada, punto de agua, sistema de control ante incendios, hermeticidad y se evidencia la aplicación de los protocolos de limpieza y desinfección en pisos, paredes y techos. El operador atendió las indicaciones y subsanó la Ruta de Recolección de Residuos Sólidos, de tal manera que se verificó la cobertura en los pisos del inmueble y uso de las convenciones conforme a los contenedores presentes en el servicio, dando cumplimiento a los estándares de interpretación y calidad del dato. El operador realizó la entrega del material aprovechable a la recuperadora de oficio Paula Beltrán registrada ante la organización de reciclaje “Asociación de Recicladores Fuertes en la RTA” avalada por la UAESP, tal como se soporta con el Acuerdo de Corresponsabilidad y la firma del Formato Certificado Recolección Residuos Sólidos, que se encuentra diligenciado hasta el mes de agosto y cargado en el Drive Ambiental. Se verificó el suministro y funcionamiento de balanza para el pesaje específico de residuos sólidos. El operador acató las indicaciones del periodo previo con relación al diligenciamiento de los formatos que garantizan la trazabilidad en el pesaje de residuos, en esa medida, se cuenta con los Formatos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 47 de 114

							"Registro, Medición y Control de Residuos Sólidos" y "Certificado de Recolección de Residuos Sólidos", diligenciados con calidad del dato para el mes de agosto. Esta documentación se encuentra actualizada en el Drive Ambiental de la Unidad. A la fecha el operador no ha realizado actividades de fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos. En el presente periodo no se llevó a cabo la divulgación del Protocolo para Residuos de EPP de COVID-19. Se han dispuesto dos contenedores negros y dos contenedores blancos para la clasificación de los residuos, sin embargo, no se garantiza la separación y se evidenció deterioro del material aprovechable. De otra parte, se evidenció, que, dada la producción de residuos en el servicio, se requieren contenedores adicionales, en atención a que se ubican bolsas de residuos sobre el suelo. Durante la intervención se identificó que las canecas para la aplicación del Protocolo de residuos de EPP de COVID-19 no se ubicaban acorde a lo dispuesto, en consecuencia, se reorganizan en la unidad de tal forma que se mejoró la cobertura para la adecuada disposición de los EPP. El operador se encuentra en la corrección de la RRIRS a fin de ajustarse a los parámetros de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 48 de 114

							calidad e interpretación de la Entidad.
2.	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos		X				Obligación a mejorar. Se identificó que el operador no implementa a cabalidad el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos, toda vez que los residuos de empaques de medicamentos son dispuestos como residuos ordinarios y el personal de servicios generales desconoce el procedimiento para la separación de los mismos. En consecuencia, no se ha implementado las etapas de manejo interno y externo ambientalmente seguro. Se identificó residuo de balastro mezclado con residuos especiales, afectando el manejo de ambas corrientes de residuos. Se debe garantizar la entrega los residuos de luminarias por medio de gestores externos autorizados. Se mantienen RAEES embalados en el servicio y se informa que el operador surtirá el proceso de baja de insumos fuera del servicio. Por otra parte, se reitera la necesidad de publicar las hojas de seguridad de la totalidad de sustancias que presentan características de peligrosidad. Asimismo, estas deben ser divulgadas al recurso humano. Durante el recorrido se observaron sustancias sin identificar generando riesgo en la manipulación tanto del personal como de la población.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 49 de 114

							Considerando que estas observaciones han sido reiterativas, fueron incluidas en el Requerimiento N°1 con radicado S2021076281 del 30 de agosto, a fin que el operador generara acciones inmediatas para subsanar las inconsistencias identificadas. Dado que el operador no ha realizado acciones de entrega de residuos peligrosos de ninguna característica, no procede la documentación de gestión externa. Sin embargo, la trazabilidad del proceso será sujeto de verificación en el siguiente periodo. A la fecha no se ha requerido el registro como generador de residuos peligrosos.
3	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos		X				Obligación a mejorar. Las actividades prestadas en el servicio no implican la generación de residuos de riesgo biológico, lo cual, fue además constatado en el área de primeros auxilios. Por otra se presenta le generación de residuos especiales de madera, cerámica y otros que se mantienen en el área de terraza sin condiciones adecuadas de presentación y almacenamiento temporal. Se ha solicitado en reiteradas ocasiones proceder con el embolsado de los residuos y garantizar el saneamiento del inmueble, toda vez que se promueve la propagación de vectores en el espacio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 50 de 114

							Adicionalmente se identificó mezcla y aumento de los residuos, por lo cual se debe proceder con acciones prontas para controlar el arrojo de los residuos. La inadecuada segregación afecta la posibilidad de aprovechamiento. El operador presentó evidencia de solicitud de recolección de residuos especiales por medio de la línea 110 de la UAESP, registrado mediante radicado N°951556, por lo cual se debe garantizar que la entrega se realice en atención al lineamiento. Estos soportes deberán ser remitidos a la supervisión como evidencia del proceso adelantado con el gestor externo avalado. No se observaron residuos de llantas en el inmueble. Durante el presente periodo no se llevaron a cabo jornadas de divulgación de los lineamientos del subcomponente. Acorde a las actividades prestadas hasta la fecha, no se identifica la generación de residuos de riesgo biológico que impliquen la implementación del subcomponente de Residuos Hospitalarios establecido en las obligaciones ambientales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 51 de 114

4	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos		X				Se obligación a mejorar. Se evidenciaron inconsistencias en la implementación del Instructivo para la Calidad del Vertimiento, toda vez que durante la visita de supervisión se observó que, en los desagües del área de preparación de alimentos, no se contaba con rejilla y se presentaban restos de material sólido de la preparación de alimentos que ingresaban a la red de alcantarillado, adicionalmente en el personal manipulador de alimentos no tenía claridad sobre la ubicación del elemento. Por otra parte, se mantienen rejillas con deterioro en el servicio, por lo cual, se reitera la solicitud de instalación en la mayor brevedad posible. Con relación a la implementación del Plan de Aceite Vegetal Usado, el operador ha dispuesto de bidón rotulado, embudo y filtro para el encapsulamiento del residuo, dando así cumplimiento a la solicitud del periodo previo. Asimismo, el área se encuentra señalizada, lejos de fuente de ignición y el personal implementa prácticas adecuadas de encapsulamiento, en la medida que no se registraron restos de grasas en el bidón o suelo y el espacio se mantiene en condiciones de limpieza y desinfección. Se recomienda verificar que el filtro suministrado controle la entrada de material sólido en el recipiente. Se reitera la necesidad de organizar el área de la despensa, de tal manera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 52 de 116

							que se ubique el bidón en un espacio de fácil manipulación, que evite posibles derrames. En el presente periodo se llevó a cabo la entrega del AVU en el área de almacenamiento temporal de la Entidad el 13 de agosto, correspondiente al Trimestre III, dando cumplimiento a la periodicidad del lineamiento. La documentación que da cuenta de la actividad se remitirá por parte del Equipo de Gestión Ambiental conforme a la entrega y certificación del Gestor Externo. El operador suministra productos de aseo biodegradables, tal como se evidenció en las fichas de seguridad. A su vez se constata la adquisición de productos prelavados para la preparación de alimentos. El operador presentó un documento relacionado con el mantenimiento de la motobomba y caldera, sin embargo, la información no permite establecer los procedimientos efectuados ni los insumos empleados, por lo cual se solicitó ampliar el contenido del soporte, a fin de garantizar la calidad del dato como parte del procedimiento de huella de carbono. No se cuenta con trampa de grasas para el área de preparación de alimentos, y su instalación no ha sido solicitada por las entidades competentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 53 de 116

5	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.		X				Obligación a mejorar. Durante el periodo en mención, el operador no desarrolló jornadas de divulgación del lineamiento ni acciones de fomento para el consumo racional del recurso. Si bien el operador ha realizado la instalación de perlizadores en lavaplatos y pocetas, en los baños de dormitorios no se presenta el suministro de ahorradores de agua, por lo cual se reitera la necesidad de garantizar que el 100% de los puntos hidráulicos cuenten con la adaptación para disminuir el consumo de agua. Igualmente se debe asegurar adecuada instalación para evitar fugas en la grifería. No se cuenta con soporte de las fichas técnicas de los sistemas ahorradores presentes en el inmueble, tal como lo indica el anexo técnico. El operador debe realizar acciones preventivas y correctivas ante las fugas de agua detectadas durante la visita de supervisión, a fin de garantizar el cumplimiento de la Política Cero Desperdicio de Agua. No se ha implementado la Metodología de Fugas Ocultas en el servicio conforme al formato establecido por la Entidad. Por lo cual se reitera la solicitud de adelantar en la mayor brevedad posible el reporte con calidad del dato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 54 de 116

							El operador implementó dos sistemas de reutilización de agua caseros, consistentes en el suministro de recipientes identificados para la recuperación de agua de lavado de frutas y verduras para la limpieza del área de preparación de alimentos, así como la recolección del agua proveniente del último ciclo de lavado de ropa para labores símiles en lavandería. Se mantiene la adecuación de sistemas caseros para el ahorro de agua en sanitarios de descarga convencional.
6	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía		X				Obligación a mejorar. Durante el periodo en mención, el operador no llevó a cabo jornadas de divulgación de los lineamientos del programa. Si bien gran parte del inmueble cuenta con sistemas de iluminación de tecnología tipo LED, persisten luminarias incandescentes, lo cual afecta el cumplimiento del lineamiento institucional tal como se describe en el Anexo Técnico. El operador no ha adelantado acciones de fomento para el consumo racional de energía entre las participantes y el recurso humano que impliquen las estrategias contenidas en la Política Cero Desperdicio de Energía. No se ha aplicado la metodología de Identificación de Aparatos Eléctricos Conectados, por lo cual nuevamente se solicita adelantar el diligenciamiento del formato con calidad del dato en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 55 de 114

							menor tiempo posible, toda vez que la información allí requerida corresponde al desarrollo cotidiano de las actividades del servicio. Las instalaciones del servicio se mantienen de color blanco para el aprovechamiento de la luz natural. Se realizó la jornada del Apagón Ambiental estipulada para el 8 de agosto, registrada mediante acta de reunión que evidencia la participación de la población. Este soporte hace parte del informe de ejecución, a su vez se encuentra respaldado en el drive ambiental.
7	Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles		X				Obligación a mejorar. El operador no ha efectuado las divulgaciones relacionadas con el programa de prácticas sostenibles, por lo cual se reitera la necesidad de programar a fin de garantizar la cobertura de todos los lineamientos en los tiempos dados. El operador participó en el día de Movilidad sostenible mediante el desarrollo de jornadas de fomento conforme a las estrategias definidas desde el Área de Gestión Ambiental, en ese sentido, se evidencia soporte de reporte en los tiempos establecidos actualizado en el Drive Ambiental y como parte del informe de ejecución mensual. Durante el mes de agosto se llevó a cabo la instalación del elemento de publicidad exterior visual, por lo cual se solicitó al operador dar trámite al registro respectivo ante la Autoridad Ambiental.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 56 de 116

							Para el presente periodo, el operador no reportó avances en la implementación de coberturas verdes. Durante la visita de supervisión del mes de agosto se evidenció que el personal del servicio está familiarizado con el Plan Institucional de Gestión Ambiental Como resultado de la Intervención ambiental del 21 de julio, el Programa de Prácticas Sostenibles tuvo un porcentaje de implementación del 63% Se evidenció que el operador no ha realizado la divulgación del Instructivo de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales y la matriz correspondiente, por lo cual se solicitó su programación. De manera semejante se evidenció que los controles operacionales no han sido instalados en su totalidad, tal como se relacionó en los programas anteriormente descritos. Del mismo modo, se requiere evidenciar la implementación de las acciones y estrategias de las Políticas Cero Desperdicio de Agua y Energía y Cero Residuos. Por otra parte, no se identifican acciones que con impactos negativos adicionales a los previamente establecidos ni actividades en contravención a la normativa. Los miembros de la Unidad no tienen claridad sobre la ruta de acceso de la intranet. No se evidencian avances en la adecuación de biciparqueaderos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 57 de 114

							conforme al Plan de Movilidad Sostenible, ni se observa la publicación de la pieza para el registro de llegadas en bicicleta. El operador mantiene la publicación de la política ambiental para consulta permanente de los miembros del servicio. El operador realizó la actividad de fomento del Día de Movilidad Sostenible del mes de julio y se reportó por medio del aplicativo establecido. Igualmente, vale la pena mencionar el impulso que se ha dado en el registro de llegadas en bicicleta o caminando por parte de los colaboradores del servicio. Con relación a las actividades de la Campaña Ambiental, el operador asiste a la jornada taller de extracción de semillas con las participantes del servicio para su aplicabilidad en las actividades del Centro de Atención. Asimismo, se reportó participación en la jornada de intercambio de semillas de la localidad de San Cristóbal. El operador suscribió el 14 de julio la designación de responsable Ambiental a cargo del Técnico Operativo como encargado de la implementación del componente ambiental. A la fecha no se ha realizado la instalación del elemento de publicidad exterior visual. No se presentaron avances en la implementación de cobertura verde en el inmueble. En el periodo en mención no se han llevado a cabo la divulgación

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 58 de 114

							de los lineamientos de Matriz de Riesgos Ambientales, Normograma y Plan de Movilidad Sostenible. Para el presente periodo, se llevó a cabo el procedimiento de intervención ambiental, el operador facilitó y dispuso los medios para llevar a cabo la actividad sin contratiempos y determinando el diagnóstico de condiciones ambientales. Asimismo, se estableció el compromiso de generar las acciones correctivas a fin de mejorar el porcentaje de implementación en la etapa de seguimiento. De manera general, se obtuvo un cumplimiento del 53% categorizado como bajo.
8	El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.					X	No aplica.
9	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.		X				Obligación a mejorar En el presente periodo, se realizó visita de supervisión del componente ambiental a fin de verificar el nivel de avance en la implementación de los programas aquí detallados y evidenciar la subsanación a las observaciones de periodos previos, lo anterior fue registrado mediante acta de reunión del 27 de agosto, la cual hace parte integral del presente informe. Debido a la dilación y al rezago en el nivel de implementación de las obligaciones del componente ambiental, la supervisión emitió el Requerimiento N°1, con radicado S2021076281 del 30 de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 59 de 116

							agosto, con el propósito que el operador adelante en la mayor brevedad posible, acciones para subsanar las observaciones evidenciadas de manera reiterada y remita los soportes con calidad del dato que atiendan al cumplimiento del Componente Ambiental. En el presente mes de ejecución, no se remitieron de manera oportuna la totalidad de los soportes que dan cuenta de la implementación del clausulado ambiental a través del cargue en el Drive Ambiental, el cual es el medio establecido por la Entidad para el respaldo del Componente. Durante el ejercicio de supervisión se evidenciaron inconsistencias en el diligenciamiento de los formatos del componente, por lo cual se dieron indicaciones para su pronta subsanación Se solicitó al operador elaborar un cronograma de divulgación, a fin de garantizar el cubrimiento de la totalidad de los lineamientos, según los tiempos indicados en el anexo técnico, sin embargo, a la fecha no se ha suministrado dicha información. Vale la pena aclarar que las jornadas desarrolladas durante la ejecución del contrato, han atendido a solicitudes puntuales que responden a procesos institucionales. Por consiguiente, se recalca la importancia de atender oportunamente esta actividad, debido a que es uno de los pilares en la aplicación efectiva del componente ambiental que atiende a las estrategias de prevención y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 60 de 114

							mitigación de los impactos ambientales.
COMPONENTE DE ALIMENTACION NUTRICION Y SALUBRIDAD							
1.	Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Nutricional y Sanitario, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico.		X				Obligación a mejorar. En visita de acompañamiento y supervisión realizada el día 28 de agosto de 2021 desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad se aplicó instrumento de acompañamiento a la operación del servicio de alimentación encontrando: Se realiza intercambio de alimentos injustificado en el menú de las nueves. se solicita al operador hacer con antelación la planificación y compra de alimentos para evitar incumplimientos en los menús contratados con la SDIS y garantizar una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada. 2. El operador no registró en el formato de autorización de intercambio de alimentos no está autorizado por el profesional nutricionista dietista. 3. No se encuentra publicado en el servicio de alimentación el listado de derivaciones dietarias, al final de la visita el operador imprime el formato y es publicado en el servicio. 4. Se evidencia a manipuladora de alimentos utilizar saco de color oscuro que no corresponde con el uniforme de dotación solicitado en el contrato con la SDIS. 5. Se realiza acompañamiento en el comedor evidenciando 4 mesas rotas, se solicita al operador realizar cambio de estos elementos para evitar accidentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 61 de 114

							6. Los promotores apoyan la distribución de alimentos, pero no cuentan con guantes de manipulación de alimentos. Así mismo, se desplazan los alimentos expuestos al segundo y tercer piso en el carro transportador de alimentos, se solicita al operador implementar las medidas necesarias para evitar la contaminación de los alimentos ofrecidos a las participantes. 7. el operador no ha enviado los formatos de la operación del servicio de alimentación corregidos de los periodos de junio y julio. Por lo cual se proyectó requerimiento No. 2 . Así mismo, en visita de supervisión del 28 de agosto de 2021 se evidenciaron registros desactualizados en los formatos de preparación de alimentos faltaba el periodo del 1 al 10 de agosto y control de temperaturas faltaban los registros del 27 y 28 de agosto. 8. El centro de atención no cuenta con filtro de agua el contratista debe ofrecer un filtro o dispensador de agua en forma permanente y disponible a los participantes (no se aceptan botellones), como también vasos desechables biodegradables o vasos de papel, para atender las necesidades de hidratación del participante ya que en estos procesos se recomienda un consumo no menor de 8 vasos de agua al día, así mismo, debe instalarse filtro de agua en el servicio de alimentación y realizar los mantenimientos

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 62 de 114

							periódicos que deben quedar programados en el plan saneamiento, en el programa de abastecimiento de agua potable. El operador cuenta con los insumos para la instalación de los filtros, pero aún no se ha instalado. En el soporte de capacitación en BPM “Curso de manipulación de alimentos módulo 3” Se evidencia nuevamente presentaciones de la SDIS con eslogan y logos de anteriores administraciones, es necesario ajustarlas con las plantillas de la actual administración, así como los contenidos. También es necesario incluir en las capacitaciones en BPM a los promotores que apoyan la distribución de alimentos. Desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad el operador presentó los documentos de la estrategia IEC en promoción de estilos de vida saludable ajustados, los cuales fueron avalados por el profesional de apoyo a la supervisión el día 3 de septiembre de 2021. El contratista desarrollo actividad programada en la estrategia IEC de promoción de estilos de vida saludable el día 10 de agosto con el tema “Recomendaciones nutricionales para la actividad física” el cual contó con 20 participantes, listado de asistencia, registro fotográfico, ficha técnica, pretest y post de la actividad. El operador realizó las remisiones al sector salud de las participantes identificadas con malnutrición y situaciones de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 63 de 116

							salud que requieran manejo nutricional. Las actas de visita de acompañamiento y supervisión que soportan las observaciones se encuentran en la plataforma de contratación SECOP II para el contrato No. 7586-21.
2.	Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo al plan de contingencia diseñado para tal fin.		X				Obligación a mejorar. En visita realizadas el día 19 de julio de 2021 desde el componente de alimentación, nutrición y salubridad se evidencia suficientes alimentos y disponibilidad de agua potable en caso de que se presenten contingencias de razonamiento de agua. sin embargo, EL centro de atención no cuenta con filtro de agua el contratista debe ofrecer un filtro o dispensador de agua en forma permanente y disponible a los participantes (no se aceptan botellones), como también vasos desechables biodegradables o vasos de papel, para atender las necesidades de hidratación del participante ya que en estos procesos se recomienda un consumo no menor de 8 vasos de agua al día, así mismo, debe instalarse filtro de agua en el servicio de alimentación y realizar los mantenimientos periódicos que deben quedar programados en el plan saneamiento, en el programa de abastecimiento de agua potable. El operador cuenta con los insumos para la instalación de los filtros, pero aún no se ha instalado, así mismo, En visita realizada el 28 de agosto de 2021, se evidencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 64 de 114

							incumplimiento injustificado en el menú de las nueves. Se solicita al operador ajustar el plan de compras y hacer una planificación detallada de la compra y preparación de alimentos para garantizar el cumplimiento de los menús contratados con la SDIS. Las actas de visita de acompañamiento y supervisión que soportan las observaciones se encuentran en la plataforma de contratación SECOP II para el contrato No. 7586-21
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**27**	**36**	**0**	**15**	**Se presentaron 27 obligaciones a mejorar y 36 satisfactorias**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Durante este periodo se presentaron 26 obligaciones a mejorar:

- ✓ Obligaciones generales N° 14, 8 y 16
- ✓ Obligaciones Administrativa N° 4, 5, 7, 9, 11,13
- ✓ Obligaciones de dotación y suministros N° 2, 3 y 5
- ✓ Obligación Componente Técnico N° 1, 2, 3, 10 y 14
- ✓ Obligación Componente Ambiental N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 , 7 y 9
- ✓ Componente alimentación, nutrición y salubridad N° 1 y 2

Frente a estas observaciones a mejorar desde la supervisión y el equipo técnico de la subdirección para la Adultez se ha realizado el acompañamiento permanente al talento humano del contratista para atender dudas e inquietudes que se han presentado, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, sin embargo, persiste observaciones de mejora como:

Desde el Componente Técnico: se han venido evidenciando observaciones reiteradas con relación a la calidad en la atención; las acciones de prevención y atención en violencias no se están implementando acorde a lo solicitado por anexo técnico, lo que afecta la calidad y oportunidad en la atención. En el mes de septiembre 2021 se hará seguimiento a las observaciones identificadas durante este periodo, si las observaciones persisten se proyectará requerimiento al contratista.

Desde el Componente Ambiental: Se evidenció dilación en la presentación de la documentación, así como en la subsanación de las observaciones que se han presentado de manera reiterada en los meses de junio, julio y agosto, en consecuencia, se realizó el Requerimiento N°1 bajo el radicado S2021076281 del 30 de agosto de 2021 a fin de instar al operador con acciones de atención pronta debido al bajo nivel de avance del clausulado ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 65 de 114

Desde el componente Alimentación, Nutricional y Salubridad: No se evidenció cumplimiento de las observaciones realizadas a los formatos de la operación del servicio de alimentación de los meses de junio y julio de 2021, por lo cual se proyectó requerimiento No. 2. Así mismo, en visita de supervisión del 28 de agosto de 2021 se evidenciaron registros desactualizados en los formatos de preparación de alimentos faltaba el periodo del 1 al 10 de agosto y control de temperaturas faltaban los registros del 27 y 28 de agosto.

Desde el Componente Administrativo se vienen realizado recomendaciones reiterativas en cuanto a las entregas oportunas de la dotación de ropa interior de las participantes que ingresan al centro, así mismo los soportes de entrega de la dotación del vestuario y de elementos de aseo, han presentado inconsistencias en el diligenciamiento oportuno de los formatos, situaciones que se evaluarán en detalle para el mes de septiembre mediante seguimiento y acompañamiento permanente.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El contratista manifiesta que dará cumplimiento a las obligaciones contractuales reportadas a mejorar.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal de la entidad con la firma del revisor fiscal, el cual acredita pago de aportes del mes de agosto de 2021.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Que el contratista cumpla con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Desde la Subdirección para la adultez se realizan visitas por parte del equipo de apoyo a la supervisión de manera mensual con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, producto de estas visitas se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe mensual de supervisión.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Para el periodo comprendido, del 1 al 31 de agosto de 2021 se realizó descuentos por cupos no atendidos $30.172.760 M/cte y descuentos por novedades presentadas en el periodo por valor de $1.372.800 M/cte, y descuentos por Talento humano no contratado por $2.619.735 Cómo se evidencia en el formato de liquidación de cupos, documento soporte del pago del periodo.

ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN:

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 66 de 114

Informe cuantitativo, informe trimestral, matriz de familias, Cronograma general, formatos entregas elementos de Aseo, formatos entrega de ropa, fichas técnicas; soportes del área ambiental y nutricional

Liquidación mensual de cupos del 1 al 31 de agosto de 2021 por valor de $325.472.100, menos (-) descuentos por cupos no atendidos $30.172.760 M/cte y descuentos por novedades presentadas en el periodo por valor de $1.372.800 M/cte, y descuentos por Talento humano no contratado por $2.619.735 para un total facturado de $291.306.805 pesos m/cte. Presentación de soportes de Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución, documentos para pago: Factura de venta, Resolución de facturación DIAN, Certificación de parafiscales Hogares de Paso Maloka (fotocopia de la cédula revisor fiscal, tarjeta profesional revisor fiscal y certificado antecedentes disciplinarios), Certificación de Pago Talento Humano, Inducción Talento Humano, Informe Liquidación Mensual de Cupo- costos variables, periodo del 01/08/2021 al 31/08/2021, Informe Ejecutivo de Ejecución Financiera, RUT Hogares de paso Maloka, Certificación bancaria.

Nota: Con ocasión de la medida de aislamiento social preventivo obligatorio por el coronavirus, durante este periodo se realiza radicación por AZ Digital de la SDIS, de soportes para el pago del periodo, donde se incluye escaneado el informe mensual cuantitativo e informe financiero, los demás documentos serán radicados en el transcurso del mes en físico por el contratista en gestión documental de la entidad, haciendo la claridad que la totalidad de los documentos fueron revisados desde el equipo de apoyo a la supervisión y el área de gestión documental, dando el aval para la respectiva radicación.

PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO:

SI X	**NO**
SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.	

INFORMACIÓN CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Con la presente contratación y la puesta en marcha de la modalidad de servicio de CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE se avanza en el cumplimiento de la meta 4 del proyecto “7757 implementación de estrategias y servicios integrales para el fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá” de la Subdirección para la Adultez, brindando las condiciones para la atención de 100 Mujeres. Durante el periodo se atendieron 114 personas únicas en la modalidad.

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “**SIRBE**”, única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto 2021 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en la modalidad Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle:

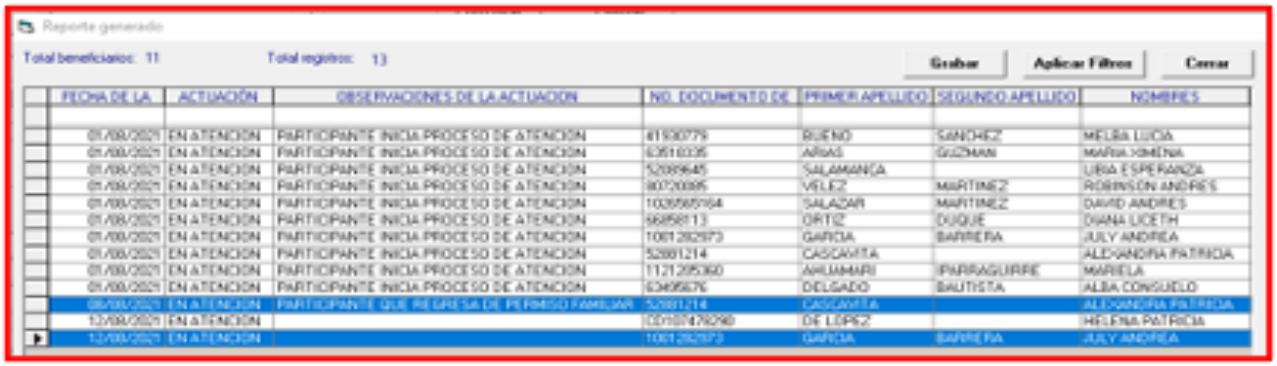
1. En la modalidad, a corte del 31 de agosto se registraron en el sistema misional SIRBE 1345 atenciones, las cuales fueron generadas a 98 personas únicas atendidas bajo la actuación de Atendido Día. tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en el pantallazo siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 67 de 114



Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 02/09/202

2. Ciudadanas registradas EN ATENCION durante el periodo de reporte.



Fuente: Sistema de Información misional SIRBE Consulta del 02/09/2021

NOTA: las ciudadanas resaltadas de color azul presentaron novedad de **SUSPENSIÓN** y se reintegran nuevamente a la modalidad por tal razón registran en este pantallazo.

3. Pasan en estado de En Atención 5 ciudadanas. tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en el pantallazo siguiente:



Fuente: Sistema de Información misional SIRBE Consulta del 02/09/2021

4. Detalle día a día de las atenciones registradas en el sistema misional SIRBE.

Fecha de la atención	Número de atenciones diarias (Atendido Día)	Número de atenciones (EN ATENCION)
01/08/2021	35	10
02/08/2021	38	10
03/08/2021	36	10
04/08/2021	36	10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 68 de 116

05/08/2021	38	10
06/08/2021	41	10
07/08/2021	38	8
08/08/2021	36	8
09/08/2021	38	7
10/08/2021	43	7
11/08/2021	46	7
12/08/2021	48	9
13/08/2021	46	9
14/08/2021	47	9
15/08/2021	43	9
16/08/2021	42	9
17/08/2021	43	9
18/08/2021	42	9
19/08/2021	43	9
20/08/2021	42	8
21/08/2021	43	8
22/08/2021	44	8
23/08/2021	43	7
24/08/2021	44	7
25/08/2021	48	7
26/08/2021	48	7
27/08/2021	51	7
28/08/2021	50	6
29/08/2021	47	6
30/08/2021	54	6
31/08/2021	52	5
Total general	**1345**	**251**

5.Detalle de las novedades registradas en SIRBE de las ciudadanas registradas en SIRBE bajo el estado de **En Atención** en la modalidad.

- Melba Bueno Sánchez



- Alexandra Cascavita

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 69 de 114



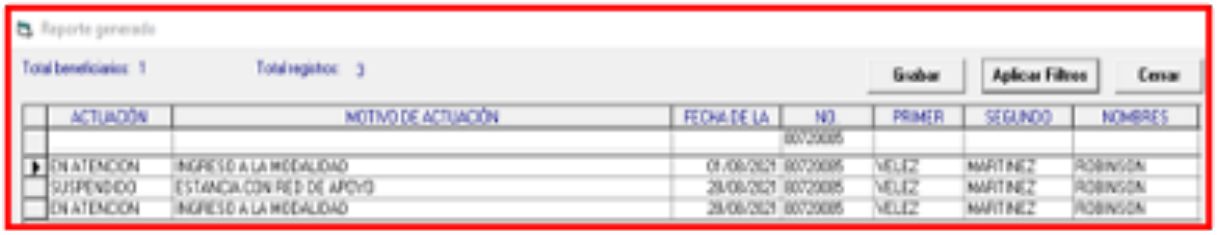
- María Ximena Arias Guzmán



- Diana Leceth Ortiz Duque

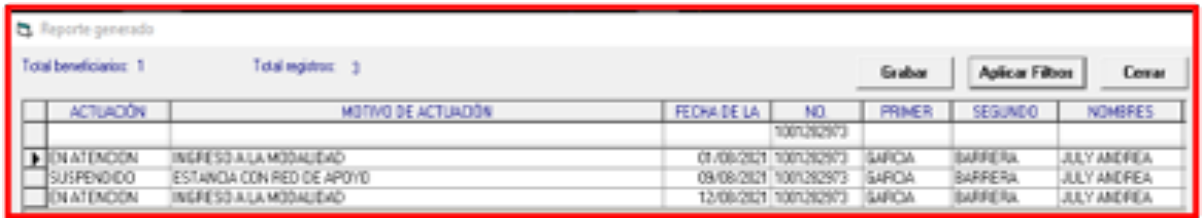


- Robinson Vélez Martínez



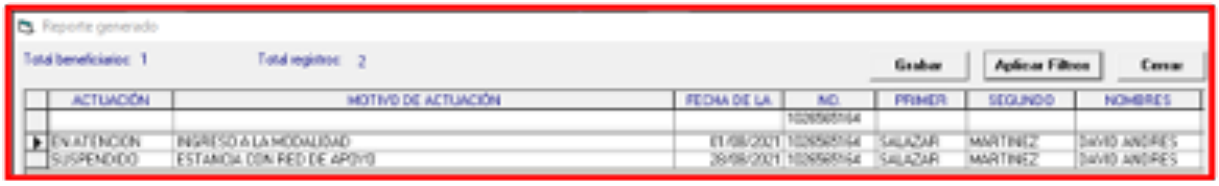
ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES
			80720695			
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	01/08/2021	80720695	VELEZ	MARTINEZ	ROBINSON
SUSPENDIDO	ESTANCIA CON RED DE APOYO	28/08/2021	80720695	VELEZ	MARTINEZ	ROBINSON
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	28/08/2021	80720695	VELEZ	MARTINEZ	ROBINSON

- July Andrea García Barrera



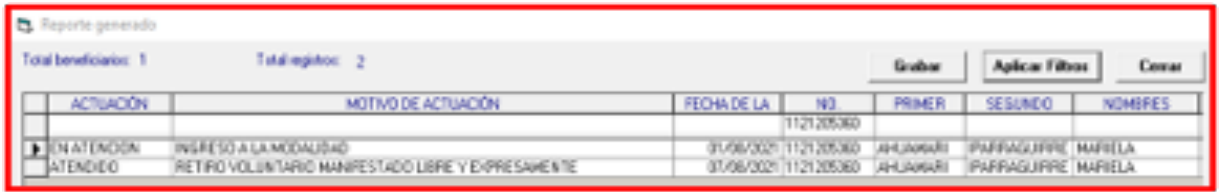
ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES
			1001282973			
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	01/08/2021	1001282973	GARCIA	BARRERA	JULY ANDREA
SUSPENDIDO	ESTANCIA CON RED DE APOYO	09/08/2021	1001282973	GARCIA	BARRERA	JULY ANDREA
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	12/08/2021	1001282973	GARCIA	BARRERA	JULY ANDREA

- David Andrés Salazar Martínez



ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES
			1026565164			
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	01/08/2021	1026565164	SALAZAR	MARTINEZ	DAVID ANDRES
SUSPENDIDO	ESTANCIA CON RED DE APOYO	28/08/2021	1026565164	SALAZAR	MARTINEZ	DAVID ANDRES

- Mariela Ahuamari Iparraguirre



ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES
			1121205360			
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	31/08/2021	1121205360	AHUAMARI	PARRAGUIRRE	MARIELA
ATENDIDO	RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	31/08/2021	1121205360	AHUAMARI	PARRAGUIRRE	MARIELA

Fuente: Sistema de Información misional SIRBE Consulta del 02/09/2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 70 de 114

6.Pasan en estado de Suspendido 4 ciudadanas 3 por motivo de hospitalización y una por motivo de estancia con su red familiar. tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en el pantallazo siguiente:



7.Egresos registrados en el sistema misional SIRBE durante el mes de agosto veinte (**20**): 11 por abandono del proceso de atención, 1 por incumplimiento al pacto de convivencia en faltas gravísimas, 3 por remisión a otro servicio de la SDIS, 2 por retiro voluntario manifestado libre y expresamente y 3 por remisión entidades públicas o vivadas externas a la SDIS.



8.Consolidado atenciones

AGOSTO	MODALIDAD DIA
ATENCIONES (ATENDIDO DIA)	1345
CIUDADANAS EN ATENCION DURANTE EL MES	11
PERSONAS UNICAS MES	114
INGRESOS NUEVOS	3
INGRESOS POR ACTUALIZACION	37

Se debe tener en cuenta que veinte siete **(27)** de los participantes atendidos en la modalidad pertenecen a los sectores LGBTI.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 71 de 114

Para el desarrollo de las visitas se implementan las medidas de bioseguridad y distanciamiento por causa del COVID-19. Asimismo, el equipo de apoyo a la supervisión realizó el seguimiento a la ejecución del contrato, tanto de manera presencial como por seguimiento telefónico y monitoreo de actividades reportadas en los diferentes canales de comunicación, generando como evidencia actas de supervisión desde cada una de los componentes y correos electrónicos, registrando, en el caso requerido, las observaciones identificadas.

Desde el inicio de la modalidad de servicio se ha realizado la identificación de ciudadanas habitantes de calle en las jornadas de autocuidado, dado que constituyen el grupo con mayor vulneración de derechos, esta identificación de participantes se realizó en articulación con las jornadas de auto cuidado y los equipos territoriales de la subdirección para la adultez. Dado que es una modalidad de atención nueva (inicio operación el 09 de junio de 2021, gran parte de la población femenina en habitabilidad en calle desconoce la existencia del servicio, para remediar esta situación, desde la subdirección para la adultez se vienen adelantando acciones que permitan promocionar el servicio entre la población objetivo, entre las demás dependencias y proyectos de la SDIS y con entidades del sector como (IDIPRON, IDARTES, SECRETARIA DE LA MUJER Y Organizaciones No Gubernamentales aliadas) en el marco de esta estrategia se han construido piezas comunicativas por parte del equipo de comunicaciones de la subdirección para la adultez, piezas que permiten la promoción del servicio entre la población y los equipos de talento humano de las diversas entidades o instancias.

Por otro lado, teniendo en cuenta las observaciones identificadas de manera reiterada en la operación de la modalidad desde el equipo técnico de la subdirección para la Adultez, se han realizado jornadas de cualificación del talento humano durante los meses de julio y agosto 2021, las cuales están contenidas en el informe de acompañamiento técnico entregado por la profesional que realizó la cualificación el cual se anexa sube en la plataforma del SECOP II. A continuación, se relacionan algunas de las acciones ejecutadas:

Se brindó a los profesionales orientación frente al proceso de ingreso y de egreso de las ciudadanas:

1. Se les recomienda que para el ingreso se designe a un profesional por turno quien debe encargarse de diligenciar todos los formatos correspondientes, hacer la debida verificación de la información y entregar los soportes al profesional encargado del SIRBE, este proceso debe hacerse en un lugar con la privacidad necesaria.
2. El espacio utilizado para la verificación y la ducha de las ciudadanas que ingresan está ubicado contiguo al área de atención psicosocial, por lo cual se sugiere que se utilice otro espacio más adecuado que no interfiera con las intervenciones que se estén llevando a cabo desde el equipo psicosocial con las demás ciudadanas.
3. Cuando se presenta un egreso es necesario realizar un acta en donde se describa con claridad el motivo del egreso, las acciones que realizó el equipo para hacer la contención y las condiciones en que la ciudadana egresa, esta acta debe ser firmada por la ciudadana, de conformidad con lo que allí se describe.

Con relación al manejo de los conflictos que han sido reiterados en las mujeres, se dio orientaciones con ocasión a una situación presentada, donde se evidenció un conflicto entre dos ciudadanas quienes habían tenido un altercado con anterioridad. Al revisar lo sucedido se evidencia que el equipo profesional había retomado a una de las ciudadanas y le había indicado una actividad de reparación de manera muy asertiva, pero no propiciaron un arreglo de situaciones, por lo tanto, se volvió a generar conflicto entre las ciudadanas. Se le explicó al equipo profesional el procedimiento que debe llevarse a cabo y posteriormente se propone un arreglo de situaciones entre las ciudadanas en el cual participa un profesional del área de psicología. Se le invita a socializar el procedimiento con sus compañeros profesionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 72 de 114

Respecto a las acciones del Diario Vivir se abordaron situaciones como:

1. En los encuentros de la mañana se deben dar a conocer las dinámicas del Centro, como horarios de llamadas, los de fumar entre otros, para que las ciudadanas interioricen estas actividades y generen los hábitos correspondientes y así evitar que estén deambulado por todo el centro generando percepción de desorganización.

2. Al indagar cómo realizan el Encuentro, los profesionales mencionan que es corto en la mañana, aproximadamente 15 minutos y que en la noche es un poco más largo porque se retoman situaciones presentadas durante el día. A este respecto se explica el objetivo del Encuentro o reunión de la mañana, mencionando cada una de las fases, el tiempo que se requiere que puede ser de 45 minutos a una hora y que en la noche es más corto porque se hace una pequeña evaluación del día y se preparan para descansar por lo tanto no es conveniente retomar situaciones de conflicto, dichas situaciones se retoman en la mañana para que puedan evolucionarlas durante todo el día. estas sugerencias se brindan teniendo en cuenta las situaciones que se están presentando y que pueden estar influyendo en el egreso voluntario de las ciudadanas. Se sugiere a la líder de la modalidad sacar un espacio para que uno o dos profesionales puedan ir al CEDID-PV, durante el Encuentro que allí se realiza para que puedan evidenciar la dinámica y tomar elementos que les sirva para su modalidad; esta actividad no se pudo llevar a cabo por las diversas ocupaciones del equipo profesional del Centro.

Con relación a la implementación del Pacto de Convivencia:

1. Lo primero que se aclara es la importancia de establecer el Manual o Pacto de Convivencia, en donde se determinan que comportamientos se consideran como faltas y si estas son leves, moderadas, graves o gravísimas.
2. Contar con la base de datos en Excel en donde aparecen todas las ciudadanas, en la cual los promotores deberán registrar las faltas que cometen para llevar un histórico y con esa base tomar la decisión frente a la ayuda que requiere la ciudadana para desarrollar sus habilidades y capacidades.
3. Las ayudas se brindarán durante el Espacio de Reflexión Orientado (ERO). Se da a conocer a los profesionales el objetivo de este espacio y la importancia para el proceso de las ciudadanas, Se les entrega el formato sugerido para este proceso y se les explica su diligenciamiento.

Se dio orientación técnica frente al diligenciamiento de los formatos que deben contener las historias sociales:

1. Después de los documentos de ingreso, debe ir una intervención individual inicial, luego, si la ciudadana decide hacer proceso, se realiza la valoración general, la ficha VESPA y después el Plan Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC). En el formato de seguimiento se deben registrar las intervenciones individuales, no las grupales y debe evidenciar continuidad en lo que se registra, es decir, si la ciudadana sale de permiso familiar, luego se debe registrar qué sucedió en esa visita, que aporte se evidencia para su proceso. En estos registros es importante utilizar lenguaje técnico, no debe tener enmendaduras ni tachones.
2. Cuando se evidencia que la ciudadana ya ha estado en otras modalidades, el equipo de seguimiento debe solicitar la historia social a través del gestor documental que a su vez deberá comunicarse con su par en la modalidad en donde repose dicha historia social, para ser trasladada ya que es importante conocer los avances y dificultades que la ciudadana ha tenido para dar continuidad al proceso.

Atendiendo a lo evidenciado por el equipo profesional del Centro, quienes manifiestan dificultades con relación a las ciudadanas que aún no tienen claridad de realizar un proceso de desarrollo de capacidades, movilizan a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 73 de 114

quienes sí desean hacer su proceso y esto genera inconvenientes de convivencia, por lo tanto, desde el equipo de supervisión y el equipo técnico se sugiere al contratista adecuar los espacios para poder brindar una atención diferencial entre estos dos grupos de ciudadanas y evitar conflictos.

De igual manera para la entrega y manejo de la dotación de vestuario y elementos de aseo personal, desde el equipo técnico se presentó propuesta teniendo en cuenta los avances en el proceso de cada ciudadana, sin afectar los tiempos de entrega definidos por anexo técnico, la cual fue viabilizada en mesa de trabajo con el equipo de apoyo a la supervisión y el contratista.

Con relación a la atención diferencial para las ciudadanas que ingresan con Alto Riesgo de Habitar calle se dieron las siguientes orientaciones:

1. Se aclara al equipo que estas ciudadanas deben ingresar con el instrumento de tamizaje diligenciado por la estrategia de Prevención, donde se evidencie que efectivamente están en alto riesgo.
2. Una vez se realiza el ingreso con la documentación correspondiente, se hace la intervención inicial para indagar sus expectativas, si decide quedarse se realiza la valoración general, si presenta algún consumo de SPA, se diligencia la ficha VESPA y posteriormente se establece el Plan de Atención Individual (PAI).
3. Es importante mencionar el enfoque diferencial que se debe tener en cuenta con esta población porque no son habitantes de calle, ellas deberán cumplir con las normas establecidas en la modalidad, pero su tiempo de permanencia, los permisos y otros aspectos importantes deberán ser claramente establecidos desde el inicio según los objetivos del PAI.

Para el control de permisos de las participantes se sugiere tener en la portería una bitácora para registrar cualquier clase de salida, sea para salud, actividad en otra modalidad o permiso personal, en donde deberá registrarse la fecha, el nombre de la ciudadana, el motivo de la salida, la hora en que sale, la firma y cuando regresa la hora y la firma de ingreso.

Al grupo de talleristas que trabajan con la parte artística, se les aclaró desde el equipo del Eje de Desarrollo de Capacidades y Ampliación de Oportunidades, que el arte es un medio que permite a las ciudadanas fortalecer sus proceso de desarrollo de capacidades pero no un fin, es decir que el objetivo no es montar una obra o una presentación artística, es necesario que se articulen con el equipo interdisciplinar de la modalidad y con el eje para aportar desde el arte al proceso de las ciudadanas y que sus actividades deben evidenciarse en el Plan de Atención Institucional(PAI).

Con relación a algunas de las acciones que deben realizar los 3 profesionales del equipo de prevención y atención en violencias, se hace la claridad que ellos no incluyen información en el formato de valoración general, esta labor la hace el equipo interdisciplinar y cuando identifiquen un caso de violencias, deberán remitirlo, al equipo profesional de violencias quienes retomaran el caso. Sin embargo, si deben aportar en la construcción del Plan de Atención Individual de las personas identificadas como víctimas de violencias, también en el Plan de Atención Institucional, realizar el seguimiento y el proceso correspondiente y esa información deberá ser registrada en los formatos de seguimiento debidamente archivados en la historia social de cada ciudadana.

Es importante subrayar que la información se brindó a los profesionales que se encontraban en la modalidad en los dos turnos y a medida que se evidenciaban las situaciones que requerían del acompañamiento técnico, a quienes se les solicitó que replicaran la información con sus compañeros del área profesional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 74 de 116

correspondiente. De igual manera esta información se reiteró durante las reuniones semanales del equipo profesional las cuales eran dirigidas por la líder de la modalidad y/o por el Técnico Operativo.

Fecha de elaboración: septiembre de 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 75 de 116

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

Yo, JAMES HERNAN OYOLA TIQUE, identificado con 79.641.017, y con Tarjeta Profesional No. 74631-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de HOGARES DE PASO LA MALOKA, identificado con Nit 800.251.482-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Nota: También certifico que los profesionales vinculados a la compañía presentan mensualmente sus planillas y pagos de seguridad social de acuerdo a las normas legales.

Dada en Bogotá a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiunos (2021)



FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA; JAMES HERNAN OYOLA TIQUE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 76 de 116



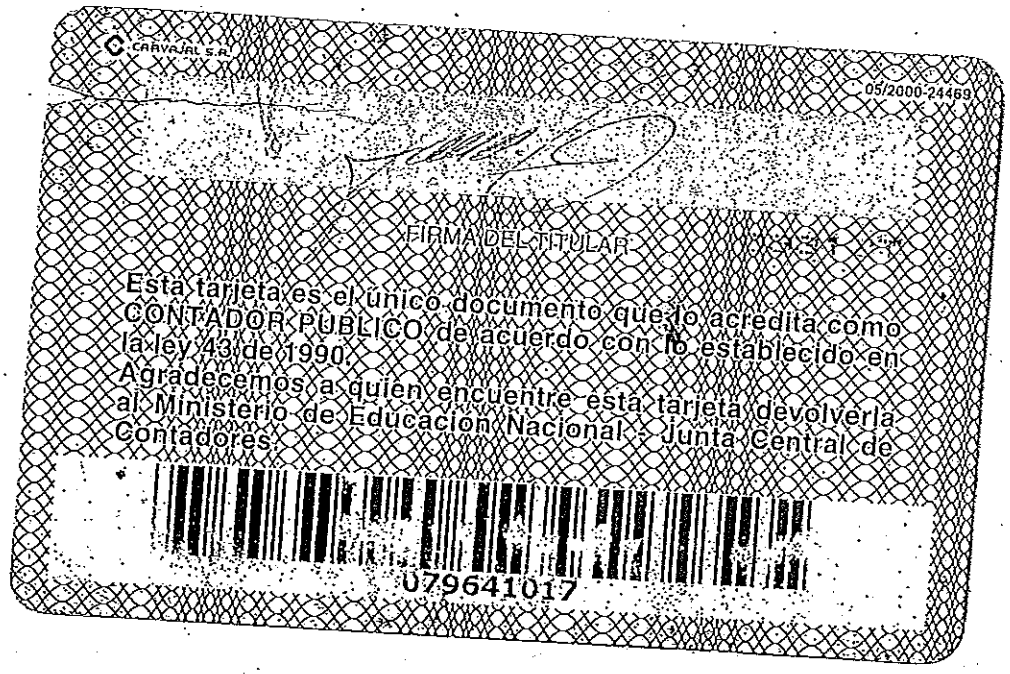
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

74631-T

JAMES HERNAN
OYOLA TIQUE
C.C. 79641017
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2006
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

82988



CARVAJAL S.A.

05/2000-24469

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

079641017

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 77 de 119

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.641.017

OYOLA TIQUE
APELLIDOS

JAMES HERNAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

26-JUN-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00182398-M-0079641017-20091002. 0016758145A 1 1210105619

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 78 de 116

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B F 5 5 8 E 0 7 9 2 7 8 4 9 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAMES HERNAN OYOLA TIQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79641017 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 74631-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 79 de 116

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800251482	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	AV. 19 No. 5 - 51 OFC. 1106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3344660	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1122258660	9424430160	E	2021/09/20	2021/09/07	BANCOLOMBIA	0	$19,100,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 80 de 116

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																				$12,100,300						$2,992,700		
																				$12,100,300						$2,992,700		
																				$10,618,600						$2,630,800		
						$908,526	No	Fijo	COLFONDOS	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		SALUD TOTAL	30	$908,526	4%	$36,400		
						$923,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$923,000	16%	SIN RIESGO	$147,700	$0	$0	$0	$0	$0	$147,700		FAMISANAR	30	$923,000	4%	$37,000		
						$908,526	No	Fijo	COLFONDOS	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		FAMISANAR	30	$908,526	4%	$36,400		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$908,526	4%	$36,400		
						$1,055,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		SANITAS	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		FAMISANAR	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,100,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,100,000	16%	SIN RIESGO	$176,000	$0	$0	$0	$0	$0	$176,000		SALUD TOTAL	30	$1,100,000	4%	$44,000		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$908,526	4%	$36,400		
						$1,055,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		NUEVA E.P.S.	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		SALUD TOTAL	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		NUEVA E.P.S.	30	$908,526	4%	$36,400		
						$1,100,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,100,000	16%	SIN RIESGO	$176,000	$0	$0	$0	$0	$0	$176,000		SANITAS	30	$1,100,000	4%	$44,000		
						$1,300,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		NUEVA E.P.S.	30	$1,300,000	4%	$52,000		
						$1,055,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		FAMISANAR	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		SANITAS	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,230,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,230,000	16%	SIN RIESGO	$196,800	$0	$0	$0	$0	$0	$196,800		SALUD TOTAL	30	$1,230,000	4%	$49,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		SANITAS	30	$1,055,000	4%	$42,200		
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	26	$914,334	16%	SIN RIESGO	$146,300	$0	$0	$0	$0	$0	$146,300		SANITAS	26	$914,334	4%	$36,600		
		X	2021/08/23	2021/08/26		$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	4	$141,000	16%	SIN RIESGO	$22,600	$0	$0	$0	$0	$0	$22,600		SANITAS	4	$141,000	4%	$5,700		
						$908,526	No			0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		FAMISANAR	1	$30,285	12.5%	$3,800		
						$1,230,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,230,000	16%	SIN RIESGO	$196,800	$0	$0	$0	$0	$0	$196,800		FAMISANAR	30	$1,230,000	4%	$49,200		
						$1,010	No	Fijo	PORVENIR	1	$30,285	16%	SIN RIESGO	$4,900	$0	$0	$0	$0	$0	$4,900		NUEVA E.P.S.	1	$30,285	4%	$1,300		
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		FAMISANAR	30	$908,526	4%	$36,400		
						$1,287,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,287,000	16%	SIN RIESGO	$206,000	$0	$0	$0	$0	$0	$206,000		CAPITAL SALUD	30	$1,287,000	4%	$51,500		
						$908,526	No	Fijo	PROTECCION	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		COOMEVA	30	$908,526	4%	$36,400		
						$1,287,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,287,000	16%	SIN RIESGO	$206,000	$0	$0	$0	$0	$0	$206,000		SALUD TOTAL	30	$1,287,000	4%	$51,500		
						$1,100,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,100,000	16%	SIN RIESGO	$176,000	$0	$0	$0	$0	$0	$176,000		SANITAS	30	$1,100,000	4%	$44,000		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 81 de 116

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$2,992,700						$3,008,500						$998,800				$0		$0		$0		$0	
	$2,992,700						$3,008,500						$998,800				$0		$0		$0		$0	
	$2,630,800						$2,637,500						$853,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$37,000		COMPENSAR	30	$923,000	4%	$37,000	ARL SURA	30	$923,000	2.436%	3	$22,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$44,000		COMPENSAR	30	$1,100,000	4%	$44,000	ARL SURA	30	$1,100,000	1.044%	2	$11,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$44,000		COMPENSAR	30	$1,100,000	4%	$44,000	ARL SURA	30	$1,100,000	1.044%	2	$11,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$52,000		COMPENSAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	1.044%	2	$13,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$49,200		COMPENSAR	30	$1,230,000	4%	$49,200	ARL SURA	30	$1,230,000	2.436%	3	$30,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,600		COMPENSAR	26	$914,000	4%	$36,600	ARL SURA	26	$914,334	1.044%	2	$9,600	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$5,700		COMPENSAR	4	$141,000	4%	$5,700	ARL SURA	4	$141,000	0%	2	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,800			0	$0	0%	$0	ARL SURA	1	$30,285	0.522%	1	$200	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$49,200		COMPENSAR	30	$1,230,000	4%	$49,200	ARL SURA	30	$1,230,000	2.436%	3	$30,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$1,300		COMPENSAR	1	$30,800	4%	$1,300	ARL SURA	1	$30,285	2.436%	3	$800	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$51,500		COMPENSAR	30	$1,287,000	4%	$51,500	ARL SURA	30	$1,287,000	6.96%	5	$89,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$51,500		COMPENSAR	30	$1,287,000	4%	$51,500	ARL SURA	30	$1,287,000	1.044%	2	$13,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$44,000		COMPENSAR	30	$1,100,000	4%	$44,000	ARL SURA	30	$1,100,000	1.044%	2	$11,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 82 de 116

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES |
|---|
| No. | Tipo id | No id | Nombre | Tipo Cotizante | Horas Laboradas | Extranjero | Temp. Ext. | Fecha Radicación en el Exterior | ing | Fecha ing | ret | Fecha ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | Fecha Inicio vsp | cor | vst | sln | Fecha Inicio sln | Fecha Fin sln | ige | Fecha Inicio ige | Fecha Fin ige | lma | Fecha Inicio lma | Fecha Fin lma | vac-lr | Fecha Inicio vac-lr | Fecha Fin vac-lr | avp | vct | | | | | | | |
| 29 | CC | 52238126 | MOLINA VELASQUEZ MARTA LILIANA | Dependiente | 104 | No | No | | | | X | 2021/08/07 | | | | | | | | X |
| 30 | CC | 79964024 | MORENO FOGLIA WILLIAM GIOVANNI | Dependiente | 240 | No | No |
| 31 | CC | 35897335 | MOSQUERA PALMA LUZ CELENIS | Dependiente | 120 | No | No | | X | 2021/08/14 |
| 32 | CC | 1024575205 | MUÑOZ ZOLAQUE KAREN LORENA | Dependiente | 240 | No | No | | | | X | 2021/08/27 |
| 33 | CC | 1024579281 | OSPINA BAQUERO KELLY JOHANNA | Dependiente | 240 | No | No |
| 34 | CC | 52376161 | OTERO MARTINEZ CAROLL JOHANNA | Dependiente | 240 | No | No |
| 35 | CC | 18200158 | OTERO ZAMBRANO GUILLERMO | Dependiente | 240 | No | No |
| 36 | CC | 1002438816 | PASTRANA CHAVEZ YESEINI | Dependiente | 240 | No | No |
| 37 | CC | 52749352 | PINZON MARIN DIANA PATRICIA | Dependiente | 240 | No | No |
| 38 | CC | 36384219 | PISSO PISSO MARICELA | Dependiente | 240 | No | No |
| 39 | CC | 1024570547 | PRADA DIEGO ALEJANDRO | Dependiente | 200 | No | No | | | | X |
| 40 | CC | 1014226801 | PUERTO GARZON DAVID LEONARDO | Dependiente | 240 | No | No |
| 41 | CC | 52496726 | REYES ROA MAGDA MILENA | Dependiente | 240 | No | No | | | | | | | | | | | | | | X |
| 42 | CC | 1023894349 | RINCON SILVA BETSY DAYANA | Dependiente | 240 | No | No |
| 43 | CC | 1001271196 | RIOS GONZALEZ DANNA GABRIELA | Dependiente | 240 | No | No |
| 44 | CC | 11366339 | RIOS VARGAS HAROL ENRIQUE | Dependiente | 240 | No | No |
| 45 | CC | 1030647033 | RIVERA ARIZA JULLY TATIANA | Dependiente | 240 | No | No |
| 46 | CC | 1016050189 | RIVEROS PEREZ ASTRID LORENA | Dependiente | 240 | No | No |
| 47 | CC | 1024518439 | RIVEROS VARGAS DAVID ARMANDO | Dependiente | 240 | No | No |
| 48 | CC | 1023960539 | ROA CASTAÑEDA LINA MARIA | Dependiente | 240 | No | No |
| 49 | CC | 30081144 | RODRIGUEZ TORO MARINA | Dependiente | 240 | No | No |
| 50 | CC | 1033710955 | RUBIANO SANCHEZ DIANA DUNEY | Dependiente | 240 | No | No |
| 51 | CC | 1110492461 | SALAZAR CORRAL LEIDY ALEXANDRA | Dependiente | 240 | No | No |
| 52 | CC | 79859544 | SANCHEZ MORENO LUIS ALEJANDRO | Dependiente | 40 | No | No | | | | X | 2021/08/05 | | | | | | | | X |
| 53 | CC | 80191056 | TORRES ALZATE JUAN PABLO | Dependiente | 240 | No | No |
| 54 | CC | 80112268 | TORRES HERNANDEZ LUIS ANDRES | Dependiente | 200 | No | No | | X | 2021/08/06 |
| 55 | CC | 1032971329 | TRIANA CORTES ARNOL ESTIVEN | Dependiente | 40 | No | No | | | | X | 2021/08/05 | | | | | | | | X |
| 56 | CC | 23607924 | VARGAS MARTINEZ GLORIA OFELIA | Dependiente | 240 | No | No |
| 57 | CC | 53037353 | VASQUEZ RODRIGUEZ LIDA | Dependiente | 240 | No | No |
| 58 | CC | 1019064388 | VELA BERMUDEZ DIANA LORENA | Dependiente | 240 | No | No |
| 59 | CC | 1233490301 | ZAMORA VILLA BRENDA ALEJANDRA | Dependiente | 144 | No | No | | X | 2021/08/13 | | | | | | | | | | | X |
| Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS(3 Afiliados) |
| 60 | CC | 15877897 | AMIA CHUÑA GILMER LIBARDO | Dependiente | 240 | No | No |
| 61 | CC | 15879939 | CAÑAS ARAUJO SAULO ARTURO | Trabajador de tiempo parcial | 40 | No | No |
| 62 | CC | 6567135 | HOYOS SILVANO REINALDO | Dependiente | 240 | No | No |
| Ciudad: MITU Depto: VAUPES(3 Afiliados) |
| 63 | CC | 1125472989 | LONDOÑO ANDRADE LUZ ZORAIDA | Dependiente | 240 | No | No |
| 64 | CC | 1125474174 | LONDOÑO RODRIGUEZ LEIDY NORALBA | Dependiente | 240 | No | No |
| 65 | CC | 69800533 | NUÑEZ VALENCIA BERTHA | Dependiente | 72 | No | No | | X | 2021/08/22 | | | | | | | | | | | X |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 83 de 116

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$908,526	No	Fijo	PROTECCION	13	$393,695	16%	SIN RIESGO	$63,000	$0	$0	$0	$0	$0	$63,000		CAPITAL SALUD	13	$393,695	4%	$15,800	
						$1,714,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,714,000	16%	SIN RIESGO	$274,300	$0	$0	$0	$0	$0	$274,300		FAMISANAR	30	$1,714,000	4%	$68,600	
						$908,526	No	Fijo	COLFONDOS	15	$454,263	16%	SIN RIESGO	$72,700	$0	$0	$0	$0	$0	$72,700		COMPENSAR	15	$454,263	4%	$18,200	
						$1,230,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,230,000	16%	SIN RIESGO	$196,800	$0	$0	$0	$0	$0	$196,800		FAMISANAR	30	$1,230,000	4%	$49,200	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		COMPENSAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$3,807,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,807,000	16%	SIN RIESGO	$609,200	$0	$0	$19,100	$19,100	$0	$647,400		FAMISANAR	30	$3,807,000	4%	$152,300	
						$7,719,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$7,719,000	16%	SIN RIESGO	$1,235,100	$0	$0	$38,600	$38,600	$0	$1,312,300		COOMEVA	30	$7,719,000	4%	$308,800	
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		FAMISANAR	30	$908,526	4%	$36,400	
						$908,526	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		EPS ECOOPSOS S.A.S	30	$908,526	4%	$36,400	
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	25	$879,167	16%	SIN RIESGO	$140,700	$0	$0	$0	$0	$0	$140,700		COMPENSAR	25	$879,167	4%	$35,200	
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	
						$1,026,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,027,000	16%	SIN RIESGO	$164,400	$0	$0	$0	$0	$0	$164,400		SANITAS	30	$1,027,000	4%	$41,100	
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		FAMISANAR	30	$908,526	4%	$36,400	
						$908,526	No	Fijo	PROTECCION	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		COMPENSAR	30	$908,526	4%	$36,400	
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		FAMISANAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		SALUD TOTAL	30	$1,055,000	4%	$42,200	
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,055,000	4%	$42,200	
						$1,055,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		FAMISANAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		COMPENSAR	30	$908,526	4%	$36,400	
						$908,526	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		COMPENSAR	30	$908,526	4%	$36,400	
						$1,055,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		FAMISANAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	
						$1,320,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,320,000	16%	SIN RIESGO	$211,200	$0	$0	$0	$0	$0	$211,200		SANITAS	30	$1,320,000	4%	$52,800	
						$1,055,000	No	Fijo	PROTECCION	5	$176,000	16%	SIN RIESGO	$28,200	$0	$0	$0	$0	$0	$28,200		CAPITAL SALUD	5	$176,000	4%	$7,100	
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	25	$879,167	16%	SIN RIESGO	$140,700	$0	$0	$0	$0	$0	$140,700		MEDIMAS EPS	25	$879,167	4%	$35,200	
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	5	$176,000	16%	SIN RIESGO	$28,200	$0	$0	$0	$0	$0	$28,200		SALUD TOTAL	5	$176,000	4%	$7,100	
						$1,519,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,519,000	16%	SIN RIESGO	$243,100	$0	$0	$0	$0	$0	$243,100		COMPENSAR	30	$1,519,000	4%	$60,800	
						$1,055,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,055,000	16%	SIN RIESGO	$168,800	$0	$0	$0	$0	$0	$168,800		SALUD TOTAL	30	$1,055,000	4%	$42,200	
						$1,100,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,100,000	16%	SIN RIESGO	$176,000	$0	$0	$0	$0	$0	$176,000		SALUD TOTAL	30	$1,100,000	4%	$44,000	
						$923,000	No	Fijo	COLPENSIONES	18	$554,000	16%	SIN RIESGO	$88,700	$0	$0	$0	$0	$0	$88,700		SALUD TOTAL	18	$554,000	4%	$22,200	
																				$417,500						$95,400	
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		SANITAS	30	$908,526	4%	$36,400	
						$908,526	No		PORVENIR	7	$227,132	16%	SIN RIESGO	$36,400	$0	$0	$0	$0	$0	$36,400			0	$0	0%	$0	
						$1,473,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,473,000	16%	SIN RIESGO	$235,700	$0	$0	$0	$0	$0	$235,700		NUEVA E.P.S.	30	$1,473,000	4%	$59,000	
																				$334,500						$83,800	
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		NUEVA E.P.S.	30	$908,526	4%	$36,400	
						$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	$908,526	16%	SIN RIESGO	$145,400	$0	$0	$0	$0	$0	$145,400		NUEVA E.P.S.	30	$908,526	4%	$36,400	
						$908,526	No	Fijo	PROTECCION	9	$272,558	16%	SIN RIESGO	$43,700	$0	$0	$0	$0	$0	$43,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	9	$272,558	4%	$11,000	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 84 de 116

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$15,800		COMPENSAR	13	$394,000	4%	$15,800	ARL SURA	13	$393,695	1.044%	2	$4,200	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$68,600		COMPENSAR	30	$1,714,000	4%	$68,600	ARL SURA	30	$1,714,000	1.044%	2	$17,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,200		COMPENSAR	15	$454,263	4%	$18,200	ARL SURA	15	$454,263	1.044%	2	$4,800	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$49,200		COMPENSAR	30	$1,327,000	4%	$53,100	ARL SURA	30	$1,230,000	2.436%	3	$30,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$52,000		COMPENSAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	2.436%	3	$31,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$152,300		COMPENSAR	30	$3,807,000	4%	$152,300	ARL SURA	30	$3,807,000	1.044%	2	$39,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$308,800		COMPENSAR	30	$7,719,000	4%	$308,800	ARL SURA	30	$7,719,000	1.044%	2	$80,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$35,200		COMPENSAR	25	$879,000	4%	$35,200	ARL SURA	25	$879,167	1.044%	2	$9,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$41,100		COMPENSAR	30	$1,027,000	4%	$41,100	ARL SURA	30	$1,027,000	1.044%	2	$10,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMPENSAR	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$52,800		COMPENSAR	30	$1,320,000	4%	$52,800	ARL SURA	30	$1,320,000	1.044%	2	$13,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMPENSAR	5	$259,000	4%	$10,400	ARL SURA	5	$176,000	1.044%	2	$1,900	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$35,200		COMPENSAR	25	$879,000	4%	$35,200	ARL SURA	25	$879,167	1.044%	2	$9,200	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$7,100		COMPENSAR	5	$259,000	4%	$10,400	ARL SURA	5	$176,000	1.044%	2	$1,900	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$60,800		COMPENSAR	30	$1,519,000	4%	$60,800	ARL SURA	30	$1,519,000	1.044%	2	$15,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,200		COMPENSAR	30	$1,055,000	4%	$42,200	ARL SURA	30	$1,055,000	1.044%	2	$11,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$44,000		COMPENSAR	30	$1,100,000	4%	$44,000	ARL SURA	30	$1,100,000	1.044%	2	$11,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$22,200		COMPENSAR	18	$554,000	4%	$22,200	ARL SURA	18	$554,000	2.436%	3	$13,500	18	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$95,400						$104,500						$34,400				$0		$0		$0		$0	
$0	$36,400		CAFAMAZ	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		CAFAMAZ	7	$227,132	4%	$9,100	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$59,000		CAFAMAZ	30	$1,473,000	4%	$59,000	ARL SURA	30	$1,473,000	1.044%	2	$15,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$83,800						$83,800						$21,900				$0		$0		$0		$0	
$0	$36,400		COMCAJA	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$36,400		COMCAJA	30	$909,000	4%	$36,400	ARL SURA	30	$908,526	1.044%	2	$9,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,000		COMCAJA	9	$273,000	4%	$11,000	ARL SURA	9	$272,558	1.044%	2	$2,900	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 85 de 116

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																			
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct										
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META(6 Afiliados)																																												
66	CC	52395822	ALBA CORONEL MARTHA CECILIA	Dependiente	8	No	No				X	2021/08/01																																
67	CC	1121843197	BAQUERO GRASS DIANA MARCELA	Dependiente	160	No	No		X	2021/08/11																																		
68	CC	1119893354	BARAHONA ROMERO TANIA YULIETHE	Dependiente	240	No	No																																					
69	CC	1119890713	CANTOR PARRA MARYURI HASBLEIDY	Dependiente	240	No	No																																					
70	CC	1121946239	CARDENAS GALLO DIANA CAROLINA	Dependiente	240	No	No																																					
71	CC	40328097	VELASQUEZ CASTAÑO YOLANDA	Dependiente	240	No	No																																					
Total		**Afiliados(70)**																																										

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 86 de 116

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$729,700						$182,700	
						$1,010	No	Fijo	PROTECCION	1	$30,285	16%	SIN RIESGO	$4,900	$0	$0	$0	$0	$0	$4,900		SALUD TOTAL	1	$30,285	4%	$1,300	
						$950,000	No	Fijo	PORVENIR	20	$633,334	16%	SIN RIESGO	$101,400	$0	$0	$0	$0	$0	$101,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	20	$633,334	4%	$25,400	
						$923,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$923,000	16%	SIN RIESGO	$147,700	$0	$0	$0	$0	$0	$147,700		SANITAS	30	$923,000	4%	$37,000	
						$1,100,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,100,000	16%	SIN RIESGO	$176,000	$0	$0	$0	$0	$0	$176,000		SANITAS	30	$1,100,000	4%	$44,000	
						$923,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$923,000	16%	SIN RIESGO	$147,700	$0	$0	$0	$0	$0	$147,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$923,000	4%	$37,000	
						$950,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$950,000	16%	SIN RIESGO	$152,000	$0	$0	$0	$0	$0	$152,000		CAJACOPI ATLANTICO	30	$950,000	4%	$38,000	
																				$12,100,300						$2,992,700	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 87 de 116

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$182,700						$182,700						$89,300				$0		$0		$0		$0	
$0	$1,300		COFREM	1	$30,300	4%	$1,300	ARL SURA	1	$30,285	2.436%	3	$800	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$25,400		COFREM	20	$633,000	4%	$25,400	ARL SURA	20	$633,334	1.044%	2	$6,700	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$37,000		COFREM	30	$923,000	4%	$37,000	ARL SURA	30	$923,000	2.436%	3	$22,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$44,000		COFREM	30	$1,100,000	4%	$44,000	ARL SURA	30	$1,100,000	2.436%	3	$26,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$37,000		COFREM	30	$923,000	4%	$37,000	ARL SURA	30	$923,000	2.436%	3	$22,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$38,000		COFREM	30	$950,000	4%	$38,000	ARL SURA	30	$950,000	1.044%	2	$10,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$2,992,700						$3,008,500						$998,800				$0		$0		$0		$0	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 88 de 116

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800251482	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	AV. 19 No. 5 - 51 OFC. 1106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3344660	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1122258660	9424430160	E	2021/09/20	2021/09/07	BANCOLOMBIA	0	$19,100,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				69	$12,100,300	$0	$0	$12,100,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$860,300	$0	$0	$860,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	$2,829,100	$0	$0	$2,829,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	40	$7,326,200	$0	$0	$7,326,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$1,084,700	$0	$0	$1,084,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				70	$998,800	$0	$0	$998,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	70	$998,800	$0	$0	$998,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				69	$3,008,500	$0	$0	$3,008,500
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	3	$104,500	$0	$0	$104,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	6	$182,700	$0	$0	$182,700
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	3	$83,800	$0	$0	$83,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	57	$2,637,500	$0	$0	$2,637,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				69	$2,992,700	$0	$0	$2,992,700
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$38,000	$0	$0	$38,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$74,400	$0	$0	$74,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	$444,200	$0	$0	$444,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$345,200	$0	$0	$345,200
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	$36,400	$0	$0	$36,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$115,000	$0	$0	$115,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	15	$716,700	$0	$0	$716,700
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$35,200	$0	$0	$35,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$263,700	$0	$0	$263,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$73,400	$0	$0	$73,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	$382,300	$0	$0	$382,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$468,200	$0	$0	$468,200
TOTAL				**70**	**$19,100,300**	**$0**	**$0**	**$19,100,300**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 89 de 116

ACTA N°

FECHA: Bogotá, septiembre, 02 de 2021.

HORA: 02:00 a.m. 3:00 p.m.

LUGAR: Casa Teusaquillo.

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero - Técnico SIRBE – Subdirección Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos PROYECTO 7757 – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ADORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, Contrato No. 7586 de 2021 “IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 2.”.

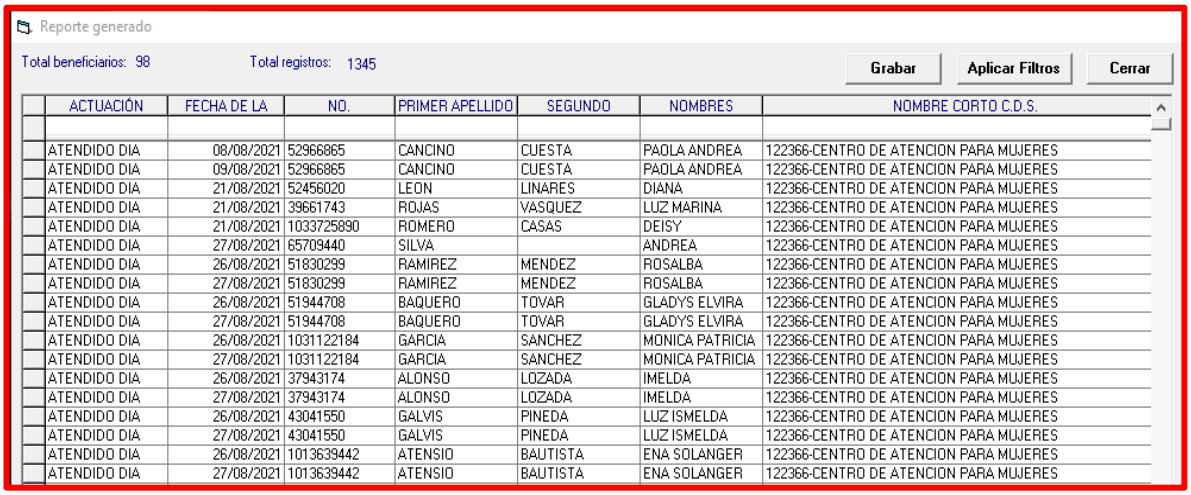
DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto 2021 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-df9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 90 de 116

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en la modalidad Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle:

1. En la modalidad, a corte del 31 de agosto se registraron en el sistema misional SIRBE 1345 atenciones, las cuales fueron generadas a 98 personas únicas atendidas bajo la actuación de Atendido Día. tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en el pantallazo siguiente:



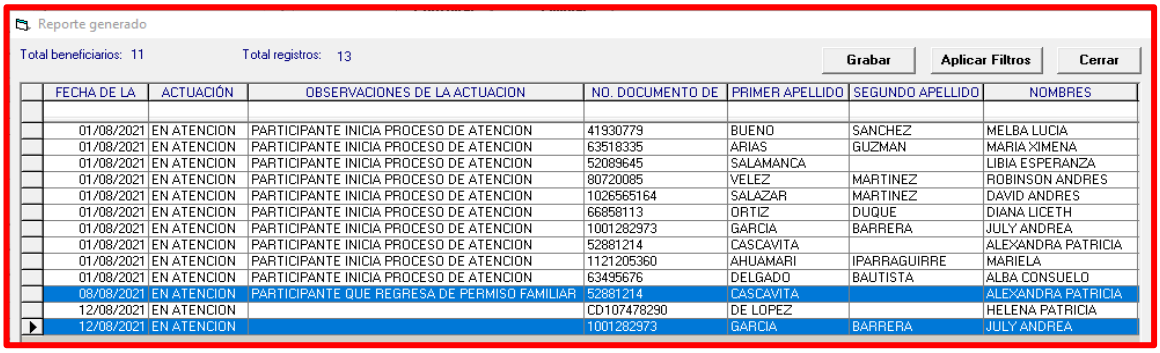
Reporte generado

Total beneficiarios: 98 Total registros: 1345 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
ATENDIDO DIA	08/08/2021	52966865	CANCINO	CUESTA	PAOLA ANDREA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	09/08/2021	52966865	CANCINO	CUESTA	PAOLA ANDREA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	21/08/2021	52456020	LEON	LINARES	DIANA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	21/08/2021	39661743	ROJAS	VASQUEZ	LUZ MARINA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	21/08/2021	1033725890	ROMERO	CASAS	DEISY	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	27/08/2021	65709440	SILVA		ANDREA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	26/08/2021	51830299	RAMIREZ	MENDEZ	ROSALBA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	27/08/2021	51830299	RAMIREZ	MENDEZ	ROSALBA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	26/08/2021	51944708	BAQUERO	TOVAR	GLADYS ELVIRA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	27/08/2021	51944708	BAQUERO	TOVAR	GLADYS ELVIRA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	26/08/2021	1031122184	GARCIA	SANCHEZ	MONICA PATRICIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	27/08/2021	1031122184	GARCIA	SANCHEZ	MONICA PATRICIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	26/08/2021	37943174	ALONSO	LOZADA	IMELDA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	27/08/2021	37943174	ALONSO	LOZADA	IMELDA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	26/08/2021	43041550	GALVIS	PINEDA	LUZ ISMELDA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	27/08/2021	43041550	GALVIS	PINEDA	LUZ ISMELDA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	26/08/2021	1013639442	ATENSIO	BAUTISTA	ENA SOLANGER	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
ATENDIDO DIA	27/08/2021	1013639442	ATENSIO	BAUTISTA	ENA SOLANGER	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 02/09/2021

2. Ciudadanas registradas EN ATENCION durante el periodo de reporte.



Reporte generado

Total beneficiarios: 11 Total registros: 13 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE LA	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES DE LA ACTUACION	NO. DOCUMENTO DE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
01/08/2021	EN ATENCION	PARTICIPANTE INICIA PROCESO DE ATENCION	41930779	BUENO	SANCHEZ	MELBA LUCIA
01/08/2021	EN ATENCION	PARTICIPANTE INICIA PROCESO DE ATENCION	63518335	ARIAS	GUZMAN	MARIA XIMENA
01/08/2021	EN ATENCION	PARTICIPANTE INICIA PROCESO DE ATENCION	52089645	SALAMANCA		LIBIA ESPERANZA
01/08/2021	EN ATENCION	PARTICIPANTE INICIA PROCESO DE ATENCION	80720085	VELEZ	MARTINEZ	ROBINSON ANDRES
01/08/2021	EN ATENCION	PARTICIPANTE INICIA PROCESO DE ATENCION	1026565164	SALAZAR	MARTINEZ	DAVID ANDRES
01/08/2021	EN ATENCION	PARTICIPANTE INICIA PROCESO DE ATENCION	66858113	ORTIZ	DUQUE	DIANA LICETH
01/08/2021	EN ATENCION	PARTICIPANTE INICIA PROCESO DE ATENCION	1001282973	GARCIA	BARRERA	JULY ANDREA
01/08/2021	EN ATENCION	PARTICIPANTE INICIA PROCESO DE ATENCION	52881214	CASCAVITA		ALEXANDRA PATRICIA
01/08/2021	EN ATENCION	PARTICIPANTE INICIA PROCESO DE ATENCION	1121205360	AHUAMARI	IPARRAGUIRRE	MARIELA
01/08/2021	EN ATENCION	PARTICIPANTE INICIA PROCESO DE ATENCION	63495676	DELGADO	BAUTISTA	ALBA CONSUELO
08/08/2021	EN ATENCION	PARTICIPANTE QUE REGRESA DE PERMISO FAMILIAR	52881214	CASCAVITA		ALEXANDRA PATRICIA
12/08/2021	EN ATENCION		CD107478290	DE LOPEZ		HELENA PATRICIA
12/08/2021	EN ATENCION		1001282973	GARCIA	BARRERA	JULY ANDREA

Fuente: Sistema de Información misional SIRBE Consulta del 02/09/2021

NOTA: las ciudadanas resaltadas de color azul presentaron novedad de **SUSPENSIÓN** y se reintegran nuevamente a la modalidad por tal razon registran en este pantallazo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 91 de 116

3. Pasan en estado de En Atención 5 ciudadanas. tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en el pantallazo siguiente:



ESTADO ACTUAL	FECHA DE	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
EN ATENCION	01/08/2021	52089645	SALAMANCA		LIBIA ESPERANZA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
EN ATENCION	01/08/2021	63495676	DELGADO	BAUTISTA	ALBA CONSUELO	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
EN ATENCION	12/08/2021	1001282973	GARCIA	BARRERA	JULY ANDREA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
EN ATENCION	12/08/2021	CD107478290	DE LOPEZ		HELENA PATRICIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
EN ATENCION	28/08/2021	80720085	VELEZ	MARTINEZ	ROBINSON	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 02/09/2021

4. Detalle día a día de las atenciones registradas en el sistema misional SIRBE.

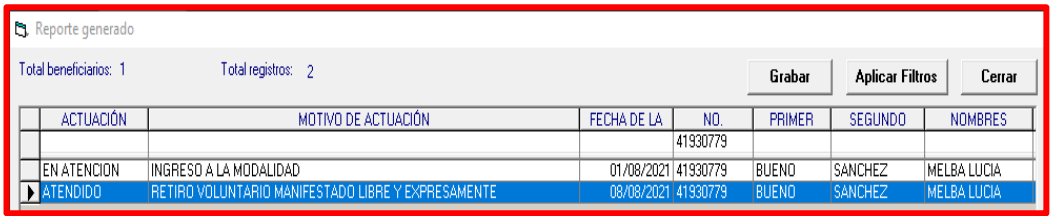
Fecha de la atención	Número de atenciones diarias (Atendido Día)	Número de atenciones (EN ATENCION)
01/08/2021	35	10
02/08/2021	38	10
03/08/2021	36	10
04/08/2021	36	10
05/08/2021	38	10
06/08/2021	41	10
07/08/2021	38	8
08/08/2021	36	8
09/08/2021	38	7
10/08/2021	43	7
11/08/2021	46	7
12/08/2021	48	9
13/08/2021	46	9
14/08/2021	47	9
15/08/2021	43	9
16/08/2021	42	9
17/08/2021	43	9
18/08/2021	42	9
19/08/2021	43	9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 92 de 116

20/08/2021	42	8
21/08/2021	43	8
22/08/2021	44	8
23/08/2021	43	7
24/08/2021	44	7
25/08/2021	48	7
26/08/2021	48	7
27/08/2021	51	7
28/08/2021	50	6
29/08/2021	47	6
30/08/2021	54	6
31/08/2021	52	5
Total general	**1345**	**251**

5. Detalle de las novedades registradas en SIRBE de las ciudadanas registradas en SIRBE bajo el estado de **En Atención** en la modalidad.

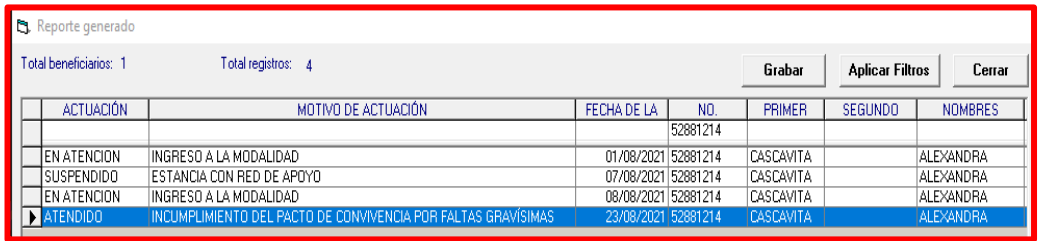
- Melba Bueno Sánchez


Reporte generado

Total beneficiarios: 1 Total registros: 2 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES
			41930779			
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	01/08/2021	41930779	BUENO	SANCHEZ	MELBA LUCIA
ATENDIDO	RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	08/08/2021	41930779	BUENO	SANCHEZ	MELBA LUCIA

- Alexandra Cascavita


Reporte generado

Total beneficiarios: 1 Total registros: 4 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES
			52881214			
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	01/08/2021	52881214	CASCAVITA		ALEXANDRA
SUSPENDIDO	ESTANCIA CON RED DE APOYO	07/08/2021	52881214	CASCAVITA		ALEXANDRA
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	08/08/2021	52881214	CASCAVITA		ALEXANDRA
ATENDIDO	INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS	23/08/2021	52881214	CASCAVITA		ALEXANDRA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-df99f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 93 de 116

- María Ximena Arias Guzmán

Reporte generado

Total beneficiarios: 1 Total registros: 2 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES
			63518335			
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	01/08/2021	63518335	ARIAS	GUZMAN	MARIA XIMENA
ATENDIDO	ABANDONO DEL PROCESO	31/08/2021	63518335	ARIAS	GUZMAN	MARIA XIMENA

- Diana Leceth Ortiz Duque

Reporte generado

Total beneficiarios: 1 Total registros: 2 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES
			66858113			
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	01/08/2021	66858113	ORTIZ	DUQUE	DIANA LICETH
ATENDIDO	REMISIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EXTERNAS A LA SDIS	20/08/2021	66858113	ORTIZ	DUQUE	DIANA LICETH

- Robinson Vélez Martínez

Reporte generado

Total beneficiarios: 1 Total registros: 3 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES
			80720085			
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	01/08/2021	80720085	VELEZ	MARTINEZ	ROBINSON
SUSPENDIDO	ESTANCIA CON RED DE APOYO	28/08/2021	80720085	VELEZ	MARTINEZ	ROBINSON
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	28/08/2021	80720085	VELEZ	MARTINEZ	ROBINSON

- July Andrea Garcia Barrera

Reporte generado

Total beneficiarios: 1 Total registros: 3 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES
			1001282973			
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	01/08/2021	1001282973	GARCIA	BARRERA	JULY ANDREA
SUSPENDIDO	ESTANCIA CON RED DE APOYO	09/08/2021	1001282973	GARCIA	BARRERA	JULY ANDREA
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	12/08/2021	1001282973	GARCIA	BARRERA	JULY ANDREA

- David Andrés Salazar Martínez

Reporte generado

Total beneficiarios: 1 Total registros: 2 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES
			1026565164			
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	01/08/2021	1026565164	SALAZAR	MARTINEZ	DAVID ANDRES
SUSPENDIDO	ESTANCIA CON RED DE APOYO	28/08/2021	1026565164	SALAZAR	MARTINEZ	DAVID ANDRES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-df9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 94 de 116

- Mariela Ahuamari Iparraguirre

Reporte generado

Total beneficiarios: 1 Total registros: 2 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES
			1121205360			
EN ATENCION	INGRESO A LA MODALIDAD	01/08/2021	1121205360	AHUAMARI	IPARRAGUIRRE	MARIELA
ATENDIDO	RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	07/08/2021	1121205360	AHUAMARI	IPARRAGUIRRE	MARIELA

Fuente: Sistema de Información misional SIRBE Consulta del 02/09/2021

6. Pasan en estado de Suspendido 4 ciudadanas 3 por motivo de hospitalización y una por motivo de estancia con su red familiar. tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en el pantallazo siguiente:

Reporte generado

Total beneficiarios: 4 Total registros: 4 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

ESTADO ACTUAL	MOTIVO DE	FECHA DE	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
SUSPENDIDO	HOSPITALIZACION	13/08/2021	1026600772	NUÑEZ	DUARTE	MARITZA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA
SUSPENDIDO	HOSPITALIZACION	24/08/2021	94502509	PIPICANO MALES	MALES	EDWIN	122366-CENTRO DE ATENCION PARA
SUSPENDIDO	ESTANCIA CON	28/08/2021	1026565164	SALAZAR	MARTINEZ	DAVID ANDRES	122366-CENTRO DE ATENCION PARA
SUSPENDIDO	HOSPITALIZACION	28/08/2021	29447817	TANGARIFE		LUZ MARINA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA

7. Egresos registrados en el sistema misional SIRBE durante el mes de agosto veinte (**20**): 11 por abandono del proceso de atención, 1 por incumplimiento al pacto de convivencia en faltas gravísimas, 3 por remisión a otro servicio de la SDIS, 2 por retiro voluntario manifestado libre y expresamente y 3 por remisión entidades públicas o privadas externas a la SDIS.

Reporte generado

Total beneficiarios: 20 Total registros: 20 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	FECHA DE LA	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES
ATENDIDO	REMISIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EXTERNAS A LA SDIS	01/08/2021	53064904	GUERRA	GONZALEZ	MAYANITH
ATENDIDO	ABANDONO DEL PROCESO	01/08/2021	52353796	QUINTERO	UMBARILA	MARTHA
ATENDIDO	ABANDONO DEL PROCESO	01/08/2021	25046512	RON	PEÑA	RICARDO JOSE
ATENDIDO	REMISIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EXTERNAS A LA SDIS	01/08/2021	37927568	ALEMAN	TOBIAS	YANETH
ATENDIDO	ABANDONO DEL PROCESO	01/08/2021	CD7061	TISOY	JAJOY	MARIA
ATENDIDO	ABANDONO DEL PROCESO	03/08/2021	1013600356	CAVIEDES	SANCHEZ	DAYSI YAMILE
ATENDIDO	ABANDONO DEL PROCESO	03/08/2021	24585758	MANCO	RODRIGUEZ	GLORIA LUCIA
ATENDIDO	ABANDONO DEL PROCESO	03/08/2021	52906778	DURAN	LOPEZ	DIANA MARCELA
ATENDIDO	ABANDONO DEL PROCESO	03/08/2021	53082520	JARAMILLO	ARBOLEDA	MYRIAM
ATENDIDO	ABANDONO DEL PROCESO	05/08/2021	29158489	AMAYA	POSADA	SANDRA MILENA
ATENDIDO	RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	07/08/2021	1121205360	AHUAMARI	IPARRAGUIRRE	MARIELA
ATENDIDO	RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	08/08/2021	41930779	BUENO	SANCHEZ	MELBA LUCIA
ATENDIDO	ABANDONO DEL PROCESO	16/08/2021	51684138	RATIVA	DIAZ	MARIA BERTHA
ATENDIDO	POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	18/08/2021	16721108	BEDOYA	OCAMPO	JHONSON
ATENDIDO	REMISIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EXTERNAS A LA SDIS	20/08/2021	66858113	ORTIZ	DUQUE	DIANA LICETH
ATENDIDO	INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	23/08/2021	52881214	CASCAVITA		ALEXANDRA
ATENDIDO	ABANDONO DEL PROCESO	24/08/2021	1032363267	YEPEZ		PAULA ANDREA
ATENDIDO	ABANDONO DEL PROCESO	31/08/2021	63518335	ARIAS	GUZMAN	MARIA XIMENA
ATENDIDO	POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	31/08/2021	1123622676	CORZO MESA		LUISA FERNANDA
ATENDIDO	POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	31/08/2021	32451592	CORZO	MESA	AMANDA LUCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 95 de 116

8. Consolidado atenciones

AGOSTO	MODALIDAD DIA
ATENCIONES (ATENDIDO DIA)	1345
CIUDADANAS EN ATENCION DURANTE EL MES	11
PERSONAS UNICAS MES	114
INGRESOS NUEVOS	3
INGRESOS POR ACTUALIZACION	37

Se debe tener en cuenta que veinte siete **(27)** de los participantes atendidos en la modalidad pertenecen a los sectores LGBTI.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 96 de 116

9. Novedades reportadas por el operador

CIUDADANOS QUE VIENEN EN ATENCION DEL MES ANTERIOR				50	ATENCIONES DIARIAS	CIUDADANAS EN ATENCION	SUSPENSIONES	CIUDADANAS QUE VIENEN SUSPENDIDAS	EGRESOS O SALIDAS VOLUNTARIAS	TOTAL CIUDADANAS ACTIVAS
CIUDADANAS QUE PASAN EN ESTADO SUSPENDIDO				4						
No.	**FECHA DE REPORTE**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN**	**TIPO DE NOVEDAD**						
1	01/08/2021	María Ximena Arias Guzmán	63518335	**Estado En Atención:** Participante ingresa a proceso de atención el día 01/08/2021						
2	01/08/2021	Libia Esperanza Salamanca	52089645	**Estado En Atención:** Participante ingresa a proceso de atención el día 01/08/2021						
3	01/08/2021	Robinson Andrés Vélez Martínez	80720085	**Estado En Atención:** Participante ingresa a proceso de atención el día 01/08/2021						
4	01/08/2021	Melba Lucia Bueno Sánchez	41930779	**Estado En Atención:** Participante ingresa a proceso de atención el día 01/08/2021						
5	01/08/2021	July Andrea García Barrera	1001282973	**Estado En Atención:** Participante ingresa a proceso de atención el día 01/08/2021						
6	01/08/2021	Alexandra Patricia Cascavita	52881214	**Estado En Atención:** Participante ingresa a proceso de atención el día 01/08/2021						
7	01/08/2021	Alba Consuelo Delgado Bautista	63495676	**Estado En Atención:** Participante ingresa a proceso de atención el día 01/08/2021						
8	01/08/2021	Mariela Ahuamari Iparraguirre	1121205360	**Estado En Atención:** Participante ingresa a proceso de atención el día 01/08/2021						
9	01/08/2021	Diana Liceth Ortiz Duque	66858113	**Estado En Atención:** Participante ingresa a proceso de atención el día 01/08/2021						
10	01/08/2021	David Andrés Salazar Martínez	1026565164	**Estado En Atención:** Participante ingresa a proceso de atención el día 01/08/2021						
11	01/08/2021	Diana Margarita León Linares	52456020	**Estado Suspendido:** Ciudadana hospitalizada en hospital La Victoria 01/08/2021						
12	01/085/2021	Ricardo José Ron Peña	25046512	**Estado Atendido:** Ciudadana sale de la modalidad abandono de proceso voluntariamente	**35**	**10**	**1**	**1**	**8**	**47**
13	01/08/2021	Martha Quintero Umbarila	52353796	**Estado Atendido:** Ciudadana sale de la modalidad abandono de proceso voluntariamente						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 97 de 116

14	01/08/2021	Mayanith Guerra Gonzalez	53064904	**Estado atendido:** Ciudadana es remitida a unidad mental						
15	01/08/2021	Aleman Tobias Yaneth	37927568	**Estado atendido:** Ciudadana es remitida a unidad mental						
16	01/08/2021	Tisoy Jajoy Maria Esperanza	CD 7061	**Estado atendido:** Ciudadana que se encontraba en hospitalización se evade del servicio de urgencias						
17	01/08/2021	Víctor Hugo Montero Medina	71376812	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 01/08/2021						
18	01/08/2021	Maribel Madrid	52197611	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 01/08/2021						
19	01/08/2021	Mary Luz Rodríguez Munar	52167714	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 01/08/2021						
20	02/08/2021	Diana Consuelo Mesa Fraser	1136911609	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 02/08/2021						
21	02/08/2021	Ingrid Paola Cortes Hernández	1013632993	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 02/08/2021	**38**	**10**	**0**	**2**	**0**	**50**
22	02/08/2021	Nelsy Viviana Hernández Mongui	1023907009	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 02/08/2021						
23	03/08/2021	Sandra Milena Amaya Posada	29158489	**Estado Suspendido:** Ciudadana es suspendida por salida a medio familiar para solucionar situación con su red de apoyo 03/07/2021.						
24	03/08/2021	Diana Marcela Duran López	52906778	**Estado Atendido:** Ciudadana egresada de la modalidad abandono de proceso 03/08/2021.						
25	03/08/2021	Daysi Yamile Caviedes Sánchez	1013600356	**Estado Atendido:** Ciudadana egresada de la modalidad abandono de proceso 03/08/2021.						
26	03/08/2021	Víctor Hugo Montero Medina	71376812	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa nuevamente a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 13/07/2021	**36**	**10**	**1**	**2**	**4**	**49**
27	03/08/2021	Gloria Lucia Manco Rodríguez	24585758	**Estado Atendido:** Ciudadana egresada de la modalidad abandono de proceso 03/08/2021.						
28	03/08/2021	Myriam Jaramillo Arboleda	53082520	**Estado Atendido:** Ciudadana egresada de la modalidad abandono de proceso 03/08/2021.						
29	03/08/2021	Gladys Elvira Baquero Tovar	51944708	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 03/08/2021						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 98 de 116

30	03/08/2021	Adriana Patricia Rincón Colorado	52727821	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 03/08/2021						
31	04/08/2021	Leidy Viviana Pareja Romero	1070946336	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 01/08/2021	**36**	**10**	**0**	**3**	**1**	**49**
32	04/08/2021	Martha Sierra Chaparro	35497481	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 04/08/2021						
33	05/08/2021	Sandra Milena Amaya Posada	29158489	**Estado Atendido:** Ciudadana egresada de la modalidad abandono de proceso 05/08/2021.						
34	05/08/2021	Yimara Avendaño Marrugo	30651474	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 05/08/2021						
35	05/08/2021	Blanca Cecilia Niño González	1052392270	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 05/08/2021	**38**	**10**	**0**	**2**	**1**	**50**
36	05/08/2021	Mónica Patricia García Sánchez	1031122184	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 05/08/2021						
37	05/08/2021	Imelda Alonso Lozada	37943174	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 05/08/2021						
38	06/08/2021	Sandra Milena Tuta López	52885520	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 06/08/2021						
39	06/08/2021	Nelsy Viviana Hernández Mongui	1023907009	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 06/08/2021						
40	06/08/2021	Luz Ismelda Galvis Pineda	43041550	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 06/08/2021						
41	06/08/2021	Andrés Felipe Hernández López	86076649	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 06/08/2021	**41**	**10**	**0**	**1**	**2**	**52**
42	06/08/2021	Ena Solanger Atensio Bautista	1013639442	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 06/08/2021						
43	06/08/2021	Marleny Hernández Velasco	51993094	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa nuevamente a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 06/08/2021						
44	06/08/2021	Maritza Núñez Duarte	1026600772	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 06/08/2021						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 99 de 116

45	07/08/2021	Mariela Ahuamari Iparraguirre	1121205360	**Estado Atendido:** Ciudadana egresada de la modalidad abandono de proceso 07/08/2021.	**38**	**8**	**1**	**1**	**4**	**48**
46	07/08/2021	Darly Rodríguez Virguez	51752060	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 07/08/2021						
47	07/08/2021	Martha Nohora Jaramillo	52197713	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 07/08/2021						
48	07/08/2021	Alexandra Patricia Cascavita	52881214	**Estado suspendido:** Ciudadana sale de permiso por estancia con red familiar						
49	07/08/2021	Ivone Johana Quintero Prieto	52851141	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 07/08/2021						
50	08/08/2021	Melba Lucia Bueno Sánchez	41930779	**Estado Atendido:** Ciudadana egresada de la modalidad abandono de proceso 08/08/2021.	**36**	**8**	**0**	**1**	**4**	**45**
51	08/08/2021	Diana Consuelo Mesa Fraser	1136911609	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 08/08/2021						
52	08/08/2021	Ingrid Paola Cortez Hernández	1013632993	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 08/08/2021						
53	08/08/2021	Johanna Andrea Sánchez Barbosa	53153903	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres remitida del Voto Nacional 08/08/2021						
54	08/08/2021	Alexandra Patricia Cascavita	52881214	**Estado en atención:** Ciudadana regresa de permiso por estancia familiar						
55	08/08/2021	Martha Viviana Ordoñez Peña	52504583	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 08/08/2021						
56	09/08/2021	Amanda Lucia Corzo Mesa	32451592	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 09/08/2021	**38**	**7**	**1**	**1**	**2**	**47**
57	09/08/2021	Luisa Fernanda Corzo Mesa	1123622676	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 09/08/2021						
58	09/08/2021	Ingrid Giselt Torres	1032422029	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 09/08/2021						
59	09/08/2021	Andrés Felipe Hernández Torres	86076649	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 09/08/2021						
60	09/08/2021	Blanca Cecilia Niño González	1052392270	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 09/08/2021						
61	09/08/2021	Martha Nohora Jaramillo	52197713	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa nuevamente a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 09/08/2021						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 100 de 116

62	09/08/2021	July Andrea García Barrera	1001282973	**Estado Suspendido:** Ciudadana es suspendida por salida a medio familiar para solucionar situación con su red de apoyo 09/08/2021						
63	10/08/2021	Daysi Yamile Caviedes Sánchez	1013600356	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa nuevamente a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 10/08/2021	**43**	**7**	**0**	**2**	**0**	**52**
64	10/08/2021	Eucaris Rossley Vega Ávila	35425955	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 10/08/2021						
65	10/08/2021	María del Carmen Gil Arboleda	24434706	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 10/08/2021						
66	10/08/2021	Jhonson Bedoya Ocampo	16721108	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 10/08/2021						
67	10/08/2021	Yeison Mauricio Urrea Bejarano	79954781	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 10/08/2021						
68	11/08/2021	Sandra Tatiana Camacho Leal	52983468	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 11/08/2021	**46**	**7**	**0**	**2**	**0**	**55**
69	11/08/2021	María Dolores Rodríguez Piñeros	41888573	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 11/08/2021						
70	11/08/2021	Nadia Rubiela Parada Perilla	52466547	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 11/08/2021						
71	12/08/2021	Yimara Avendaño Marrugo	30651474	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa nuevamente a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 10/08/2021	**48**	**9**	**0**	**2**	**1**	**58**
72	12/08/2021	July Andrea García Barrera	1001282973	**Estado en atención:** ciudadana regresa de permiso con estancia con su red familiar						
73	12/08/2021	Jhoanna Andrea Sánchez Barbosa	53153903	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 09/08/2021						
74	12/08/2021	Nancy Franco	51562282	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa nuevamente a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 12/08/2021						
75	12/08/2021	Martha Isabel Fonseca Tello	53893842	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 12/08/2021						

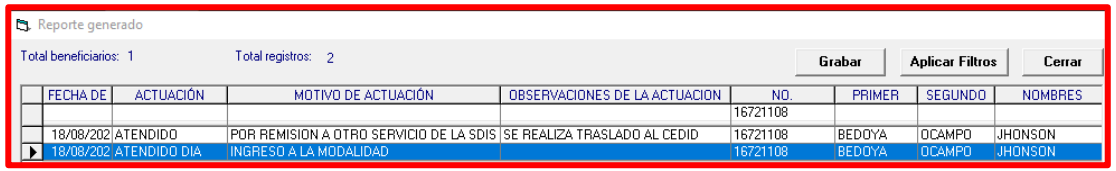
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 101 de 116

76	12/08/2021	Helena Patricia de López	CD107478290	**Estado En Atención:** Participante ingresa a proceso de atención el día 12/08/2021						
77	13/08/2021	Leda Cristina Londoño Barrera	30274434	**Estado Suspendido:** ciudadana es hospitalizada en el Hospital de La Victoria 13/08/2021	**46**	**9**	**2**	**1**	**3**	**58**
78	13/08/2021	Diana Consuelo Mesa Fraser	1136911609	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa nuevamente a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 13/08/2021						
79	13/08/2021	Ingrid Paola Cortes Hernández	1013632993	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa nuevamente a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 13/08/2021						
80	13/08/2021	Maritza Núñez Duarte	1026600772	**Estado Suspendido:** ciudadana es hospitalizada en el Hospital de La Victoria 13/08/2021						
81	13/08/2021	María Dolores Rodríguez Piñeros	41888573	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 13/08/2021						
82	13/08/2021	Adriana Venegas Espinoza	53082868	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 13/08/2021						
83	13/08/2021	Rincon Colorado Adriana Patricia	52727821	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 13/08/2021						
84	13/08/2021	Maria del Carmen Gil Arboleda	24434706	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 13/08/2021						
85	14/08/2021	Yuli Marcela Londoño Ducuara	1022949641	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 14/08/2021	**47**	**9**	**0**	**3**	**1**	**59**
86	14/08/2021	Ana Shirley Leal Suarez	1093746049	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 14/08/2021						
87	14/08/2021	Torres Ingrid Giselt	1032422029	Salida Voluntaria: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 14/08/2021						
88	15/08/2021	Berta Rativa Díaz	51684138	**Estado Suspendido:** Ciudadana es suspendida por salida a medio familiar para solucionar situación con su red de apoyo 14/08/2021	**43**	**9**	**2**	**3**	**3**	**57**
89	15/08/2021	Daysi Yamile Caviedes Sánchez	1013600356	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 15/08/2021						
90	15/08/2021	Aura Nataly Chacón González	52812709	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 15/08/2021						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 102 de 116

91	15/08/2021	Rosalba Ramírez Méndez	51830299	**Estado Suspendido:** Ciudadana es suspendida por salida a medio familiar para solucionar situación con su red de apoyo 15/08/2021						
92	15/08/2021	Nadia Rubiela Parada Perilla	52466547	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 15/08/2021						
93	15/08/2021	Pedro José Vanegas Saavedra	19275501	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 15/08/2021						
94	16/08/2021	Martha Nohora Jaramillo	52197713	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 16/08/2021	**42**	**9**	**0**	**4**	**4**	**55**
95	16/08/2021	Berta Rativa Diaz	51684138	**Estado Atendido:** Ciudadana egresada de la modalidad abandono de proceso 16/08/2021.						
96	16/08/2021	Aura Nataly Chacón	52812709	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que reingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 15/08/2021						
97	16/08/2021	Diana Consuelo Mesa Fraser	1136911609	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 16/08/2021						
98	16/08/2021	Ingrid Paola Cortes Hernández	1013632993	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 16/08/2021						
99	16/08/2021	María Teresa Muriel Santacruz	52704810	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 16/08/2021						
100	17/08/2021	Edinson Manuel Tangarife	80766830	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que reingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 17/08/2021	**43**	**9**	**0**	**4**	**2**	**56**
101	17/08/2021	Sandra Tatiana Camacho Leal	52983468	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 17/08/2021						
102	17/08/2021	Adriana Venegas Espinoza	53082868	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 17/08/2021						
103	17/08/2021	Lits Janeth Rozo Casallas	52188262	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 17/08/2021						
104	17/08/2021	Michael Fabian Cazes Polo	72194617	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 17/08/2021						
105	18/08/2021	Nubia Esperanza Bedoya Londoño	51858377	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 18/08/2021	**42**	**9**	**0**	**4**	**3**	**55**
106	18/08/2021	Pedro José Vanegas Saavedra	19275501	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 18/08/2021						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 103 de 116

107	18/08/2021	Bedoya Ocampo Jhonson	16721108	**Estado atendido:** Ciudadano es trasladado al CEDID, sale del centro de mujeres a las 15:00, después de recibir almuerzo y refrigerio pm.						
										
108	18/08/2021	Luz Adriana del Pilar Gámez	1073687123	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 18/08/2021						
109	19/08/2021	Rosalba Ramírez Méndez	51830299	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que reingresa luego de volver de permiso a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 19/08/2021	**43**	**9**	**0**	**3**	**2**	**55**
110	19/08/2021	Londoño Ducuara Yuli Marcela	1022949641	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 19/08/2021						
111	19/08/2021	Martha Sierra Chaparro	35497481	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 19/08/2021						
112	19/08/2021	Vanesa Oviedo Salinas	1073680358	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 19/08/2021						
113	19/08/2021	Nelly Moreno Rodríguez	1069713031	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 19/08/2021						
114	19/08/2021	Martha Amparo Loaiza Cristancho	39688656	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 19/08/2021						
115	20/08/2021	Diana Estella Peláez López	43504259	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 19/08/2021	**42**	**8**	**2**	**3**	**2**	**56**
116	20/08/2021	Omaira Valencia Martínez	1010203231	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 20/08/2021						
117	20/08/2021	Diana Liceth Ortiz Duque	66858113	**Estado Atendido:** Ciudadana remitida a comunidad de vida Rosario, sale del centro de mujeres siendo las 16:00, después de recibir almuerzo y refrigerio pm.						

Reporte generado

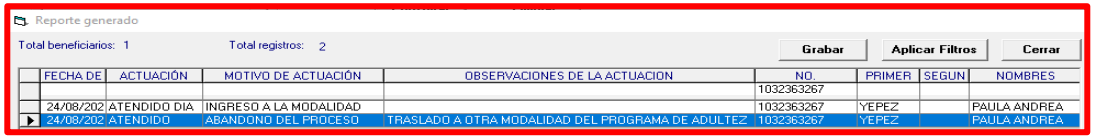
Total beneficiarios: 1 Total registros: 2 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	OBSERVACIONES DE LA ACTUACION	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES
				16721108			
18/08/202	ATENDIDO	POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	SE REALIZA TRASLADO AL CEDID	16721108	BEDOYA	OCAMPO	JHONSON
18/08/202	ATENDIDO DIA	INGRESO A LA MODALIDAD		16721108	BEDOYA	OCAMPO	JHONSON

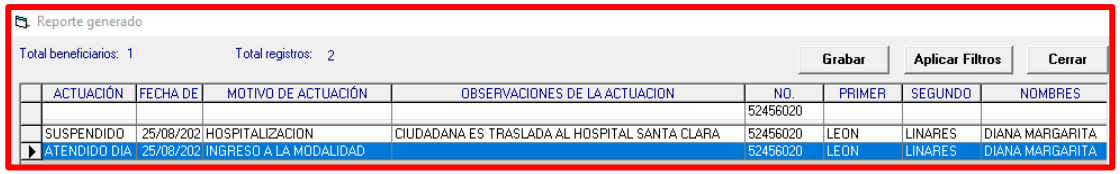
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 104 de 116

118	20/08/2021	Luisa Fernanda Corzo Mesa	1123622676	**Estado Suspendido:** Ciudadana es suspendida por salida para solucionar situación laboral y económica 20/08/2021						
119	20/08/2021	Marleny Hernández Velasco	51993094	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 20/08/2021						
120	20/08/2021	Luz Marina Rojas Vásquez	39661743	**Estado Suspendido:** Ciudadana es suspendida por ser remitida al hospital Santa Clara 20/08/2021						
121	21/08/2021	Luz Marina Rojas Vásquez	39661743	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres. Regresa de Hospitalización						
122	21/08/2021	Yimara Avendaño Marrugo	30651474	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 20/08/2021	**43**	**8**	**0**	**3**	**1**	**54**
123	21/08/2021	Diana Margarita León Linares	52456020	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres. Regresa de Hospitalización						
124	22/08/2021	María Piedad Saldarriaga	41716492	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 22/08/2021						
125	22/08/2021	Torres Ingrid Giselt	1032422029	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que reingresa a la modalidad	**44**	**8**	**0**	**3**	**1**	**55**
126	22/08/2021	Martha Isabel Fonseca Tello	53893842	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 22/08/2021						
127	23/08/2021	Edinson Manuel Tangarife	80766830	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 23/08/2021						
128	23/08/2021	Edwin Pepicano Males	94502509	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 23/08/2021						
129	23/08/2021	Nelly Moreno Rodríguez	1069713031	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 23/08/2021						
130	23/08/2021	Alexandra Patricia Cascavita	52881214	**Salida Incumplimiento al Pacto de Convivencia**: Ciudadana sale de la modalidad por falta gravísima, siendo las 22:00 de 23/08/2021, se remite ciudadana al CEDID con transporte del operador y acompañamiento de profesional para asegurar protección de la ciudadana esa noche	**43**	**7**	**0**	**3**	**3**	**53**
131	24/08/2021	Paola Andrea Cancino Cuesta	52966865	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 24/08/2021	**44**	**7**	**1**	**2**	**3**	**54**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 105 de 116

132	24/08/2021	Paula Andrea Yépez	1032363267	**Estado Atendido:** Ciudadana egresada de por traslado a otra modalidad de la SDIS 24/08/2021, a las 15:30. Ciudadana que se encuentra EN ATENCION en el CEDID desde el 24/08/2021.						
										
133	24/08/2021	Berta Rativa Diaz	51684138	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que reingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 24/08/2021						
134	24/08/2021	Luisa Fernanda Corzo Mesa	1123622676	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa de permiso a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 24/08/2021						
135	24/08/2021	Nancy Franco	51562282	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 24/08/2021						
136	24/08/2021	Edwin Pepicano Males	94502509	**Estado Suspendido:** Ciudadana es suspendida por ser remitida al hospital La Victoria 24/08/2021						
137	24/08/2021	Hailen Biddy Torres Mena	54254980	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 24/08/2021. Remitida del Centro Bacatá						
138	24/08/2021	Piña Cotrina Johana	1019040608	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 24/08/2021						
139	25/08/2021	Yimara Avendaño Marrugo	30651474	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que reingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 25/08/2021.	**48**	**7**	**0**	**3**	**0**	**58**
140	25/08/2021	Diana León Linares	52456020	**Estado Suspendido:** Ciudadana que se hospitaliza con servicio de ambulancia siendo las 02:00am del 25/08/2021, por problemas de salud						
141	25/08/2021	Diana León Linares	52456020	**Atendido Día:** Ciudadana que regresa al centro de mujeres del hospital con transporte del operador siendo las 13:45, recibe almuerzo y dieta hipercalórica						

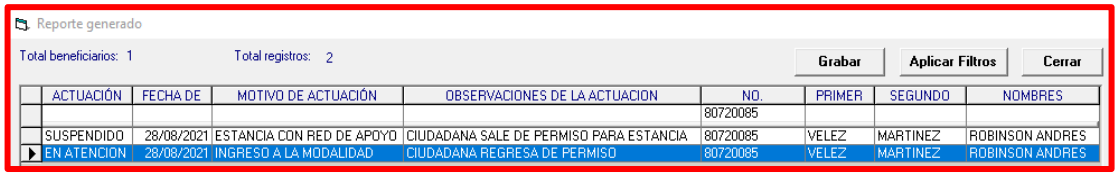
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 106 de 116



142	25/08/2021	Nadia Rubiela Parada Perilla	52466547	**Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad el 25/08/2021						
143	25/08/2021	Gómez Adriana	52852751	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 25/08/20217						
144	25/08/2021	Lara Barragán Yadira	52881332	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 25/08/2021						
145	25/08/2021	Puerto Baracaldo Luz Angela	52433230	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 25/08/2021						
146	26/08/2021	Torres Ingrid Giselt	1032422029	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 26/08/2021	**48**	**7**	**0**	**3**	**1**	**58**
147	26/08/2021	Sejourne Barrero Julie Andrea	52717849	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 26/08/2021						
148	27/08/2021	Zuleta Gil Claudia Patricia	43592373	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 27/08/2021						
149	27/08/2021	Ochoa Marcela	52.459.433	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que reingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 27/08/2021						
150	27/08/2021	Marín Cubillos Deyssi Viviana	52.449.551	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 27/08/2021	**51**	**7**	**0**	**3**	**1**	**61**
151	27/08/2021	Puerto Baracaldo Luz Angela	52433230	**Salida Voluntaria**: Ciudadana sale de la modalidad por decisión voluntaria 27/08/2021						
152	27/08/2021	Fonseca Tello Martha Isabel	53893842	**Estado Atendido Día**: Ciudadana que reingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 27/08/2021						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 107 de 110

153	28/08/2021	Salazar Martínez David Andrés	1026565164	**Estado Suspendido:** Ciudadana que sale de permiso por estancia con red familiar el día 28/08/2021	**50**	**6**	**3**	**3**	**2**	**62**
154	28/08/2021	Luz Ángela puerto Baracaldo	52433230	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que reingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres 28/08/2021						
155	28/08/2021	Tangarife Luz Marina	29447817	**Estado Suspendido:** Ciudadana trasladada al Hospital Santa Clara el día 28/08/2021						
156	28/08/2021	Ramírez Méndez Rosalba	51830299	**Estado Salida Voluntaria:** Ciudadana egresa por motivos voluntarios del Centro de Atención Para Mujeres el día 28/08/2021						
157	28/08/2021	Corzo Mesa Luisa Fernanda	1123622676	**Estado Suspendido:** Ciudadana sale de permiso por actividad laboral 28/08/2021						
158	28/08/2021	Parada Perilla Nadia Rubiela	52466547	**Estado Salida voluntaria:** Ciudadana egresa del Centro de atención para mujeres por motivos personales y voluntariamente						
159	28/08/2021	Bula Hernández Haner steven	1042452625	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención Para Mujeres						
160	28/08/2021	Cuellar Pacheco Sandra Milena	52901222	**Estado Atendido Dia:** Ciudadana que ingresa a la modalidad Centro de Atención para Mujeres						
161	28/08/2021	Vélez Martínez Robinson Andrés	80720085	**Estado Suspendido:** Ciudadana sale de permiso para estancia con red familiar siendo las 8:00am del 28/08/2021						
162	28/08/2021	Vélez Martínez Robinson Andrés	80720085	**Estado En Atención:** Ciudadana regresa de permiso 28/08/2021 a las 13:00						
163	29/08/2021	Cazes Polo Michael Fabian	72194617	**Estado Salida Voluntaria:** La ciudadana egresa del Centro de Atención Para mujeres Por motivos personales 29/08/2021	**47**	**6**	**0**	**6**	**5**	**59**
164	29/08/2021	Oviedo Salinas Vanesa	1073680358	**Estado Salida Voluntaria:** La ciudadana egresa del Centro de Atención Para Mujeres por motivos personales, sale voluntariamente 29/08/2021						



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 108 de 116

165	29/08/2021	Lara Barragán Yadira	52881332	**Estado Salida Voluntaria:** Ciudadana que egresa de la modalidad por motivo de actividades laborales 29/08/2021						
166	29/08/2021	Zuleta Gil Claudia Patricia	43592373	**Estado Salida Voluntaria:** Ciudadana que egresa de la modalidad por problemas de convivencia con otras usuarias del Centro.29/08/2021						
167	29/08/2021	Del Monte María Cristina	52884457	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que ingresa a la modalidad el día 29/08/2021						
168	29/08/2021	Castro Marín María Yazmin	52777241	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que ingresa a la modalidad el día 29/08/2021						
169	29/08/2021	Fonseca Tello Martha Isabel	53893842	**Estado Salida Voluntaria:** La ciudadana egresa Centro de Atención Para Mujeres por motivos voluntarios						
170	30/08/2021	Londoño Torres Leda Cristina	30274434	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que regresa de hospitalización a la modalidad 30/08/2021	**54**	**6**	**0**	**5**	**0**	**65**
171	30/08/2021	Hernández López Andrés Felipe	86076649	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que reingresa a la modalidad 30/08/2021						
172	30/08/2021	Bermúdez Velásquez Ivonne Astrid	52792853	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que ingresa a la modalidad 30/08/2021						
173	30/08/2021	Vanegas Franco Dania Sbleith	1030568159	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que ingresa a la modalidad 30/08/2021						
174	30/08/2021	Londoño Gutiérrez Paola Andrea	42150242	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que ingresa a la modalidad 30/08/2021						
175	30/08/2021	Guerrero Torres Marta Patricia	52158921	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que ingresa a la modalidad 30/08/2021						
176	30/08/2021	Zuleta Gil Claudia Patricia	43592373	**Estado Atendido Día:** Ciudadana que reingresa a la modalidad 30/08/2021						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 109 de 116

177	31/08/2021	Corzo Mesa Luisa Fernanda	1123622676	**Estado Atendido:** Ciudadana remitida a otro proyecto de la sdis- Cedid	**52**	**5**	**0**	**4**	**5**	**61**
178	31/08/2021	Corzo Mesa Amanda Lucia	32451592	**Estado Atendido:** Ciudadana remitida a otro proyecto de la sdis- Cedid						
179	31/08/2021	Muriel Santacruz María Teresa	52704810	**Estado Salida Voluntaria:** La ciudadana egresa Centro de Atención Para Mujeres por motivos voluntarios						
180	31/08/2021	Saldarriaga María Piedad	41716492	**Estado Salida Voluntaria:** La ciudadana egresa Centro de Atención Para Mujeres por motivos voluntarios						
181	31/08/2021	Cuellar Pacheco Sandra Milena	52901222	**Estado Salida Voluntaria:** La ciudadana egresa Centro de Atención Para Mujeres por motivos voluntarios						
182	31/08/2021	Duran López Diana Marcela	52906778	**Estado Atendido día:** Ciudadana reingresa al servicio 31/08/2021						
183	31/08/2021	Baquero Gaitán Maritza	1072493551	**Estado Atendido día:** Ciudadana ingresa a la modalidad 31/08/2021						
184	31/08/2021	María Ximena Arias	63518335	**Estado Atendido:** Ciudadana egresa por motivos voluntarios 31/08/2021						

NOTA ACLARATORIA: Se deben tener en cuenta las observaciones realizadas por el operador en las novedades 107, 117, 130, 132, 141 y 162 ya que dan cuenta del detalle frente a los egresos y/o reingresos por algún tipo de suspensión el cual se debe tener presente en el momento de realizar la liquidación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 110 de 110

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Adultez	

Anexos. Se anexa archivo Excel como soporte de las asistencias y novedades registradas en sistema misional SIRBE.

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Seguimiento a la Información – Subdirección para la Adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 111 de 116

COLTROL DE INGRESOS CENTRO DE ATENCION MUJERES-AGOSTO

N	NO. IDENTIDAD	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRES	NOMBRE IDENTITARIO	# ATENCIONES	1-ago	2-ago	3-ago	4-ago	5-ago	6-ago	7-ago	8-ago	9-ago	10-ago	11-ago	12-ago	13-ago	14-ago	15-ago	16-ago	17-ago	18-ago	19-ago	20-ago	21-ago	22-ago	23-ago	24-ago	25-ago	26-ago	27-ago	28-ago	29-ago	30-ago	31-ago	
1	1.1980779	BUENO	SANCHEZ	MELBA LUCIA	N/A	1																																
2	63518335	ARIAS	GUZMAN	MARIA XIMENA	N/A	1																																
3	52089645	SALAMANCA		LIBIA ESPERANZA	N/A	1																																
4	80720085	VELEZ	MARTINEZ	ROBINSON ANDRES	BRITANNY	1																																
5	1020501164	SALAZAR	MARTINEZ	DAVID ANDRES	MARCELA	1																																
6	39858113	ORTIZ	DUQUE	DIANA UCETH	BRANDDON	1																																
7	1001282973	GARCIA	BARRERA	JULY ANDREA	N/A	1																																
8	52881214	CASCAVITA	N/A	ALEXANDRA PATRICIA	N/A	1																																
9	52046512	RON	PEÑA	RICARDO JOSE	RICHEL	0																																
10	53158489	AMAYA	POSADA	SANDRA MILENA	N/A	2	1	1																														
11	1121205360	AHUAMARI	IPARRAGUIRRE	MARIELA	N/A	1																																
12	53495676	DELGADO	BAUTISTA	ALBA CONSUELO	N/A	1																																
13	1033725890	ROMERO	CASAS	DEISY	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
14	52966865	CANCINO	CUESTA	PAOLA ANDREA	N/A	23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									
15	51753060	RODRIGUEZ	VERGUEZ	SHIRLY	N/A	6	1	1	1	1	1	1																										
16	52197713	JARAMILLO		MARTHA NOHORA	N/A	13	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1																	
17	52504583	SNSORÉZ	PEÑA	MARTHA VIVIANA	N/A	7	1	1	1	1	1	1	1																									
18	52906778	QUIRAN	LOPEZ	DIANA MARCELA	N/A	3	1	1																													1	
19	1032361367	YEPEZ	N/A	PAULA ANDREA	N/A	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
20	51684138	RATIVA	DIAZ	MARIA BERTHA	N/A	22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
21	52529385	PINZON	RODRIGUEZ	MARTHA ISABEL	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
22	51693865	LOZANO	DIAZ	MARIA CRISTINA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
23	1070946336	PAREJA	ROMERO	LEIDY	N/A	3	1	1	1																													
24	39661743	ROJAS	VASQUEZ	LUZ MARINA	N/A	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
25	51771511	VILLEGAS		ANA DEISY	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
26	51550251	SOLORZANO	TOLE	LUCY ESMERALDA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
27	65513623	BUELVAS	TERAN	MILEYDIS	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
28	1019600356	CAVEDES	SANCHEZ	DAYSI YAMILE	N/A	7	1	1								1	1	1	1	1	1																	
29	52788603	CARDONA	RUBIO	NUBIA STELLA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
30	80651474	AVENDAÑO	MARRUGO	YINAIRA	N/A	20	1	1	1	1								1	1	1	1	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	1	1	
31	39447817	TANGARIFE		LUZ MARINA	N/A	27	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
32	52353796	QUINTERO	UMBARILA	MARTHA ELIZABETH	N/A	0																																
33	53432709	CHACON		AURA NATALY	N/A	30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
34	52885520	TUTA	LOPEZ	SANDRA MILENA	N/A	5	1	1	1	1	1																											
35	53010966	RAMIREZ		MARIA ANGELICA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
36	7.57E+12	MONTERO	MEDINA	VICTOR HUGO	ESTEFANIA	29			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
37	39634241	OLAYA		MERCEDES	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
38	52851141	QUINTERO	PRIETO	IVONE JHOANA	N/A	6	1	1	1	1	1	1																										
39	52733087	BELTRAN	HERRERA	MARITZA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
40	51585758	MANCO		GLORIA LUCIA	N/A	2	1	1																														
41	39801322	MELINTON	SOTO	LUZ ALEIDA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
42	52507567	RAMIREZ		MARISOL	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
43	39274434	LONDOÑO	TORRES	LISA CRISTINA	N/A	14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
44	53082520	LARAMILLO	ARBOLEDA	MYRIAM	N/A	2	1	1																														
45	14703757	GALEANO		CRISTIAN DAVID	CRISTINA	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
46	51709440	SILVA		ANDREA	N/A	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
47	1077687123	SUAREZ	N/A	LUZ ADRIANA DEL PILA	N/A	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
48	51830299	RAMIREZ	MENDEZ	ROSALBA	N/A	23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
49	1.13691E+09	MESA	FRASER	DIANA CONSUELO	N/A	9		1	1	1	1	1	1						1	1	1																	
50	1053631993	CORTES	HERNANDEZ	INGRID PAOLA	N/A	9		1	1	1	1	1	1						1	1	1																	
51	51944708	BAQUERO	TOVAR	GLADYS ELVIRA	N/A	29			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
52	52727821	RINCON	COLORADO	ADRIANA PATRICIA	N/A	10			1	1	1	1	1																									
53	51497481	SIERRA	CHAPARRO	MARITHA	N/A	15				1	1	1	1						1	1	1	1	1	1														
54	1022807003	HERNANDEZ	MONGUI	NESLY VIVIANA	N/A	4		1	1	1	1																											
55	1052392270	NIÑO	GONZALEZ	BLANCA CECILIA	N/A	4					1	1	1	1																								
56	1033122184	GARCIA	SANCHEZ	MONICA PATRICIA	N/A	27					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
57	37563176	ALONSO	OZUADA	MELIDA	N/A	27					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
58	43041550	GALVIS	PINEDA	LUZ ISMELDA	N/A	26					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
59	80076649	HERNANDEZ	LOPEZ	ANDRES FELIPE	N/A	5					1	1	1																									
60	1031639442	ATENSIO	BAUTISTA	ENA SOLANGER	N/A	26					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
61	51993094	HERNANDEZ	VELASCO	MARLENY	N/A	14					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
62	1026600772	NUÑEZ	SUARTE	MARITZA	N/A	7					1	1	1	1	1	1	1	1																				
63	52450020	LEON	LINARES	DIANA MARGARITA	N/A	11																					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
64	53153903	SANCHEZ	BARBOSA	ANDREA	ANDREA	4								1	1	1	1																					
65	1032422029	TORRES		INGRID GISELT	N/A	9									1	1	1	1	1								1	1	1	1								
66	1122822679	CORZO	MESA	LUISA FERNANDA	N/A	15									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
67	52453592	CORZO	MESA	AMANDA LUCIA	N/A	22									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
68	51429203	VEGA	AVILA	RICARDO ROOSLY	N/A	22									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
69	54434706	GIL	ARBOLEDA	MARIA DEL CARMEN	N/A	3									1	1	1																					
70	79054781	LIRREA	BEJARANO	YEISON MAURICIO	CANELA	22									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
71	52721108	BEDOYA	OCAMPO	JHOHANA	JHOANA	9									1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
72	52465547	PARADA	PERILLA	NADIA RUBIELA	N/A	7											1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
73	41888573	RODRIGUEZ	PIÑEROS	MARIA DOLORES	N/A	2											1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
74	52983468	CAMACHO	LEAL	SANDRA TATIANA	N/A	6											1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
75	37927568	ALEMAN	TORRAS	NANETH	N/A	0																																
76	63064904	GUERRA	GONZALEZ	NAYANITH	N/A	0																																
77	53 7061	TIQUI	UAIDY	MARIA ESPERANZA	N/A	0																																
78	51 562282	FRANCO		NANCY	N/A	12												1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									
79	53893842	FONSECA	TELLO	MARTHA ISABEL	N/A	12												1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				1	1				
80	52107478268	LOPEZ		HELENA PATRICIA	N/A	0																																
81	53082868	VENEGAS		ADRIANA	N/A	4													1	1	1	1																
82	1.094E+09	LEAL	SUAREZ	ANA SHIRLEY	N/A	18														1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
83	1.023E+09	LONDOÑO	SUCUARA	YULI MARCELA	N/A	5														1	1	1	1	1	1													
84	19275501	VANEGAS	SANVEDRA	PEDRO JOSE	PALOMA	3															1	1	1															
85	52704810	MURIEL	SANTACRUZ	MARIA TERESA	N/A	15																1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
86	80766830	TANGARIFE		EDINSON MANUEL	FABIANA	6																	1	1	1	1	1	1										
87	52188262	ROZO	CASAS	LITI JANETH	N/A	15																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
88	721.941.61	CAZES	POLO	MICHAEL FABIAN	MICHEL	12																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
89	51.858.377	BEDOYA	LONDOÑO	NUBIA ESPERANZA	N/A	14																		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
90	1.074E+09	OVIEDO	SALINAS	VANESSA	N/A	10																			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
91	1.07E+09	MORENO	RODRIGUEZ	NELLY	N/A	4																			1	1	1	1										
92	39688656	LORZA	CRISTANCHO	MARITHA AMPARO	N/A	13																			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
93	1.01E+09	VALENCIA	MARTINEZ	OMAIRA	N/A	12																				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
94	41504259	PELAEZ	LOPEZ	DIANA STELA	N/A	12																				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
95	41716492	SALDARRIAGA		MARIA PIEDAD	N/A	9																					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
96	94502029	PIPICANO	MALES	EDWIN	LINA	1																							1									
97	54254980	TORRES	MENA	NIHILLEN BIDDY		8																								1	1	1	1	1	1	1	1	
98	1.019E+09	MÑA	KOTRINA	SOMIANA	N/A	8																								1	1	1	1	1	1	1	1	
99	52852751	GOMEZ		ADRIANA	N/A	7																											1	1	1	1	1	
100	52881332	LARA	BARRAGAN	YADIRA	N/A	4																											1	1	1	1	1	
101	52433230	PUERTO	BARACALDO	LUZ ANGELA	N/A	6																												1	1	1	1	
102	52717849	SEDOURNE	BARRERO	JULIE ANDREA	N/A	6																													1	1	1	
103	41592273	SUETA	GIL	CLAUDIA PATRICIA	N/A	4																														1	1	
104	52.459.433	OCHOA		MARCELA	N/A	5																													1	1	1	
105	52.449.591	MARIN	EUBILLOS	DEYSSI VIVIANA	N/A	5																													1	1	1	
106	52901222	CUELLAR	PACHECO	SANDRA MILENA	N/A	3																														1	1	
107	1.04E+09	RUIA	HERNANDEZ	HANER STIVEN	JANEISY MILETH	4																														1	1	
108	52884457	DEL MONTE		MARIA CRISTINA	N/A	3																															1	
109	52772241	CASTRO	MARIN	MARIA YAZMIN	N/A	3																															1	
110	52792853	BERMUDEZ	VELASQUEZ	IVONNE ASTRID	N/A	2																															1	
111	1.03E+09	VANEGAS	FRANCO	SHINIA SUETH		2																															1	
112	42150242	LONDOÑO	GUTIERREZ	PAOLA ANDREA	N/A	2																															1	
113	52158921	GUERRERO	TORRES	MARTHA PATRICIA	N/A	2																															1	
114	1072493551	BAQUERO	GAITAN	MARITZA	N/A	1																															1	
TOTAL GENERAL						1345	35	38	36	36	38	41	38	36	38	43	46	48	46	47	43	42	43	42	43	42	43	44	43	44	48	48	51	50	47	54	52	
TOTAL ATENCIONES (EN ATENCION)						251	10	10	10	10	10	10	8	8	7	7	7	9	9	9	9	9	9	9	8	8	8	7	7	7	7	7	6	6	6	5		
TOTAL ATENCIONES (SUSPENSIÓN)						96	2	2	3	3	2	1	2	1	2	2	2	1	3	3	5	4	4	4	3	5	3	3	3	3	3	3	3	6	6	5	4	
TOTAL EGRESOS CIUDADANAS EN ATENCION (Ciudadanos que permanecen en el dia y egresan en horas de la tarde o noche)						2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
PARCIALES TOTALES						1694	47	50	49	49	50	52	48	45	47	52	55	58	58	59	57	55	56	55	55	56	54	55	54	54	58	58	61	62	59	65	61	

EGRESO
SIN ASISTENCIA
EN ATENCION
SUSPENDIDO
ATENCION SEGÚN NOVEDAD REPORTADA SEGÚN EL OPEN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 112 de 116

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7586-2021-ACTA SIRBE AGOSTO OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

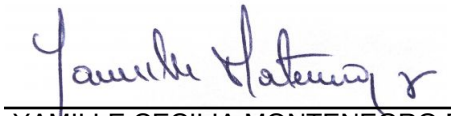
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210913-111325-a411b8-44526165 Creación: 2021-09-13 11:13:25

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-13 14:03:14

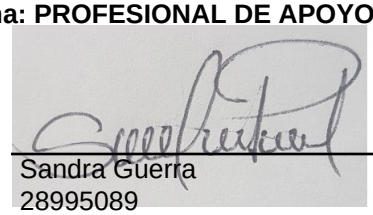
Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN



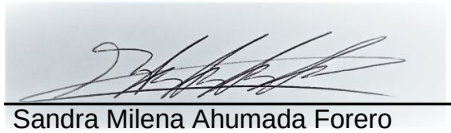
YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN



Sandra Guerra
28995089
SGuerra@sdis.gov.co
Profesional Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Firma: TECNICO SIRBE



Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 113 de 116

REPORTE DE TRAZABILIDAD

7586-2021-ACTA SIRBE AGOSTO OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210913-111325-a411b8-44526165 Creación: 2021-09-13 11:13:25

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-13 14:03:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2021-09-13 11:13:26 Lec.: 2021-09-13 11:36:31 Res.: 2021-09-13 11:36:45 IP Res.: 191.156.55.1
Firma	Sandra Guerra SGuerra@sdis.gov.co Profesional Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-13 11:36:45 Lec.: 2021-09-13 13:55:10 Res.: 2021-09-13 13:55:23 IP Res.: 186.84.90.3
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-13 13:55:23 Lec.: 2021-09-13 13:59:31 Res.: 2021-09-13 14:03:14 IP Res.: 181.53.12.126

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 114 de 116

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISIÓN CTO 7586-2021-PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

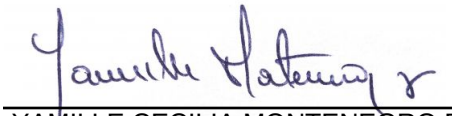
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082 Creación: 2021-09-20 14:19:07

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-20 15:49:17

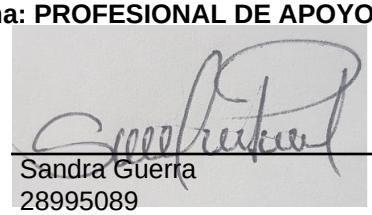
Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN



YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN



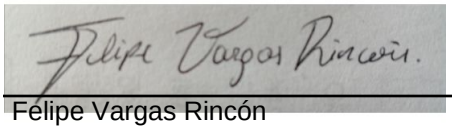
Sandra Guerra
28995089
SGuerra@sdis.gov.co
Profesional Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN



Anny Vega
1057592073
ajvegac@sdis.gov.co
Referente Ambiental

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN



Felipe Vargas Rincón
1032359526
fvargasr1@sdis.gov.co
Profesional apoyo a la supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 115 de 116

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISIÓN CTO 7586-2021-PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

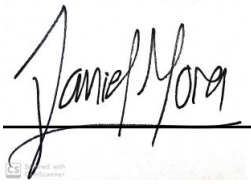
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082 Creación: 2021-09-20 14:19:07

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-20 15:49:17

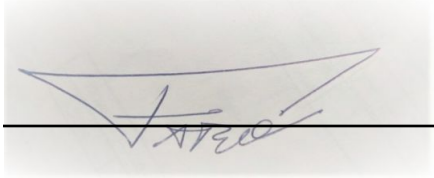
Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ



dmoraa@sdis.gov.co
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Revisión: PROFESIONAL LIDER DE APOYO A LA SUPERVISIÓN



framirez@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082
2021-09-20T15:49:19-05:00 - Pagina 116 de 119

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISIÓN CTO 7586-2021-PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210920-141907-dfb9f1-13384082 Creación: 2021-09-20 14:19:07

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-20 15:49:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Felipe Vargas Rincón fvargasr1@sdis.gov.co Profesional apoyo a la supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-20 14:19:08 Lec.: 2021-09-20 14:30:14 Res.: 2021-09-20 15:09:26 IP Res.: 186.31.145.28
Firma	Anny Vega ajvegac@sdis.gov.co Referente Ambiental	Aprobado	Env.: 2021-09-20 15:09:26 Lec.: 2021-09-20 15:09:43 Res.: 2021-09-20 15:09:50 IP Res.: 186.84.90.252
Firma	Sandra Guerra SGuerra@sdis.gov.co Profesional Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-09-20 15:09:50 Lec.: 2021-09-20 15:11:28 Res.: 2021-09-20 15:11:36 IP Res.: 186.84.90.3
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-20 15:11:36 Lec.: 2021-09-20 15:11:55 Res.: 2021-09-20 15:12:20 IP Res.: 181.63.28.82
Revisión	FABIO NELSON RAMIREZ SALAZAR framirez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-09-20 15:12:20 Lec.: 2021-09-20 15:34:29 Res.: 2021-09-20 15:40:23 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	DANIEL ANDRES MORA AVILA dmoraa@sdis.gov.co SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ	Aprobado	Env.: 2021-09-20 15:40:23 Lec.: 2021-09-20 15:49:10 Res.: 2021-09-20 15:49:17 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 1 de 112

ACTA DE JORNADA DE INDUCCIÓN A TALENTO HUMANO

TEMA: Inducción componente de salud

FECHA: 10 de junio de 2021

HORA: 10:00 a.m. – 12:00 m.

LUGAR: Centro Sociosanitario Balcanes

DESARROLLO:

En el marco del inicio de la ejecución del contrato 7586 de 2021 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y Hogares de Paso La Maloka S.A.S., la referente de salud de la Subdirección para la Adultez, Claudia Rivera, realizó inducción al talento humano convocado del Centro de atención para mujeres habitantes de calle, exponiendo la siguiente información:

Se presentó contexto en relación con el avance en la documentación que a la fecha se tiene respecto al tratamiento de la población habitante de calle con tuberculosis, mencionando que 15 años atrás no se disponía de suficiente información relacionada con dichos tratamientos ni de la superación de la enfermedad.

Con base en lo anterior, se informó también acerca de la importancia del adecuado diligenciamiento de los documentos que soportan las acciones en salud realizadas con la población, así como la calidad que la información debe tener. De ahí la necesidad de que el personal de auxiliares de enfermería conozcan y diligencien estos formatos con información precisa relacionando las dosis de los medicamentos suministrados, que los formatos no tengan tachones ni enmendaduras y que siempre se soporten los suministros con las órdenes médicas o fórmulas.

En cuanto a las órdenes, se mencionó que éstas son realizadas por el médico de la EPS y el procedimiento de reclamo de los medicamentos en ocasiones implica realizar la autorización de entrega. También se informó acerca de la importancia de constatar que los medicamentos entregados en farmacia coincidan con las indicaciones de la fórmula en presentación y cantidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 2 de 112

En cuanto al suministro de medicamentos a la población se informó que siempre se debe diligenciar la ficha individual para la entrega de medicamentos, siguiendo las indicaciones del instructivo de este formato y el soporte de dicho suministro será la firma del participante.

Adicionalmente, se indicó que el formato de “Registro diario de cuidado de la salud”, es el equivalente a lo conocido como “notas de enfermería”, el cual debe ser diligenciado rigurosamente, registrando la atención brindada al participante, siendo descriptivos en relación con las actividades de salud realizadas y también siguiendo los lineamientos de gestión documental en cuanto al diligenciamiento del nombre completo del auxiliar de enfermería y participante, esfero de tinta negra y sin tachones ni enmendaduras.

Al finalizar la jornada se brindó un momento para resolver las dudas de los asistentes frente a lo indicado.

En constancia firman.

Se adjunta planilla de asistencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 3 de 112

Código: FOR-PS-047
Fecha: 23/08/2017

Tema: Inducción Componente Salud Lugar: Centro Sociosanitario Los Balcanes Fecha y hora: 10/6/2021

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Andrea Carolina López Gómez	52538659	Centro Mujeres La Maloka	Coordinadora General	Coordinacion1@lamaloka.com	3103375610	
2	MARIA CRISTINA HERRERA JIMENEZ	20.715.026	CENTRO MUJERES LA MALOKA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Cristina68h@gmail.com	3115943299	
3	Ricardo Adolfo Cuyar Cardenas	80188073	Centro Mujeres LA MALOKA	Profesional Operativo	operaciones1@lamaloka.com	3023668776	
4	Juan Fabian Zuluaga	72303752	Fdo Abultez	Apoyo a la intervencion	Jfabianzgs@sdis.gov.co	3105398434	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 4 de 112

ACTA DE JORNADA DE INDUCCIÓN A TALENTO HUMANO

TEMA: Inducción políticas públicas

FECHA: 10 de junio de 2021

HORA: 2:00 p.m. – 4:30 p.m.

LUGAR: Centro Sociosanitario Balcanes

DESARROLLO:

En el marco del inicio de la ejecución del contrato 7586 de 2021 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y Hogares de Paso La Maloka S.A.S., la Subdirección para la Adultez, por intermedio del líder del equipo de políticas públicas, Camilo Pérez, realizó inducción de las políticas públicas poblacionales con las que esta subdirección realiza acciones afirmativas para dar cumplimiento a los compromisos establecidos.

Se abordaron las diferentes políticas públicas socializando un resumen de cada una, el objetivo general, los enfoques, principios y particularidades.

- Política pública de y para la adultez. Está en cabeza de la Secretaría Distrital de Integración Social, SDIS. Se informó que en la actualidad no se requieren acciones para su cumplimiento.

- Política pública para el fenómeno de habitabilidad en calle. Se indicó que está orientada hacia la dignificación del habitante de calle y la resignificación del fenómeno social. Su implementación está en cabeza de la Secretaría Distrital de Integración Social.

- Política pública de prevención y atención al consumo y la prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C. Se informó que está pendiente su reformulación y su objetivo será establecer las directrices para el abordaje integral y continuo del fenómeno del consumo, reconociendo la diversidad poblacional. Su accionar se encamina desde los determinantes sociales de la salud y también plantea una postura desde las artes como medio de desarrollo de capacidades. La Secretaría de Seguridad es la entidad a cargo de su implementación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 5 de 112

- Política pública de mujer y equidad de género, PPMYEG. Promulga la igualdad de género, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la redistribución de recursos para la consecución de la igualdad efectiva. Contempla acciones relacionadas con las nuevas masculinidades, las cuales se promueven mediante actividades desarrolladas desde las modalidades de atención del proyecto. Su implementación está en cabeza de la Secretaría de la Mujer.

- Política pública de actividades sexuales pagadas, PPASP. Política que va más allá del abordaje sanitario afrontando acciones desde una postura garantista de los derechos de quienes realizan dichas actividades. Su implementación está a cargo de la Secretaría de la Mujer.

- Política pública integral de Derechos Humanos. Es la política que transversaliza los planes, programas y proyectos de todos los sectores. Su implementación está a cargo de la Secretaría de Gobierno.

- Política pública social para personas LGBTI. Para la garantía de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en Bogotá. Su implementación se basa en los enfoques de derechos y diferencial. En el marco de la atención a la población de las modalidades del proyecto se promueve el ejercicio pleno de derechos como parte del bienestar colectivo de la ciudad. Está en cabeza de la Secretaría de Planeación Distrital.

- Política pública de discapacidad. Uno de los compromisos de la subdirección consiste en realizar acciones dirigidas a la prevención de la habitabilidad en calle de la población con discapacidad.

- Política pública distrital de juventud. Su objetivo consiste en ampliar las oportunidades individuales y colectivas de las y los jóvenes para elegir lo que quieren ser. Está en cabeza de la Secretaría de Integración Social.

- Política pública social para el envejecimiento y la vejez, PPSEV. Garantiza la promoción, protección y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores. Está en cabeza de la SDIS. Los compromisos de la subdirección consisten en atender a la población habitante de calle que se encuentre en esta etapa del ciclo vital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 6 de 112

- Estrategia distrital de cuidado menstrual para mujeres habitantes de calle. Está a cargo de Secretaría de Integración Social, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Salud e IDIPRON. Tiene su origen en la Sentencia T-398-2019. Requiere de la implementación de metodologías con enfoque de género y diferencial para el abordaje de la educación menstrual para el autocuidado de las mujeres y personas con experiencia menstrual en calle, así como el riguroso cuidado en la entrega de los insumos para el cuidado menstrual.

Adicionalmente, se indicó que, en el marco del plan de gobierno 2020-2024, las diferentes modalidades del proyecto 1157 deben realizar acciones afirmativas con población perteneciente a los distintos grupos étnicos teniendo el cuidado de registrar en cada ficha SIRBE la pertenencia al respectivo grupo étnico. En cuanto a la Ley de Victimas y el plan de acción distrital para la atención de víctimas del conflicto armado en Bogotá, PAD, se informó que desde cada modalidad se debe identificar la población que se reconozca como víctima de conflicto para implementar las acciones diferenciales y consolidar la base de datos de atenciones brindadas para su posterior reporte.

Finalmente, se brindó un momento para resolver las dudas de los asistentes frente a lo socializado.

En constancia firman.

Se adjunta planilla de asistencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-6763805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 7 de 112

Código: FOR-PS-047
Fecha: 23/08/2017
Página: 1 de 1

Tema: Introducción Políticas Públicas Lugar: Centro Socioeducativo Bolsanero Fecha y hora: 10/6/2021

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Andrea Carolina López Gomez	52538659	Centro Mujeres La Maloka	Coordinadora General	Coordinacion1@lamaloka.com	3103375614	
2	PAOLA ANDREA OCAMPO MARTÍNEZ	52438459	C. MUJERES LA MACARENA	PROFESIONAL VIOLENCIA	pedagogia@lamaloka.com	3207518383	
3	Ricardo Adolfo Guayán Cárdenas	80178973	Centro Mujeres LA MALOKA	Profesional Operativo	operaciones1@lamaloka.com	302 3687766	
4	Dana Marcela León Alape	1033684169	Centro Mujeres La Maloka	Trabajo Social	Marcela23166@gmail.com	3212437914	
5	Juan Pablo Torres	80191056	Centro Mujeres La Maloka	Promotor Social	juptorres@gmail.com	3192441540	
6	Gladys J. Vega A.	52438496	Centro de Desarrollo Mujeres	Psicóloga	psgjva@gmail.com	3186716186	
7	Nicolás Rengel	72303752	Fdo. Chávez	Apoyo Interinstitucional	Nicolasrengel@policia.co	310 [illegible]-134	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 8 de 112

ACTA DE SUPERVISÓN ÁREA TÉCNICA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO A SUPERVISAR

Número del contrato	7586	AÑO DEL CONTRATO	2021
Nombre del contratista	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS		
Nombre de la sede donde se presta el servicio	Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle	Dirección de la sede	Calle 8ª sur # 5-15 sur
Teléfono de la sede donde se presta el servicio	3107808830	Correo electrónico del Centro	coordinacion1@lamaloka.com
1.2 Datos de la persona delegada por el contratista para atender la visita			
Nombre de la persona que atendió la visita	Andrea López	Coordinadora	Celular: 3103375610
Nombre de la persona que atendió la visita	Lorena Muñoz Zolaque	Auxiliar de enfermería	Celular: 3137017769
1.3. Datos del profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita por parte de la Secretaria de Integración social			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión	Sandra Patricia Guerra Polania	Celular: 3204967184	Correo electrónico: sguerra@sdis.gov.co
1.4. Datos generales de la visita			
Fecha de la visita	02 de agosto de 2021	Cobertura contratada para La sede	100 mujeres

Se realizó visita con el fin de hacer seguimiento a la atención de la población y a revisión de historias sociales.

Novedades de talento humano: se evidenció a la terapeuta ocupacional que inició labores este día.

En el transcurso del día observé participantes en pijama en el área de comedor y de ingreso así, como en el área de dormitorios del segundo piso, situación que se ha solicitado de manera reiterativa a la coordinadora y promotores en visitas anteriores, de no entregar esta prenda a participantes en el transcurso del día, pues esta prenda está definida para uso nocturno, en el transcurso del día todas las mujeres deben permanecer en ropa de calle, a menos que la persona tenga una prescripción médica que le indique reposo todo el tiempo.

De igual manera se evidenció la entrega del refrigerio de la mañana, el cual fue un vaso de jugo y 2 panes, las mujeres recibieron estos alimentos en la mano y mientras los consumía se desplazaban tanto en el área de comedor como el área de ingreso con estos alimentos, se solicitó al promotor encargado de esta área que se debe generar control para que las mujeres reciban el alimento y se organicen en el comedor para la respetiva ingesta, generando un espacio ameno y favorable y así evitar que estén deambulando por todas las áreas con los alimentos en la mano, porque esto favorece el intercambio de alimentos entre ellas mismas como se pudo observar el día de la visita.

Por otro lado se evidenció una participante alterada y manifestando que iba a egresar del Centro, se evidenció recorriendo el área de ingreso e interactuando con las demás participantes, para hacer efectivo el egreso desde el Centro se le solicitó a la participante devolver la dotación de vestuario que días anteriores se le había entregado, frente al tema se le aclara a la coordinadora que cuando se le entrega a la persona la dotación para uso personal, ya esta dotación es de la persona por tanto no se le debe solicitar devolución. Lo que si debe quedar claro es que, en el acta de intervención que se hace con la participante en el momento del egreso se le debe informar que en caso que ella vuelva a ingresar al Centro no se le puede volver a entregar vestuario porque ya le fue asignado, por tanto, sólo podrá utilizar vestuario institucional el cual es de carácter devolutivo.

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 9 de 112

Con relación a la forma de abordar la situación con las participantes que van a egresar de la modalidad y que está emocionalmente afectadas, la profesional de la subdirección para la adultez hizo el acompañamiento al psicólogo que estaba a cargo, indicando la forma en la cual se debe llevar a cabo para no afectar la dinámica de la casa, pues ya las participantes estaban involucrándose en la situación, lo cual no se debe permitir.

o, se requiere definir controles para evitar que las participantes permanezcan en el área de ingreso, pues esta área para estancia de la población.

de la revisión de historias sociales y verificación de la organización de los documentos acorde a gestión ntal se hizo revisión de la historia de Leidy Natalia García Contreras, evidenciando observaciones de mejora las ueron socializadas con la auxiliar de enfermería, la cuales fueron:

- El formato de cuidado diario de la salud, se observa archivado, sin cumplimiento de la directriz dada por gestión documental "el formato se archiva mes completo, no se debe separar" al igual que el formato suministro de medicamentos que también se debe archivar en la historia mes completo.

- La participante tuvo varias hospitalizaciones con salida el mismo día, sin embargo en los registros de cuidado de la salud no se registra la hora en la cual sale a hospitalización ni la hora en la cual vuelve a ingresar al Centro, por tanto no permite hacer la trazabilidad de la atención recibida en el centro ni los medicamentos que debió recibir estando dentro de la modalidad, para lo cual se solicita, siempre que se presenten estos casos dejar claramente registrado la hora en la cual la persona sale de la unidad operativa por hospitalización y la hora en la cual ingresa de hospitalización.

- Se evidencia en la historia que Leidy fue hospitalizada desde el 4 de julio y no retornó a la modalidad, sin embargo en el formato de suministro de medicamentos registran que fue hospitalizada desde el 01 de julio y no aparece la entrega del medicamento de la participante los días 2, 3 ni 4 de julio - día en el cual fue hospitalizada y al revisar los registros de cuidado de la salud, se informa que ella estuvo en el centro con hospitalización y retorno el mismo día.

- Con relación a las prescripciones médicas, se evidencia que en la historia está pendiente la fórmula de un medicamento retroviral, la participante ingresó al Centro el 10 de junio 2021, sin este medicamento, el cual se le empieza a suministrar a partir del 16 de junio de 2021, pero no hay soporte de fórmula emitido por el especialista.

- De igual manera se observan autorizaciones para solicitud de citas y exámenes los cuales no se lograron gestionar, sin embargo, no se dejó evidencia en la historia de las acciones adelantadas por parte del Centro para la asignación de las citas, se solicita dejar esta evidencia en el formato de cuidado de la salud.

- Se recuerda que no se deben archivar en las historias sociales documentos duplicados, en la historia está la misma fórmula médica archivada dos veces.

rente a estas inconsistencias identificadas se solicita a la auxiliar de enfermería que acompañó la revisión ser muy uidadosos con las evidencias que se están registrando en las historias sociales, toda la información debe guardar oherencia y debe corresponder a la realidad de la atención ofrecida a cada participante.

or otro lado, se hizo seguimiento a la implementación del "acta de ingreso", el cual se solicitó su diligenciamiento en ducción de gestión documental el 29 de junio, y al indagar sobre la implementación evidencio que aún no se está iligenciando, se explica nuevamente a una psicóloga y una trabajadora social como diligenciarlo y se empezó a elaborar partir de la fecha.

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 10 de 112

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	NO CONTROLADO

CONCEPTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES VERIFICADAS DURANTE LA VISITA

Se evidencia cumplimiento en la atención a la población, las observaciones hacen parte del proceso de mejora continua, las cuales se deben atender de manera oportuna.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA

Dar cumplimiento a las observaciones consignadas en el acta.

ACCIONES A IMPLEMENTAR	PLAZO
Están consignadas en el acta.	

OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE LA VISITA

Persona que atiende la visita	Andrea López	Cargo: Coordinadora
Firma de quien atiende la visita		
Persona que atiende la visita	Lorena Muñoz Zolaque	Cargo: Auxiliar de Enfermeria
Firma de quien atiende la visita		
Fecha de la visita: 02 de agosto de 2021		
Profesional de Apoyo a la supervisión: Sandra Patricia Guerra Polania	Firma:	

Escaneado con CamScanner

	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	NO CONTROLADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 11 de 114

ACTA DE SUPERVISÒN ÁREA TÉCNICA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO A SUPERVISAR

ero del contrato	7586	AÑO DEL CONTRATO	2021
bre del contratista	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS		
bre de la sede de se presta el icio	Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle	Dirección de la sede:	Calle 8ª sur # 5-15 sur
fono de la sede de se presta el icio	3107808830	Correo electrónico del Centro	coordinacion1@lamaloka.com

1.2. Datos de la persona delegada por el contratista para atender la visita

Nombre de la persona que atendió la visita	Andrea López	Coordinadora	Celular 3103375610

1.3. Datos del profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita* por parte de la Secretaría de Integración social

Nombre del profesional de apoyo a la supervisión	Sandra Patricia Guerra Polania	Celular: 3204967184	Correo electrónico: sguerra@sdis.gov.co

1.4. Datos generales de la visita

Fecha de la visita	5 de agosto de 2021	Cobertura contratada para La sede	100 mujeres

En visita se verificó soporte de entrega de vestuario que aún están pendientes por ajustar del mes de junio 2021 donde se continúa evidenciando las siguientes inconsistencias.

En algunas planillas aparece entrega de vestuario como pijama, chancla y ropa interior con la anotación de entrega "dosificada", término que no corresponde con el tipo de elementos entregados. En otras planillas se dejó anotación de entrega parcial, aunque la entrega parcial implica que ya la prenda le corresponde a la persona así egrese de la modalidad. Razón por la cual en visita anterior se solicitó a la coordinadora manejar el concepto de "ropa institucional" lo cual implica que las prendas le pertenecen al operador y se utiliza para la población con carácter devolutivo. Adicionalmente hay una planilla con fecha del 18 de junio 2021 donde registran entrega de dotación de vestuario completo para un promedio de 6 participantes, lo cual no corresponde a la realidad, pues en junio no se entregó ropa de calle a participantes ni calzado de calle ni deportivo.

Se recuerda a la coordinadora y al promotor que atendió la verificación de las planillas la importancia de contar con estos soportes diligenciados correctamente y dando respuesta a la realidad de la ejecución.

Por otro lado, este día se iba a realizar entrega de vestuario a participantes que estaban superando los 8 días de permanencia en la modalidad, para lo cual se solicitó al promotor designado para dicha entrega y a la coordinadora que se hiciera entrega de la mitad de la dotación (una muda de ropa de calle, una muda deportiva, 1 par de zapatos acorde a la necesidad) si ya le habían entregado chancla y ropa interior pues no se hace necesario hacerle más entregas a la misma persona, el resto de la dotación se entregará acorde al avance en el Plan de Atención que tenga la persona; esta orientación se mantendrá hasta que se dé una nueva directriz desde la subdirección para la Adultez.

Durante este día, la delegada de gestión documental de la subdirección para la adultez realizó seguimiento en la unidad operativa, a la implementación del lineamiento de gestión documental para las historias sociales y soportes de ejecución del contrato y la referente del SIRBE hizo visita para clarificar aspectos con relación al diligenciamiento de la ficha SIRBE.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	NO CONTROLADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 12 de 114

CONCEPTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES VERIFICADAS DURANTE LA VISITA

Se continúa evidenciando inconsistencias en el diligenciamiento de las planillas de entrega de ropa, para lo cual se solicita a la coordinadora la importancia de contar con estos soportes ajustados a la realidad y acorde a lo evidenciado desde la supervisión en la operación de la modalidad.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA

Dar cumplimiento a las observaciones consignadas en el acta.

ACCIONES A IMPLEMENTAR	PLAZO
Están consignadas en el acta.	

OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE LA VISITA

Persona que atiende la visita	Andrea López	Cargo: Coordinadora
Firma de quien atiende la visita		
Fecha de la visita: 5 de agosto de 2021		
Profesional de Apoyo a la supervisión: Sandra Patricia Guerra Polania	Firma:	

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 13 de 114

ACTA AVAL RECURSO HUMANO

FECHA: 5 de Agosto 2021
HORA: 10:30 a.m
LUGAR: Sesiones virtuales

TEMA: **AVAL HOJA DE VIDA TALENTO HUMANO CONTRATO 7586- 2021 -CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE (HOGARES DE PASO MALOKA SAS.**

ASISTENTES:

Yamille Montenegro Reina– Profesional de Apoyo a la Supervisión – Subdirección para la Adultez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Recepcionar vía correo electrónico las hojas de vida del talento enviadas por contratistas para la operación del centro de Atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, Contrato 7586-2021
2. Hacer la respectiva revisión de documentos para verificar cumplimiento de requisitos mínimos para cada perfil.
3. Generar acta de aval talento humano.

DESARROLLO:

En cumplimiento a los establecido en anexó técnico, numeral 7.1 Presentación del talento humano: "…El contratista se obliga a presentar las hojas de vida con los soportes que acrediten los estudios y experiencia laboral, exigidos para cada una de los roles que conformarán el equipo de atención, de manera oportuna de acuerdo a lo que se defina en el cronograma, con el fin de que el supervisor del contrato verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos para el talento humano y otorgue el aval para la contratación."

"Dicha verificación y el aval otorgado como resultado de la misma, deberán ser soportados mediante un acta, debidamente elaborada y firmada por la supervisión del contrato. Así mismo, se deberá elaborar un acta cuando, durante la ejecución del contrato, se presenten

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 14 de 114

modificaciones en la contratación del talento humano que impliquen el cambio de personal, en todo caso, el contratista no deberá suscribir contratos sin el aval previo dela supervisión."

Para tal fin, el supervisor del contrato, a través del equipo de apoyo a la supervisión, realizaron la recepción y revisión de las hojas de vida con los respectivos documentos, para verificar cumplimiento de requisitos mínimos de cada perfil acorde al anexo técnico. Los resultados fueron informados al contratista de manera oportuna por correo electrónico para que realizara los ajustes correspondientes.

A continuación, se relaciona el resultado de la verificación de las hojas de vida avaladas a partir del **6/08/2021**

AVAL TALENTO HUMANO CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE CONTRATO 7586-2021					
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**PERFIL ACADEMICO**	**EXPERIENCIA LABORAL**	**OBSERVACIÓN SUPERVISION**
12	Promotor social	DIEGO ALEJANDRO PRADA CC No 1.024.570.547	Título de bachiller	Experiencia laboral de dos (2)años	Avalada. Cumple con los requisitos
12	Promotor social	LUIS ANDRES TORRES HERNADEZ CCNo 80.112.268	Título de bachiller	Experiencia laboral de dos (2)años	Avalada. Cumple con los requisitos

Elaboro: Yamille Montenegro Reina -Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 15 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVALES-HV-PROMOTORES-

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

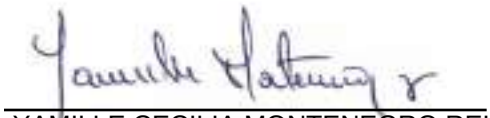
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210805-104343-757863-51060966 Creación: 2021-08-05 10:43:43

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-05 10:44:02

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN



YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 16 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVALES-HV-PROMOTORES-

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210805-104343-757863-51060966 Creación: 2021-08-05 10:43:43

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-05 10:44:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-05 10:43:43 Lec.: 2021-08-05 10:43:54 Res.: 2021-08-05 10:44:02 IP Res.: 190.159.40.71

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 17 de 114

ACTA AVAL RECURSO HUMANO

FECHA: 9 de Agosto 2021
HORA: 11:30 a.m
LUGAR: Sesiones virtuales

TEMA: **AVAL HOJA DE VIDA TALENTO HUMANO CONTRATO 7586- 2021 -CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE (HOGARES DE PASO MALOKA SAS.**

ASISTENTES:

Yamille Montenegro Reina– Profesional de Apoyo a la Supervisión – Subdirección para la Adultez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Recepcionar vía correo electrónico las hojas de vida del talento enviadas por contratistas para la operación del centro de Atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, Contrato 7586-2021
2. Hacer la respectiva revisión de documentos para verificar cumplimiento de requisitos mínimos para cada perfil.
3. Generar acta de aval talento humano.

DESARROLLO:

En cumplimiento a los establecido en anexó técnico, numeral 7.1 Presentación del talento humano: "…El contratista se obliga a presentar las hojas de vida con los soportes que acrediten los estudios y experiencia laboral, exigidos para cada una de los roles que conformarán el equipo de atención, de manera oportuna de acuerdo a lo que se defina en el cronograma, con el fin de que el supervisor del contrato verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos para el talento humano y otorgue el aval para la contratación."

"Dicha verificación y el aval otorgado como resultado de la misma, deberán ser soportados mediante un acta, debidamente elaborada y firmada por la supervisión del contrato. Así

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 18 de 114

mismo, se deberá elaborar un acta cuando,durante la ejecución del contrato, se presenten modificaciones en la contratación del talento humano que impliquen el cambio de personal, en todo caso, el contratista no deberá suscribir contratos sin el aval previo dela supervisión."

Para tal fin, el supervisor del contrato, a través del equipo de apoyo a la supervisión, realizaron la recepción y revisión de las hojas de vida con los respectivos documentos, para verificar cumplimiento de requisitos mínimos de cada perfil acorde al anexo técnico. Los resultados fueron informados al contratista de manera oportuna por correo electrónico para que realizara los ajustes correspondientes.

A continuación, se relaciona el resultado de la verificación: Hoja de vida avalada a partir del **10/08/2021**

AVAL TALENTO HUMANO CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE CONTRATO 7586-2021					
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**PERFIL ACADEMICO**	**EXPERIENCIA LABORAL**	**OBSERVACIÓN SUPERVISION**
10	Auxiliar de enfermería	LIDA VASQUEZ RODRIGUEZ CC No 53.037.353	Auxiliar de enfermería	Experiencia laboral dos (2) años como auxiliar de enfermería.	Avalada. Cumple con los requisitos

Elaboro: Yamille Montenegro Reina -Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 19 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVAL-HV-AUXILIAR DE ENFERMERIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210809-115541-3a1455-30778956 Creación: 2021-08-09 11:55:41

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-09 11:56:00

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 20 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVAL-HV-AUXILIAR DE ENFERMERIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210809-115541-3a1455-30778956 Creación: 2021-08-09 11:55:41

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-09 11:56:00

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-09 11:55:41 Lec.: 2021-08-09 11:55:51 Res.: 2021-08-09 11:56:00 IP Res.: 181.53.12.126

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 21 de 114

ACTA N°

FECHA: Bogotá, agosto 10 de 2021.

HORA: 02:30 p.m.

LUGAR: Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle.

TEMA: Reinducción Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización Lineamientos componente Gestión Documental.
2. Socialización formatos de salud.
3. Recomendaciones generales

DESARROLLO:

1. **Socialización Lineamientos Gestión Documental.**

Teniendo en cuenta que se ha identificado falencias en el correcto diligenciamiento de los formatos que soportan el informe de ejecución y de las historias sociales de las participantes que ingresan al servicio, se ve la necesidad de realizar una reinducción al equipo del talento humano del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, con la finalidad de fortalecer el registro de la información y que el equipo se apropie de la responsabilidad que tienen frente a los documentos que se generan para el contrato 7586-2021.

Ahora bien, se da inicio indicando que el Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA, tiene como objetivo principal manejar la adecuada conservación y organización de los archivos y que el SIGA es el sistema responsable de planear, dirigir y controlar la función archivística y la gestión documental en la entidad y el responsable de garantizar la conservación de la memoria institucional, mediante la formulación e implementación de políticas claras frente a la gestión documental, razón por la cual es importante conocer la normatividad vigente con la que se cuenta, puesto que pese a que las obligaciones con que se cuenten no estén enmarcadas o definidas en el contrato de cada uno existe normatividad que no los exonera de cumplir con la responsabilidad que tenemos frente a los documentos que generamos a raíz de sus funciones con son:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 22 de 114

LEY 594 DE 2000 *Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones específicamente en el* ***Art. 15. Responsabilidad*** *Los servidores públicos son responsables de la organización, uso y manejo de los documentos.*

Art. 26. **Inventario documental** Es obligación de las entidades de la Administración Pública elaborar inventarios de los documentos que produzcan en ejercicio de sus funciones, de manera que se asegure el control de los documentos en sus diferentes fases.

LEY 734 DE 2002 Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. ***Art. 34 Deberes*** Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida y ***Art. 35 Prohibiciones*** Ocasionar daño o dar lugar a la perdida de bienes, elementos, expedientes o documentos que hayan llegado a su poder por razón de sus funciones. Con base en la normatividad expuesta se expone la importancia del archivo, ya que este constituye la memoria institucional, evidencia los procesos y procedimientos de la entidad; además sustenta el valor probatorio ante posibles demandas o peticiones.

Con base en la normatividad expuesta se expone la importancia del archivo, ya que este constituye la memoria institucional, evidencia los procesos y procedimientos de la entidad; además sustenta el valor probatorio ante posibles derechos de peticiones.

De igual manera, se les indica la ruta de ingreso al mapa de procesos, a través del link https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/ o a través de la intranet en entidad selección sistema de gestión y luego clic en manual de sistema integrado - SG, donde se puede consultar en procesos misionales y en prestación de servicios sociales para la inclusión social como son lineamientos, instrumentos y formato oficializados que se usan para la prestación del servicio, también se indica que en documentos generales se encuentran formatos trasversales que se usan para toda la entidad y en el ítem 6. Subdirección para la Adultez se encuentran los que se usan en las modalidades del servicio para la dignificación y resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle.

Así mismo, se les indica en el proceso de soporte, gestión documental se encuentran los formato, lineamentos e instructivos que deben implementar para el tema de gestión documental y que *No* se puede modificar la estructura de los formatos del SG que han sido oficializados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 23 de 114



De igual manera, se explica en ciclo vital de documentos son las etapas sucesivas por las que atraviesan los documentos desde su producción o recepción, hasta su disposición final los cuales están establecidos por la Tabla de Retención Documental – TRD de la entidad

Cabe anotar que para la organización del archivo se debe tener en cuenta dos principios:

- Procedencia: Se refiere que de acuerdo con la estructura organizacional se generaran unos documentos basados en los procedimientos que realizan. Esto quiere decir que los documentos que genera la Subdirección de Adultez no pueden organizarse en el mismo archivo que el de la Subdirección para la Vejez.
- Orden original: Este se refiere a que se debe respetar el orden en que se generan los documentos, es decir orden cronológico. Esto se ve reflejado en el proceso de ordenación de los documentos.

Así mismo, se debe tener en cuenta que para la organización de los archivos generados en desarrollo del cumplimiento del objeto contractual los lineamientos e instructivos del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social como son:

- Aplicar el Lineamiento para la organización de los archivos institucionales - L-BS-003 para correcta administración y custodia de la documentación administrativa, talento humano, componente nutricional y el componente ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 24 de 114

- Aplicar el “Instructivo I-BS-067 para la conformación, organización, y administración de expedientes de Historias Sociales”.

Los cuales nos indican los criterios que se deben tener en cuenta para realizar los procesos archivísticos a la documentación que genera el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle.

- La ordenación de los documentos se debe realizar en orden cronológico o en el orden como surtieron los trámites, verificando que el documento más antiguo se encuentre ubicado al inicio de la carpeta y el de fecha más reciente al final de la misma (a manera de libro).
- En las carpetas se incorporarán documentos con una capacidad de doscientos cincuenta (250) folios o con los que se cuenten por tema.
- En los expedientes no se deben incorporar hojas en blanco o copias de documentos que se encuentran dentro del expediente.
- La perforación de los documentos para su incorporación al expediente debe realizarse a tamaño oficio alienados a la parte superior derecha de la carpeta, antes de perforar los documentos, se debe tener en cuenta, que si se presentan hojas que contengan información en forma horizontal (orientación horizontal de la hoja), se deben ubicar con el título o encabezado hacia el lomo de la carpeta y debidamente alineados y evitar perforar documentos más de dos veces.
- La foliación se debe efectuar única y exclusivamente en lápiz de mina negra y banda tipo **HB** o **B**, colocando el número en la parte superior derecha del folio en el mismo sentido del contenido del texto del documento, sin enmendaduras ni tachaduras de manera legible sin repetir numeración y los expedientes de serie “Historias Sociales” y “Contratos” se constituyen en una serie documental “Compleja” razón por la cual tendrá una foliación continua. Por ejemplo: La carpeta 1 contendrá los folios del 1 al 250, la carpeta 2 del folio 251 al 500 y así sucesivamente, de tal forma que no se pierda la secuencia del trámite.
- Se indica que los formatos deben estar totalmente diligenciados.
- Los documentos en fax deberán permanecer en el expediente y se debe sacar copia, respetando el principio de orden original.
- Evitar el uso de cintas adhesivas u otros pegantes.
- No subrayar, hacer anotaciones o aplicar resaltador sobre la información. *“no utilizar micropunta o esferos de tinta húmeda (tinta roller ball o pluma fuente entre otros) para la producción documental.* tales bolígrafos por la clase de colorantes y solventes que contienen son solubles en agua, tienden a expandirse, perder su colaboración en corto tiempo y aún en condiciones estables de almacenamiento presentan pérdida de legibilidad en la información”.

De igual manera, se socializan los formatos oficiales que deben implementar los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 25 de 114

profesionales de acuerdo con las dinámicas del servicio y se resuelven dudas en relación con el diligenciamiento como son:

- Formato acta de ingreso FOR-PSS-131
- Formato ficha Sirbe servicios sociales información básica y transversal: cabezote FOR-PSS-321
- Ficha Sirbe variables específicas
- Formato ficha Sirbe genérica para registro de actuaciones por historia social FOR-PSS-312
- Formato acta de compromiso individual subdirección para la adultez. Código: FOR-PSS-133. Versión: 1
- Formato de registro consumo de sustancias psicoactivas-Vespa
- Formato intervención. Código: FOR-PSS-127. Versión: 0
- Formato ficha técnica de atividades. Código: FOR-PSS-129. Versión: 1
- Adicionalmente, se indica que se avaló el uso del formato valoración general y el formato plan de atención individual como no controlados por el equipo técnico esto debido a que los formatos fueron actualizados.

Agregado a lo anterior, se indican los criterios para tener en cuenta al momento de registrar la información por parte del equipo interdisciplinario en los formatos como son:

- No se podrá modificar la estructura de los formatos del Sistema de Gestión y si durante su diligenciamiento no se requiere registrar información se deberá escribir la palabra no aplica.
- Se debe registrar en los formatos la totalidad de los datos solicitados.
- Para el caso de los formatos que soliciten fecha se debe registras día, mes y año 10/08/2021
- Firmar con bolígrafo convencional de tinta insoluble color negro ya que las demás son tintas no capturadas en procesos de digitalización o microfilmación, produciendo deterioro y desmejora en la presentación del documento
- No se aceptan tachones ni enmendaduras en los formatos que componen el expediente de historia social.
- Formato intervención, se deberá registrar la información mensualmente de 1 a 30 y/o 31 días de mes.
- Registrar los nombres y apellidos completos del participante como se identifica en el documento de identidad, al igual que el número de documento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 26 de 114

Finamente, se presentó al equipo interdisciplinario una muestra de formatos en los cuales se evidencia falencias en su correcto diligenciamiento esto con el propósito de que el equipo identifique lo que no se debe hacer, sino que por el contrario adopten el correcto diligenciamiento en los formatos y que cuando se realice verificación de la información no se evidencien más estas falencias.

- Los formatos de valoración por enfermería, Formato registro diario actividades cuidado de salud, Formato registro de constantes vitales y formato suministro de medicamentos deberán reposar en la historia social del participante, de igual manera aquellos formatos que den cuenta del acompañamiento por parte del equipo de salud.
- La información que debe reposar en el área de salud son los documentos que están vigentes. Ejemplo: autorizaciones de servicios o tratamientos que estén vigentes, sin embargo, una vez se cumpla con la entrega deberán ser entregados para ser incorporados en el expediente.
- El área de salud debe entregar a los delegados documentales la información organizada por participante, esto quiere decir que no se entrega por tipología documental si no se debe entregar el paquete la totalidad de la información de la participante organizada cronológicamente.
- No se debe dejar fotocopia de todo lo generado por el área de salud, sino solo de aquellas que quede como evidencia de la actividad o acompañamiento realizado al participante por salud.

2. Socialización formatos de salud.

Se socializó al equipo de enfermería, los formatos de salud que se deberán implementar en el desarrollo de las actividades. Se especifica que existen unos formatos elaborados por la Dirección Poblacional para su implementación en los diferentes servicios.

- Formato autorización o disentimiento para vacunación en madres gestantes, mujeres en edad fértil (MEF), población adulta y personas mayores FOR-PSS 158.
- Formato ingreso de medicamentos FOR-PSS 146
- Formato registro diario actividades de cuidado para la salud FOR-PSS 143
- Formato registro de constantes vitales FOR-PSS 144
- Formato suministro de medicamentos FOR-PSS 208
- Formato valoración por enfermería para personas habitantes de calle FOR-PSS 125
- Formato salida a entidades de salud FOR-PSS-130
- Formato ficha técnica de actividades FOR-PSS 129
- Formato acta FOR-GD-002

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 27 de 114

Se explica cada uno de los formatos cuando deberán ser implementados y se muestran con ejemplos la forma incorrecta de diligenciarlos, esto con la finalidad de que estas novedades no se presenten al momento de registrar la información por parte del equipo de salud.





Adicionalmente, se indican los compromisos para tener en cuenta por parte del equipo de enfermería como son:

- Los medicamentos de los participantes egresados deben ser entregados bajo acta siempre y cuando el participante termine proceso satisfactorio.
- Los formatos de valoración por enfermería, Formato registro diario actividades cuidado de salud, Formato registro de constantes vitales y formato suministro de medicamentos deberán reposar en la historia social de la participante, de igual manera aquellos formatos que den cuenta del acompañamiento por parte del equipo de salud.
- La información que debe reposar en el área de salud son los documentos que están vigentes. Ejemplo: autorizaciones de servicios o tratamientos que estén vigentes, sin embargo, una vez se cumpla con la entrega deberán ser entregados para ser incorporados en la historia social.
- El área de salud debe entregar al delegado documental la información organizada por participante, esto quiere decir que no se entrega por tipología documental si no se debe entregar el paquete la totalidad de la información de la participante organizada cronológicamente.
- No se debe dejar fotocopia de todo lo generado por el área de salud, sino solo de aquellas que quede como evidencia de la actividad o acompañamiento realizado al participante por salud.
- El Formato Registro de actividades de cuidado para la salud, Formato registro de constantes vitales y formato suministro de medicamentos se debe diligenciar mensualmente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Página 28 de 114

3. Recomendaciones Generales

- Se recomienda consultar los instructivos y formatos en el mapa de procesos en procesos misionales y en prestación de servicios sociales para la inclusión social con el fin de realizar las lecturas pertinentes y afianzar el correcto diligenciamiento de los formatos.

A continuación, adjunto enlace: https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/procesos-sig/procesos-misionales/misionales-prestacion-de-los-servicios-sociales-para-la-inclusion

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar el correcto diligenciamiento de los formatos del Sistema de Gestión.	Equipo talento humano del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	A partir de la fecha

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Planilla de asistencia

Elaboró: María Constanza Caro Hernández – Referente Gestión Documental Sub Adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 29 de 112

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

Tema: EJECUCIÓN ESTRATEGIA NIVELACIÓN DE GESTIÓN PSICOSOCIAL Y TECNICO-ERGA

Lugar: CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA SUJETOS HABITANTES DE CALLE

Fecha y hora: 10/08/2021 2:30PM

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Juan Pablo Torres Alzate	80191056	Adultez	Promotor Social	gdocumental16@lamalokа.com	3192441540	
2	karen lorena monoz zolaque	1024575205	Adultez	Aux de enfermeria	krenzolaque@outlook.com	3133017769	
3	Maria Cristina Herrera	20.715.026	ADULTEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Cristina69h@gmail.com	3215943299	
4	Vladimir Lopez	80760354		Profesional Vulnerabilidad	vladolg@hotmail.com	3127042719	
5	Juan Camilo Gaviria	1015574544	Adultez	Promotor Social	juancaquiva@gmail.com	3028326161	
6	Karen Paola Bogotá	1026288397	Adultez.	Trabajadora	Trabajadora@lamalokа.com	—	
7	Sandra Milena Melendez Rodriguez.	52.733.711	Adultez.	Trabajadora Social	trabajadoraocial1@lamalokа.com	3138052111	
8	Astrid Lorena Riveros Perez	1.016.050.189	Adultez	Promotora Social	loverivero0782@gmail.com	3124130922	
9	Carolina Rivo	1030457171	Adultez	T.O	astrid_06@hotmail	3183772424	
10	Camilo Garcia P	1023903026	Adultez	Psicologo	camilogarcia.psico@gmail.com	3135821472	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 30 de 112

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
		Versión: 0
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020
		Página: 1 de 2

Tema: CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO CAJA

Lugar: CENTRO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIAS DE GÉNERO.

Fecha y hora: 10/09/2021 2:30PM

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	[illegible]	1.002.309.330	SUB INTEGRACIÓN SOCIAL	LIDERESA GESTIÓN DOCUMENTAL	[illegible]	3164516200	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 31 de 114

ACTA AVAL RECURSO HUMANO

FECHA: 13 de Agosto 2021
HORA: 1:30 p.m
LUGAR: Sesiones virtuales

TEMA: **AVAL HOJA DE VIDA TALENTO HUMANO CONTRATO 7586- 2021 -CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE (HOGARES DE PASO MALOKA SAS.**

ASISTENTES:

Yamille Montenegro Reina– Profesional de Apoyo a la Supervisión – Subdirección para la Adultez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Recepcionar vía correo electrónico las hojas de vida del talento enviadas por contratistas para la operación del centro de Atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, Contrato 7586-2021
2. Hacer la respectiva revisión de documentos para verificar cumplimiento de requisitos mínimos para cada perfil.
3. Generar acta de aval talento humano.

DESARROLLO:

En cumplimiento a los establecido en anexó técnico, numeral 7.1 Presentación del talento humano: "…El contratista se obliga a presentar las hojas de vida con los soportes que acrediten los estudios y experiencia laboral, exigidos para cada una de los roles que conformarán el equipo de atención, de manera oportuna de acuerdo a lo que se defina en el cronograma, con el fin de que el supervisor del contrato verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos para el talento humano y otorgue el aval para la contratación."

"Dicha verificación y el aval otorgado como resultado de la misma, deberán ser soportados mediante un acta, debidamente elaborada y firmada por la supervisión del contrato. Así mismo, se deberá elaborar un acta cuando, durante la ejecución del contrato, se presenten

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 32 de 114

modificaciones en la contratación del talento humano que impliquen el cambio de personal, en todo caso, el contratista no deberá suscribir contratos sin el aval previo dela supervisión."

Para tal fin, el supervisor del contrato, a través del equipo de apoyo a la supervisión, realizaron la recepción y revisión de las hojas de vida con los respectivos documentos, para verificar cumplimiento de requisitos mínimos de cada perfil acorde al anexo técnico. Los resultados fueron informados al contratista de manera oportuna por correo electrónico para que realizara los ajustes correspondientes.

A continuación, se relaciona el resultado de la verificación de las hojas de vida avaladas a partir del **14/08/2021**

AVAL TALENTO HUMANO CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE CONTRATO 7586-2021					
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**PERFIL ACADEMICO**	**EXPERIENCIA LABORAL**	**OBSERVACIÓN SUPERVISION**
4	Trabajador social	JOSE LEONARDO SALAMANCA CEPEDA CC No 1.014.206.012	Título profesional en trabajo social	Experiencia profesional de un (1)año en atención à población vulnerable.	Avalada. Cumple con los requisitos
13	Manipulador de alimentos	LUZ CELENIS MOSQUERA PALMA CC No 35.897.335	Título de bachiller, de no contar con este, es indispensable que este cursando el bachillerato en el momento de la contratación.	Con título de bachiller experiencia de seis (6)meses, si no cuenta con titulo de bachiller , experiencia laboral de un (1) año, relacionadas con las funciones u obligaciones del contrato.	Avalada. Cumple con los requisitos

Elaboro: Yamille Montenegro Reina -Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 33 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVAL-HV-TRABAJADOR SOCIAL Y MANIPULADORA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210813-133338-bd2593-82068790 Creación: 2021-08-13 13:33:38

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-13 13:33:57

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 34 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVAL-HV-TRABAJADOR SOCIAL Y MANIPULADORA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210813-133338-bd2593-82068790 Creación: 2021-08-13 13:33:38

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-13 13:33:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-13 13:33:38 Lec.: 2021-08-13 13:33:50 Res.: 2021-08-13 13:33:57 IP Res.: 181.53.12.126

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**	NO CONTROLADO

ACTA DE SUPERVISÓN ÁREA TÉCNICA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO A SUPERVISAR

mero del contrato	7586	AÑO DEL CONTRATO	2021
mbre del contratista	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS		
mbre de la sede de se presta el icio	Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle	Dirección de la sede:	Calle 8ª sur # 5-15 sur
fono de la sede de se presta el icio	3107808830	Correo electrónico del Centro	coordinacion1@lamaloka.com

1.2 Datos de la persona delegada por el contratista para atender la visita

Nombre de la persona que atendió la visita	Andrea López	Coordinadora	Celular: 3103375610
Nombre de la persona que atendió la visita	Gloria Vega	Psicóloga	Celular 3186996486

1.3. Datos del profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita por parte de la Secretaría de Integración social

Nombre del profesional de apoyo a la supervisión	Sandra Patricia Guerra Polania	Celular: 3204967184	Correo electrónico: sguerra@sdis.gov.co

1.4. Datos generales de la visita

Fecha de la visita	17 de agosto de 2021	Cobertura contratada para La sede	100 mujeres

En Visita del día de hoy hice seguimiento al proceso adelantado con 2 participantes Lucía Corzo y Luisa Corso, madre e hija que se encuentran en el Centro con Alto Riesgo de habitar calle, quienes llevan promedio 8 días de permanencia en la modalidad y han presentado dificultades con el ajuste a la dinámica del centro y en el momento de la visita se evidenció a la participante Luisa alterada y manifestando que ya estaba cansada y que ella preferia irse del Centro, por tanto, desde la supervisión se abordó a la participante y se le permitió expresar sus inconformidades las cuales están relacionadas con las siguientes situaciones: no se le permite administrar sus propios elementos de aseo persona, pues a la fecha se les está entregando elementos dosificados y no están de acuerdo con este manejo, ellas manifiestan que tienen productos de aseo personal en el maletero pero no se los dejan sacar para su uso; de igual manera manifiestan su desacuerdo por no poder manejar sus teléfonos celulares, no poder guardar sus pertenencias bajo llave en el locker, y no poder salir cada vez que ellas requieran para realizar sus gestiones personales; expresan que el fin de semana tuvo una inclusión laboral en una cafetería pero sólo trabajó 2 días y el empleador le terminó la vinculación, ante lo cual la participante manifiesta que manejaba turnos de 8 horas por valor de 25.000 pesos diarios, sin derecho a descansar, en los dos días tuvo dificultad porque no tenía experiencia en la realización de esas labores, por tanto a la fecha está nuevamente en búsqueda de una opción laboral.

Frente a la situación evidenciada realicé seguimiento con el equipo psicosocial de las dos participantes, indagando el proceso adelantado, donde informan que han evidenciado triangulación de la información por parte de Luisa , que desde terapia ocupacional se le ha realizado acompañamiento en elaboración de la hoja de vida porque no tiene conocimiento de cómo elaborarla.

Al indagar con el equipo manifiesta que la relación madre-hija tienen implícita una violencia intra familiar por parte de la hija.

No se cuenta con soportes de estudio ni de experiencia laboral para avanzar en los procesos de búsqueda de empleo por parte de Luisa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 35 de 112

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 36 de 112

Se evidencia necesidad de fortalecer habilidades laborales, para favorecer la vinculación y permanencia laboral.
debe hacer la portabilidad de EPS, porque ellas están afiliadas en San Andrés.
nguna de las dos participantes cuenta con documentos de identidad, ya el equipo inició el trámite para solicitud de plicado.
equipo profesional también manifiesta que la participante Luisa ha mostrado comportamientos de irrespeto hacia as participantes y parte del talento humano.

steriormente se hizo reunión con el equipo psicosocial, la supervisión y las dos participantes, con el fin de escuchar solicitud y permitirles dieran a conocer su sentir y que den a conocer cual es el aporte que el Centro les puede dar a lograr su proceso de inclusión socio laboral. Frente al tema y teniendo en cuenta la atención diferencial que se uiere para este caso especifico, se llegó al acuerdo:

- Entregar los teléfonos celulares a las dos participantes para que ellas los manejen y asuman la responsabilidad de su cuidado, teniendo claro que deben asumir algunas normas para su uso, las cuales se deben recordar en el momento de entregarles los equipos.

- Se les entregará los kits de aseo a las participantes, si ellas no desean usar elementos como el shampoo, acondicionador, se les debe respetar la decisión y permitirles que saquen del maletero los elementos de aseo que tienen para su uso.

- Realizar acompañamiento por parte de terapia ocupacional para aplicación del perfil ocupacional y perfeccionar la hoja de vida, la participante manifiesta que va a pedir que le envíen la certificación laboral de San Andrés.

- Desde el área de terapia ocupacional se hará seguimiento al puesto de trabajo donde estuvo laborando Luisa el fin de semana, para indagar sobre su desempeño, información que permitirá trabajar y fortalecer sus habilidades laborales.

- Realizar intervención familiar e individual con las participantes, desde todas las áreas, para este caso se requiere de manera prioritaria la intervención de un profesional de violencias, se solicita que sea la profesional Yesica o Paola, que tienen un perfil más acorde a la necesidad evidenciada.

- El equipo el día 18/08/2021 iniciará el trámite para la portabilidad en salud de las participantes.

- Se solicita que en el momento que se logre terminar de elaborar la hoja de vida y Luisa retome la búsqueda laboral, se le entregue la dotación de vestuario para aportar en su presentación personal.

- Perfeccionar el Plan de atención de las participantes, especificando claramente los permisos que tendrán, para las gestiones que requieren realizar, aclarándoles que estas salidas se coordinan con el equipo profesional y estableciendo compromisos concretos y adicional definir los aspectos de desarrollo personal, familiar y comunitarios que se abordarán con ellas durante su periodo de permanencia en la modalidad.

- Desde el equipo psicosocial se establecerá coordinación con los profesionales del Eje de ampliación de capacidades y generación de oportunidades para indagar sobre ofertas laborales que se tengan identificadas y que apliquen para el perfil de Luisa.

- Durante el tiempo que las participantes estén en la modalidad deben participar de las actividades ofertadas en la modalidad, atendiendo a gustos e intereses y a diagnósticos de salud en el caso de la señora Lucia.

Escaneado con CamScanner

- Se hace énfasis a las dos participantes sobre la importancia de mantener el respeto hacia las demás participantes y el talento humano que labora dentro de la modalidad.

Desde la supervisión se hara seguimiento permanente al proceso de atención y avance que se presente con las participantes.

CONCEPTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES VERIFICADAS DURANTE LA VISITA
En la visita se evidencia la atención a la población.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	
Ninguna adicional a las consignadas en el acta.	
ACCIONES A IMPLEMENTAR	**PLAZO**
Ninguna	

OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE LA VISITA		
Persona que atiende la visita	Andrea López	Cargo: Coordinadora
Persona que atiende la visita	Gloria Vega	Cargo: Psicóloga
Firma de quien atiende la visita		
Firma de quien atiende la visita		
Fecha de la visita: 17 de agosto de 2021		
Profesional de Apoyo a la supervisión: Sandra Patricia Guerra Polania	Firma:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 37 de 112

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 38 de 114

ACTA AVAL RECURSO HUMANO

FECHA: 19 de agosto 2021
HORA: 10:15 a.m
LUGAR: Sesiones virtuales

TEMA: **AVAL HOJA DE VIDA TALENTO HUMANO CONTRATO 7586- 2021 -CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE (HOGARES DE PASO MALOKA SAS.**

ASISTENTES:

Yamille Montenegro Reina– Profesional de Apoyo a la Supervisión – Subdirección para la Adultez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Recepcionar vía correo electrónico las hojas de vida del talento enviadas por contratistas para la operación del centro de Atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, Contrato 7586-2021
2. Hacer la respectiva revisión de documentos para verificar cumplimiento de requisitos mínimos para cada perfil.
3. Generar acta de aval talento humano.

DESARROLLO:

En cumplimiento a los establecido en anexó técnico, numeral 7.1 Presentación del talento humano: "…El contratista se obliga a presentar las hojas de vida con los soportes que acrediten los estudios y experiencia laboral, exigidos para cada una de los roles que conformarán el equipo de atención, de manera oportuna de acuerdo a lo que se defina en el cronograma, con el fin de que el supervisor del contrato verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos para el talento humano y otorgue el aval para la contratación."

"Dicha verificación y el aval otorgado como resultado de la misma, deberán ser soportados mediante un acta, debidamente elaborada y firmada por la supervisión del contrato. Así mismo, se deberá elaborar un acta cuando, durante la ejecución del contrato, se presenten

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 39 de 114

modificaciones en la contratación del talento humano que impliquen el cambio de personal, en todo caso, el contratista no deberá suscribir contratos sin el aval previo dela supervisión."

Para tal fin, el supervisor del contrato, a través del equipo de apoyo a la supervisión, realizaron la recepción y revisión de las hojas de vida con los respectivos documentos, para verificar cumplimiento de requisitos mínimos de cada perfil acorde al anexo técnico. Los resultados fueron informados al contratista de manera oportuna por correo electrónico para que realizara los ajustes correspondientes.

A continuación, se relaciona el resultado de la verificación de las hojas de vida avaladas a partir del **20/08/2021**

AVAL TALENTO HUMANO CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE CONTRATO 7586-2021					
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**PERFIL ACADEMICO**	**EXPERIENCIA LABORAL**	**OBSERVACIÓN SUPERVISION**
4	Trabajador social	JENIFER ALEJANDRA PARDO MORALES CC No 1.010.163.886	Título profesional en trabajo social	Experiencia profesional de un (1)año en atención à población vulnerable.	Avalada. Cumple con los requisitos
4	Trabajador social	MERCEDES REGINA MARTINEZ PERDOMO CC No 52.190.838	Título profesional en trabajo social	Experiencia profesional de un (1)año en atención à población vulnerable	Avalada. Cumple con los requisitos

Elaboro: Yamille Montenegro Reina -Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 40 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVAL-HV-TRABAJADOR SOCIAL---

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

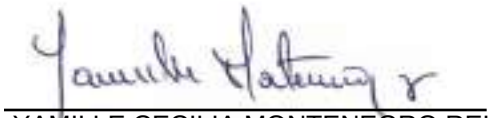
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210819-101812-9213c6-63387693 Creación: 2021-08-19 10:18:12

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-19 10:18:32

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN



YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 41 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVAL-HV-TRABAJADOR SOCIAL---

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210819-101812-9213c6-63387693 Creación: 2021-08-19 10:18:12

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-19 10:18:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-19 10:18:12 Lec.: 2021-08-19 10:18:24 Res.: 2021-08-19 10:18:32 IP Res.: 186.102.35.147

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 42 de 114

ACTA AVAL RECURSO HUMANO

FECHA: 20 de Agosto 2021
HORA: 2:10 p.m
LUGAR: Sesiones virtuales

TEMA: **AVAL HOJA DE VIDA TALENTO HUMANO CONTRATO 7586- 2021 -CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE (HOGARES DE PASO MALOKA SAS.**

ASISTENTES:

Yamille Montenegro Reina– Profesional de Apoyo a la Supervisión – Subdirección para la Adultez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Recepcionar vía correo electrónico las hojas de vida del talento enviadas por contratistas para la operación del centro de Atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, Contrato 7586-2021
2. Hacer la respectiva revisión de documentos para verificar cumplimiento de requisitos mínimos para cada perfil.
3. Generar acta de aval talento humano.

DESARROLLO:

En cumplimiento a los establecido en anexó técnico, numeral 7.1 Presentación del talento humano: "…El contratista se obliga a presentar las hojas de vida con los soportes que acrediten los estudios y experiencia laboral, exigidos para cada una de los roles que conformarán el equipo de atención, de manera oportuna de acuerdo a lo que se defina en el cronograma, con el fin de que el supervisor del contrato verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos para el talento humano y otorgue el aval para la contratación."

"Dicha verificación y el aval otorgado como resultado de la misma, deberán ser soportados mediante un acta, debidamente elaborada y firmada por la supervisión del contrato. Así mismo, se deberá elaborar un acta cuando, durante la ejecución del contrato, se presenten

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 43 de 114

modificaciones en la contratación del talento humano que impliquen el cambio de personal, en todo caso, el contratista no deberá suscribir contratos sin el aval previo dela supervisión."

Para tal fin, el supervisor del contrato, a través del equipo de apoyo a la supervisión, realizaron la recepción y revisión de las hojas de vida con los respectivos documentos, para verificar cumplimiento de requisitos mínimos de cada perfil acorde al anexo técnico. Los resultados fueron informados al contratista de manera oportuna por correo electrónico para que realizara los ajustes correspondientes.

A continuación, se relaciona el resultado de la verificación de la hoja de vida avalada a partir del **21/08/2021**

AVAL TALENTO HUMANO CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE CONTRATO 7586-2021					
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**PERFIL ACADEMICO**	**EXPERIENCIA LABORAL**	**OBSERVACIÓN SUPERVISION**
4	Trabajador social	PAOLA RIAÑO PINEDA CC No 1.014.237.766	Título profesional en trabajo social	Experiencia profesional de un (1)año en atención à población vulnerable.	Avalada. Cumple con los requisitos

Elaboro: Yamille Montenegro Reina -Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 44 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVAL-HV-TRABAJADOR SOCIAL PAOLA RIAÑO

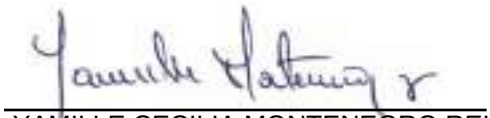
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-141322-b19941-25934131
Creación: 2021-08-20 14:13:22
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-08-20 14:13:59

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN



YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 45 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVAL-HV-TRABAJADOR SOCIAL PAOLA RIAÑO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-141322-b19941-25934131 Creación: 2021-08-20 14:13:22

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 14:13:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 14:13:22 Lec.: 2021-08-20 14:13:37 Res.: 2021-08-20 14:13:59 IP Res.: 181.53.12.126

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 46 de 114

ACTA AVAL RECURSO HUMANO

FECHA: 24 de Agosto 2021
HORA: 9:00 a.m
LUGAR: Sesiones virtuales

TEMA: **AVAL HOJA DE VIDA TALENTO HUMANO CONTRATO 7586- 2021 -CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE (HOGARES DE PASO MALOKA SAS.**

ASISTENTES:

Yamille Montenegro Reina– Profesional de Apoyo a la Supervisión – Subdirección para la Adultez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Recepcionar vía correo electrónico las hojas de vida del talento enviadas por contratistas para la operación del centro de Atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, Contrato 7586-2021
2. Hacer la respectiva revisión de documentos para verificar cumplimiento de requisitos mínimos para cada perfil.
3. Generar acta de aval talento humano.

DESARROLLO:

En cumplimiento a los establecido en anexó técnico, numeral 7.1 Presentación del talento humano: "…El contratista se obliga a presentar las hojas de vida con los soportes que acrediten los estudios y experiencia laboral, exigidos para cada una de los roles que conformarán el equipo de atención, de manera oportuna de acuerdo a lo que se defina en el cronograma, con el fin de que el supervisor del contrato verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos para el talento humano y otorgue el aval para la contratación."

"Dicha verificación y el aval otorgado como resultado de la misma, deberán ser soportados mediante un acta, debidamente elaborada y firmada por la supervisión del contrato. Así mismo, se deberá elaborar un acta cuando, durante la ejecución del contrato, se presenten

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 47 de 114

modificaciones en la contratación del talento humano que impliquen el cambio de personal, en todo caso, el contratista no deberá suscribir contratos sin el aval previo dela supervisión."

Para tal fin, el supervisor del contrato, a través del equipo de apoyo a la supervisión, realizaron la recepción y revisión de las hojas de vida con los respectivos documentos, para verificar cumplimiento de requisitos mínimos de cada perfil acorde al anexo técnico. Los resultados fueron informados al contratista de manera oportuna por correo electrónico para que realizara los ajustes correspondientes.

A continuación, se relaciona el resultado de la verificación de las hojas de vida avaladas a partir del **25/08/2021**

AVAL TALENTO HUMANO CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE CONTRATO 7586-2021					
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**PERFIL ACADEMICO**	**EXPERIENCIA LABORAL**	**OBSERVACIÓN SUPERVISION**
12	Promotor social	DEIVY GALINDO VASCO CC No 80.731.071	Título de bachiller	Experiencia laboral de dos (2)años	Avalada. Cumple con los requisitos

Elaboro: Yamille Montenegro Reina -Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 48 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVAL-HV-PROMOTOR DEIVY GALINDO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

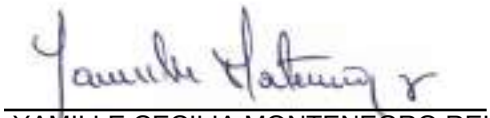
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210824-091354-cdff30-23137198 Creación: 2021-08-24 09:13:54

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-24 09:14:30

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION



YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 49 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVAL-HV-PROMOTOR DEIVY GALINDO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210824-091354-cdff30-23137198 Creación: 2021-08-24 09:13:54

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-24 09:14:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-24 09:13:55 Lec.: 2021-08-24 09:14:10 Res.: 2021-08-24 09:14:30 IP Res.: 186.102.7.208

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 50 de 114

ACTA AVAL RECURSO HUMANO

FECHA: 25 de Agosto 2021
HORA: 6:30 p.m
LUGAR: Sesiones virtuales

TEMA: **AVAL HOJA DE VIDA TALENTO HUMANO CONTRATO 7586- 2021 -CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE (HOGARES DE PASO MALOKA SAS.**

ASISTENTES:

Yamille Montenegro Reina– Profesional de Apoyo a la Supervisión – Subdirección para la Adultez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Recepcionar vía correo electrónico las hojas de vida del talento enviadas por contratistas para la operación del centro de Atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, Contrato 7586-2021
2. Hacer la respectiva revisión de documentos para verificar cumplimiento de requisitos mínimos para cada perfil.
3. Generar acta de aval talento humano.

DESARROLLO:

En cumplimiento a los establecido en anexó técnico, numeral 7.1 Presentación del talento humano: "…El contratista se obliga a presentar las hojas de vida con los soportes que acrediten los estudios y experiencia laboral, exigidos para cada una de los roles que conformarán el equipo de atención, de manera oportuna de acuerdo a lo que se defina en el cronograma, con el fin de que el supervisor del contrato verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos para el talento humano y otorgue el aval para la contratación."

"Dicha verificación y el aval otorgado como resultado de la misma, deberán ser soportados mediante un acta, debidamente elaborada y firmada por la supervisión del contrato. Así

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 51 de 114

mismo, se deberá elaborar un acta cuando,durante la ejecución del contrato, se presenten modificaciones en la contratación del talento humano que impliquen el cambio de personal, en todo caso, el contratista no deberá suscribir contratos sin el aval previo dela supervisión."

Para tal fin, el supervisor del contrato, a través del equipo de apoyo a la supervisión, realizaron la recepción y revisión de las hojas de vida con los respectivos documentos, para verificar cumplimiento de requisitos mínimos de cada perfil acorde al anexo técnico. Los resultados fueron informados al contratista de manera oportuna por correo electrónico para que realizara los ajustes correspondientes.

A continuación, se relaciona el resultado de la verificación: Hoja de vida avalada a partir del **26/08/2021**

AVAL TALENTO HUMANO CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE CONTRATO 7586-2021					
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**PERFIL ACADEMICO**	**EXPERIENCIA LABORAL**	**OBSERVACIÓN SUPERVISION**
10	Auxiliar de enfermería	ALBA LUZ GUZMAN ROMERO CC No 52.171.554	Auxiliar de enfermería	Experiencia laboral dos (2) años como auxiliar de enfermería.	Avalada. Cumple con los requisitos

Elaboro: Yamille Montenegro Reina -Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 52 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVAL-HV-AUXILIAR DE ENFERMERIA ALBA GUZMAN

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

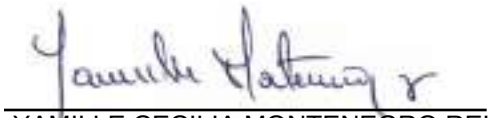
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210825-191958-4ef567-75601822 Creación: 2021-08-25 19:19:58

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-25 19:20:56

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN



YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 53 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVAL-HV-AUXILIAR DE ENFERMERIA ALBA GUZMAN

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210825-191958-4ef567-75601822 Creación: 2021-08-25 19:19:58

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-25 19:20:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-25 19:19:58 Lec.: 2021-08-25 19:20:49 Res.: 2021-08-25 19:20:56 IP Res.: 181.53.12.126

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 54 de 114

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 27 agosto de 2021

HORA: 12:30 p.m. - 4:00 p.m.

LUGAR: Centro de Atención para Mujeres Habitantes de Calle

TEMA: Visita de supervisión componente ambiental

ASISTENTES: Los firmantes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Visita de verificación
2. Observaciones por parte del operador

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 55 de 114

DESARROLLO:

1. Se realiza visita de verificación del Componente Ambiental del contrato 7586/21 bajo la modalidad Centro de Atención para Mujeres Habitantes de Calle desarrollado por el contratista “Hogares La Maloka” a fin de evidenciar el nivel de cumplimiento del anexo técnico y los avances con relación a las observaciones de los periodos anteriores

LISTA DE CHEQUEO COMPONENTE AMBIENTAL					
Residuos Sólidos Aprovechables					
Aprovechamiento de residuos orgánicos		NO			¿Cuál?
N°	Obligación	C	NC	NA	OBSERVACIÓN
1	Canecas, bolsas rotulado:				Cumplimiento del código de color con suministro de bolsa acorde. Se evidencia movimiento interno de los residuos con frecuencia adecuada. Se evidencia limpieza y desinfección de los contenedores.
	Cocina	X			1 caneca negra tipo pedal con bolsa rotulada
	Descomide	X			1 caneca negra tipo pedal con bolsa rotulada. Se debe garantizar la ubicación a fin de evitar contaminación cruzada durante el servicio de alimentación y suministrar señalización superior
	Punto ecológico	X			Se presenta adecuada cobertura de los puntos ecológicos acorde al código de colores y con suministro de bolsa y rotulado
	Baños	X			Todos los sanitarios cuentan con caneca.
	Organizador de papel	X			Se dispone el elemento y se usa acorde a la Política Cero Papel
	Pañales		X		Se debe suministrar debido al ingreso de participante con condición de manejo
	Zona de servicios	X			Se suministra caneca en el área de enfermería.
	Cuarto de almacenamiento		X		Si bien se mejora el estado del cuarto, se requiere reforzar con el personal de servicios generales para promover las buenas prácticas para el acopio temporal de residuos. Se retiran residuos del área contigua.
	Acabados	X			Se solicita al personal de servicios generales tener cuidado en el estado del cuarto a fin de evitar deterioro por malas prácticas.
	Ventilación	X			
		X			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 56 de 114

2	Hermeticidad				
	Contenedores		X		Se requiere aumentar el numero de canecas dada la producción y el cupo estimado del servicio, toda vez que se evidencia que la cantidad instalada es insuficiente.
	Extintor	X			
	Punto de agua	X			
	Señalización-Clasificación		X		Se solicita incluir la señalización interna
	RRIRS		X		Se debe publicar
	Capacidad	X			
3	Almacenamientos aprovechables	X			Se realiza almacenamiento ordenado que mantiene la integridad de aprovechamiento de material.
4	Balanza	X			Balanza electrónica y se verifica el funcionamiento.
5	Aprovechamientos orgánicos		X		
6	Protocolo COVID	X			Se evidencia 1 caneca tipo pedal por cada piso rotulada. Se requiere señalización superior.
7	RRIRS	X			Se evidencia documento en la Unidad, sin embargo, se evidencian ajustes. Se requiere publicar.
Residuos Sólidos Peligrosos					
Generación/Entrega RESPEL		SI			¿Cuál? Empaques de medicamentos- Balastros y luminarias.
1	Hojas de seguridad		X		El operador ha suministrado hojas de seguridad, sin embargo, en la verificación no se encuentra la totalidad. Se presentan sustancias sin identificar.
2	Almacenamiento: Embalado y rotulado		X		Se realiza la segregación de residuos de empaques de medicamentos en el área de primeros auxilios, sin embargo, el personal de servicios generales dispone los residuos de manera conjunta con los residuos ordinarios afectando el lineamiento. Por otra parte, se evidencio balastro que iba a ser dispuesto con los residuos especiales.
				X	No se ha realizado entregas de residuos peligrosos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 57 de 114

3	Recolección				

Residuos sólidos Especiales					
Generación/Entrega		NO			¿Cuál? Maderables, mixtos y colchonetas.
Generación de Llantas		NO			
1	Acopio		X		El acopio de residuos especiales no se realiza en lonas o bolsas, por lo cual se presenta el arrojo y acumulación del material. Además, se presenta la mezcla de residuos, lo cual afecta el potencial de aprovechamiento
2	Recolección	X			El operador presenta evidencia de solicitud de recolección de residuos especiales por medio de la línea 110 de la UAESP, registrado mediante radicado N°951556. El operador suministrará los soportes como parte del informe de ejecución
Emisiones					
Plantas eléctricas/ Calderas/ Calderines		SI			¿Cuántos? 1 motobomba – 1 caldera
1	Estado de funcionamiento	X			Se presenta en adecuado estado de funcionamiento. El operador presenta certificado de mantenimiento, sin embargo, no contiene información precisa respecto al procedimiento efectuado y los insumos empleados de tal manera que se solicita ampliar el contenido del documento. Asimismo debe contener información que permita verificar que se trata del elemento que se identificó en el inmueble.
Residuos Hospitalarios					
Generación		NO			¿Cuáles?
Vertimientos					
1	Bidón, rótulo, embudo	X			El operador suministra filtro en embudo, sin embargo, se recomienda verificar la calidad del elemento y la facilidad de uso y limpieza.
2	Almacenamiento	X			Se evidencia rotulado y señalización del área acorde al lineamiento, sin embargo, el bidón debe ubicarse en un lugar que facilite el encapsulamiento del AVU.
3	Rejillas		X		En el área de preparación de alimentos, se evidenció desagüe sin rejilla y restos de material sólido de la preparación de alimentos, adicionalmente en el personal no tenía conocimiento sobre la ubicación del elemento. Estas prácticas afectan la implementación del Instructivo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 58 de 114

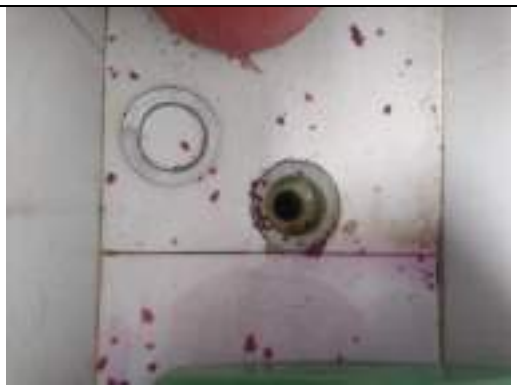
					para la Calidad del Vertimiento.
4	Productos biodegradables de aseo	X			Se verifica en las fichas técnicas la característica de biodegradabilidad.
5	Productos prelavados	X			Se verifica en el área de cocina
Uso Eficiente Agua					
1	Sistemas ahorradores		X		Se presentan sistemas ahorradores en: lavaplatos, llaves tipo jardín de lavandería y sanitarios. Sin embargo, se requiere instalar en la totalidad de lavamanos y dos llaves de lavandería. Asimismo, se debe garantizar adecuada instalación del elemento para evitar fugas.
2	Uso racional		X		Se evidenció fuga de agua en sanitario del área de talento humano.
3	Sistema reutilización	X			Se constata la aplicación de la estrategia conforme a lo indicado en el formato. El personal dispone de los recursos y se indaga sobre el nivel de conocimiento del procedimiento de reutilización del agua del lavado de frutas y del último ciclo de lavado.
4	Fomento		X		No se presentan actividades de fomento
Uso Eficiente Energía					
Se presentan muros oscuros		NO			¿Cuántos?
1	Sistemas ahorradores		X		Los sistemas de iluminación son de tecnología tipo LED y se mantienen en adecuado funcionamiento. Sin embargo, se mantienen dos luces incandescentes.
2	Apagón	X			
3	Fomento		X		No se presentan actividades de fomento
Prácticas Sostenibles					
¿Se identifican impactos negativos adicionales?					Cuáles: NA
¿Se identifica incumplimiento a la normativa?					Cuáles: NA
1	Lineamiento:	X			Se realizó pregunta al azar a profesional y presenta conocimiento
2	Estado Drive		X		Se verificó actualización del Drive Ambiental y se evidencia que no se han cargado la totalidad de soportes.
3	Estado Documental	X			Se verifica el diligenciamiento de los formatos del componente ambiental. Sin embargo, se requiere corregir el formato de limpieza/desinfección de acciones correctivas.
4	Fomento Movilidad Sostenible	X			Se recomienda soportar la actividad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 59 de 114

5	Campaña	X			El operador participó en la actividad programada.
6	PEV			X	Se encuentra en etapa de trámite
7	Cobertura Verde			X	El operador manifiesta que se encuentra en implementación con jardín botánico, por lo cual se solicita consolidar los soportes que dan cuenta.
8	Seguimiento a necesidades			X	Se realizará en el siguiente periodo conforme al suministro de los insumos faltantes.

Plan de Saneamiento Básico
Se presentan recipientes sin rotular. Se adecuó el almacenamiento de los productos de aseo. Se evidencia la implementación del código de colores del PSB, sin embargo, se debe evitar el contacto de los implementos con el suelo. No se logró evidenciar el estado de almacenamiento en dos espacios de la unidad, por lo cual se solicita garantizar el ingreso para la siguiente visita. Se evidenció desaseo detrás de las neveras del área de despensa, situación que fue notificada al profesional de nutrición y salubridad del equipo de supervisión. Se presenta extintor vencido desde el 2017 en área próxima al manejo de sustancias con características de peligrosidad.

2. Registro fotográfico

	
Figura 1. Desagüe sin rejilla	Figura 2. Perlizadores en área de preparación de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 60 de 114

	
Figura 3. Filtro en embudo de AVU	Figura 4. Prácticas inadecuadas de limpieza y desinfección
	
Figura 5. Almacenamiento de AVU	Figura 6. Adquisición de productos pre lavados
	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 61 de 114

Figura 7. Recipientes para reutilización de agua	Figura 8. Estado del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos
	
Figura 9. Producción de residuos por encima de la capacidad de almacenamiento	Figura 10. Retiro de residuos ordinarios de otros espacios.
	
Figura 11. Verificación de balanza electrónica	Figura 12. Llaves tipo jardín sin perlizador

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 62 de 114

	
Figura 13. Se mantiene deterioro en rejilla	Figura 14. Segregación residuos de empaques de medicamentos.
	
Figura 15. Caneca de Zona de servicios.	Figura 16. Sustancias sin identificar
	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 63 de 114

Figura 17. Arrojo de Residuos Especiales	Figura 18. Residuo peligroso inadecuadamente acopiado.
	
Figura 19. Extintor vencido.	Figura 20. Lavamanos sin perlizador
	
Figura 21. Sistema de ahorro casero.	Figura 21. Fuga de agua en sanitario.

3. Observaciones del operador.

El operador manifiesta que:

- Los residuos se retiraron de las áreas no avaladas para el almacenamiento.
- Se realizó la solicitud de contenedores y se está a la espera de su llegada.
- Se solicitó pintura para la señalización interna del cuarto de residuos.
- La publicación de la RRIRS se hizo en cada uno de los pisos, por lo que se reubica en el cuarto de almacenamiento de residuos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 64 de 114

- Se realizará la capacitación al personal de servicios generales el 6 de septiembre para el manejo de los residuos del área de primeros auxilios.
- Se programa la entrega de residuos peligrosos en la siguiente jornada del Área de Almacenamiento Temporal de Residuos Peligrosos.
- Se contactó a la línea 110 para la recolección y se cuenta con radicado #951556.
- Se compraron sistemas ahorradores de agua solo falta la instalación.
- Se indica que se subsanó el cargue de la información en el Drive Ambiental. Lo anterior se verificará culminado el mes.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Implementar las acciones necesarias para subsanar las observaciones	Centro Mujeres	Septiembre-2021

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Elaboró: Anny Vega. Profesional Ambiental Equipo de Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 65 de 114

- Se realizará la capacitación al personal de servicios generales el 6 de septiembre para el manejo de los residuos del área de primeros auxilios.
- Se programa la entrega de residuos peligrosos en la siguiente jornada del Área de Almacenamiento Temporal de Residuos Peligrosos.
- Se contactó a la línea 110 para la recolección y se cuenta con radicado #951556.
- Se compraron sistemas ahorradores de agua solo falta la instalación.
- Se indica que se subsanó el cargue de la información en el Drive Ambiental. Lo anterior se verificará culminado el mes.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Implementar las acciones necesarias para subsanar las observaciones	Centro Mujeres	Septiembre-2021

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Anny Vega C.	Ref. Ambiental	Adultez	
Omar Garzón	Promotor Social	Adultez	
Ricardo Guayara	Prof. Operativo	Adultez	

Elaboró: Anny Vega. Profesional Ambiental Equipo de Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 66 de 114

ACTA N°

FECHA: 28 de Agosto de 2021

HORA: 10:45a.m a 3:30 p.m.

LUGAR: Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle. Contrato No. 7586-2021

TEMA: Visita de supervisión - componente de alimentación, nutrición y salubridad.

ASISTENTES: Operarias servicio de alimentación, auxiliar adminstrativo, profesional de apoyo a la supervisión nutricionista dietista.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aplicación de instrumento de acompañamiento a la operación del servicio de alimentación, revisión de cumplimiento de menús, disponibilidad y almacenamiento de alimentos en frio y seco, BPM, condiciones locativas, revisión componente higiénico sanitario.
2. Acompañamiento en comedor y consumo de alimentos.
3. Observaciones frente a la implementación de la minuta de alimentación modalidad CADMHC.
4. Revisión de plan de compras, formatos de la operación del servicio de alimentación.
5. Revisión de formatos plan de saneamiento.
6. Retroalimentación y recomendaciones profesional operativo.

DESARROLLO:

Se inicia la visita siendo las 10:45am, al ingreso se aplica protocolo de bioseguridad, desinfección de ropa, suela de zapatos, maleta y lavado de manos, uso de elementos de protección personal: tapabocas, bata, cofia. Atiende la visita el profesional operativo Giovanni Moreno, se inicia el proceso de verificación realizando recorrido por el servicio de alimentación, aplicando formato de acompañamiento a la operación del servicio de alimentación mensual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 67 de 114

encontrando las siguientes situaciones a tener en cuenta:

1. Se realiza intercambio en las nueves, en el menú estaba programado pan rollo y se ofrecieron galletas, el operador refiere que en la panadería no contaban con suficiente pan y ofrecieron galletas, se solicita al operador buscar proveedores de alimentos que garanticen las cantidades necesarias y entregas oportunas, así mismo, las compras deben hacerse con antelación para evitar incumplimientos en los menús contratados con la SDIS y garantizar una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada.
2. El operador no registró en el formato de autorización de intercambio de alimentos no está autorizado por el profesional nutricionista dietista.
3. No se encuentra publicado en el servicio de alimentación el listado de derivaciones dietarias, al final de la visita el operador imprime el formato y es publicado en el servicio.
4. Se evidencia a manipuladora de alimentos utilizar saco de color oscuro que no corresponde con el uniforme de dotación solicitado en el contrato con la SDIS.
5. Se realiza acompañamiento en el comedor evidenciando 4 mesas rotas, se solicita al operador realizar cambio de estos elementos para evitar accidentes.
6. Los promotores apoyan la distribución de alimentos pero no cuentan con guantes de manipulación de alimentos. Así mismo, se desplazan los alimentos expuestos al segundo y tercer piso en el carro transportador de alimentos, se solicita al operador implementar las medidas necesarias para evitar la contaminación de los alimentos ofrecidos a las participantes.
7. Se evidencia registro desactualizado del formato de preparación de alimentos, no hay registro del 1 al 10 de agosto, así mismo, se encuentra desactualizado los formatos de control de temperatura de los equipos de refrigeración y congelación, no se registra control de temperatura hace dos días.
8. EL centro de atención no cuenta con filtro de agua el contratista debe ofrecer un filtro o dispensador de agua en forma permanente y disponible a los participantes (no se aceptan botellones), como también vasos desechables biodegradables o vasos de papel, para atender las necesidades de hidratación del participante ya que en estos procesos se recomienda un consumo no menor de 8 vasos de agua al día, así mismo, debe instalarse filtro de agua en el servicio de alimentación y realizar los mantenimientos periódicos que deben quedar programados en el plan saneamiento, en el programa de abastecimiento de agua potable. El operador cuenta con los insumos para la instalación de los filtros pero aún no se ha instalado.

 Se da por terminada la visita de supervisión siendo las 3:30p.m se entrega instrumento de acompañamiento a la operación del servicio de alimentación mensual, formato inspección plan de muestreo porciones servidas, y formato de evaluación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 68 de 114

características organolépticas. Se dan recomendaciones y observaciones al auxiliar administrativo William Giovanni Moreno quien atiende la visita de supervisión.

.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
William Giovanni Moreno Foglia.	Auxiliar administrativo Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle	C.A.D.C.M.H.C La Maloka	
Felipe Vargas Rincón	Nutricionista apoyo a la Supervisión	Subdirección para la Adultez - SDIS	

Elaboró: Felipe Vargas Rincón. Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 69 de 114

SUBDIRECCIÓN LOCAL: San Cristobal | SERVICIO SOCIAL: | UNIDAD OPERATIVA: C.A.D.C.M.H.C
DIRECCIÓN: Calle 8A Sur. 5-15 | TELÉFONO: 3115736164
OPERADOR: Hogares la Meloka - Centro de atencion y desarrollo capacidades mujeres habitantes de calle.

FECHA (diligenciar): ENERO: ____ FEBRERO: ____ MARZO: ____ ABRIL: ____ MAYO: ____ JUNIO: ____ JULIO: ____ AGOSTO: 28 SEPTIEMBRE: ____ OCTUBRE: ____ NOVIEMBRE: ____ DICIEMBRE: ____

	1. APORTE ALIMENTARIO	Ene C/NC/NA	Feb C/NC/NA	Mar C/NC/NA	Abr C/NC/NA	May C/NC/NA	Jun C/NC/NA	Jul C/NC/NA	Ag C/NC/NA	Sep C/NC/NA	Oct C/NC/NA	Nov C/NC/NA	Dic C/NC/NA	OBSERVACIONES
1.1	El personal manipulador cumple el ciclo de minutos establecido por la SDIS para los participantes								NC					Se intercambia en la nueves pan rollo por galletas saltinas. Filo se registra intercambio
1.2	Los intercambios de alimentos se encuentran autorizados por el profesional Nutricionista Dietista a cargo del servicio asegurando el aporte nutricional establecido en la minuta patron								NC					
1.3	En la unidad operativa los porciones se sirven de acuerdo a lo establecido en la minuta patrón por grupo de edad (utilizar formato inspección plan de muestreo de porciones servidas)								C					
1.4	Las características organolépticas de los alimentos cumplen con los criterios establecidos por la SDIS (utilizar formato evaluación de características organolépticas)								C					
1.5	El personal manipulador conoce y esta pendiente de subsidiar el Reporte diario de participantes y tipo de dieta (cuando aplique								C					
1.6	El personal manipulador conoce e implementa el Listado de Dietas establecido por el profesional Nutricionista (cuando aplique, pertenece del estado nutricional y patologías específicas del participante								NC					No está publicado el listado de dietas.

	2. PERSONAL MANIPULADOR	Ene C/NC/NA	Feb C/NC/NA	Mar C/NC/NA	Abr C/NC/NA	May C/NC/NA	Jun C/NC/NA	Jul C/NC/NA	Ag C/NC/NA	Sep C/NC/NA	Oct C/NC/NA	Nov C/NC/NA	Dic C/NC/NA	OBSERVACIONES
	BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA													
2.1	El personal manipulador de alimentos tiene certificado medico y controles periodicos vigentes, ver como: Hoja de Vida actualizada entregada oportunamente en Hogar o la unidad operativa								C					
2.2	Se toman las medidas necesarias con las personas que se sepa o sospeche que padecen de enfermedad susceptible de transmitirse con los alimentos o que presente heridas infectadas, erupciones cutáneas o diarrea								C					
2.3	El comedero cuenta con registros que verifiquen un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos								C					
2.4	Los manipuladores cumplen con normas vigentes de asistencia a puesto y capacitación en higiene y protección de alimentos								C					
2.5	Los manipuladores de alimentos utilizan uniforme completo, de color claro, limpio y cubierta cabello								NC					Manipuladora usa beso diferente. Promotores No usan puestos de manipulación.
2.6	Los manipuladores tienen uso permanente y adecuado de los elementos de protección (gorro, tapabocas) durante la realización de las actividades a cargo								NC					
2.7	Las manos de los manipuladores se encuentran limpias y sin joyas, las uñas están cortas y sin barniz								C					
2.8	Los empleados evitan prácticas como comer, beber, o fumar en las áreas de almacenamiento, preparación, servido o en donde exista riesgo de contaminación del alimento								C					
2.9	Los manipuladores se lavan y desinfectan las manos de acuerdo al protocolo de lavado de manos en cada cambio de actividad y antes de estar en contacto con los alimentos								C					
2.10	Se observa que toda el personal que ingresa al servicio de alimentación cuenta con elementos de protección como gorra, tapabocas y bata								C					

	3. RECIBO	Ene C/NC/NA	Feb C/NC/NA	Mar C/NC/NA	Abr C/NC/NA	May C/NC/NA	Jun C/NC/NA	Jul C/NC/NA	Ag C/NC/NA	Sep C/NC/NA	Oct C/NC/NA	Nov C/NC/NA	Dic C/NC/NA	OBSERVACIONES
3.1	Los alimentos se reciben en un lugar limpio y en condiciones que eviten su contaminación, alteración y daños físicos								C					
3.2	Durante el proceso de descargue de alimentos desde el carro transportador se evita el contacto de estos con el piso								NA					Nose verifica recibo de alimentos por supervisio
3.3	Se inspeccionan los alimentos a recuento, para determinar si cumplen con las especificaciones establecidas en las fichas técnicas								NA					
3.4	Se verifican las temperaturas de los alimentos de alto riesgo durante el recibo (4 °C +/- 2°C) y se revisa la fecha de vencimiento de los productos								NA					
3.5	Se verifica el peso de los alimentos recibidos empleando las básculas y realizando el conteo aparturo								NA					
3.6	Se devuelven los alimentos que no cumplen con las especificaciones establecidas en las fichas técnicas y se realiza la anotación pertinente en la remisión								NA					
3.7	Se realiza el diligenciamiento del formato de Recepción de alimentos								C					

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 70 de 114

4. ALMACENAMIENTO		NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
4.1	Los alimentos de alto riesgo microbiológico (lácteos y cárnicos crudos) son almacenados en un tiempo no mayor a 12 minutos asegurando cadena de frio: temperatura máxima 8 °C.								NA					No se verifico recibo de alimentos
4.2	El área de almacenamiento se mantiene limpia, protegida de insectos o elementos que puedan contaminar los alimentos.								C					
4.3	Se almacenan los productos de acuerdo con las características de los mismos en sitios adecuados que eviten su contaminación y alteración.								C					

ALMACENAMIENTO EN SECO		NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
4.4	Se realiza aseo y desinfección semanal del cuarto de almacenamiento para evitar la presencia de plagas.								C					
4.5	Existen estantes suficientes y en buen estado para el almacenamiento de los productos y se facilita su limpieza y circulación de aire, los alimentos están dispuestos sobre pallets o estantes limpios y en buen estado, elevados del piso por lo menos 15 centímetros de manera que se permita la inspección, limpieza y fumigación, si es el caso.								C					
4.6	Se utilizan envases y recipientes apropiados para almacenar los alimentos, conservando una protección apropiada contra la contaminación, estos recipientes están limpios y desinfectados antes de su uso.								C					
4.7	Los productos en almacenamiento están rotulados con nombre, fecha de vencimiento, lote cuando aplique.								C					
4.8	Se lleva control de primeras entradas y primeras salidas con el fin de garantizar la rotación de los productos.								C					

REFRIGERACIÓN, CONGELACIÓN Y DESCONGELACION		NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
4.9	La capacidad del equipo es suficiente para la frecuencia o necesidad de los alimentos que llegan.								C					
4.10	Los equipos de Refrigeración y Congelación se encuentran funcionando correctamente entre 0ºC a 4ºC y Congelación hasta -25.								C					
4.11	Los equipos de refrigeración o congelación se encuentran ubicados alejados de las zonas de cocción para evitar el aumento de la temperatura del equipo.								C					
4.12	Se lavan y desinfectan los equipos, cada 8 días.								C					
4.13	Los equipos de refrigeración y/o congelación se encuentran organizados: En congelación: carnes crudas, en refrigeración lácteos, carnes crudas en refrigeración, frutas y verduras.								C					
4.14	Se registra en el formato Control de temperatura de equipos de refrigeración y control de temperaturas de equipos de congelación la temperatura de los alimentos 3 veces durante el día								NC					Formato desactualizado ultimo registro el 26 de Agosto.
4.15	Los alimentos se almacenan en su empaque original o protegidos adecuadamente, asegurando el registro de la fecha de vencimiento.								C					
4.16	Los productos cárnicos se llevan a refrigeración o congelación inmediatamente se reciben								NA					No se verifico recibo de alimentos.
4.17	Los alimentos que requieren refrigeración se almacenan a una temperatura menor de 8°C.								C					
4.18	Los recipientes o empaques en donde se mantienen los alimentos congelados permanecen tapados y rotulados.								C					
4.19	Se realiza el proceso de descongelación a una velocidad controlada para evitar el desarrollo de microorganismos pasando los alimentos congelados a refrigeración por un tiempo estimado de 24 horas antes de su preparación.													

5. PREALISTAMIENTO, PREPARACION ,COCCION, SERVIDO Y DISTRIBUCION		NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
5.1	Las operaciones de producción se realizan en orden secuencial y continuamente, con el fin de que no se produzcan retrasos indebidos que permitan el crecimiento de microorganismos.								C					
5.2	El personal manipulador utilizar la asistencia por grupo de edad para calcular la cantidad de alimentos que debe utilizar para cada preparación, evitando pérdidas de alimentos.								C					
5.3	El personal manipulador realiza el diligenciamiento oportuno del formato control de entrada y salida de alimentos								C					
5.4	El personal manipulador de alimentos verifica la fecha de vencimiento y las características físicas y organolépticas óptimas de los alimentos que van a ser preparados o entregados sin previa cocción.								C					
5.5	El personal manipulador de alimentos realiza la desinfección de las hortalizas frescas y utensilios antes de incorporarlos al proceso según la tabla de adicion desinfectante del plan de saneamiento y se diligencia el formato pertinente.								C					

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 71 de 114

5.6	Se evita que los alimentos se manipulen por espacios superiores a 30 minutos en las temperaturas de riesgo. (>4°C <60°C)								C						
5.7	Los alimentos (carnes, pollo, embutidos, carnes frías) que no requieren cocción, se mantienen en recipientes o empaques protegidos antes de ser servidos y a una temperatura menor a 8°C								C						
5.8	El personal manipulador realiza el diligenciamiento oportuno del formato Preparación de alimentos								NC						No hay registro del 1 al 10 de Agosto.
5.9	El personal manipulador manipula con utensilios adecuados evitando el contacto directo con los mismos								NC						1 al 10 de Agosto. Promotores apoyan distribución de alimentos sin guantes de manipul
5.10	El personal manipulador hace lavado y desinfección de las superficies, equipos y menaje utilizados antes y después de cada proceso								C						
5.11	En un lapso de tiempo no mayor a 5 minutos se transportan los alimentos preparados desde el sitio de cocción hasta el área de servido y/o distribución.								C						
5.12	El personal manipulador durante el servido y distribución a los participantes cumple con las porciones establecidas por la SDIS según grupo etario y tipo de dieta ofrecida aplicando los conocimientos adquiridos durante la socialización de Estandarización de porciones dada por el operador a cargo del personal manipulador de alimentos.								C						
5.13	Durante la distribución las temperaturas de las preparaciones frías se mantienen en un rango menor o igual 8°C y las preparaciones calientes se distribuyen en una temperatura mayor a 60°C								C						
5.14	En el comedor el personal manipulador de alimentos hacen uso permanente y adecuado de los elementos de protección (gorra, tapabocas) y tiene un trato respetuoso y amable hacia los participantes y profesionales								C						

6. EQUIPOS Y UTENSILIOS		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	OBSERVACIONES
		C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	C / NC / NA	
6.1	Las mesas y mesones empleados en el manejo de alimentos tienen superficies lisas, el personal manipulador de alimentos limpia y desinfecta apropiadamente según el plan de saneamiento								C					
6.2	La unidad operativa cuenta con los equipos, utensilios y menaje para prestar el servicio								C					
6.3	Antes de iniciar la distribución de cada tiempo de comida el personal de servicios generales garantiza que el espacio para que los participantes consuman los alimentos, mesas y sillas estén limpias y organizadas para los participantes.								C					
6.4	El proceso de descomide se realiza según las indicaciones del área ambiental, garantizando un correcto destino final.								C					

OBSERVACIONES

1. Se realiza intercambio de pan rollo por galletas en los nuevos.
2. No esta publicado el listado de dietas terapeuticas (Britany Vélez)
3. Manipuladora utiliza sucio encima del uniforme.
4. Monitores que apoyan la distribución de alimentos No usan guantes de manipulación.
5. El operador compró los insumos para la instalación del filtro de agua para el Servicio de alimentación y consumo de agua para participantes.
6. Registro incompleto del formato de Preparación de alimentos faltan registros del 1 al 10 de agosto.

REGISTRAR NOMBRE Y FIRMA CADA MES

Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:	Felipe Vargas	Firma:	Felipe Vargas	Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	
Nombre Profesional:		Firma:		Nombre Responsable o Coordinador:		Firma:	

OBJETIVO

Realizar acompañamiento a los procesos de recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución, en los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social donde se ofrecen apoyos alimentarios.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Diligenciar:

Subdirección Local/Localidad: sede administrativa de donde depende la unidad operativa, o localidad en donde está ubicada la unidad operativa

Servicio Social: nombre del servicio social al cual corresponde la unidad operativa

Unidad operativa: nombre de la unidad operativa donde se presta el servicio.

Dirección: registre la dirección exacta de la unidad operativa y especifique si la dirección es nueva o antigua

Teléfono: registre el número de teléfono de la unidad operativa, si tiene número de teléfono fijo y celular, registre los dos números

Operador: nombre del operador en asociación que realiza la ejecución en la unidad operativa, para las unidades operativas de operación directa se escribirá SDIS.

Fecha: día, mes y año (dd/mm/aaaa) en que se realizó la verificación para el mes correspondiente

Nivel de cumplimiento: escriba para cada uno de los ítem correspondientes de acuerdo a lo observado la C para cumple, NC para no cumple y NA para no aplica. En caso que la unidad operativa no preste servicio durante un mes, registrar NA y en las observaciones que están al final, registrar que la unidad operativa no se encontraba en funcionamiento durante el mes que corresponda.

Observaciones: escribir las observaciones para cada mes que considere pertinentes, si el espacio es insuficiente utilice el espacio al final de formato denominado observaciones para ampliarlas, citar ítem y mes para continuar o registrar las observaciones

Nombre y firma del Profesional: nombres y apellidos en letra legible y firma del profesional en Nutrición o Ingeniería de Alimentos que realizó el acompañamiento

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 72 de 112

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS

SUBDIRECCION LOCAL/LOCALIDAD:	San Cristobal	SERVICIO SOCIAL:	
UNIDAD OPERATIVA:	Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle		
DIRECCIÓN:	Calle 8A Sur 5-75	TELÉFONO:	
OPERADOR	Hoguera la Moloka SAS.	FECHA: (dd/dm/aaaa)	28 de Agosto 2021.

COBERTURA ATENDIDA HOY:	GRUPO ETÁREO 1: DE __ A __ MESES		GRUPO ETÁREO 2: DE __ A __ AÑOS		GRUPO ETÁREO 3: DE __ A __ AÑOS		GRUPO ETÁREO 4: DE __ A __ AÑOS		GRUPO ETÁREO 5: DE __ A __ AÑOS	

GRUPO DE EDAD EVALUADO	TAMAÑO DE MUESTRA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN REALIZADA	PESO SERVIDO ESTABLECIDO	ITEMS QUE EVALUAN EL PLAN DE MUESTREO	NUMERO DE MUESTRAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	RESULTADO CUMPLE	NO CUMPLE
7 29 años.		Mondongo	Mondongo	240	PESO MUESTREADO	262	258	251																		X	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO																						
					CALIFICACION																						
1	1	Pechuga sudada	Pechuga sudada	74	PESO MUESTREADO	86	81	77																		X	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO																						
					CALIFICACION																						
		Arroz blanco	Arroz blanco	165	PESO MUESTREADO	173	165	166																		X	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO																						
					CALIFICACION																						
		Papa salada	Papa salada	99	PESO MUESTREADO	91	78	81																		X	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO																						
					CALIFICACION																						
		ensalada cebolla tomate	ensalada cebolla tomate	70	PESO MUESTREADO	73	82	80																		X	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO																						
					CALIFICACION																						
					PESO MUESTREADO																						
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO																						
					CALIFICACION																						

OBSERVACIONES:

FIRMA PROFESIONAL: Felipe Vargas Rincon

NOMBRES Y APELLIDOS: Felipe Vargas Rincon

FIRMA COORDINADOR O RESPONSABLE:

NOMBRES Y APELLIDOS: William Giovanni Moreno Baglioni

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 73 de 112

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

SUBDIRECCION LOCAL/LOCALIDAD:	San Cristobal - Adultez	**SERVICIO SOCIAL:**	
UNIDAD OPERATIVA:	Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.		
DIRECCIÓN:	Calle 8A Sur. 5-15	**TELÉFONO:**	
FECHA (dd/mm/aaaa):	28 de Agosto	**OPERADOR:**	Hogares La Maloka.

ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN REALIZADA	Muestra nº	COLOR	OLOR	SABOR	ASPECTO	PROMEDIO	CALIFICACION	OBSERVACIONES
Mondongo	Mondongo	1	7	7	8	7	7	3	
		2							
		3							
Pechuga sudada	Pechuga sudada	1	7	7	8	7	7	3	
		2							
		3							
Arroz blanco	Arroz blanco	1	8	8	8	8	8	3	
		2							
		3							
Papa salada	Papa salada	1	8	8	8	8	8	3	
		2							
		3							
Ensalada cebolla tomate	Ensalada cebolla tomate	1	8	8	8	8	8	3	
		2							
		3							
Sopa de fresa	Sopa de fresa	1	7	8	8	8	8	3	
		2							
		3							
		1							
		2							
		3							

OBSERVACIONES:

FIRMA PROFESIONAL : Felipe Vargas Rincón

NOMBRES Y APELLIDOS: Felipe Vargas Rincon

FIRMA COORDINADOR O RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS: William Giovanni Rivera Tejeda

Escaneado con CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 74 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

actad de visita + formatos de acompañamiento AGOSTO 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210903-104447-d3ef88-88254733
Creación: 2021-09-03 10:44:47
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-09-03 11:52:10

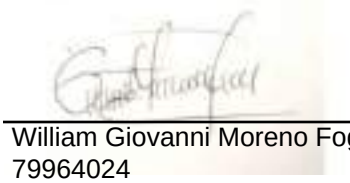
Escanee el código para verificación

Firma: Felipe Vargas Rincón



Felipe Vargas Rincón
1032359526
fvargasr1@sdis.gov.co
Profesional apoyo a la supervision
SDIS

Firma: William Giovanni Moreno Foglia



William Giovanni Moreno Foglia
79964024
administracion1@lamaloka.com
Auxiliar Administrativo
Centro de Atención Para Mujeres

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 75 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

actad de visita + formatos de acompañamiento AGOSTO 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210903-104447-d3ef88-88254733 Creación: 2021-09-03 10:44:47

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-03 11:52:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	William Giovanni Moreno Foglia administracion1@lamaloka.com Auxiliar Administrativo Centro de Atención Para Mujeres	Aprobado	Env.: 2021-09-03 10:44:48 Lec.: 2021-09-03 10:46:00 Res.: 2021-09-03 11:27:34 IP Res.: 190.84.231.68
Firma	Felipe Vargas Rincón fvargasr1@sdis.gov.co Profesional apoyo a la supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-03 11:27:34 Lec.: 2021-09-03 11:51:52 Res.: 2021-09-03 11:52:10 IP Res.: 186.28.201.182

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 76 de 114

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INSTRUMENTOS DE VERIFICACION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VISITA	Fecha de visita	30	8	2021	Hora inicio	8:30a. m.	Hora finalización	4:30 p. m.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - VISITA ADMINISTRATIVA

INFORMACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA

Nombre de la Comunidad de Vida :	CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE	**PERIODO EVALUADO**	AGOSTO DE 2021
Número Contrato/Vigencia:	7586/2021	Nombre del Operador:	HOGARES DE PASO MALOKA SAS
Fecha de Inicio	09/06/2021	Fecha de Finalización con adición	24/10/2023

Ubicación

Dirección de la sede :	CALLE 8 A SUR No 5-25		
Teléfono	3103375610-6959479-3107808830	Correo Electrónico:	coordinacion1@lamaloka.com

Datos Generales del Contrato/Convenio

VALOR DEL CONTRATO	$ 9.482.710.094	Plazo inicial en dias	868	Cobertura contratada para la comuniad	100
VALOR MODIFICACION 1	$ -	Dias modificación-prorroga días	0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.482.710.094			Cobertura el día de la visita	56

Fecha Acta de Inicio:	Fecha Final	Fecha de Final con Modiflcación
09/06/2021	24/10/2023	NA

	SI	NO
Modificaciones Contractuales		X

Observaciones: El contrato inicio el 9 de junio y para el prlmer año son 206 dias., para el segundo año(2022) son 365 dias y para el tercer año (2023) son 297 días.El día de la visita, se encontraban 56 ciudadanas, de las cuales 4 hospitalizadas, 1 en salida a nucleo familiar y en casa 51 participantes.

A.OBLIGACIONES DEL TALENTO HUMANO

	C	NC	NA
1.Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para que se dé su cabal desarrollo y cumplimiento.	X		
2.Implementar las acciones necesarias, desde cada rol, para dar cumplimiento al plan de atención del centro y de los planes de atención individuales de los participantes.			X
3.Presentar los informes exigidos en este anexo técnico.	X		
4.Atender las visitas de supervisión del contrato y dar cuenta del servicio.	X		
5.Responder por los documentos físicos y magnéticos que se generen en el desarrollo del contrato y que deben ser puestos a disposición de la SDIS a la finalización del mismo.			X
6.Participar en las reuniones que programe la supervisión del contrato, la Subdirección para la Adultez u otros servicios del proyecto 7757 “Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje	X		
7. Velar por el cumplimiento del pacto de convivencia.	X		

B.CONDICIONES GENERALES DE TALENTO HUMANO

	C	NC	NA
8. Se realiza la indución de talento humano en los diferentes temas (Anexo Técnico, estudios previos y contrato para la operación del Centro De Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle, Funcionamiento del Distrito y de la Secretaría de Integración Social,Funciones y obligaciones por rol a desempeñar,Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Lineamientos institucionales,Marcos Referenciales(Legal, conceptual, enfoques), Sistema Integrado de Gestión (Procesos, procedimientos, documentos que soportan la prestación del servicio social)y Metodologías para el adecuado abordaje de la población.Presentan las evidencias de verificacion?(actas de jornada, listas de asistencia o registro fotografico)	X		
9.El contratista presento al equipo de supervisón sl iniciar el contrato el cronograma de los turnos del talento para su aprobación?	X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 77 de 112

C. TALENTO HUMANO REQUERIDO

C.1 Cuenta con el talento humano completo? C: X | NC: | NA:

	Cargo	Nombre	Numero de Identificación	Se encuentra presente durante la visita.		OBSERVACIONES
				SI	NO	
CORDINADOR GENERAL	CORDINADOR GENERAL	ANDREA CARLOLINA LOPEZ GOMEZ	52.538.659	X		
PROFESIONAL OPERATIVO	PROFESIONAL OPERATIVO	RICARDO ADOLFO GUAYAN CARDENAS	80.128.973	X		
PSICOLOGOS (4)	PSICOLOGO 1	MILTON CAMILO GARCIA PELAEZ	1.023.903.026	X		
	PSICOLOGO 2	CARLOS LUIS MEDINA PEREZ	92.640.736	X		
	PSICOLOGO 3	GLORIA JUDITH VEGA AVILA	52.488.496	X		
	PSICOLOGO 4	CAMILA ANDREA TORRES DOMINGUEZ	1.023.941.102		X	TURNO DE LA TARDE
TRABAJADOR SOCIAL (4)	TRABAJADOR SOCIAL 1	PAOLA RIAÑO PINEDA-	1.014.237.766	X		
	TRABAJADOR SOCIAL 2	GALLY SOLANGE RINCON SUAREZ	51.280.791	X		
	TRABAJADOR SOCIAL 3	KAREN PAOLA BEJARANO PEÑA	1.020.768.397		X	TURNO DE LA TARDE
	TRABAJADOR SOCIAL 4	ISABEL YARPAZ NUNEZ	52.203.662		X	DIA DE DESCANSO
TERAPEUTAS OCUPACIONALES(4)	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	ASTRID CAROLINA RICO SANCHEZ	1.090.452.171		X	TURNO DE LA TARDE
	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	DIANA MARISOL BARON BARRETO	51.189.273		X	TURNO DE LA TARDE
	TERAPEUTA OCUPACIONAL 3	SANDRA MILENA MELENDEZ RODRIGUEZ	52.733.711		X	TURNO DE LA TARDE
	TERAPEUTA OCUPACIONAL 4	ELSA PATRICIA PEREZ	51.869.711	X		
NUTRICIONISTA(1)	NUTRICIONISTA	JAVIER RICARDO ARAGON CHAPARRO	79.713.464	X		
EDUCADOR FISICO 1	EDUCADOR FISICO 1	RICARDO CALLE PAEZ	80.768.045		X	DIA DE DESCANSO
PROFESIONAL ATENCION Y SEGUIMIENTO CASOS DE VIOLENCIA(3)	PROFESIONAL ATENCION Y SEGUIMIENTO CASOS DE VIOLENCIA	JESSICA PAOLA VELA LINARES	1.031.139.358	X		
	PROFESIONAL ATENCION Y SEGUIMIENTO	PAOLA ANDREA OTERO MARTINEZ	52.438.457		X	DIA DE DESCANSO
	PROFESIONAL ATENCION Y SEGUIMIENTO	VLADIMIR LOPEZ GUERREO	80.760.529		X	TURNO DE LA TARDE
TALLERISTA(4)	TALLERISTA 1	CLAUDIA MILEIDY MOLINA	1.049.608.307		X	TURNO DE LA TARDE
	TALLERISTA 2	DIANA LORENA VELA BERMUDEZ	1.019.064.388	X		
	TALLERISTA 3	OLGA BEATRIZ CALDERON VILLANUEVA	51.803.030	X		INCAPACITADA -SE EVIDENCIAN LOS SOPORTES DE INCAPACIDAD DEL 4 AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE
	TALLERISTA 4	YURI HENRY DIAZ GARCIA	19.456.514	X		
AUXILAI DE ENFERMERIA (3)	AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	ANGIE DANIELA HENANDEZ	1.023.970.664		X	TURNO DE LA TARDE
	AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	MARA CRISTINA HERRERA	20.715.026		X	DIA DE DESCANSO
	AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	KAREN LORENA MUÑOZ ZOLAQUE	1.024.575.205		X	DIA DE DESCANSO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO(1)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	WILLIAM GIOVANNI MORENO FOGLIA	79.964.024	X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 78 de 114

PROMOTOR (20)	**PROMOTOR 1**	DiEGO ALEJANDRO PRADA	1.024.570.647	X		
	PROMOTOR 2	DEIVI GUSTAVO BERNAL MANRIQUE	80.734.929		X	TURNO DE LA TARDE
	PROMOTOR 3	HAROL ENRIQUE RIOS VARGAS	11.366.339		X	TURNO DE LA TARDE
	PROMOTOR 4	DIANA DUNEY RUBIANO SANCHEZ	1.033.710.955	X		
	PROMOTOR 5	ASTRID LORENA RIVEROS PEREZ	1.016.050.189	X		
	PROMOTOR 6	EDISSON ALBERTO BASTO MORENO	1.024.488.679		X	TURNO DE LA TARDE
	PROMOTOR 7	JULLY TATIANA RIVERA ARIZA	1.030.647.033		X	TURNO DE LA TARDE
	PROMOTOR 8	LINA MARCELA CERPA GARCIA	1.065.913.997	X		DIA DE DESCANSO
	PROMOTOR 9	OMAR ALEXANDER GARZON CARDOZO	1.014.231.754	X		
	PROMOTOR 10	DAVID LEONARDO PUERTO GARZON	1.014.226.801		X	DIA DE DESCANSO
	PROMOTOR 11	ERIKA JAZMIN HERNADEZ GALLEGO	1.013.670.448	X		
	PROMOTOR 12	JUAN CAMILO GUALTERO VARGAS	1.013.579.544	X		
	PROMOTOR 13	JUAN PABLO TORRES ALZATE	801.191.056	X		
	PROMOTOR 14	MARTHA SILENA BARRERA RODRIGUEZ	41.695.705		X	DIA DE DESCANSO
	PROMOTOR 15	YESEINE PASTRANA CHAVEZ	1.002.438.816		X	DIA DE DESCANSO
	PROMOTOR 16	LUIS ANDRES TORRES HERNANDEZ	80.112.268	X		
	PROMOTOR 17	DAVID ARMANDO RIVEROS VARGAS	1.024.518.439		X	TURNO NOCHE
	PROMOTOR 18	GLORIA SANDRA CASTILLO ROMERO	52.101.944		X	TURNO NOCHE
	PROMOTOR 19	LIDA VASQUEZ RODRIGUEZ	53.037.353		X	DIA DE DESCANSO
	PROMOTOR 20	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ REYES	40.326.289		X	DIA DE DESCANSO
MANIPULADOR DE ALIMENTOS (6)	**MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1**	YURI LILIANA CARRILLO PENAGOS	53.013.554	X		
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	LINA MARIA ROA CASTAÑEDA	1.023.960.559		X	TURNO DE LA TARDE
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	BETSY DAYANA RINCON SILVA	1.023.894.349		X	TURNO DE LA TARDE
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	YURANY CUENCA SERRANO	53.045.776	X		
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 5	DIANA PATRICIA PINZON MARIN	52.749.352		X	TURNO DE LA TARDE
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 6	LUZ CELENIS MOSQUERA PALMA	52.238.126	X		

Se presentaron cambios de personal desde la ultima visita realizada a la Comunidad de vida?	SI **X**	NO

Personal Que Se Retira / Fecha de Retiro	Personal Que Ingresa / Fecha de Ingreso	Cargo	FECHA AVAL
DIANA MARCELA LEON ALAPE (21-08-21)	**PAOLA RIAÑO PINEDA-(22-8-21)**	TRABAJADORA SOCAL	**20/08//2021**
YANETH MONTENEGRO VARGAS(31/7/21)	**ELSA PATRICIA PEREZ(1/8/21)**	TERAPEUTA OCUPACIONAL	**1/08/21**
ARNOLD STIVEN TRIANA(5/8/21)	**DiEGO ALEJANDRO PRADA (6-8-21)**	PROMOTOR	**6/08/21**
LUIS ALEJANDRO SANCHEZ MORENO(5/8/21)	**LUIS ANDRES TORRES HERNANDEZ (6-8-21)**	PROMOTOR	**6/08/21**
MARTHA LILIANA MOLINA VELAZQUEZ(14/8/21)	**LUZ CELENIS MOSQUERA PALMA(14/08/2021)**	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	**14/08/21**

D. VESTUARIO TALENTO HUMANO

10.Coordinador general, Profesional operativo,Profesional atención violencias, Psicólogo, Trabajador social, Terapeuta ocupacional, Nutricionista, Educador físico, Tallerista, Auxiliar de enfermería, Auxiliar administrativo, Promotor social, Manipulador de alimentos	Chaqueta con mangas removibles, material delgado, con los logos y del color establecido en el manual de imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social, tallas según se requieran.	Una entrega por persona durante la duracióndel contrato(47)	C **X**	NC	NA
11.Auxiliar de enfermería	Traje anti fluido de dos (2) piezas, monocolor, con los logos dispuestos como lo establece el manual de imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social, tallas según se requieran.	Una entrega de 2 uniformes por persona, durante la duracióndel contrato (15), y reposición de un uniforme cada 3 meses	C **X**	NC	NA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 79 de 114

			C	NC	NA
12.Promotor social	Overol 2 para cada perfil Una entrega por persona al iniciar la ejecución. (se debe contar con 5 Overoles de manera permanente para reposición)	Una entrega por persona al iniciar la ejecución. (se debe contar con 5 Overoles de manera permanente para reposición)(45)	X		
13.Manipulador de alimentos	Una entrega de 2 uniformes por persona al inicio de ejecución. y reposición de un uniforme cada 3 meses (30) Peto. Una entrega por persona al iniciar la ejecución para el peto plástico.(6) Gorros y/o cofia y/o malla se entregarán diariamente en cantidades suficientes y de manera permanente durante la operación del servicio.(1620) Para los Zapatos Una entrega de dos pares al inicio de la ejecución por persona con reposición cada 6 meses (18)	Observaciones : Se evidenció que una de las manipuladoras de alimentos no le han entregado la dotacion completa(Luz Cenelis Mosquera), refieren no lo entregaron completo por ser una talla muy grande.Se deja compromiso para que se entregue el viernes de la semana 4 de septiembre.	X		
14.Todo el personal	Guantes de látex estéril 5 cajas de mínimo 100 unidades cada una. La entrega mensual de las cantidades de guantes y tapabocas relacionadas en este formato. En todo caso, se deberá contar con estos elementos de manera permanente, y a necesidad durante la operación del servicio.Tapabocas elástico desechable con tiras elásticas. 5 cajas de mínimo 100 unidades cada una La entrega mensual de las cantidades de guantes y tapabocas relacionadas en este formato. En todo caso, se deberá contar con estos elementos de manera permanente, y a necesidad durante la operación del servicio.(184 cajas)	Observaciones :Se evidenció al talento humano del operador portando los tapabocas y los trajes antifluido y dotación como lo exige el anexo.	X		
E.DOTACION DEL AREA DE LOS DORMITORIOS					
15.Toalla de baño:Toalla de felpa para el cuerpo en colores oscuros, medidas 60 cms de ancho por 120 cms de largo	Cada siete (7) meses, (cuando el participante ingresa al servicio Se disponen 100 para el uso, otras 100 para cambio por lavado y 20 para reposición por posible daño en el uso. (283)	Observaciones : Se evidenció que las habitaciones de encontraban en orden, limpias y con la dotación de acuerdo a las especificaciones del anexo tecnico.	X		
16.Juego de cama:Juego de cama (sabana ajustable, sobre sabana y funda de almohada) en poliéster para cama sencilla (medida estándar de la cama sencilla)	Cada doce (12) meses Se disponen 100 para el uso, otras 100 para cambio por lavado y 20 para reposición por posible daño en el uso.(220)		X		
17.Cubrelechos:Cubrelecho para cama sencilla (medida estándar de la cama sencilla), composición: 50 % algodón y 50 % poliéster	Cada doce (12) meses Se disponen 100 para el uso, otras 100 para cambio por lavado y 20 para reposición por posible daño en el uso.(220)		X		
18.Almohada:Almohada para adulto, en material sintético, de medidas 50 x 90 cms	Cada siete (7) meses Se disponen 100 almohadas para el uso permanente y 10 para reposición por posible daño en el uso.(110)		X		
19.Cobija:Cobija de lana o manta para cama sencilla (medida estándar de la cama sencilla), de colores variados	Cada doce (12) meses Se disponen 100 para el uso, otras 100 para cambio por lavado y 20 para reposición por posible daño en el uso.(220)		X		
20.Manta:De algodón	Se disponen 100 mantas para el uso permanente y 20 para reposición por posible daño en el uso.(120)		X		
F.ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					
21.Cepillo de dientes ecológico para adulto	Forma del mango curvo, tipo de cabeza diamante o redondo, con limpiador de lengua y mejillas internas en material suave, tipo de mango flexible con material antideslizante (goma). Datos en el empaque que incluya nombre del producto, fecha de vencimiento y nombre del fabricante, empaque estuche en plástico y cartón totalmente sellado.	1 cepillo por cupo cada 2 meses 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 80 de 114

22.Tubo de crema dental	Tubo x 100 cc, componentes aproximados fluoruro de sodio, sorbitol; anti caries, triple acción, con sabor a menta clásica o refrescante. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	1 tubo por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X NC: NA:
23.Jabón de baño	Peso 125 - 130 gms, empaque individual, fragancia floral o frutal o compuesto de avena, que cree una barrera de protección antimaterial prolongada; composición aproximada agua, glicerina y sodio. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	1 jabón por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X NC: NA:
24.Desodorante antitranspirante unisex	Sobre, en presentación de aluminio, de 15 gr, textura cremosa, acción desodorante y antitranspirante. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	5 sobres por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X NC: NA:
25.Talco para pies	Frasco de 150 gr. empaque de plástico; especificaciones triclosán, antimaterial y extracto de avena; tipo de cierre giratorio, con orificios para la dosificación del producto. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	1 frasco por cupo cada 2 meses 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X NC: NA:
26.Rollo de papel higiénico	Doble hoja, mínimo de 25 mts, color blanco, acolchado	4 rollos por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X NC: NA:
27.Toallas higiénicas	Paquete x 10 unidades, mínimo de 2 clases de acuerdo al flujo menstrual (flujo normal o flujo abundante), tela tipo algodón, zonas antiderrames, ajuste seguro con alas, componentes: cuerpo absorbente, barrera protectora, cinta siliconada, cubierta, capa de adquisición, adhesivo de construcción y autoadhesivo. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	2 paquetes por cupo cada mes, de acuerdo al número de participantes femeninas 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X NC: NA:
28.Máquina de afeitar	Desechable, con banda suavizante de tres cuchillas, con aloe, material plástico, tipo de mango con goma antideslizante, cabeza móvil. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y número de registro sanitario.	2 máquinas de afeitar por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X NC: NA:
29.Pañales para adulto	Pañal absorbente para incontinencia fuerte, diseño anatómico, con gel absorbente y sustancia control de olor, cubierta exterior suave tipo tela (excepto donde se adhiere las cintas de fijación del pañal, esta zona puede ser en polietileno), barreras laterales anti derrame, con cinta adhesiva resellable, elástico en cintura y pierna con zona de absorción, con indicador de humedad.	Cantidad mensual de acuerdo a la necesidad, se encuentra un participante que requiere pañal.	C: X NC: NA:
30.Champú	Frasco plástico de 300 ml, para todo tipo de cabello, con fragancia, con tapa dosificadora de cierre a presión. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	1 frasco por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: NC: X NA:
31.Acondicionador	Un (1) frasco de 200 ml para las mujeres, presentación envase plástico tapa dosificadora a presión; componentes mínimo agua, cetyl alcohol, parfum, disodium; fragancia. datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, número de registro sanitario que sea reparador o restaurador	1 frasco por cupo cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: NC: X NA:
32.Peinilla de bolsillo	De mínimo 10 cm de largo, material plástico, con cerda de plástico y puntas recubiertas del mismo material	1 unidad por cupo cada 2 meses 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	C: X NC: NA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 81 de 114

			C	NC	NA
33.Cepillo y/o peinilla gruesa	Para mujeres	1 unidad por cupo 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	X		
34.Bloqueador solar	Frasco de 50 g, con protección alta contra quemaduras solares (UVB), FPS 50, a prueba de agua, para todo tipo de piel. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	1 frasco por cupo cada 3 meses 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	X		
35.Crema humectante	Frasco de 200 ml, para todo tipo de piel, con textura cremosa. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	1 frasco por mensual 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	X		
36.Crema hidratante	Un frasco de crema hidratante para mujeres 60 gr	1 frasco mensual 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	X		
37.Gel para cabello	Sachets de 27 ml, tipo de gel denso, no líquido, con fragancia, sin alcohol. Datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y número de registro sanitario.	70 sachets cada mes 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes	X		
38.Cortaúñas	De acero inoxidable, dimensiones aproximadas 6 cm de largo, con lima. Datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, empaque en plástico y cartón totalmente sellado.	1 cortaúñas por cupo en una única entrega 10 unidades adicionales para stock o rotación de participantes , en una única entrega	X		
G.ELEMENTOS CONSUMIBLES DE DOTACIÓN DE VESTUARIO PARA PARTICIPANTES					
39.Ropa interior mujer	Panty clásico o tipo bóxer, en algodón.	4 por cupo Cada cuatro (4) meses más + Stock o reposición del 10%	X		
40.Brasier y/o tops.	Brasier y/o tops. En el caso del brasier sin arco, con copa completa en algodón lycrado, talla de la S a la XL (28 a la 42).	2 por cupo Cada cuatro (4) meses + Stock o reposición del 10%	X		
41.Medias	En lana unisex, unicolor, longitud de tobillo o largos acorde a gusto del o de la participante.	3 por cupo Cada cuatro (4) meses + el 10%.	X		
42.Calzado	Formal, que permita la transpiración, material en cuero, tela o sintético, acorde al gusto del participante, suela en caucho pegada y cocido al interior. Calzado deportivo que permita la transpiración, material en tela o sintético, acorde al gusto del participante, suela en caucho pegada y cocido al interior, Chanclas con correa, caucho y suela antideslizante para hombres y mujeres.	1 por cupo cada cuatro (4) meses + el 10% de stck o reposición	X		
43.Pijama	Pantalón corto y camiseta manga corta (clima cálido), en algodón. Pantalón largo y camiseta manga largas (clima frio), en algodón.	2 por cupo cada siete (7) meses, + el 10% de stck o reposición	X		
44.Ropa de calle	Muda de ropa, tres (3) prendas. (blusa, camiseta y falda o pantalón).	2 mudas Cada cuatro (4) meses + + el 10% de stck o reposición	X		
45.Ropa deportiva Para mujer	Pantaloneta S, M, L, XL y camiseta de colores S, M, L, XL, en algodón.	2 mudas Cada cuatro (4) meses + + el 10% de stck o reposición	X		
46.Traje de baño: Para el caso que el servicio se preste en clima cálido o para salidas extramurales.	Para mujeres: traje enterizo y elástico	1 por cupo, al inicio, del contrato, y cada 12 meses (1) traje por cupo + el 10% de stck o reposición			X
H.DESCRIPCION DE LOCKERS.					
47.LOCKER TRES CUERPOS	Locker metálicos 3 x 3. Estructura tres (3) cuerpos con tres compartimentos por cada cuerpo, de 86 cm de frente por 180 cm de alto por 30 cm de fondo. Opcional con cerradura o portacandando; calibre de la lámina 22; estructura en collrolled; Tipo de pintura: electrostática en polvo, previo proceso de desengrase y fosfatizado; Tipo bisagra: Parche.(50)	Observaciones : Se observa que realizaron unas compras de locker pero no han completado la totalidad que exige el anexo.		X	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 82 de 114

I.ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL					
48.Blanqueador Bolsa industrial para basura,Jabón, lavaplatos Traperos grandes, Recogedor, Basura, Ambientador,desinfectante ,Amonio cuaternario Bolsas, verde, negra y blanca Detergente en polvo Escobas Esponjilla de brillo, Esponjilla multiuso, Limpiones en tela toalla gruesa y estampada,Toallas de cocina Desengrasante Jabón rey limpia juntas jabón de manos bolsa blanca cepillo para ropa alcohol Papel higiénico Servilleta Bidón Churrusco Chupa Quita hongo Canecas para residuos orgánicos Puntos ecológicos Canecas para residuos ordinarios Contenedores de cuarto de almacenamiento de residuos Carro organizador de papel Trapero Mediano, Escobas, Recogedor Basura Paños absorbentes, Detergente en polvo.	Observaciones: Se solicito al operador que cuenten con todos los traperos de color blanco por tanto el cambio de los que son en fibras de colores.Por otra parte en todos los baños debe contar con tohallas de papel y el papel higienico.		C	NC	NA
			X		

J. ELEMENTOS CONSUMIBLES PARA ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS					
49.Balón microfútbol, Balón de fútbol sala cubierta en cuero, válvula de goma.(3)	Observaciones : se tiene un espacio destinado para los elementos para actividades deportivas.				
50.Balón fútbol,Balón de fútbol No. 5. (3)					
51.Balón voleibol Balón de voleibol cubierta resistente, cocido a mano, tamaño y peso oficial.(3)					
52..Balón baloncesto Balón de baloncesto No.7, con caucho reforzado con nylon, válvula automática.(3)					
53.Lazo de salto individual 3 mts. de largo.(10)					
54..Aro hulahula,Aros de plástico para adultos.(15)					
55.Pelota de caucho,Máximo 50 cm de diámetro.(10)					
56.Mini tejo Dimensiones: 50 X 50 cm, fabricada en ángulo y tablex, tejos y bocín en acero, plastilina para clima frio y caliente y espaldar plegable (par).(2)					
57.Rana,Dimensiones: 40 X 40 cm, Alto 80 cm, fabricado en tablex, uno o dos sapos en aluminio y juego de seis argollas para lanzar.(2)					
58.Cucunuba Dimensiones: 105 x 20 cm, fabricado en tablex, pintado, seis bolas para lanzar.(2)					
59..Parqués Cuatro (4) juegos de mesa completos.(4)					
60..Thera Band (juegos de bandas) Cinco (5) juegos de bandas elásticas cada juego contiene cinco (5) bandas en látex por colores, cada color tiene un nivel de resistencia diferente.(5)					
61.Colchoneta con forro antifluido,Densidad 3 cm, largo 1 mt por 50 cm de ancho.(25)					
62.TRX Cinta elástica ajustable a diferentes longitudes, con agarre o estribos, con resistencia mayor a 200 kilos.(5)					
63.Saco o tula de boxeo En lona de poliuretano tamaño de 100 X 30 cm.(1)					
64.Guantes para boxeo Un (1) par.					
65.Balones medicinales Peso de 3, 4 y 5 kilos, esférico de cuero, goma o plástico.(3)					
66.Bolones de yoga Color azul y gris(25)					
67.Mancuernas en caucho 1 par por cada peso 2, 3, 4 y 6 lb.(4)					
			C	NC	NA
			X		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 83 de 114

K. CARACTERISTICAS EQUIPOS DE COMPUTO Y DEMAS DOTACION AREA ADMINISTRATIVA		
68.Computador Consultas de actuaciones SIRBE – captura de acciones con población – elaboración de documentos a presentar a la SDIS.Procesador Core i5 o similares, de 2.4 Ghz, Memoria Ram 8 GB, Disco duro de 1 Tera, pantalla de 14 Pulgadas conectividad a internet.(8)	Observaciones :Se observaron los compudores en cada uno de los puestos de los profesionales.	C: X / NC: / NA:
69.Impresora laser- impresión de guias ,reportes oficios.compatible con los computadores (1)		
70.Televisor-Durante el desarrollo de talleres y encuentros grupales.Televisor SMART TV LED de 42 pulgadas Calidad de Imagen pantalla panel LCD LED relación aspecto 16:9 Control de panel 120BLB modos de imagen dinámico /normal/cinema juegos Angulo de visión 176 grados reducción de ruido. Calidad de sonido Alta voces rango total x2 salida de bocinas 20w reproductor de medios (fotos películas música) Formatos compatibles AVI/MKV/MP4/M4V/FLV/3GPP/ VRO/VOB/TS/MP3/ACC/WMAJ GP Túnel canal de retorno de audio (entrada 2) Entrada de video. Incluye Control remoto normal/cable de poder/Base para televisor y manual de instrucciones.(2)		
71.Reproduc tor de DVD-Durante el desarrollo de talleres y encuentros grupales en el marco de los ejes transversales,Reproductor de DVD, puertos: USB y HDMI, full HD.(2)		C: / NC: / NA:
72.Proyector Video Beam-Durante el desarrollo de talleres y encuentros grupales.3000 tecnología LCD 1280X800 WXGAPIXELES CONTRASTE 15,000:1 Ciclo de reemplazo de lámpara modo normal lámpara 200WUEH conectividad HDMI X1 video de computadora componente D SUB 15PIN Entrada de audio RCAx2 proyecta audio y video compatible con PC Y Mac. Vida útil de la lámpara hasta de 10,000 horas (MODOECO) hasta 5,000 horas (modo normal) rgb1 analógica rgb2 digital video 1 audio 1 control externo relación aspecto 16:10 incluye cable de alimentación cable CVGA y bolso de transporte(1).		X
73.Cabinas de sonido con micrófono-Durante el desarrollo de talleres y encuentros grupales.actividades del centro de atención y desarrollo de capacidades.Parlante: 15″ Pulgadas Potencia: 200 W RMS Puerto: USB, SD, Bluetooth Radio Señal FM Entradas: 2 x 1⁄4 para micrófono Entrada para línea en RCA Mic Level, Line level, Master, Treble, Bass Voltaje: 115V Control remoto Cable de pode (2)		
74. Teléfono inalámbrico para oficina y hogar-Para uso de la comunidad en general el equipo profesional y participantes en particular, gestiones y comunicaciones necesarias.Inalambrico Localizador de auricular identificador de llamadas (1)		
75.Telefono celular con plan de llamadas ilimitadas- Para uso de la comunidad en general el equipo profesional y participantes en particular, gestiones y comunicaciones necesarias Red: 4G Batería: Lithium-Teclado: Touch-Sistema operativo: Android(1)		
L. DESCRIPCION SERVICIO DE VIGILANCIA		
76. Servicio de vigilancia-1 servicio, con mínimo las siguientes características: * Servicio 24 horas los 7 días de la semana * Comunicación permanente vía radio o avantel con la central de operaciones * Dos (2) guardas de seguridad, debidamente uniformados, entrenados y capacitados para vigilancia, sin armas (1 guarda está en puesto fijo y 1 guarda en recorrido por el área) * Supervisión permanente del personal que ingresa y sale del área donde se presta el servicio * Circuito cerrado de televisión (CCTV)	**Observaciones :** se observa que cuentan con el servicio de vigilancia por turnos.	C: X / NC: / NA:
M..CARACTERISTICAS DEL TRANSPORTE.		
77.Van -Para servicio público, modelo 2013 en adelante, acorde a lo establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, con capacidad para mínimo 19 pasajeros-El servicio es de domingo a domingo, en turno de 24 horas darías	Observaciones : se evidenciaron las planillas de control que manejan para los diferentes translados de las participantes del centro mujeres.	C: / NC: / NA:
78.Para servicio público, modelo 2013 en adelante, acorde a lo establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, con capacidad para mínimo 19 pasajeros-El servicio es de domingo a domingo, en turnos de 12 horas darías		X
N.PIEZAS COMUNICATIVAS		
79.Pendón-impreso en banner resistente de manera horizontal y con una medida de 2 metros de largo por 1 metro de ancho.	**Observaciones :**Se evidencio el pendon impreso y colocado en la fachada del centro.	C: x / NC: / NA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 84 de 112

RECOMENDACIONES, Y / O SEGUIMIENTOS A LAS OBSERVACIONES DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA.

Se evidenciaron los cambios de personal del mes realizados con el aval correspondiente. Al realizar el recorrido al centro se evidenció que 3 participantes informaron que ingresaron al servicio el viernes 27, el sábado 28, y domingo 29 de agosto y al día de la visita no les habían entregado su dotación de ropa interior como se estable, se indico a la persona encargada de las entregas se realizaran de inmediato. Se evidenció que el espacio de la biblioteca esta en proceso de reubicación. Se observo que una de las talleristas se encuentra incapacitada , por lo que se debe crear un plan de contingencia y contratar a otra persona para completar el talento humano solicitado, sin incumplir con los pagoscorrespondientes a la persona incapacitada de acuerdo a lo establcido por la ley. **Recomendaciones generales**: Continuar con la organización del centro, en donde se encuentra la dotación de vestuario y de aseo de las participantes, debido a que no se observan los elementos de aseo completos y los tienen distribuidos en dos pisos . Cambiar los traperos que se utilizan para el aseo, ya que deben se blancos y no de colores. Entregar la dotación completa de la operaria Luz Celenis Mosquera, para el viernes 4 de septiembre de acuerdo con el operador por los inconvenientes presentados de la talla grande y por tener que enviar a confeccionar . También se recomendó, que las planillas que diligencian para el control del transporte de las participantes en el centro, sean diligenciadas directamente por los conductores de las camionetas para llevar un mejor control.
Como recomendación final, es contar con los suministros de papeleria (hojas blancas, esferos, lapices, etc) completos y suficientes para las difrentes actividades que desarrollan en el centro con las participantes, para que no se presenten retrasos o inconvenientes para el tarbajo diario de los profesionales.

OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE LA VISITA

Desde el Operador se ha realizado contacto con diferentes proveedores, con el fin de encontrar un Sampooo y Acondicionador que cumpla con la fecha de vencimiento poblicada en el empaque; lo cual no ha sido posible, se hace entrega a la Supervisión del decreto 219 de 1998, articulo 28, que habla de lo no obligatoriedad de indicar en los textos de las etiquetas y empaque de los productos cosmeticos la vida útil o fechas de vencimiento; sin embargo, el operador continúa en la tarea de la consecución de un producto que contenta la información; sin poder asegurar que se consiga un producto que cumpla estas condiciones, ya que el INVIMA no obliga a los productores. Del mismo modo, se adjutna a esta acta cominicado por parte del proveedor que maneja el operador de Shampoo y Acondicionador que menciona la NO obligatoriedad de incluir la fecha de vencimiento en el empaque, y que evidencia que sus productos cumplen con la normatividad vigente.

Con respecto a la compra de lockers, estan pendiente por llegar 10 de 50 unidades; los cuales se van a adquirir en el mes de septiembre.

SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y A LOS REQUERIMIENTOS

Se evidencia que el operador no ha cambiado, los elementos de aseo que no tienen fecha de vencimiento(Shampu y acondicionador).El operador aporta una circular externa de la Subdirección de registros sanitarios del INVIMA que se adjuntara a la presente acta, en donde se establece que no es obligación indicar en los textos de etiquetas y empaques a vida útil o de vencimiento; esta circular se va a evaluar por parte del profesional de apoyo a la Supervisión para establecer si se puede avalar como soporte, pero que cumpla con lo establecido en el anexo técnico . Por otra parte continua observándose inconsistencias en las entregas de las dotación de vestuario y elementos de aseo(hay planillas con firmas pero sin establecer claramente lo entregado); se indico al operador que el control de la entrega de la dotación y el vestuario debe realizarse en consenso con las personas encargadas de apoyo administrativo del la oficina del operador, con un instrumento que se esta elaborando por parte del operador (sin dejar de utilizar el instrumento que manejan en el centro de mujeres)y en donde se especifique cada entrega y el valor de cada uno de los productos; debido a que el pago de los elementos de vestuario y de aseo se realizara de acuerdo a las entregas , según la modificación que se en proceso del contrato por parte de la SDIS. Se realizo el conteo de sillas plásticas, mesas plásticas y sillas ergonómicas, en donde se evidenció con las facturas y en físico que el operador realizo la compra de las mismas.Finalmente se evidenció la compra de locker pero no se evidencia la cantidad total que dice el anexo técnico.

FIRMA DE LAS PARTES

COORDINADORA GENERAL - HOGARES MALOKA	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN- SDIS
ANDREA CAROLINA LOPEZ GOMEZ	**YAMILLE MONTENEGRO REINA**
CEDULA DE CIUDADANÍA	**CEDULA DE CIUDADANÍA**
52.538.659	**51.739.341**
TELEFONO CELULAR	**TELEFONO CELULAR**
3103375610	**3166557955**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 85 de 114

INDUSTRIAS FAWY DE COLOMBIA.

Bogotá D.C 30 de Agosto de 2021
Dirigido: A quien le Interese
Asunto: Fechas de Vencimiento productos cosméticos.

Cordial saludo,

Por medio del presente documento INDUSTRIAS FAWY DE COLOMBIA informa que de acuerdo a la **decisión Nº 833 Armonización de Legislaciones en materia de Productos Cosméticos** Mediante la circular externa **No 100-00138-04** en cumplimiento del deber, "se permite notificar que para los productos cosméticos no es obligación indicar en los textos de etiquetas y empaques la vida útil o fecha de vencimiento", por lo tanto, Industrias Fawy de Colombia no presenta la fecha de vencimiento. A partir de la norma se certifica que los productos tendrán en su etiqueta y/o envase, lote y fecha de fabricación para su respectivo seguimiento, al igual que la documentación, certificados microbiológicos y fisicoquímicos internos que comprueban que el producto cuenta con los parámetros establecidos siendo apta para el consumo humano. Se adjunta Circular externa.

Gracias por su atención.

Atentamente;

B. Betancourt.

Bibiana Betancourt
Jefe de Aseguramiento y Control de Calidad
Industrias Fawy de Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 86 de 114

CIRCULAR EXTERNA No 100-00138-04

DE : **SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS SANITARIOS – INSTITUTO DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS –INVIMA**

PARA: **USUARIOS**

ASUNTO: **FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS.**

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA como institución del Estado, en cumplimiento del deber, se permite notificar que para los productos cosméticos **no es obligación indicar en los textos de etiquetas y empaques la vida útil o fecha de vencimiento**, por cuanto en el articulo 28 del Decreto 219 de 1998, se menciona que éste requisito se establecerá con base en las exigencias definidas por las instituciones que menciona el mismo y aún están sin definir.

Igualmente, el articulo 22 de la Decisión 516 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), normatividad vigente en materia de cosméticos establece que los responsables de la comercialización **podrán** recomendar en el envase, etiqueta o prospecto, el plazo adecuado de consumo de acuerdo con la vida útil del producto cosmético, cuando estudios científicos así lo demuestren.

No obstante, lo anterior no exime al laboratorio fabricante de tener en planta en el momento de la visita efectuada por el Instituto, el reporte de análisis del producto terminado realizados en un periodo determinado(lote piloto), garantizando que se conservan las propiedades del producto desde su fabricación inicial, ya que este es un requisito indispensable para la información que se presenta ante el INVIMA para la obtención de Registro Sanitario o Notificación Sanitaria Respectiva.

JULIO CESAR ALDANA BULA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó Ana Milena Heins
Vo Bo Subdirección de Registros Sanitarios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 87 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

VISITA AGOSTO CTO 7586-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210831-143727-9a5357-51285762 Creación: 2021-08-31 14:37:27

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-31 16:14:41

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firma: ANDREA CAROLINA LOPEZ

Andrea Carolina López Gómez
52538659
coordinacion1@lamaloka.com
Coordinadora General
Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle - La Maloka

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 88 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

VISITA AGOSTO CTO 7586-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210831-143727-9a5357-51285762 Creación: 2021-08-31 14:37:27

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-31 16:14:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Andrea Carolina López Gómez coordinacion1@lamaloka.com Coordinadora General Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para	Aprobado	Env.: 2021-08-31 14:37:28 Lec.: 2021-08-31 15:50:59 Res.: 2021-08-31 15:51:35 IP Res.: 186.102.34.76
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-31 15:51:35 Lec.: 2021-08-31 15:57:43 Res.: 2021-08-31 16:14:41 IP Res.: 186.155.126.95

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 89 de 114

ACTA AVAL RECURSO HUMANO

FECHA: 31 de Agosto 2021
HORA: 12:10 p.m
LUGAR: Sesiones virtuales

TEMA: **AVAL HOJA DE VIDA TALENTO HUMANO CONTRATO 7586- 2021 -CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE (HOGARES DE PASO MALOKA SAS.**

ASISTENTES:

Yamille Montenegro Reina– Profesional de Apoyo a la Supervisión – Subdirección para la Adultez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Recepcionar vía correo electrónico las hojas de vida del talento enviadas por contratistas para la operación del centro de Atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, Contrato 7586-2021
2. Hacer la respectiva revisión de documentos para verificar cumplimiento de requisitos mínimos para cada perfil.
3. Generar acta de aval talento humano.

DESARROLLO:

En cumplimiento a los establecido en anexó técnico, numeral 7.1 Presentación del talento humano: "…El contratista se obliga a presentar las hojas de vida con los soportes que acrediten los estudios y experiencia laboral, exigidos para cada una de los roles que conformarán el equipo de atención, de manera oportuna de acuerdo a lo que se defina en el cronograma, con el fin de que el supervisor del contrato verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos para el talento humano y otorgue el aval para la contratación."

"Dicha verificación y el aval otorgado como resultado de la misma, deberán ser soportados mediante un acta, debidamente elaborada y firmada por la supervisión del contrato. Así mismo, se deberá elaborar un acta cuando, durante la ejecución del contrato, se presenten

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 90 de 114

modificaciones en la contratación del talento humano que impliquen el cambio de personal, en todo caso, el contratista no deberá suscribir contratos sin el aval previo dela supervisión."

Para tal fin, el supervisor del contrato, a través del equipo de apoyo a la supervisión, realizaron la recepción y revisión de las hojas de vida con los respectivos documentos, para verificar cumplimiento de requisitos mínimos de cada perfil acorde al anexo técnico. Los resultados fueron informados al contratista de manera oportuna por correo electrónico para que realizara los ajustes correspondientes.

A continuación, se relaciona el resultado de la verificación de las hojas de vida avaladas a partir del **01/09/2021**

AVAL TALENTO HUMANO CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE CONTRATO 7586-2021					
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**PERFIL ACADEMICO**	**EXPERIENCIA LABORAL**	**OBSERVACIÓN SUPERVISION**
9	Tallerista	MAGDA LUNEY MUÑOZ ROBAYO CC No 52.242.381	Titulo de formación técnica o tecnológica o seis (6) semestres aprobados de educación superior en ciencias de la educación o las bellas artes	Experiencia laboral de dos (1)año	Avalada. Cumple con los requisitos
9	Tallerista	GUSTAVO ALEJANDRO PARDO CABRERA CC No 80.192.027	Titulo de formación técnica o tecnológica o seis (6) semestres aprobados de educación superior en ciencias de la educación o las bellas artes	Experiencia laboral de dos (1)año	Avalada. Cumple con los requisitos

Elaboro: Yamille Montenegro Reina -Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 91 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVAL-HV-TALLERISTAS

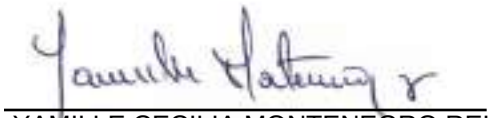
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210831-123106-5b4fa9-69504766
Creación: 2021-08-31 12:31:06
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-08-31 12:31:44

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION



YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 92 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVAL-HV-TALLERISTAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210831-123106-5b4fa9-69504766 Creación: 2021-08-31 12:31:06

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-31 12:31:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-31 12:31:06 Lec.: 2021-08-31 12:31:36 Res.: 2021-08-31 12:31:44 IP Res.: 181.53.12.126

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 93 de 114

ACTA AVAL RECURSO HUMANO

FECHA: 31 de agosto 2021
HORA: 11:00 a.m
LUGAR: Sesiones virtuales

TEMA: **AVAL HOJA DE VIDA TALENTO HUMANO CONTRATO 7586- 2021 -CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE (HOGARES DE PASO MALOKA SAS.**

ASISTENTES:

Yamille Montenegro Reina– Profesional de Apoyo a la Supervisión – Subdirección para la Adultez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Recepcionar vía correo electrónico las hojas de vida del talento enviadas por contratistas para la operación del centro de Atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, Contrato 7586-2021
2. Hacer la respectiva revisión de documentos para verificar cumplimiento de requisitos mínimos para cada perfil.
3. Generar acta de aval talento humano.

DESARROLLO:

En cumplimiento a los establecido en anexó técnico, numeral 7.1 Presentación del talento humano: "…El contratista se obliga a presentar las hojas de vida con los soportes que acrediten los estudios y experiencia laboral, exigidos para cada una de los roles que conformarán el equipo de atención, de manera oportuna de acuerdo a lo que se defina en el cronograma, con el fin de que el supervisor del contrato verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos para el talento humano y otorgue el aval para la contratación."

"Dicha verificación y el aval otorgado como resultado de la misma, deberán ser soportados mediante un acta, debidamente elaborada y firmada por la supervisión del contrato. Así mismo, se deberá elaborar un acta cuando, durante la ejecución del contrato, se presenten

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 94 de 114

modificaciones en la contratación del talento humano que impliquen el cambio de personal, en todo caso, el contratista no deberá suscribir contratos sin el aval previo dela supervisión."

Para tal fin, el supervisor del contrato, a través del equipo de apoyo a la supervisión, realizaron la recepción y revisión de las hojas de vida con los respectivos documentos, para verificar cumplimiento de requisitos mínimos de cada perfil acorde al anexo técnico. Los resultados fueron informados al contratista de manera oportuna por correo electrónico para que realizara los ajustes correspondientes.

A continuación, se relaciona el resultado de la verificación de la hoja de vida avalada a partir del **1/09/2021**

AVAL TALENTO HUMANO CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE CONTRATO 7586-2021					
ITEM	**CARGO**	**NOMBRE**	**PERFIL ACADEMICO**	**EXPERIENCIA LABORAL**	**OBSERVACIÓN SUPERVISION**
8	Profesional Atención y Seguimiento Casos de Violencia	JUAN PABLO ACUÑA MONTES CC No 80.196.551	Título Profesional en derecho o titulo Profesional en ciencias sociales o ciencias humanas o ciencias políticas o ciencias de la educación o ciencias de la salud.	Dos (2) Años de experiencia especifica en asistencia o acompañamiento o seguimiento o trabajo con población vulnerable o con mujeres.	Avalada. Cumple con los requisitos

Elaboro: Yamille Montenegro Reina -Profesional de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 95 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVAL-PROF. CASOS DE VIOLENCIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210831-111024-746b48-18333552 Creación: 2021-08-31 11:10:24

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-31 11:10:57

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 96 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVAL-PROF. CASOS DE VIOLENCIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210831-111024-746b48-18333552 Creación: 2021-08-31 11:10:24

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-31 11:10:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-31 11:10:24 Lec.: 2021-08-31 11:10:48 Res.: 2021-08-31 11:10:57 IP Res.: 181.53.12.126

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 97 de 114

ACTA

FECHA: Bogotá, Agosto 25 de 2021

HORA: 7:30 am -12:10 p.m

LUGAR: Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle

TEMA: Primer Comité Técnico- Contrato 7586-2021

ASISTENTES: Se anexa planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo general y contextualización de la presentación y orden para el comité; por parte del Subdirector para la Adultez y el profesional líder de apoyo a la Supervisión .

2. Presentación del equipo del equipo de apoyo a la supervisión y del equipo presente del operador HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS.

3. Presentación de la evaluación realizada al contrato 7586-2021 para el mes de julio por parte del equipo de apoyo a la Supervisión

DESARROLLO:

El Subdirector para la Adultez el Doctor Daniel Mora, agradece al representante Legal de la Maloka y a su equipo de trabajo por el desarrollo y el compromiso con el contrato en el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle, así mismo al equipo de apoyo a la supervisión por el proceso de seguimiento realizado al centro.

Se inicia con un una interacción general entre el equipo de apoyo a la supervisión y el operador indicando que al día de la visita en el centro se encuentran 49 participantes y 4 participantes hospitalizadas, además se establece que la permanencia de las mujeres en el centro al cierre del mes de julio ha venido aumentando.

Se inicia con la presentación por parte de la supervisión:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 98 de 114

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

BOGOTÁ

Subdirección Para La Adultez
Equipo De Supervisión

Proyecto 7757
"Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá"

COMITÉ TÉCNICO CONTRATO 7586 DE 2021

CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE

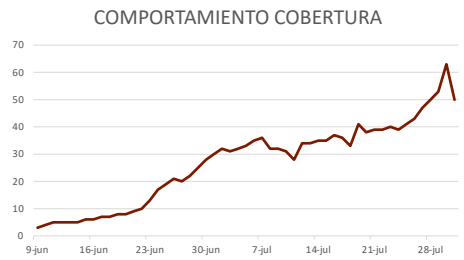
DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA ASOCIADO:	HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S
NIT. o C.C.:	800251482
OBJETO CONTRACTUAL:	IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 2.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	28/05/2021
VALOR INICIAL EN PESOS:	$ 9.482.710.094
VALOR INICIAL EN SMLMV:	1.043.75 SMLMV
PLAZO INICIAL Y FECHA DE TERMINACION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2023,
FECHA DE INICIO:	09 DE JUNIO DE 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 99 de 114

Ejecución Física

Del 9 de junio al 31 de julio de 2021	
Máxima	63 participantes el 30 de julio
Mínima	3 participantes el 9 de junio
Promedio julio	38 participantes



Ejecución Financiera $

CTO 7586 DE 2021			
N° PAGO	PERIODO	% EJECUCION FINANCIERA	VALOR
PAGO 01	9 al 30 de junio de 2021	1,99%	188,325,957
PAGO 02	1 al 31de julio de 2021	4,99%	284,670,100
TOTAL EJECUTADO			472,996,057

Ejecución Física

COMPORTAMIENTO DE LA PERMANENCIA EN EL CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE (JUNIO 9 AL 14 DE 2021)

A continuación se relacionan los días de permanencia Vrs las participantes Atendidas

DIAS DE PERMANENCIA EN EL CENTRO	Cantidad de mujeres	Distribución porcentual de las personas que salen	% acumulado
1-2	13	17,33%	17,33%
2-3	9	12,00%	29,33%
3-4	5	6,67%	36,00%
4-6	5	6,67%	42,67%
6-7	6	8,00%	50,67%
7-9	12	16,00%	66,67%
9-11	2	2,67%	69,33%
11-15	9	12,00%	81,33%
15-21	6	8,00%	89,33%
21-35	8	10,67%	100,00%

COMPORTAMIENTO DE LA PERMANENCIA EN EL CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE (JULIO DE 2021)

Para el mes de julio se atendieron 101 mujeres.
A continuación se relacionan los días de permanencia Vrs las participantes Atendidas

DIAS DE PERMANENCIA EN EL CENTRO	CANTIDAD DE MUJERES (Atendidas en julio)	%	% de permanencia de las atenciones del mes
1 a 2	16	15,84	15,84
3 a 5	22	21,78	37,62
6 a 8	13	12,87	50,50
9 a 11	6	5,94	56,44
12 a 15	15	14,85	71,29
16 a 20	10	9,90	81,19
21 a 31	19	18,81	100,00
TOTALES	101	100	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 100 de 112

PROCESO PAGOS

DIA MES	ACTIVIDAD DE ALTA PRIORIDAD
1	Plazo unico para Generacion actas SIRBE Cargue de Informes de Supervision Cargue de Cronograma de Actividades Equipoo Supervision
2	Plazo unico para Generacion actas SIRBE
3	Entrega de Formato de Liquidacion de cupos (operadores)
4	Aprobacion formatos de liquidacion cupos Solicitud de factura y soportes financieros. Fecha maxima elaboracion y entrega de Informe SPI
5	Dia maximo PARA 1 ra Radicacion de Informes de Ejecucion (operador) 1 ra Entrega Magnetica de Soportes de Ejecucion Día máximo para cargue del Drive Ambiental
6	Recepcion de factura y soportes financieros.
7	
8	Plazo Maximo para verificacion Y VoBo Informe de ejecucion (concepto pago)
9	Plazo Maximo Para diligenciamiento Informes de supervision
10	Plazo Maximo Para Firma Informes de supervision (concepto pago) ---1) MEDIO DIA PARA EL DILIGENCIAMIENTO ---2) A PARTIR DE LAS 2 PM COMIENZA; DESCARGA,
11	
12	
13	
14	
15	Plazo Maximo Radicacion cuentas

AVANCES O ALERTAS



COMPONENTE

ADMON Y $

AVANCES

*Organización en la entrega de los soportes para los cada uno de los pagos (planilas de nomina , pagos por OPS, pagos de Seguridad Social, certificaciones de parafiscales etc.) *Adecuada y continua interacción con la parte administrativa del operador acatando las indicaciones entregadas por la supervisión de manera oportuna.

* Hojas de vida de talento humano nuevo contratado organizadas y con todos los soportes.

ALERTAS

*No se evidenciaron soportes claros y totalmente diligenciados de la entrega de la dotación de vestuario y de elementos de aseo a las participantes en el centro.

*No se ha adquirido la totalidad de las sillas y las mesas que se requieren en el centro, ocasionando desorganización en el momento de la realización de diferentes actividades que son del proceso diario para las participantes.

*Deficiencias en el manejo del aplicativo SIRBE generando demoras para la entrega de la información que se reporta para el proceso de la liquidación de cupos y por ende la entrega completa para los pagos mes a mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 101 de 112

AVANCES O ALERTAS

COMPONENTE

NUTRICION



AVANCES

Se logró implementar la minuta de alimentación, la misma minuta utilizada en los demás modalidades de la subdirección. Se encuentra en trámite de aprobación en la subdirección de nutrición.
Se planifica el proceso de compras y preparación de alimentos.
Se realizó tamizaje nutricional a la población atendida y se envió reporte en los meses de junio y julio. (tener en cuenta la oportunidad en la toma del dato y el reporte)
Se realizó caracterización de la población en salud y nutrición como insumo para La minuta de alimentos, temas a abordar para la estrategia IEC en promoción de estilos de vida saludable y remisiones a EPS.
El operador adquirió estantería para mejorar el almacenamiento de alimentos perecederos.

AVANCES O ALERTAS

COMPONENTE

NUTRICION



ALERTAS

*No implementaron las minutas de alimentación, no había plan de compras. Se incumplieron todos los menús de esos días (23 y 29 de junio).
* Se han evidenciado inadecuadas prácticas de manipulación de alimentos en visitas: uso de joyas y perfume, uso inadecuado de elementos de protección personal, riesgo de contaminación cruzada con productos de aseo, limpieza incompleta en los turnos de almuerzo.
*Deficiente acompañamiento de profesionales en el comedor, se observan ciudadanas tomando la merienda en el piso y las escaleras.
*Entrega de productos y evidencias fuera de los tiempos establecidos para la revisión y aval
*No se implementaron los formatos de la operación del servicio de alimentación en el mes de junio y mitad de julio, a partir del 14 de julio.
*Los productos y evidencias del mes de julio se enviaron apenas el 17 de agosto 2021.
*Respuesta a las quejas recibidas en el buzón de sugerencias de las ciudadanas se dio fuera de los tiempos establecidos y los insumos entregados por el operador no daban respuesta a la queja presentada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 102 de 112

El Nutricionista de apoyo a la supervisión refiere que el operador no está atendiendo las recomendaciones dadas, puesto que se han realizado 5 revisiones y retroalimentaciones a los productos del mes de junio y a la fecha no han sido enviados con las respectivas correcciones, así mismo, los productos del mes de julio fueron enviados apenas el 17 de agosto, fuera de los tiempos establecidos y tampoco han sido corregidos. Motivo por el cual de proyecto requerimiento por presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del componente de alimentación, nutrición y salubridad. Así mismo, invita al operador a mejorar la actitud frente a las recomendaciones dadas por la supervisión, atender las observaciones y mantener adecuados canales de comunicación.

Con respecto a este componente, el Nutricionista del Centro Mujeres Javier Aragón, solicita un mayor acompañamiento como lo hace el equipo de línea técnica con el componente psicosocial, porque considera que se realiza el envió de muchos los correos que no agilizan el proceso además que son diferentes formatos que se utilizan para el desarrollo del proceso y han teniendo dificultades para el diligenciamiento de los mismos. El profesional de apoyo a la supervisión Felipe Vargas Rincón refiere que se ha hecho acompañamiento en múltiples ocasiones de manera presencial y virtual (inducción 10 de junio, visita de acompañamiento y supervisión el 23, 29 y 19 de julio, retroalimentación de documentos presencial el 19 de julio en la unidad operativa y en varias ocasiones por correo electrónico y por teléfono, por otro lado, El Subdirector para la Adultez Daniel Mora a este respecto aclara ”El componente Técnico Nutricional maneja una normativa que establece la objetiva que busca la dignidad y calidad del servicio; por tanto esto es **innegociable y se debe conocer y regir a esa normativa.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 103 de 112

AVANCES O ALERTAS

COMPONENTE

AMBIENTAL



AVANCES

*Se realizaron adecuaciones en los acabados del cuarto de almacenamiento de residuos sólidos.
*Se suministró balanza específica para el pesaje de residuos sólidos, toda vez que, se identificó que se empleaba el elemento del área de preparación de alimentos.
*Se han dispuesto canecas conforme a las especificaciones técnicas.
*Se dispone de bidón, rotulado y señalizado para la implementación del Plan de AVU.
*Se adecuaron sistemas de ahorro casero en los sanitarios.
*Se han atendido las jornadas de Movilidad Sostenible y Campañas Ambientales

AVANCES O ALERTAS

COMPONENTE

AMBIENTAL



ALERTAS

*Se requiere agilizar la instalación de sistemas ahorradores de agua en la totalidad de puntos hidráulicos y de rejillas en los puntos de desagüe
*La información debe suministrarse en los tiempos establecidos y calidad del dato.
*El Drive Ambiental no se actualizó en los tiempos establecidos y no se han presentado formatos, tales como la Metodología de Fugas Ocultas y la Identificación de Aparatos Eléctricos Conectados. Asimismo se debe verificar la calidad del dato suministrado, dado que se han evidenciado inconsistencias en los cálculos. (Formato de Registro, Medición y Control de Residuos)
*El porcentaje de implementación según el procedimiento de intervención ambiental es de **53%** para un rango bajo
*No se ha suministrado el cronograma de capacitaciones y las jornadas adelantadas hasta la fecha han correspondido a solicitudes puntuales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 104 de 112

AVANCES O ALERTAS

COMPONENTE

AMBIENTAL



ALERTAS

*Se realiza especial énfasis debido a que el Anexo Técnico estipula una serie de lineamientos que deben ser socializados con periodicidad semestral.
*Se ha presentado arrojo de residuos de construcción y demolición sin evidencia de su gestión.
*No se han suministrado la totalidad de hojas de seguridad de las sustancias químicas.
*Se han evidenciado de manera reiterada envases sin identificar. Estas situaciones representan riesgo para la población y para el personal de servicios generales dadas las características de peligrosidad.
*Se requiere garantizar las etapas de manejo de los residuos de medicamentos vencidos, parcialmente consumidos y sus empaques.
*Se debe garantizar el suministro de filtro para el encapsulamiento de AVU
*Se mantienen luminarias incandescentes en el servicio
*Se requiere proceder con la solicitud de registro de Publicidad Exterior Visual ante la SDA

El operador solicita realizar una jornada adicional de acompañamiento para revisar los soportes documentales de ejecución y atender otras dudas puntuales del componente, por lo que se propone que se realice en la primera semana de septiembre; según los tiempos de la referente ambiental de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 105 de 112

AVANCES O ALERTAS

COMPONENTE

TECNICO

AVANCES

*Se ha realizado con el talento humano inducción y reinducción en temas como: 1. diligenciamiento de ficha Sirbe y registro de información en el sistema Misional. 2. lineamiento de gestión documental. 3. Eje Desarrollo de capacidades y generación de oportunidades e indicadores de resultados.
*se identifica una positiva percepción en general de la atención brindada a las participantes

AVANCES O ALERTAS

COMPONENTE

TECNICO

ALERTAS

*Debilidad en la implementación de protocolos de bioseguridad al ingreso y permanencia de la población.
*Falta de claridad del talento humano frente al perfíl de la población para el ingreso a la modalidad, principalmente con identidad de género.
*Falta de claridad frente a la atención de la población en alto Riesgo de habitar calle, atendiendo a la atención diferencial.
*Debilidad para realizar procesos de contención e intervención con la población, para lo cual la profesional técnica de la subdirección ha realizando acompañamiento y fortalecimiento al equipo profesional.
*Observaciones reiteradas para no solicitar a las participantes uso de pijamas en el transcurso del día, se ha solicitado entrega de ropa de calle.
*Observaciones reiteradas de fortalecer la ingesta de alimentos (merienda) en condiciones adecuadas, haciendo uso de las sillas y mesas del comedor y no deben movilizarse por todo el centro con los alimentos en la mano.
Necesidad de permanencia del equipo de violencias en la modalidad, para apoyar los procesos de intervención con la población.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 106 de 112

AVANCES O ALERTAS

COMPONENTE

TECNICO



ALERTAS

*Debilidad en la implementación de protocolos de bioseguridad al ingreso y permanencia de la población.
*Falta de claridad del talento humano frente al perfíl de la población para el ingreso a la modalidad, principalmente con identidad de género.
*Falta de claridad frente a la atención de la población en alto Riesgo de habitar calle, atendiendo a la atención diferencial.
*Debilidad para realizar procesos de contención e intervención con la población, para lo cual la profesional técnica de la subdirección ha realizando acompañamiento y fortalecimiento al equipo profesional.
*Observaciones reiteradas para no solicitar a las participantes uso de pijamas en el transcurso del día, se ha solicitado entrega de ropa de calle.
*Observaciones reiteradas de fortalecer la ingesta de alimentos (merienda) en condiciones adecuadas, haciendo uso de las sillas y mesas del comedor y no deben movilizarse por todo el centro con los alimentos en la mano.
Necesidad de permanencia del equipo de violencias en la modalidad, para apoyar los procesos de intervención con la población.

La profesional de apoyo a la supervisión del componente técnico interviene y concluye que el equipo de prevención y atención en violencias contratado, no se encuentran cuando esta la supervisión ni las profesionales técnicas de la subdirección y se recomienda que ese equipo debe estar todo el tiempo y estar abordando a la población por que es un tema transversal que requiere intervención permanente.

Solicita un especial cuidado con el proceso de gestión documental de acuerdo a los lineamientos que se dieron por parte de la referente de gestión documental de la SDIS. Por otra parte, no se evidencia que se apropien del nombre del centro, “Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle” y es importante resaltar que se maneje por lo menos como Centro Mujeres, para que se identifique realmente la modalidad. Al final refiere la profesional del apoyo a la supervisión que en el centro se ha venido mejorando, pero que el nivel de exigencia cada vez será mayor.

El subdirector interviene y propone dos invitaciones para el componente técnico“ la puesta del enfoque diferencial y la puesta en la clasificación entre el riesgo de ser habitantes de calle y que se puede realizar con la identificación de los espacios físicos y del seguimiento realizado”. También invita al operador a visitar otros centros de la subdirección de adultez, con el fin de tener un mejor acercamiento en el manejo de las modalidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 107 de 112

Se hace un receso a las 11:10 a.m

Se retoma nuevamente el comité a las 12:10 p.m y se realiza la última parte de la presentación del la SDIS.

varios

*Requerimientos desde los componentes Ambiental y Técnico Nutricional.
*Tramite de Solicitud de modificación contractual en proceso.
*SIRBE y las dificultades en el registro de novedades.
*Alternativas frente al déficit de cobertura.

El líder del equipo de supervisión enfatiza, en que ya esta en proceso la modificación del contrato como se ya se había acordado en reunión del mes pasado. T

También plantea que se siguen teniendo inconvenientes con el manejo del SIRBE por parte del operador, recomendado a la coordinadora que el rol del manejo del SIRBE debe ser manejado por las personas que se destinaron para este proceso, según anexo técnico; con el fin de que ella no se recargue con actividades que hacen que se retrasen los procesos por el exceso de trabajo con el que cuenta este rol.

El Subdirector de adultez hace énfasis, con relación a la cobertura, se han realizado brigadas las 24 horas y 72 horas con los equipos de abordaje territorial específicamente con el equipo de Contacto activo, mejorando la estrategia para poder completar y traer como mínimo 30 las mujeres. También propone como meta, que al cierre del mes de Agosto se tengan por lo menos 95 mujeres en el centro.

La coordinadora del centro enfatiza, que si se ha realizado el acompañamiento de las mujeres en el centro con todos profesionales para que ellas permanezcan más tiempo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 108 de 112

Por ultimo el Subdirector para la Adultez enfatiza que no procederá el pago de Agosto, si no se cierran los hallazgos reiterados de la obligaciones a mejorar de todos los componentes y que están consignados en los requerimientos desde los componentes ambiental y nutricional.

En constancia de lo anterior firman:

Se anexan las planillas de asistencia .

Elaboró: Yamille Montenegro R.-Profesional de apoyo a la Supervisión.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tema: Comité Técnico Contrato 7586/2021 Lugar: Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle Fecha y hora: 25/08/2021 9:30am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Giovanni Moreno	79964024	Adultez	Coordinador Administrativo	administrativo01@lamaloka.com	314-2054991	
2	Javier Rozo	79731161	Adultez	Nutricionista	nutricion@lamaloka.com	3012300236	
3	Felipe Lopez Rincón	1032359526	Sub. Adultez	N.D.	fvargas91@sdis.gov.co		
4	YDHUIRE MONTAÑEZ	57739341	Sub. Adultez	PAAF Apoyo a la supervisión SDIS	ymontanezp@sdis.gov.co	3166577955	
5	Sandra P. Guerra P	39195089	Sub Adultez	Apoyo Supervisión	sguerra@sdis.gov.co	3204967184	
6.	Anny Vega C.	1057592073	Sub. Adultez	Apoyo Supervisión Ambiental	avegac@sdis.gov.co	3181855500	
7	Yuneth Mora	79662558	SDIS - Adultez	Subdirectora	dmoroa@sdis.gov.co		
8	Guillermo Otero	1820015	La Maloka	Rep. Legal	Guillermo.otero@lamaloka.com	3107743288 @hotmail.com	
9	Andrea Lopez	52538659	Adultez	Coordinadora General	Coordinacion1@lamaloka.com	3103375610	
10	Ricardo Guayara	80128973	Adultez	Profesional Operativo	operaciones2@lamaloka.com	3025687266	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones [illegible] do con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-673638O5
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Página 109 de 112

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Comité Técnico Contrato 1586/2021 Lugar: Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle Fecha y hora: 25/08/2021 9:30am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Claudia Zoemn Rincon	52546561	SDIS-Adulter	Equipo de seguimiento	CJrincon@sdis.gov.co	3193809612	Claudia Rincon
12	FABIO RAMIREZ	79925081	SDIS Especialista	Coordinador	framirez@sdis.gov.co	3159947597	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-673805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Página 110 de 112

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 111 de 112

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ANEXOS SUPERVISION CTO 7586-2021-PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805 Creación: 2021-09-17 10:56:03

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-17 10:58:23

Escanee el código para verificación

Firma: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION



YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA
51739341
ymontenegro@sdis.gov.co
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805
2021-09-17T10:58:37-05:00 - Pagina 112 de 112

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ANEXOS SUPERVISION CTO 7586-2021-PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210917-105603-0c2782-67363805 Creación: 2021-09-17 10:56:03

Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-17 10:58:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	YAMILLE CECILIA MONTENEGRO REINA ymontenegro@sdis.gov.co PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-17 10:56:04 Lec.: 2021-09-17 10:56:21 Res.: 2021-09-17 10:58:23 IP Res.: 186.102.0.15